



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

GERENCIA

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2022

ÍNDICE DE LA DOCUMENTACIÓN

Memoria de ingresos y gastos	3
1. Marco normativo.	4
2. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2022.	8
3. Antecedentes	9
4. Criterios para la determinación del presupuesto de la Universitat Politècnica de València en el ejercicio 2022: ingresos, cuenta financiera y gastos	14
5. Presupuesto de ingresos del ejercicio 2022.	19
6. Presupuesto de gastos del ejercicio 2022.	27
6.1 Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 por capítulos económicos	27
6.2 Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 de las unidades académicas por actividad y por resultados	32
6.3 Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 de gobierno universitario y programas	37
6.4 Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 de servicios generales	40
7. Cuenta financiera del presupuesto del ejercicio 2022	44
8. Presupuesto de unidades académicas datos de actividad y resultados	46
9. Oficinas gestoras centralizadas, capítulo económico y líneas presupuestarias	67
Anexo descriptivo de los proyectos, programas y ayudas	82
Normas de funcionamiento	181
Estado de ingresos por clasificación económica	238
Estado de gastos por clasificación económica	241
Estado de gastos por clasificación económica y programa presupuestario	243
Total presupuesto de gastos por oficinas gestoras y capítulo económico	246
Anexo 1. Estructura económica de ingresos y gastos	252
Anexo 2. Estructura orgánica	268
Anexo 3. Tablas retributivas personal UPV	273
Anexo 4a. Relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador	282
Anexo 4b. Relación de puestos de trabajo del personal de admin. y serv.	335
Anexo 4c. Relación de órganos unipersonales de gobierno y representación en la upv (art.34, Estatutos UPV)	384
Anexo 5. Procedimiento tramitación convocatorias de ayudas, subvenciones, becas y premios	393
Anexo 6. Modelo de convenio de colaboración entre la Universitat Politècnica de València y fundaciones y otras entidades	395
Anexo 7. Procedimiento de concesión de anticipos de nómina	404
Anexo 8. Normativa adquisición terminales móviles	407



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS

1. MARCO NORMATIVO.

1.1 El artículo 3, de la Ley 2/2003, 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas valencianas, recoge, en su letra a), la competencia de estos para “conocer, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Gobierno, los criterios básicos previstos para la elaboración del presupuesto de la universidad y formular propuestas al respecto”. De acuerdo con lo señalado anteriormente, el Consejo Social de la Universitat Politècnica de València ha delegado la competencia señalada en la Comisión de Asuntos Económicos del mismo. A tal efecto, mediante el presente documento se presentan a dicha Comisión los criterios básicos para la elaboración del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2022.

1.2 El apartado 2, del artículo 138 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, señala que “El Gerente, de acuerdo con las directrices del Rector, confeccionará el anteproyecto de presupuesto. El Rector lo presentará al Consejo de Gobierno que lo elevará para su aprobación al Consejo Social.”

1.3 El artículo 6 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE nº 96, de 21 de abril de 2012), ha modificado algunos artículos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Más concretamente, el mencionado artículo 6 ha alterado el texto del artículo 81 de la Ley 6/2001, señalando que “el presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos. Para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- a. Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse.
- b. Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera.

Para satisfacer este compromiso normativo, es necesario respetar las prescripciones realizadas sobre el particular por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, particularmente los artículos 12, 15 y 30, que incluyen los siguientes extremos:

- a. En virtud del artículo 15 –relativo al establecimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas–, la fijación del objetivo de estabilidad presupuestaria habrá de tener en cuenta la regla de gasto recogida en el artículo 12 y el saldo estructural alcanzado en el ejercicio anterior.

Asimismo, el mencionado artículo 12, bajo la rúbrica “regla de gasto”, señala que la variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo para la economía española.

- b. En aplicación del artículo 30, denominado “límite de gasto no financiero”, este límite ha de ser coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de los presupuestos.

1.4 El Capítulo III del Título II del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, referido a la gestión de los presupuestos universitarios, recoge en su Artículo 14.2 lo siguiente:

“En el ejercicio 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, el coste autorizado por todos los conceptos retributivos del personal docente funcionario y contratado, y del personal no docente, será fijado, para cada una de las universidades públicas valencianas, por el Consell con anterioridad al 31 de marzo de 2022, en el marco de la normativa básica sobre oferta de empleo público y de acuerdo con la dotación que, para la financiación de las universidades, contemple la correspondiente ley de presupuestos.

La dotación que cada universidad fije en sus presupuestos de 2022 para la cobertura de las plazas y puestos del personal funcionario y contratado docente e investigador y del personal de administración y servicios, deberá adecuarse al coste autorizado que se establezca por el Consell. Cualquier incremento de los costes de personal sobre las cuantías autorizadas para cada año, o con incidencia en ejercicios futuros, requerirá la autorización del Consell, previa presentación de una memoria justificativa del citado incremento, en la que se contemplen las medidas previstas para financiarlo.

Respecto del nombramiento de personal funcionario interino y la contratación de personal laboral temporal, las universidades deberán respetar la normativa que con el carácter de básica rija en la materia.”

En su Artículo 15. “De la liquidación de los presupuestos de las Universidades Públicas dependientes de la Generalitat” señala:

“1. Las universidades y sus entidades dependientes deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente y remitirla, debidamente aprobada por los órganos de la universidad a los que estatutariamente corresponda, a la conselleria que tenga asignadas las competencias en materia de universidades, antes del 30 de abril. A tal efecto y de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, la liquidación del presupuesto deberá incluir una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, incorporando información suficiente y adecuada

que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

2. En el caso de que las universidades liquiden los presupuestos con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido, debiendo en todo caso la universidad remitir dicho acuerdo junto con la liquidación del presupuesto a la conselleria con competencias en materia de universidades antes del 30 de abril. La revocación de dicho acuerdo exigirá autorización previa de la conselleria con competencias en materia de hacienda, en los términos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.

No será necesaria la adopción del mencionado acuerdo si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene su causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat a través del correspondiente convenio, y siempre que este incluya un plan de pago aplazado de la misma.

En este caso, la universidad deberá remitir, adicionalmente y antes del 30 de abril, a la conselleria con competencias en materia de universidades, la documentación que justifique tanto la no necesidad de adopción del acuerdo de reducción de gastos como que la universidad, en la última liquidación confeccionada y en el último presupuesto aprobado, cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

3. La conselleria con competencias en materia de hacienda podrá adoptar, en el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la universidad, en los siguientes supuestos:

- a) Falta de remisión de la liquidación del presupuesto.
- b) Falta de adopción del acuerdo previsto de reducción de gastos del nuevo presupuesto, en el caso de liquidación con remanente de tesorería negativo, salvo que este no se hubiese adoptado en cumplimiento del apartado 2 de este artículo.”

Así mismo, Artículo 16. “Rendición de cuentas y control financiero en el ámbito de las Universidades Públicas dependientes de la Generalitat”, señala:

“1. El control financiero de las universidades públicas dependientes de la Generalitat se efectuará mediante auditorías anuales bajo la dirección de la Intervención General de la Generalitat. Dicho control tendrá por objeto evaluar que la actividad y los procedimientos se realizan de acuerdo con los principios

de buena gestión financiera y, en especial, con los previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, y a propuesta de la conselleria que tenga asignadas las competencias en materia de universidades, se podrán realizar durante 2022, a través de la Intervención General de la Generalitat, las auditorías que se estimen necesarias para el seguimiento de la aplicación por las universidades de la aportación dineraria para la financiación de sus actividades, incluidas sus inversiones.”

2. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA EL EJERCICIO 2022.

En relación la aplicación de los principios de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera en el presupuesto de la Universitat Politècnica de València 2022, el Gobierno de España, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021, ratificado por el Congreso de los Diputados el pasado mes de septiembre, determinó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para el año 2022 por apreciarse la persistencia de circunstancias excepcionales que autorizan la superación de los límites de déficit estructural y deuda pública conforme a lo previsto en los artículos 135.4 de la constitución Española y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. **En consecuencia, no es de aplicación la regla de gasto y no procede el cálculo del límite de gasto en empleos no financieros del presupuesto 2022 para la UPV.**

Lo anterior no obsta al deber de cumplir con el compromiso de estabilidad presupuestaria consagrado constitucionalmente, avanzando hacia un escenario de consolidación fiscal y sostenibilidad financiera a medio plazo que permita atender las exigencias de equilibrio presupuestario derivadas del Pacto fiscal europeo, tan pronto como lo permitan las circunstancias que dieron lugar a esta situación extraordinaria.

3. ANTECEDENTES

3.1 Coste autorizado de personal

En relación con los preceptos recogidos en el artículo 14 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021, es necesario señalar que en la fecha de la elaboración de este documento, posterior al 31 de marzo de 2021, la Universitat Politècnica de València, no ha recibido comunicación oficial respecto a la fijación del “coste autorizado por todos los conceptos retributivos del personal docente funcionario y contratado, y del personal no docente” por parte del Consell.

Así mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de la citada Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2021, la Universitat Politècnica de València ha elaborado una propuesta de anteproyecto de gastos de personal para el ejercicio 2022 en la que se justificaban los costes salariales reales brutos a 30 de junio de 2021, así como las dotaciones necesarias para la cobertura presupuestaria de los puestos vacantes, todo ello en cómputo anual, diferenciando los mismos para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios, y detallando, dentro de cada uno de dichos sectores, los correspondientes al personal fijo y al temporal. Acompañando a dicha información ha elaborado una estimación motivada de necesidades en materia de gastos de personal para 2022.

La citada propuesta fue remitida el pasado 28 de julio de 2021 a la conselleria competente en materia de universidades, que según dicha disposición debía analizarla y valorarla, remitiendo sus conclusiones a la conselleria competente en materia de hacienda para la inclusión de la autorización prevista en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en el articulado de la Ley de Presupuestos de la Generalitat para 2022, no habiéndose producido inclusión alguna en el correspondiente proyecto de Ley que ya ha sido tramitado en las Corts Valencianes.

No obstante, lo anteriormente señalado, es relevante recoger que la última comunicación oficial recibida y que se corresponde con el ejercicio 2007, cuantificaba dicho coste en 194.147.521 euros. Aunque resulta evidente que dicho coste autorizado deberá ser actualizado al menos de acuerdo con las actualizaciones normativas de las retribuciones de los empleados públicos, aprobadas entre 2007 y 2022, la UPV ha elaborado el anteproyecto de presupuestos para el ejercicio 2022, estableciendo un coste por todos los conceptos retributivos del personal docente funcionario y contratado, y del personal no docente por importe de 190.167.757,46 euros, inferior al autorizado en 2007.

3.2 Convenios de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Universitat para la financiación de gastos corrientes y de inversión

3.2.1 Los sucesivos programas plurianuales de financiación del Sistema Público Universitario Valenciano que han estado vigentes, establecían entre sus ejes fundamentales dotar a las Universidades de un marco financiero plurianual que garantizara el automatismo en la dotación de los recursos para eliminar o reducir al máximo la discrecionalidad en la asignación de recursos por parte de la Administración autonómica a las Universidades y al mismo tiempo, el establecimiento claro de una restricción financiera anual para cada institución, aumentando al mismo tiempo su seguridad financiera.

En el marco de tales programas de financiación la Universitat Politècnica de València ha planificado y ejecutado anualmente su actividad con el objeto de dar estricto cumplimiento a los acuerdos establecidos en los mismos. Para ello, y dado el incumplimiento reiterado de la Generalitat en la dotación financiera establecida, utilizó los recursos económicos propios que disponía, teniendo que acudir a las entidades financieras para conseguir aquellos fondos necesarios para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

3.2.2 En el mes de mayo de 2008 la Conselleria d'Educació firmó con las cinco universidades públicas convenios de colaboración de carácter plurianual para la financiación de gastos corrientes y de inversión, cuya vigencia se mantendría hasta el 31 de diciembre de 2022. En relación con la financiación de los gastos corrientes, el convenio supuso dar por liquidado el Programa Plurianual del Sistema Público Universitario Valenciano vigente en aquel momento, así como liquidar la financiación universitaria correspondiente al ejercicio presupuestario de 2008. En relación con la financiación de los gastos de inversión, el convenio supuso la aplicación efectiva de los protocolos suscritos en materia de infraestructuras docentes firmados en el año 2005 con las universidades públicas.

El 10 de octubre de 2011, se firmó entre la Conselleria de Educación y cada una de las cinco universidades, una modificación del citado convenio de 2008 que tuvo como consecuencia el aplazamiento del pago de las anualidades 2011 y 2012. En consecuencia, se produjo una distribución de los importes correspondientes a las dos anualidades anteriores entre las correspondientes al periodo 2013 a 2022, produciéndose un reajuste de las anualidades futuras.

Si bien, dicho convenio sirvió para determinar con exactitud la financiación pendiente derivada del cumplimiento de las universidades del programa plurianual de financiación, estableció que el pago se realizaría durante 14 años, comprometiendo de este modo la solvencia económica de las universidades que ya habían ejecutado los compromisos derivados del programa de financiación vigentes e incorporando a la contabilidad de las universidades un aplazamiento sobre derechos ya devengados y necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria de las mismas.

Posteriormente y con fecha 30 de diciembre de 2014 se firmó un nuevo convenio de modificación al convenio suscrito el 26 de mayo de 2008 entre la Conselleria de Educación y la Universitat Politècnica de València para la financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011, en el que se establecía que tanto la Generalitat como la Universitat conscientes de los problemas que está planteando la demora en la ejecución del convenio, han acordado fórmulas alternativas de pago que permiten a ambas instituciones dar cumplimiento adecuado al objeto y finalidad del Convenio suscrito en 2008 y modificado en 2011.

En este marco de colaboración entre la Generalitat y la Universitat, las partes han considerado que tanto la reprogramación de los pagos y el consiguiente alivio de la carga financiera soportada hasta la fecha por la Universitat, han permitido minorar la cantidad repercutida por aplazamiento pactado en el Convenio suscrito el 26 de mayo de 2008 por lo que se establecía que con la firma de tal acuerdo la Universidad daba por extinguida la cuantía de 7.224.062,51 € de la deuda pendiente correspondiente a la repercusión financiera del aplazamiento.

3.2.3 Respecto al marco financiero, con fecha 12 de diciembre de 2014, se aprobó el Acuerdo del Consell por el que la Generalitat asumía, entre otras, la titularidad de la parte de la deuda de la Universitat.

Dicho marco financiero se puede resumir conforme a los siguientes apartados:

· Financiación de programas de inversión asumidos por la Generalitat

Parques Científicos	1.020.792,01 €
Campus de excelencia instalaciones	2.493.686,75 €
Campus de excelencia NAUNOVA	3.333.333,34 €
Campus de excelencia VLC	2.437.034,22 €
	9.284.846,32 €

· Programación de pagos para gasto corriente al margen de la financiación ordinaria

2019	12.211.351,46 €
2020	18.105.314,36 €
2021	22.755.377,39 €
2022	26.618.397,04 €
	79.690.440,25 €

· Deudas contraídas por la Universidad sujetas a cambio de titularidad

Pólizas de crédito	80.800.000,00 €
Préstamo de remuneración vinculada	4.524.203,44 €
BEI	32.494.737,48 €
	117.818.940,92 €

3.2.4 El ejercicio 2019 era el primer ejercicio en el que la Universitat debía comenzar a ingresar la deuda histórica contraída por la Generalitat Valenciana con la misma. A este respecto, la Generalitat para proceder a la cancelación anticipada de la anualidad 2019, llevó a cabo, al cierre del ejercicio 2018, una aportación presupuestaria que se efectuó con cargo a los presupuestos de la Generalitat Valenciana del ejercicio 2018, por el importe de los 12.211.351,45 euros que fueron cancelados como anualidad 2019.

La Generalitat Valenciana no presupuestó en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2020, la cantidad comprometida con la Universidad Politècnica de València por importe de 18.105.314,36 euros, para la cancelación de la deuda histórica que asciende a 68.931.565 euros para el conjunto del Sistema. Siguiendo el mismo procedimiento que en el ejercicio anterior, anticipó el cumplimiento de los compromisos de cancelación de deuda histórica de 2020 al cierre del ejercicio 2019, habiendo hecho efectivo el pago de las anualidades programas para 2019 y 2020 en el ejercicio 2020.

La Ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2021 recoge una línea de subvención para atender las obligaciones derivadas de la deuda histórica en 2021 por importe de 20.864.108 euros, en lugar de los 82.234.149 euros que deberían haber sido consignados. Como en los dos ejercicios anteriores, la Generalitat ha liquidado a las universidades públicas valencianas la diferencia de 61.370.041 euros anticipadamente junto con la liquidación del ejercicio 2020.

En el ejercicio 2022, al amparo del citado Convenio de fecha 30 de diciembre de 2014, la UPV procederá a presupuestar la aportación para la cancelación de la anualidad de 26.618.397 euros correspondiente a 2022, a la espera de que se produzca el efectivo cumplimiento de la obligación por parte de la Generalitat Valenciana y sin perjuicio de la reclamación del cumplimiento de estas que proceda.

En relación con este tema, como en ejercicios anteriores, la Generalitat Valenciano ha comunicado verbalmente a las universidades públicas su decisión de liquidar anticipadamente en 2021 parte de la anualidad 2022, concretamente, y para el caso de la Universitata Politècnica de València, la liquidación anticipada de 2022 a 2021 ascendería a 20.844.996,30 euros, por lo que restaría por liquidar en 2022, 5.773.400,74 euros. En cualquier caso, y como se ha señalado la UPV presupuestará en su presupuesto inicial para 2022 la cuantía íntegra que para esta anualidad consta en el Convenio de 30 de diciembre de 2014, sin perjuicio de realizar posteriormente los ajustes que se deriven del pago efectivo que realice la Generalitat Valenciana.

3.3 Convenio de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y La Universidad Politècnica de Valencia de 18 de julio de 1997

El "Convenio de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y La Universidad Politècnica de Valencia para la financiación de las inversiones en infraestructura necesarias para el periodo 1995-2001" de 18 de julio de 1997, recoge la adopción de un conjunto de cláusulas necesarias para instrumentar una operación de financiación encaminada a la aplicación del Acuerdo que la Generalitat

Valenciana y La Universidad Politécnica de Valencia suscribieron, en fecha 30 de marzo de 1995 y que fue ratificado por el Gobierno Valenciano en su reunión de fecha 18 de abril de 1995.

Con motivo de la modificación, en el ejercicio 1997, de la financiación de los Planes de Inversiones de las Universidades para el periodo 1995-2001 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las Universidades Valencianas, a excepción de la Universidad de Miguel Hernández de Elche, alcanzaron determinados acuerdos para garantizar la financiación de los Planes de Inversiones 1995-2001. La financiación comprendía la realización de una emisión de obligaciones y la concertación con el Banco Europeo de Inversiones de una línea de préstamos.

Asimismo, en virtud de estos acuerdos la Generalitat Valenciana se obligaba incondicionalmente a transferir a las Universidades las cantidades necesarias para que éstas hicieran frente a todas las obligaciones de pago asumidas en virtud de la financiación, tanto por principal como intereses. Para ello, la Generalitat Valenciana, se obligaba a incluir en sus correspondientes presupuestos anuales las partidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la financiación.

En cumplimiento de tales compromisos los presupuestos anuales de la Generalitat Valenciana han venido consignando anualmente los costes financieros derivados de la financiación de la que era titular la Universitat Politècnica de València a raíz del citado Convenio. En 2022 vence el plazo de amortización de la emisión de obligaciones de la que es titular la UPV, en consecuencia la GVA ha consignado en sus presupuestos la cantidad de 54.091.420 euros como transferencia de capital a la misma para proceder a su amortización en el plazo previsto para su vencimiento que era el de diciembre de 2022. Dicha operación se realizará por el IVF en formalización (sin movimiento de fondos), con lo que quedara cancelado por ese mismo importe el pasivo financiero que consta en el Balance de la UPV.

4. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL EJERCICIO 2022: INGRESOS, CUENTA FINANCIERA Y GASTOS

4.1 Para analizar la disponibilidad de financiación para el ejercicio 2022, se analiza la variación del estado de ingresos y de acuerdo con la misma, detallada en el apartado 5 de esta memoria, se estima si existe una mayor disponibilidad de recursos netos en el ejercicio 2022 respecto a los disponibles en 2022.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2021 proporcionarán a la institución recursos adicionales no comprometidos en gasto consolidado. Esa disponibilidad de recursos proviene, esencialmente, de la recuperación de la deuda histórica con origen en el calendario de pagos previsto en el Convenio entre la UPV y la Generalitat Valenciana de 31 de diciembre de 2014 y de la paulatina compensación de la variación del coste derivado de la aplicación de la normativa estatal y autonómica en el que ha incurrido la UPV en el periodo 2013 a 2018, y cuya compensación se inició por la Generalitat Valenciana en el ejercicio 2019.

En relación con la primera de las causas, y como se ha señalado reiteradamente en las memorias económicas de los presupuestos de la UPV de ejercicios anteriores, los 79,7 millones de euros que la Generalitat Valenciana adeuda a la UPV y que están reconocidos en el Convenio firmado entre ambas de 30 de diciembre de 2014, la UPV los había podido compensar para su desempeño entre 2008 (origen de la deuda) y la actualidad, gracias a dos fuentes propias de ingresos: los ingresos propios de la UPV generados por remanentes de recursos no afectados captados por los investigadores y la financiación propia aportada por la UPV a los mismos para desarrollar su actividad de I+D+i en forma de anticipos. Con los ingresos del pago de la deuda de la Generalitat a la UPV a efectuar desde 2019 hasta 2022, estas dos fuentes de recursos deben recuperar, paulatina y proporcionalmente, los recursos de efectivo de la UPV que en su día proporcionaron soporte de financiación, indirectamente y como si fuera un activo financiero, a la Generalitat.

4.2 La Universitat Politècnica de València ha mantenido de forma permanente un objetivo de saneamiento de la Cuenta Financiera de su presupuesto basada en el mantenimiento de un margen bruto estructural (ingresos corrientes consolidados - gastos corrientes consolidados asociados a costes fijos) de signo positivo.

Así, la estimación de los ingresos no financieros agregados previstos para 2022, habrá de verse acompañada en el próximo ejercicio con una evolución de los gastos corrientes no financieros compatible con mantener el valor positivo del margen de ahorro bruto de la institución y lograr el equilibrio presupuestario.

4.3 En consecuencia, la dotación de los créditos del presupuesto de gastos para el ejercicio 2022 se realizará atendiendo a los siguientes límites:

- Limitará la variación de las dotaciones de gasto por todos los conceptos a la disponibilidad de recursos derivada del margen presupuestario disponible.
- Atenderá la consignación prioritaria de créditos del presupuesto de gastos en aquellos conceptos de gasto ordinario y de naturaleza secuencial, con el objetivo de evitar problemas de tesorería adicionales, de forma que sea posible preservar los pagos de gastos prioritarios: personal, suministros, gastos financieros, y actividades de I+D+i, etc. y obtener una liquidación sin déficit del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València en el ejercicio 2022.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, los créditos del **Estado de gastos** del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2022, se presupuestarán atendiendo los siguientes criterios:

Gastos de Personal:

Las previsiones de los gastos de personal contemplarán:

- La valoración anual completa de la totalidad de las plazas de las relaciones de puestos de trabajo de PDI y PAS aprobadas con anterioridad al 30 de noviembre de 2021, que estén ocupadas con efectivos de personal o que se prevean ocupar durante el ejercicio 2022 (plantilla) y que será actualizada considerando la resultante de los procesos de transformación de plazas LRU en plazas LOU y LOMLOU desarrollados y concluidos, y la variación de plazas de profesorado temporal que requiera la adecuada cobertura de las necesidades docentes del curso 2022/2023, así como el cumplimiento de la tasa de reposición de efectivos establecida en las leyes presupuestarias vigentes. La valoración de todas las plazas catalogadas en dos grupos de titulación se realizará por el coste del grupo superior y considerando la retribuciones vigentes para el ejercicio 2020.
- La actualización retributiva prevista, con carácter normativo, para el ejercicio 2022 (2%), y las variaciones derivadas de la normativa retributiva de obligado cumplimiento.
- El vencimiento temporal y la acreditación favorable de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y las productividades investigadora y de transferencia, y aquellos otros que también sean de obligado reconocimiento (CNEA).
- La previsión de contratos temporales de sustitución en los términos previstos en la normativa vigente.

- Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores, exclusivamente, dado que ya han finalizado las anualidades de gasto derivadas del programa de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.

Por su parte, la previsión de gastos de personal para 2022 contempla: a) la actualización retributiva normativa del 2%, prevista en los proyectos de presupuesto estatal y autonómico para 2022; b) la atención de los deslizamientos de costes de personal por antigüedad, méritos docentes, productividad investigadora y de transferencia de conocimiento, carrera profesional y resto conceptos de retribuciones complementarias asociadas al desempeño personal de los empleados públicos, de ineludible atención por parte de la UPV y c) la contratación para la cobertura de plazas vacantes y de refuerzo del PAS, no previstas en la estimación de los gastos de personal para 2022 calculada en base a los puestos de trabajo ocupados en octubre de 2021.

La estimación de gastos de personal de la UPV para 2022 asciende a 215.080.724 euros. Por ello, de los recursos disponibles en 2022 deben destinarse 11.683.202 de euros, a la variación de gastos de personal, respecto de los presupuestados inicialmente el Presupuesto UPV 2021 y 7.958.764 euros a la variación de gastos de personal, respecto a los que están previstos liquidar en 2021. La diferencia entre ambas previsiones se deben a la actualización retributiva normativa del 0,9% aplicable en 2021, al reconocimiento de sexenios de investigación y transferencia del PDI, a la contratación de personal necesaria para atender las necesidades docentes del curso 2021/2022 y, específicamente, al incremento de los costes de seguridad social y prestaciones sociales.

La diferencias de gasto de personal que es necesario atender en 2022, respecto a la previstas en 2021 y ya señaladas anteriormente, agotan la disponibilidad de mayores ingresos estructurales de la UPV disponibles en 2022, respecto a 2021, integrados por: 1) los ingresos procedentes de la tasas académicas (+700.853 euros) y 2) la financiación ordinaria consolidable de la Generalitat Valenciana (+6.524.450 euros), que ascienden conjuntamente a 7.225.303 de euros.

Determinada la previsión de obligaciones de gastos de personal para 2022 y dado esta absorbe la totalidad de la variación de ingresos estructurales respecto al ejercicio 2021, se propone aplicar los siguientes criterios para el resto de capítulos de gasto:

Gastos de Funcionamiento Ordinario e Inversiones Menores:

- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de las Oficinas Gestoras Centralizadas y Servicios Universitarios no registrarán con carácter agregado variación respecto a los del

presupuesto de 2021 y con la excepción de aquellos créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de esta.

- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de los Centros, Departamentos e Institutos no registrarán variación en el valor de los parámetros que valoran las variables de actividad y de resultados. Ello se entenderá sin perjuicio de la actualización de las variables objetivas de actividad y resultados que dan lugar a la determinación de los presupuestos de Centros y Departamentos y Estructuras de I+D+i.
- Los créditos de funcionamiento para atender los gastos generales tales como: suministros, limpieza, seguridad y vigilancia, y mantenimiento se modularán atendiendo a la evolución de los precios de mercado y la variación de los consumos. En el caso de los gastos de suministro de energía y mantenimiento se atenderán las necesidades urgentes derivadas de un adecuado funcionamiento de las infraestructuras de la Universitat.

Gastos Financieros y Amortizaciones:

- se actualizarán de acuerdo con las previsiones de gastos financieros y amortizaciones previstas para el ejercicio 2022, derivadas de las operaciones de endeudamiento autorizadas en vigor o las previstas para el próximo ejercicio, atendiendo específicamente a las relativas a la amortización del endeudamiento por obligaciones derivado del Convenio de 18 de julio de 1997.

Gastos asociados a los Programas de Apoyo a la Mejora Docente y de I+D+i:

- no registrarán variación global respecto a los dotados en 2022, excepción hecha de los créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma, los derivados de amortización de operaciones de préstamo reintegrable para infraestructura científica, que se calcularán por el importe de las amortizaciones de atención obligada en 2022.

Gastos destinados a la ejecución de la programación de la Inversión en infraestructuras y en eficiencia energética y medio ambiente: su dotación se determinará mediante la agregación del importe de tres conceptos:

- Previsión para el pago de las certificaciones de obras que se encuentran licitadas y en ejecución.
- Previsión para el pago de las certificaciones derivadas de las necesidades de inversiones en urbanización y acondicionamiento, reposición, ampliación y mejora (RAM), y específicamente las necesarias para el cumplimiento de la normativa medioambiental de sustitución del gas R22 en las instalaciones de climatización.

- Previsiones de licitación de obra nueva, conforme al marco de recursos presupuestarios disponibles para 2022 y próximos ejercicios.

Gasto en desarrollo de las actividades de I+D+i y formación continua y las previstas en el artículo 83 de la LOU:

- se presupuestarán como contrapartida en gastos de la previsión de ingresos para el ejercicio 2022, sobre el volumen de actividad desarrollado y su distribución por tipologías de actividad.

4.4 Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2022 se redactarán sobre la base de las aprobadas para el ejercicio 2021, incorporando –al menos– los siguientes aspectos:

- La adecuación y actualización a la normativa estatal y autonómica que sea de aplicación en el ejercicio 2022.
- La actualización –en su caso– de las tarifas por el uso de instalaciones y servicios públicos universitarios.
- La articulación de los mecanismos de tesorería necesarios para solventar los desfases en la liquidación de las subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana.

4.5 La información constitutiva del Proyecto de Presupuestos de la Universidad Politécnica de Valencia para 2022, estará integrada por:

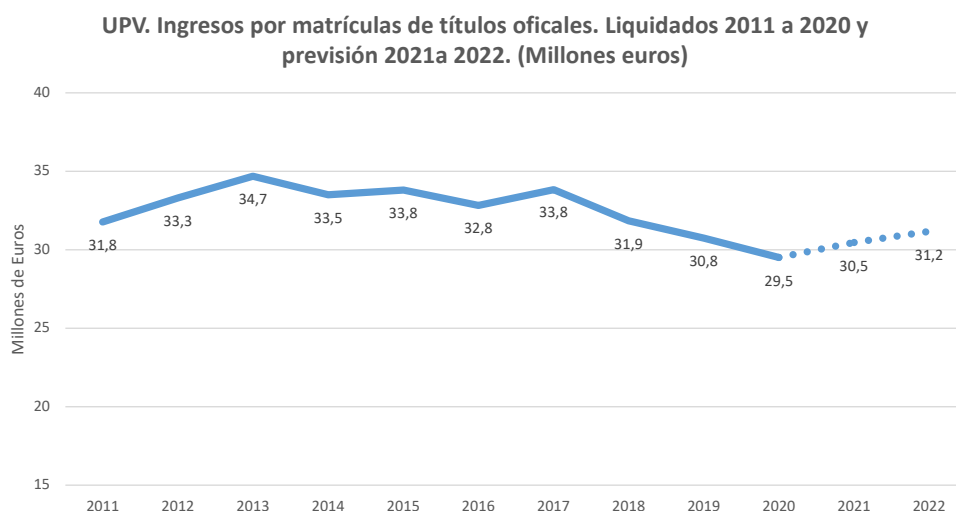
- Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2022 y sus Anexos.
- La Clasificación Económica, Orgánica y Funcional de aplicación.
- Las plantillas de la Relación de Puestos de Trabajo de PDI y PAS.
- Los Estados de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022, atendiendo a las diferentes clasificaciones funcionales, económicas y orgánicas de aplicación.

5. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022.

El estado de ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2021 prevé reconocer derechos por un importe de 447.776.265 euros, con un incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2021 del 19,4%. Para analizar la disponibilidad de financiación para el ejercicio 2022, se detalla a continuación el análisis de las principales variaciones en ingresos:

5.1 Ingresos por matrículas de títulos oficiales.

La evolución de los ingresos liquidados por matrículas de títulos oficiales en la UPV ha sido la que recoge el gráfico adjunto para el periodo 2010 a 2020, y la previsión presupuestaria para los ejercicios 2021 y 2022 que muestra la línea de puntos del mismo. En el gráfico, se puede apreciar una dinámica de ascenso que culmina en 2013, coincidiendo con el máximo valor de los precios públicos de las enseñanzas universitarias oficiales, y otra de descenso que se inicia en 2017, a partir de que el gobierno autonómico decide una reducción del 7% para los precios de matrícula del Curso 2017/18 y de otro 8% adicional para el curso 2018/2019, y que ha tenido continuidad en 2020 y 2021, en aplicación de la estrategia de confluencia de precios públicos entre Comunidades Autónomas aprobada en la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU) celebrada en el año 2020:



Los precios públicos considerados para establecer las previsiones para el ejercicio 2022 son los fijados por el DECRETO 168/2021, de 8 de octubre, del Consell, de regulación de tasas por servicios académicos universitarios para el curso 2021/2022.

A este respecto, sobre la base de la estimación del Servicio de Alumnado, el Servicio de Financiación y Presupuestos ha calculado una previsión de los ingresos por matrículas de títulos oficiales que es probable liquidar en los cursos 2021/22 y 2022/2023, de los que se deriva una estimación de ingresos por matrículas para el ejercicio 2022 por un importe de 31.170.370 euros. Para valorar el mismo se han tenido en cuenta los datos de recaudación por matrícula registrados hasta noviembre de 2021, así como la evolución de la matrícula del curso 2021/22 respecto a esa misma variable en el curso 2020/21. A este respecto debe tenerse en cuenta que en los últimos cursos académicos, se recoge una moderada variación de su composición, reduciéndose la componente de matrícula de grado e incrementándose la de máster que tiene unos precios más elevados.

En base a la estimación del Servicio de Alumnado se establece una previsión de tasas de secretaría de 1.500.000 euros para 2022.

5.2 Ingresos del Área de Publicaciones, Deportes, Escola d'Estiu, Escola Infantil y Alumni.

En estos ámbitos, se estima que los ingresos de la UPV en 2022 no presentarán variación agregada, respecto a los presupuestados inicialmente para el presupuesto de 2021, excepto en el caso de los ingresos de Deportes, donde la previsión es que los mismos se limiten a los provenientes del uso de las instalaciones por personal u organizaciones externos a la comunidad universitaria UPV y que el Área de Deportes ha estimado en 131.550 euros para el próximo ejercicio.

5.3 Ingresos corrientes procedentes del Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2022.

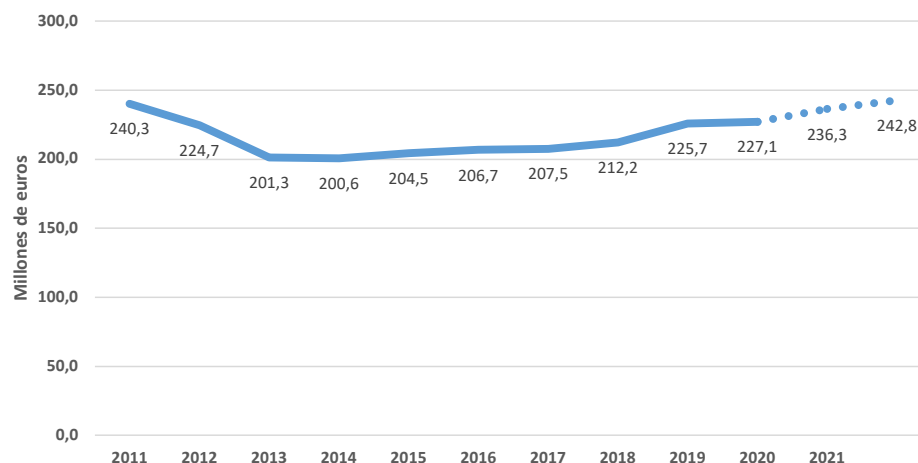
El cuadro siguiente muestra la evolución de la financiación aportada por la Generalitat Valenciana a la UPV. El mismo se refiere a la aportación de recursos para el funcionamiento de la universidad. No recoge, en consecuencia, compensación por gastos de financieros o amortizaciones derivadas de los convenios de financiación de infraestructuras o por la deuda histórica.

En la información de dicho cuadro se registran los ingresos liquidados por la UPV con origen GVA en el periodo 2011 a 2020 y las previsiones del Presupuesto 2021 y del proyecto de Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2022

Evolución de la financiación procedente de la Generalitat Valenciana para el funcionamiento de la UPV. Periodo 2011 a 2022. (euros)

Año	Financiación Ordinaria	Otras subvenciones	Financiación G Valenciana	% Variación respecto a 2011	% Variación respecto a año anterior
2011	240.196.226	80.260	240.276.486		
2012	222.332.221	2.372.349	224.704.571	-6,5%	-6,5%
2013	201.134.347	181.143	201.315.491	-16,2%	-10,4%
2014	200.248.980	319.076	200.568.056	-16,5%	-0,4%
2015	200.248.980	4.239.296	204.488.276	-14,9%	2,0%
2016	201.984.430	4.746.765	206.731.195	-14,0%	1,1%
2017	201.984.430	5.473.431	207.457.861	-13,7%	0,4%
2018	203.643.340	8.577.977	212.221.317	-11,7%	2,3%
2019	206.359.616	19.362.538	225.722.155	-6,1%	6,4%
2020	220.479.382	6.640.938	227.120.320	-5,5%	0,6%
2021	221.951.494	14.360.938	236.312.432	-1,6%	4,0%
2022	228.145.002	14.691.881	242.836.883	1,1%	2,8%

Evolución de la financiación ordinaria del Presupuesto de la GVA a la UPV. Liquidados 2011 a 2020 y previsión 2021 a 2022. (Millones euros)



Como se deriva de la información anterior, la financiación de la UPV con origen en la Generalitat Valenciana retrocedió un 16,5 % hasta 2014, para comenzar una lenta recuperación hasta la actualidad en la que el año 2022 superará en un 1,1% los valores de 2011, en términos nominales. La financiación procedente de la Generalitat Valenciana para la UPV en 2022, registrará una variación porcentual del 2,8 %, respecto a 2021. Dicha variación tiene el siguiente origen por conceptos:

Conceptos	Línea del Programa 422,60 en proyecto Presupuesto GVA			Variación 2022-2021
	2022	2021	2022	
Subvención Ordinaria	T0097000	221.951.494	228.145.002	6.193.508
Subvención por compensación reducción precios públicos de matrícula.	T8241000	4.640.938	5.082.932	441.994
Subvención compensación CNEA.	T8584000	9.720.000	9.608.948	-111.052
Total recursos GVA para funcionamiento UPV		236.312.432	242.836.883	6.524.450

De acuerdo con lo previsto en el Anexo II del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat valenciana para 2022, la Subvención Ordinaria para la Universitat Politècnica de València registra un incremento de 6.193.508 euros respecto a la consignada en 2021. A este respecto es necesario señalar que la misma recoge la financiación de la actualización normativa de las retribuciones de los empleados públicos del sector público autonómico de obligada aplicación en 2021 (0,9%) y que es consolidable para 2022, así como la actualización retributiva prevista por la normativa estatal y autonómica para el próximo año 2022 (2%).

Asimismo, el proyecto de presupuestos presentado a las Corts Valencianes para 2022, prevé una compensación por la reducción acumulada de los precios públicos de las matrículas en el periodo 2017 a 2021, para el que se determina una dotación de crédito de 23.000.000 euros para el conjunto del Sistema público universitario valenciano, importe que se incrementa en dos millones de euros respecto al consignado en el ejercicio anterior. Dado el importe incluido en el presupuesto de la GVA para 2022 para esta finalidad, se estima que para la UPV se concederá una compensación de 5.082.932 euros, aproximándose así a los 5.167.422 euros en los que la UPV ha estimado la pérdida de recaudación por las reducciones de tasas aprobadas por el Consell en los últimos ejercicios.

De igual modo, en concepto de compensación por variación en el gasto de los conceptos incluidos en el Coste de la Normativa Estatal y Autonómica el Proyecto de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2022 fija una cuantía de 9.608.948 euros para la UPV, un importe 111.052 euros inferior al previsto en 2021, cuando la realidad es que, como se detallará más adelante en el apartado de gastos de personal, la UPV tendrá que afrontar una variación de coste superior al millón y medio de euros que resulta ineludible para afrontar el pago de estos conceptos de retribuciones complementarias de sus empleados públicos.

Finalmente el Proyecto de presupuestos de la Generalitat Valenciana contempla líneas de subvención nominativas que tienen como beneficiaria a la Universitat Politècnica de València. El detalle de dichas líneas es el siguiente por conceptos e importes:

Línea Nominativa Proyecto presupuesto GVA 2022	Importe
Fomento de actividades universitarias para mayores	24.000 €
Actividades difusión de la cultura GVA	104.630 €
Colaboración universidades formación profesionales cultura GVA	50.000 €
Programas empleo y emprendimiento G. Valenciana	120.000 €
Convenio Agencia Valenciana Seguridad y Emergencias	12.600 €
Convenio Consellería Agricultura	80.000 €
Convenio Consellería P. Territorial, O. Públicas y Movilidad	115.610 €
Convenio Vice. 2ª, Vivienda y Arquitectura Bioclimática	54.600 €
Convenio IVACE	22.000 €

5.4 Ingresos patrimoniales

Se prevé que los ingresos patrimoniales se mantengan en los valores previstos para 2021. Dicha estimación se realiza recogiendo la dinámica de recaudación efectiva de 2019 (2020 y 2021 han sido años atípicos por efecto de la pandemia del COVID.19) por alquileres de espacios ocupados por proveedores externos de servicios en los diferentes campus de la UPV.

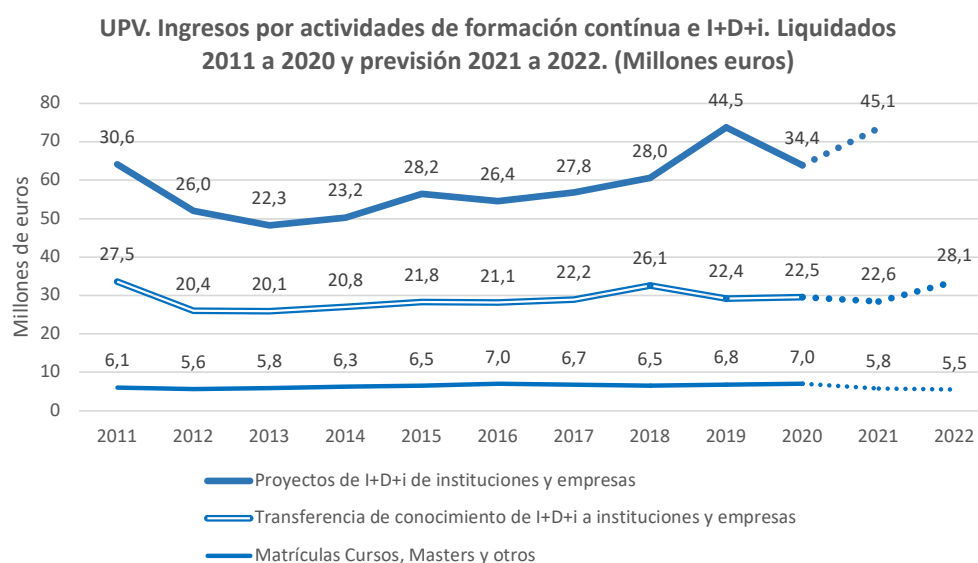
5.5 Ingresos por actividades de formación continua y actividades de I+D+i

El gráfico siguiente muestra la captación de recursos liquidados por actividades de formación continua y actividades de I+D+i entre 2011 y 2020 y las previsiones para 2021 y 2022. Hasta 2019, un ejercicio en el que estos ingresos crecieron un 22% respecto al ejercicio anterior, la UPV no había recuperado la financiación por estos conceptos alcanzado en 2010. Tras tocar suelo en 2013, los ejercicios siguientes han venido registrando una recuperación paulatina

Los recursos captados para desarrollar formación continua son los únicos que han ido incrementando los ingresos durante la práctica totalidad del periodo, aunque para 2021 y 2022 se ha previsto un descenso significativo, derivado del impacto de las circunstancias de limitación de movilidad y reunión durante la pandemia del COVID-19 en el seguimiento de los cursos de formación continua de la UPV.

En 2019, la financiación para la I+D+i procedente del sector público recuperó y superó los niveles máximos alcanzados para esta fuente de financiación en 2010. Sin embargo, la financiada por empresas no había recuperado hasta la previsión del próximo ejercicio los valores máximos alcanzados en la serie temporal analizada. En este ámbito, es remarcable señalar que la UPV casi ha logrado triplicar, en una década, los recursos europeos captados para I+D+i alcanzado los 17,1 millones de euros liquidados en 2019, respecto a los 6,4 millones de euros captados en 2008. En 2022, se prevé mantener ese máximo alcanzado en 2019 de captación de recursos europeos. Este dato, junto con la estimación global de ingresos por este concepto, también revela hasta qué punto ha retrocedido la financiación de resto de fuentes públicas en ese mismo periodo temporal.

Las anteriores estimaciones han sido realizadas considerando la presentación del Proyecto de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2022 el pasado 3 de noviembre de 2021, en el que se contempla un ligero decremento del Programa 542.50 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación del 1,1%. En consecuencia, la previsión de ingresos procedentes de la comunidad autónoma se mantiene estable respecto a su comportamiento en 2021.



De acuerdo con las previsiones facilitadas para el ejercicio 2022 por el Centro de Formación Permanente y el Servicio de Gestión de la I+D+i, se estima que los ingresos de las actividades de formación continua por matriculas de formación propia alcanzarán los 5,5 millones de euros, retrocediendo un 5,2% respecto al ejercicio anterior. La financiación captada por formación continua y por transferencia de conocimiento a solicitud de empresas e instituciones, registrará unos ingresos globales de 28,5 millones de euros, con un notable crecimiento del 24,1%, finalmente, la correspondiente a proyectos de I+D+i en 2022 será de 48 millones de euros, incrementando un 6,6% la prevista para el ejercicio 2021, dada la perspectiva que proporciona la serie de la recaudación por estos conceptos de los últimos ejercicios y la evolución de la captación de estos recursos en el periodo transcurrido de 2021.

5.6 Ingresos por pago de la deuda histórica

Así mismo, tal y como se ha detallado en el apartado 3.2.4 anterior, en el proyecto de Presupuesto de la UPV para 2022 se prevé la cancelación íntegra de la anualidad 2022 correspondiente al Convenio Generalitat Valenciana y Universitat Politècnica de València de 30 de diciembre de 2014, que asciende a 26.618.397 euros. Cantidad que se regularizará, en su caso, mediante la correspondiente modificación presupuestaria, en función del pago adelantado de la misma que la Generalitat Valenciana efectúe, total o parcialmente, en 2021.

5.7 Ingresos para la amortización de las obligaciones de la que es titular la UPV en aplicación del Convenio de 18 de julio de 1997

Tal y como se ha descrito en el apartado 3.3, la Generalitat Valenciana ha consignado en su proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2022 la cantidad de 54.091.420 euros como transferencia de capital a la UPV con el fin de proceder a la amortización de las obligaciones que fueron emitidas en 1997 para financiar el Programa de Inversiones 1955-2001 y cuyo plazo de amortización era en un solo pago al cabo de 25 años. Dicha operación se realizará por el IVF en formalización (sin movimiento de fondos), con lo que, en diciembre de 2022, quedara cancelado el pasivo financiero por "obligaciones" de 54.091.420 euros que consta en el Balance de la UPV.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTOS DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	Variación 2022/2021	%Variación 2022/2021
3 Tasas y Otros ingresos	62.395.796,86	67.238.200,25	4.842.403,39	7,76%
301 Publicaciones	193.474,13	193.474,13	0,00	0,00%
302 Matrículas y tasa de secretaría	32.269.517,37	32.670.370,76	400.853,39	1,24%
302 Matrículas Formación Continua	5.800.000,00	5.500.000,00	-300.000,00	-5,17%
303 Contratos de I+D+i y Formación continua	22.600.000,00	28.050.000,00	5.450.000,00	24,12%
390 Reintegros	0,00	0,00	0,00	
391 Otros Ingresos	1.532.805,36	824.355,36	-708.450,00	-46,22%
4 Transferencias corrientes	266.248.446,04	277.146.644,66	10.898.198,62	4,09%
400 Del MEC	0,00	0,00	0,00	
410 De OO.AA.	2.200.000,00	2.700.000,00	500.000,00	22,73%
443 De CC.AA.	263.498.446,04	273.896.644,66	10.398.198,62	3,95%
Subvención ordinaria	221.951.494,00	228.145.002,00	6.193.508,00	2,79%
Compensación intereses	3.570.014,00	3.570.174,00	160,00	0,00%
Convenio 30 diciembre 2014 Deuda Histórica	22.755.377,39	26.618.397,00	3.863.019,61	16,98%
Compensación mejoras laborales PDI y PAS	0,00	0,00	0,00	
Compensación reducción precios públicos matrículas	4.830.000,00	5.082.932,36	252.932,36	5,24%
Compensación CNEA	9.720.000,00	9.608.948,37	-111.051,63	-1,14%
Compensación coste Convenio P Laboral	0,00	0,00	0,00	
Otras	671.560,65	871.190,93	199.630,28	29,73%
450 De otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	
470 De empresas privadas	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00%
490 Del exterior	0,00	0,00	0,00	
5 Ingresos Patrimoniales	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00%
502 Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	
520 Rentas de inmuebles y otros ingresos	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00%
521 Productos Concesiones (canones)	0,00	0,00	0,00	
6 Enajenación Inversiones	0,00	0,00	0,00	
660 De otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	

CONCEPTOS DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	Variación 2022/2021	%Variación 2022/2021
7 Transferencias de Capital	45.135.872,45	102.191.420,00	57.055.547,55	126,41%
700 Del MEC	1.078.908,27	663.673,42	-415.234,85	-38,49%
Actividades art. 83 LOU	1.078.908,27	663.673,42	-415.234,85	-38,49%
Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	
701 De otros Departamentos	684.211,64	1.386.603,58	702.391,94	102,66%
710 De OO.AA.	1.681.103,92	2.450.730,23	769.626,31	45,78%
740 De Ayuntamientos	237.724,40	244.711,64	6.987,24	2,94%
741 De Diputaciones	60.583,03	-1.931,33	-62.514,36	-103,19%
743 De Comunidades Autónomas	17.403.314,83	68.443.786,60	51.040.471,77	293,28%
FEDER Generalitat	0,00	0,00	0,00	
Actividades art. 83 LOU	17.403.314,83	14.352.366,60	-3.050.948,23	-17,53%
Convenio 30 diciembre 2014 Deuda Histórica	0,00	0,00	0,00	
Amortización deuda L.P Plan de Inversiones	0,00	54.091.420,00	54.091.420,00	
750 De otros entes públicos	7.897.937,46	8.592.646,15	694.708,69	8,80%
760 De empresas públicas	174.816,86	671.071,94	496.255,08	283,87%
770 De empresas privadas	1.342.779,79	2.091.261,43	748.481,64	55,74%
790 Del exterior	14.574.492,25	17.648.866,34	3.074.374,09	21,09%
Actividades art. 83 LOU	14.574.492,25	17.648.866,34	3.074.374,09	21,09%
9 Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	
910 Préstamos a medio y largo plazo	0,00	0,00	0,00	
9200 Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	374.980.115,35	447.776.264,91	72.796.149,56	19,41%

6. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2022.

El estado de gastos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2022 prevé reconocer obligaciones hasta un límite de 447.776.264,91 euros y un incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2020 del 19,4%.

En los apartados siguientes se detalla la explicación de las variaciones del estado de gasto analizándola la misma por capítulos económicos, para las diferentes tipologías de unidades académicas y con una explicación pormenorizada de la variación de los créditos que se hayan producidos en las oficinas gestoras centralizadas dependientes del equipo rectoral.

6.1 Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 por capítulos económicos

La variación del estado de gastos del proyecto de presupuesto de la UPV para 2022, respecto al presupuesto inicial de 2021, asciende a 72.796.150 euros, con el siguiente desglose por capítulos económicos:

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	Variación 2022/2021	%Variación 2022/2021
1 Gastos de Personal	203.397.522,05	215.080.724,11	11.683.202,06	5,74%
Gastos de bienes corrientes y gastos de funcionamiento				
2	45.938.847,05	46.945.721,80	1.006.874,75	2,19%
3 Gastos Financieros	4.070.014,00	4.070.174,00	160,00	0,00%
4 Transferencias corrientes	6.656.690,33	6.801.217,88	144.527,55	2,17%
6 Inversiones Reales	113.972.394,79	119.837.655,18	5.865.260,39	5,15%
9 Pasivos Financieros	944.648,13	55.040.771,94	54.096.123,81	5726,59%
TOTAL GASTOS	374.980.116,34	447.776.264,91	72.796.148,56	19,41%

El detalle de las variaciones correspondientes a los capítulos 2 "Gastos de bienes corrientes y gastos de funcionamiento", 4 "Transferencias corrientes" y 6 "Inversiones reales" gestionadas por oficinas centralizadas, se contemplarán en los epígrafes 6.2 y 6.3 de este apartado. Las variaciones del resto de capítulos se abordan a continuación:

6.1.1 Gastos de personal

La dotación de crédito de gastos de personal se incrementa en 11.683.202 euros, con una variación del 5,7% respecto al presupuesto inicial de 2021, y un incremento respecto a la previsión del presupuesto liquidado de 2021 del 3,8%. Los principales conceptos explicativos de la variación entre el presupuesto inicial 2021 (203.397.522 euros) y la previsión de liquidación de ese mismo ejercicio, se debe a la actualización retributiva normativa del 0,9% aplicable en 2021, al reconocimiento de sexenios de investigación y transferencia del PDI, a las contratación de personal necesaria para atender las necesidades

docentes del curso 2021/2022 y, específicamente, al incremento de los costes de seguridad social y prestaciones sociales.

La variación de la previsión del presupuesto inicial 2022 (215.080.724 euros) y la previsión de liquidación del ejercicio anterior 2021 (207.121.959,76 euros) se explica en base a las siguientes causas:

- i. Incremento del 2% de las retribuciones del personal de la UPV, derivado de la aplicación de la normativa básica que recogen los proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Estado y de la Generalitat Valenciana para 2022. La repercusión de tal aplicación para la UPV en 2022 está prevista en 3.664.412 euros.
- ii. Adicionalmente a lo anterior, la UPV está obligada por la normativa vigente a atender los costes derivados de la aplicación de la normativa estatal y autonómica (CNEA) por cumplimientos de conceptos retributivos amparados en la misma como: antigüedad, productividad investigadora, méritos docentes, Decreto 174/2000, etc. Para dicho concepto se prevé un importe adicional de 1.691.762 euros en 2022.
- iii. La variación de gastos de personal prevista también incluye la contratación para la cobertura de plazas vacantes y de refuerzo del PAS, no previstas en la estimación de los gastos de personal para 2022 que ha sido calculada tomando como referencia los puestos de trabajo ocupados en octubre de 2021

El cuadro siguiente muestra el detalle por conceptos de las variaciones previstas en los gastos de personal para el ejercicio 2022:

Previsión de obligaciones a reconocer de gastos de personal en el ejercicio 2022

CONCEPTOS	2021			2022			Variación de previsión de gasto 2022 s/ previsión de gasto 2021		
	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN 2021	% VARIACIÓN 2021/2020	Actualización Retributiva Normativa (2%)	Variación CNEA 2022/2021	Dotación de plazas vacantes y refuerzos	PRESUPUESTO INICIAL 2022	LIQUIDADO 2021	% variación 2022/2021
Coste retributivo PDI	118.161.818,03	119.330.720,55	2,9%	2.386.614,41	1.488.853,39		123.206.188,35	3.875.467,81	3,3%
Coste Retributivo PAS	62.498.810,69	63.889.860,00	-0,2%	1.277.797,20	202.908,86	1.591.003,05	66.961.569,11	3.071.709,11	4,9%
Total Coste Retributivo UPV	180.660.628,72	183.220.580,55	1,8%	3.664.411,61	1.691.762,26	1.591.003,05	190.167.757,46	6.947.176,91	3,8%
Coste Seguridad Social PDI		8.816.315,94	2,4%				9.102.640,78	286.324,83	3,2%
Coste Seguridad Social PAS		15.085.063,26	0,3%				15.810.325,87	725.262,60	4,8%
Total Costes Seguridad Social	22.736.893,43	23.901.379,21	1,1%				24.912.966,64	1.011.587,44	4,2%
Total Costes de Personal	203.397.522,15	207.121.959,76	1,7%	3.664.411,61	1.691.762,26	1.591.003,05	215.080.724,11	7.958.764,35	3,8%

Como se deduce del cuadro anterior, en la confección del Proyectos de presupuestos de la UPV 2022 se aplican los siguientes criterios de obligado cumplimiento:

- a) No se contempla ningún incremento retributivo para el ejercicio 2022, adicional al que disponen para ese ejercicio los Presupuestos Generales del Estado y de la Generalitat Valenciana una vez sean tramitados y aprobados, u otra normativa de aplicación de obligado cumplimiento.
- b) Se aplica el cumplimiento del control del gasto de personal derivado de la aplicación de las normas de estabilidad presupuestaria que:
 - Limitan la reposición de las plazas vacantes que se producen por cualquier causa: jubilaciones, traslado, exenciones o causas sobrevenidas al 120% del personal docente e investigador y al personal de administración y servicios.
 - Restringen la contratación temporal a lo establecido en la normativa vigente.

6.1.2 Gastos de inversiones reales

La dotación de los créditos de gastos de inversiones reales en el presupuesto de la UPV para 2022 se cifra en 119.837.655 euros, con una variación de 5.865.260 euros (5,1%), respecto a los consignados en el ejercicio 2021, que ascendía a 113.972.394 euros. La dotación total de gastos para inversiones reales en 2022 se nutre de cuatro tipos de créditos en el presupuesto de gastos:

- Gastos de en I+D+i por importe de 73.100.000 euros y en formación continua por importe de 8.550.000 euros.
 - Dotaciones de crédito para inversiones en infraestructuras, derivados de la cancelación parcial de deuda histórica 26.618.397 euros.
 - Gastos en infraestructuras financiados con recursos propios, por importe de 4.825.316 euros.
 - Gastos de inversiones de programas gestionados por oficinas gestoras centralizadas e inversiones ordinarias 5.243.942 euros.
 - Gastos de inversiones en el Programa de Equipamiento Docente por un importe de 1.500.000 euros.
- i. Los gastos de I+D+i y formación continua son la contrapartida en gastos de la previsión de ingresos que la UPV ha consignado en su presupuesto y que se ha detallado en el apartado 5.5. Dicha contrapartida viene obligada por la necesidad de aplicar los ingresos obtenidos de terceros: empresas, administraciones o instituciones o estudiantes de formación propia, a la finalidad para la que han sido recibidos: actividades de I+D+i y formación continua.
 - ii. En el presupuesto de la UPV para 2022, tal y como se ha detallado en la explicación del proyecto de Presupuesto de ingresos de la UPV para dicho ejercicio se prevé la cancelación íntegra de la anualidad 2022 correspondiente al Convenio Generalitat Valenciana y Universitat Politècnica de València de 30 de diciembre de 2014, que asciende a 26.618.397 euros..

En la anterior liquidación del ejercicio 2020 de la UPV, quedó cubierta presupuestariamente la totalidad de los créditos del presupuesto de gastos puestos a disposición de los investigadores de la UPV para el sostenimiento de la actividad de I+D+i (fondos de sostenibilidad y anticipos). Ello permitirá asignar la anualidad 2022 de la deuda histórica íntegramente a la financiación de actividades propias de la UPV y específicamente a la financiación de inversiones propias.

- iii. Para la financiación con recursos ordinarios de los gastos en Infraestructuras se les asigna una dotación de 4.825.316 euros que vuelven a retroceder para poder encajar el incremento de los gastos de personal derivados de la normativa estatal y autonómica, y la dotación de plantillas para atender necesidades docentes y de gestión, cuyo crecimiento de costes no está siendo compensado por la financiación de la Generalitat Valenciana. Dicha dotación es inferior a la de 2021 en 6.878.902 euros, con una variación del -58,3%, dado que el crédito dotado en 2021 era de 11.704.218 euros.

La dotación total señalada distribuye su gestión entre dos finalidades: la de infraestructuras que gestionará 2.720.316 euros para financiar las obras de reposición, adecuación y mantenimiento, las necesidades de equipamiento y los gastos de proyectos técnicos, y en la de eficiencia energética y medio ambiente que gestionará una dotación de 2.000.000 euros con la que se atenderán, entre otras, las necesidades derivadas de la aplicación de la normativa reglamentaria de la sustitución progresiva del gas R22 en los equipos de climatización, y las obras de adecuación para la mejora de la eficiencia energética.

Adicionalmente se destinarán 80.000 euros al proyecto de monitorización avanzada de los campus de la UPV, para mejorar la sostenibilidad económica y medioambiental de sus espacios docentes, de investigación, de gestión y de transición, mediante el conocimiento exhaustivo de los datos de su uso que repercuten en el consumo energético y el uso de recursos naturales (especialmente agua).

Finalmente, se dota una partida de 25.000 euros para la iniciativa de estudio de la biodiversidad de la huerta protegida que limita con el Campus de Vera.

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	Variación 2022/2021	%Variación 2022/2021
6.1 Inversiones Reales en infraestructuras y otras	11.704.217,27	31.443.713,47	19.739.496,20	168,65%
Inversiones Propias RAM y Equipamiento	11.704.217,27	4.825.316,47	-6.878.900,80	-58,77%
Inversiones financiadas con Deuda Histórica	0,00	26.618.397,00	26.618.397,00	
Actividad Contratada, Conveniada o Subvencionada de				
6.2 F. Permanente e I+D+i	96.291.249,84	81.650.000,00	-14.641.249,84	-15,21%
Matrícula de Cursos, Masters, etc.	8.400.000,00	8.550.000,00	150.000,00	1,79%
Contratos y Convenios I+D+i	65.135.872,45	73.100.000,00	7.964.127,55	12,23%
Fondo reposición liquidez actividades ART 83 y financiación propia	22.755.377,39	0,00	-22.755.377,39	-100,00%

6.1.3 Gastos financieros y de pasivos financieros

Los gastos de naturaleza financiera quedan circunscritos a las operaciones vigentes de la emisión de obligaciones y bonos, que alcanzan un importe de 3.570.174 euros y la previsión para cobertura de intereses de operaciones tesorería y otros gastos financieros dotados con 500.000 euros. Los gastos por intereses de obligaciones y bonos serán compensados por el Presupuesto de la Generalitat Valenciana de 2022. La previsión para el resto de los gastos financieros se justifica por la utilización sistemática y recurrente de instrumentos de “confirming” por parte de la tesorería autonómica para librar los fondos mensuales de la subvención ordinaria y el resto de sus obligaciones con la UPV.

La Generalitat Valenciana ha consignado en su proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2022 la cantidad de 54.091.420 euros como transferencia de capital a la UPV con el fin de proceder a la amortización de las obligaciones que fueron emitidas en 1997 para financiar el Programa de Inversiones 1995-2001 y cuyo plazo de amortización era en un solo pago al cabo de 25 años. Dicha operación se realizará por el IVF en formalización (sin movimiento de fondos), con lo que, en diciembre de 2022, quedara cancelado el pasivo financiero por “obligaciones” de 54.091.420 euros que consta en el Balance de la UPV.

De acuerdo con lo anterior, el crédito de pasivos financieros se ha dotado con 54.091.420 euros atendiendo específicamente a la amortización en 2022 del endeudamiento por obligaciones derivado del Convenio de 18 de julio de 1997.

La amortización prevista para el ejercicio 2022 de los Anticipos reintegrables y préstamos recibidos por la UPV para financiar infraestructuras científicas y los Campus de Excelencia Internacional ascienden a un importe de 949.352 euros, frente a los 944.648 euros de 2021.

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN 2022/2021	%VARIACIÓN 2022/2021
9 Pasivos Financieros	944.648,13	55.040.771,94	54.096.123,81	5726,59%
Prestamos amortizados Plan Infraestructuras	0,00	54.091.420,00	54.091.420,00	
Devolución Anticipos reintegrables MCyT*	944.648,13	949.351,94	4.703,81	0,50%
Amortización prestamos financiación traslado ETSMRE	0,00	0,00	0,00	

6.2 Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 de las unidades académicas por actividad y por resultados

6.2.1 Gastos de funcionamiento e inversiones menores de la Unidades Académicas

El sistema de asignación de recursos para las unidades académicas incluido en el presupuesto 2022 mantiene la estructura y sistemática del ejercicio 2021 y anteriores, y permite distinguir entre los recursos que se asignan a los Centros, Departamentos y Estructuras de I+D+i por actividad de los asignados por reconocimiento de resultados. Los primeros se distribuyen en función de indicadores de actividad y los segundos mediante indicadores de resultados.

Los indicadores de actividad utilizados son los siguientes:

Centros:

- Créditos matriculados por los alumnos en asignaturas de los planes de estudio del Centro (Cmat).
- Número de alumnos matriculados en el Centro (Al).
- Créditos impartidos por los profesores de clases teóricas y prácticas en las asignaturas de los planes de estudio del Centro (CimpC).
- Coeficiente de Experimentalidad de las prácticas de laboratorio o campo (Exp)
- Créditos impartidos por los profesores de clases prácticas de laboratorio o de campo (CimpL) gestionados por los Centros.

Departamentos:

- Créditos impartidos por los profesores del Departamento de clases teóricas y prácticas (CimpD).
- Créditos impartidos por los profesores de clases prácticas de laboratorio o de campo gestionados por los Departamentos (CimpL).
- Coeficiente de Experimentalidad de las prácticas de laboratorio o campo (Exp).

Estructuras de I+D+i y Departamentos:

- Valores mínimos de VIAIP oficial (n-2).

Los indicadores de resultados utilizados son los siguientes:

Resultados Docentes (Centros):

- TRDA: Tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos.
- TRDE: Tasa de Rendimiento Discente de los Egresados.
- TABAN: Tasa de Abandono de los Alumnos de sus Estudios.
- TAD2: Tasa de Admisión en 1ª y 2ª preferencia.
- ISAD: Índice de Satisfacción de los Alumnos con la Docencia Recibida.
- TME: Índice de meses de Intercambio de alumnos en programas internacionales.
- PEM: Tasa de alumnos que realizan prácticas en empresas.

Resultados de I+D+i (Departamentos y Estructuras de I+D+i):

- VIAIP Valor oficial del Índice de Actividad Investigadora de la UPV obtenido en (n-2).

El presupuesto asignado por actividad a los Centros se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. CEN.} = 12.793,84 + 0,1767 \times C \text{ Mat} \times IC \text{ Adm} + 12,8245 \times AI + 5,5315 \text{ CimpC} + 11,695 \times \text{Exp} \times \text{CimpL}$$

En la que el Coste de CimpL es el coste asignado por crédito impartido en función del coeficiente experimentalidad de prácticas.

El presupuesto asignado por actividad a los Departamentos se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. DEP.} = 7.925,84 + 31,7014 \text{ CimpD} + 11,695 \times \text{Exp} \times \text{CimpL}$$

El presupuesto asignado por actividad a la Estructuras de I+D+i y Departamentos se determina de acuerdo con los siguientes criterios:

- 3.558,84 € si VIAIP 2010 > 400 puntos
- 7.117,61 € si VIAIP 2010 > 1.500 puntos

Para asignar el presupuesto de actividad a los diferentes Másteres se aplicará la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. MAST.} = 908,38 + 31,7014 \text{ CimpM} + 11,695 \times \text{Exp} \times \text{CimpL}$$

En donde:

- CimpM, son los créditos impartidos totales (teóricos y prácticos) para el desarrollo de la docencia de cada Máster.
- CimpL, son los créditos impartidos de clases prácticas para el desarrollo de la docencia de cada Máster.
- Exp, son los coeficientes de experimentalidad de las prácticas de laboratorio del Máster, obtenido como media ponderada de la experimentalidad de los Departamentos que imparten las correspondientes asignaturas.

El presupuesto asignado por reconocimiento de resultados en los Centros se determina mediante reparto proporcional respecto al presupuesto de actividad, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Res. CEN.} = \text{Pres. Act. CEN} \times 0,0726 (\text{TRDA} + \text{TRDE} + \text{TABAN} + \text{TAD2} + \text{ISAD} + \text{TME} + \text{PEM})$$

El valor de cada indicador se calcula como la posición relativa de cada Centro respecto al máximo de los Centros de la Universidad (incentivo 7,26 % sobre presupuesto de actividad del Centro).

El presupuesto asignado por reconocimiento de resultados en los Departamentos y Estructuras de I+D+i se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Res. Unidades I+D+i} = \text{VIAIPi} \times 4,6714$$

Calculando la contribución relativa de cada Unidad gestora de I+D+i (Departamentos, Institutos Universitarios y EPIs) respecto al total de la UPV.

El cuadro siguiente muestra las variaciones agregadas de los diferentes tipos de unidades académicas respecto al presupuesto del ejercicio 2020. Al finalizar la Memoria se incorporan los cuadros que muestran la aplicación de los criterios señalados a Centros, Departamentos, Estructuras de I+D+i y Postgrado Oficial.

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	Variación 2022/2021	%Variación 2022/2021
Unidades Académicas	8.195.850,94	8.341.328,75	145.477,81	1,78%
Presupuesto Actividad Centros	1.169.972,41	1.164.666,17	-5.306,24	-0,45%
Presupuesto Actividad Departamentos	2.577.401,14	2.602.840,54	25.439,40	0,99%
Presupuesto Actividad Estructuras Investigación	270.469,60	288.263,59	17.793,99	6,58%
Presupuesto Actividad Docente Máster	520.845,60	529.503,32	8.657,72	1,66%
Presupuesto Resultados Docentes Centros	471.097,10	468.617,81	-2.479,29	-0,53%
Presupuesto Resultados I+D+i Departamentos y Estructuras I+D+i	874.239,99	978.489,18	104.249,19	11,92%
Presupuesto Plan Equipamiento Docente	1.500.000,03	1.500.000,01	-0,02	0,00%
Servicios Científico Técnicos	145.181,14	145.181,14	0,00	0,00%
Gastos Descentralizados UU. Académicas	666.643,93	663.766,99	-2.876,94	-0,43%

En la información de dicho cuadro se muestra un incremento del gasto agregado de 145.477,81 euros, con el desglose por unidades que se refleja en el mismo. Reducidas variaciones de las variables de créditos matriculados explican los cambios de dotación de Centros y Máster, del mismo modo, la variación del indicador de actividad investigadora VAIP, explica las modificaciones de las unidades de investigación.

En el segundo cuadro se detalla el presupuesto asignado en 2022 por actividad, por resultados y por actividad de Máster para Centros, Departamentos y Estructuras de I+D+i, y la variación respecto al dotado en 2021.

Presupuesto de Gastos de la Unidades Académicas por actividad y resultados

Tipo de unidad	Entidad. Presupuesto Actividad	Entidad. Presupuesto Resultados	Entidad. Presupuesto Actividad Máster	Entidad. Presupuesto por Actividad y Resultados	Entidad. Presupuesto Equipamiento Docente	Entidad. Presupuesto Total	% Var. Ppto. Activ. y Result.	% Var. Ppto. Total
TOTAL UNIDADES ACADÉMICAS	4.055.770,30	1.447.106,99	529.503,32	6.032.380,61	1.500.000,01	7.532.380,62	2,5%	2,0%
Centros docentes	1.164.666,17	468.617,81	379.485,98	2.012.769,96	603.178,47	2.615.948,43	0,0%	-0,7%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	114.763,99	49.967,88	58.254,57	222.986,44	43.149,34	266.135,78	-9,0%	-11,2%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	44.350,09	16.642,59	41.264,26	102.256,94	31.762,78	134.019,72	-1,2%	1,1%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	130.545,80	52.348,70	109.318,28	292.212,78	49.370,95	341.583,73	0,9%	-1,7%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DEL DISEÑO	174.791,28	73.783,84	41.318,18	289.893,30	133.823,46	423.716,76	-3,3%	-6,4%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ING. GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	25.658,14	8.992,77	5.625,93	40.276,84	8.231,64	48.508,48	9,5%	12,3%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	28.860,35	12.003,54	6.807,87	47.671,76	8.368,30	56.040,06	-3,0%	-2,8%
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	99.950,95	36.666,05	23.944,07	160.561,07	54.321,20	214.882,27	1,9%	0,0%
FACULTAD DE BELLAS ARTES	103.228,69	39.859,72	13.088,42	156.176,83	40.037,01	196.213,84	-0,6%	-0,6%
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	74.585,45	31.050,68	14.467,61	120.103,74	30.727,05	150.830,79	3,0%	4,2%
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDÍA	139.875,05	54.675,16	15.786,56	210.336,77	124.861,70	335.198,47	5,1%	4,7%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	89.040,63	36.475,73	13.573,05	139.089,41	21.442,47	160.531,88	2,2%	5,4%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	81.665,75	34.763,11	25.471,50	141.900,36	39.978,87	181.879,23	1,7%	1,3%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	57.350,00	21.388,04	10.565,68	89.303,72	17.103,70	106.407,42	10,1%	15,7%
Departamentos	2.602.840,54	201.001,62	120.682,60	2.924.524,76	896.821,54	3.821.346,30	0,7%	1,0%
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	103.630,21	438,23	4.550,73	108.619,17	51.603,10	160.222,27	1,6%	1,2%
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	37.439,81	0,00	3.295,17	40.734,98	13.757,01	54.491,99	6,7%	15,7%
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	23.691,96	1.369,54	0,00	25.061,50	0,00	25.061,50	-12,5%	-12,5%
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	40.424,92	1.816,32	0,00	42.241,24	127,66	42.368,90	-18,1%	-18,8%
DPTO. DE DIBUJO	75.964,16	4.684,98	0,00	80.649,14	41.420,13	122.069,27	-1,1%	3,7%
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	71.159,41	7.870,28	3.646,40	82.676,09	936,62	83.612,71	3,4%	2,0%
DPTO. DE ESCULTURA	74.280,69	13.141,12	4.049,82	91.471,63	38.947,89	130.419,52	-2,2%	-1,3%
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	48.304,43	3.990,05	4.304,92	56.599,40	4.639,61	61.239,01	2,1%	2,0%
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	38.188,20	3.077,06	0,00	41.265,26	1.119,33	42.384,59	-9,4%	-10,6%
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	46.179,35	1.676,04	0,00	47.855,39	8.171,91	56.027,30	0,4%	0,7%
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	67.933,95	672,32	0,00	68.606,27	16.823,96	85.430,23	-6,4%	-9,8%
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	62.181,21	7.296,67	4.258,30	73.736,18	7.404,87	81.141,05	5,7%	5,6%
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	29.181,34	3.132,60	0,00	32.313,94	6.734,77	39.048,71	-0,5%	-4,6%
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	40.408,86	7.298,03	0,00	47.706,89	24.257,82	71.964,71	1,2%	-12,5%
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	64.897,76	3.051,79	16.269,31	84.218,86	18.505,81	102.724,67	0,8%	-1,5%
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	101.198,84	19.935,84	2.943,64	124.078,32	38.753,54	162.831,86	1,6%	0,9%
DPTO. DE INGENIERÍA DEL TERRENO	14.848,08	1.102,94	0,00	15.951,02	2.044,27	17.995,29	-13,9%	-18,8%
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	62.194,91	1.070,98	0,00	63.265,89	34.235,99	97.501,88	2,3%	5,5%
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	117.451,49	6.649,58	6.670,17	130.771,24	56.318,12	187.089,36	4,8%	6,3%
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	57.845,24	8.966,77	9.580,41	76.392,42	6.957,08	83.349,50	-0,4%	-0,2%
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	152.782,00	1.117,28	4.251,09	158.150,37	101.939,85	260.090,22	11,6%	11,7%
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	72.830,92	3.469,56	3.579,10	79.879,58	30.521,00	110.400,58	4,0%	4,5%
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	33.596,94	7.865,85	0,00	41.462,79	16.733,71	58.196,50	10,8%	7,3%
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	68.786,18	1.482,31	0,00	70.268,49	29.127,05	99.395,54	-2,5%	-2,4%
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	80.031,38	2.043,68	3.711,93	85.786,99	3.407,31	89.194,30	5,3%	5,3%
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	46.441,64	4.702,50	0,00	51.144,14	9.700,31	60.844,45	-3,6%	-2,5%

Tipo de unidad	Unidad académica	Entidad. Presupuesto Actividad	Entidad. Presupuesto Resultados	Entidad. Presupuesto Actividad Máster	Entidad. Presupuesto por Actividad y Resultados	Entidad. Presupuesto Equipamiento Docente	Entidad. Presupuesto Total	% Var. Ppto. Activ. y Result.	% Var. Ppto Total
	DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	96.805,83	16.776,61	0,00	113.582,44	19.749,22	133.331,66	-2,7%	-7,0%
	DPTO. DE PINTURA	56.983,24	716,42	0,00	57.699,66	22.736,91	80.436,57	-2,0%	-1,2%
	DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	39.997,93	1.026,04	0,00	41.023,97	19.593,87	60.617,84	7,0%	11,4%
	DPTO. DE QUÍMICA	69.348,12	6.099,23	0,00	75.447,35	22.443,00	97.890,35	16,0%	17,3%
	DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	128.407,35	3.961,23	12.669,25	145.037,83	50.103,29	195.141,12	-14,4%	-10,2%
	DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	67.248,28	19.028,08	0,00	86.276,36	31.640,91	117.917,27	-1,5%	-1,9%
	DPTO. DE URBANISMO	39.204,45	5.103,32	0,00	44.307,77	0,00	44.307,77	-4,7%	-4,7%
	DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	63.981,09	4.722,12	3.842,37	72.545,58	22.667,64	95.213,22	2,6%	-2,3%
	DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	65.362,14	4.703,86	0,00	70.066,00	1.775,40	71.841,40	3,3%	6,0%
	DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	56.111,81	1.135,12	7.829,94	65.076,87	41.490,66	106.567,53	-5,0%	-1,1%
	DPTO. DE COMUNICACIONES	86.258,38	11.851,74	4.902,42	103.012,54	26.345,41	129.357,95	17,7%	17,8%
	DPTO. DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	24.642,66	0,00	0,00	24.642,66	7.896,31	32.538,97	6,9%	28,6%
	DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	42.887,35	2.872,99	0,00	45.761,34	11.186,34	56.947,68	0,4%	-1,0%
	DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	59.417,38	211,99	4.184,56	63.813,93	30.024,79	93.838,72	-0,7%	-1,1%
	DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	40.177,42	3.158,20	7.702,92	51.038,54	6.126,26	57.164,80	2,2%	2,3%
	DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	34.133,23	1.711,35	8.440,15	44.284,73	18.852,81	63.137,54	3,5%	2,5%
Estructuras de investigación		288.263,59	777.487,56	29.334,74	1.095.085,89	0,00	1.095.085,89	13,2%	13,2%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	3.558,84	3.787,03	0,00	7.345,87	0,00	7.345,87	14,3%	14,3%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	7.117,61	30.998,99	0,00	38.116,60	0,00	38.116,60	11,3%	11,3%
	CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	3.558,84	2.599,68	0,00	6.158,52	0,00	6.158,52	1,2%	1,2%
	CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERÍA TISULAR	7.117,61	10.055,46	0,00	17.173,07	0,00	17.173,07	-2,7%	-2,7%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS (CEGEA)	3.558,84	4.586,60	0,00	8.145,44	0,00	8.145,44	8,0%	8,0%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	7.117,61	7.184,56	0,00	14.302,17	0,00	14.302,17	68,5%	68,5%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO	7.117,61	13.692,07	0,00	20.809,68	0,00	20.809,68	8,7%	8,7%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	7.117,61	9.576,59	0,00	16.694,20	0,00	16.694,20	13,1%	13,1%
	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	7.117,61	15.769,67	0,00	22.887,28	0,00	22.887,28	11,5%	11,5%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	3.558,84	4.375,69	0,00	7.934,53	0,00	7.934,53	-	-
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	3.558,84	3.823,94	0,00	7.382,78	0,00	7.382,78	11,6%	11,6%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA	7.117,61	11.099,21	0,00	18.216,82	0,00	18.216,82	7,2%	7,2%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO CMT - MOTORES TÉRMICOS	7.117,61	54.384,39	4.147,18	65.649,18	0,00	65.649,18	6,9%	6,9%
	INST. UNIV. DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	7.117,61	23.305,43	7.674,63	38.097,67	0,00	38.097,67	15,8%	15,8%
	CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO	3.558,84	3.807,31	0,00	7.366,15	0,00	7.366,15	0,9%	0,9%
	CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS: ACÚSTICA, MATERIALES Y ASTROFÍSICA	7.117,61	13.679,04	0,00	20.796,65	0,00	20.796,65	17,3%	17,3%
	CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO	3.558,84	4.953,22	0,00	8.512,06	0,00	8.512,06	9,7%	9,7%
	INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	7.117,61	14.557,75	0,00	21.675,36	0,00	21.675,36	18,7%	18,7%
	INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	7.117,61	11.275,09	0,00	18.392,70	0,00	18.392,70	6,1%	6,1%
	INST. UNIVERSITARIO MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	7.117,61	20.187,17	4.380,96	31.685,74	0,00	31.685,74	-1,6%	-1,6%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOMECÁNICA	3.558,84	5.139,80	0,00	8.698,64	0,00	8.698,64	-2,7%	-2,7%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	7.117,61	21.832,93	0,00	28.950,54	0,00	28.950,54	0,8%	0,8%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL	7.117,61	17.005,37	0,00	24.122,98	0,00	24.122,98	6,8%	6,8%
	INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA	7.117,61	11.471,16	0,00	18.588,77	0,00	18.588,77	1,9%	1,9%
	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	7.117,61	16.449,37	0,00	23.566,98	0,00	23.566,98	2,8%	2,8%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO	7.117,61	15.842,92	10.121,50	33.082,03	0,00	33.082,03	1,1%	1,1%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE	7.117,61	23.750,15	0,00	30.867,76	0,00	30.867,76	11,3%	11,3%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA	7.117,61	17.931,03	0,00	25.048,64	0,00	25.048,64	10,7%	10,7%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	7.117,61	30.155,69	0,00	37.273,30	0,00	37.273,30	3,5%	3,5%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	7.117,61	20.662,91	0,00	27.780,52	0,00	27.780,52	7,1%	7,1%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ECONÓMICA	3.558,84	4.172,80	0,00	7.731,64	0,00	7.731,64	15,9%	15,9%
	INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	7.117,61	7.551,17	0,00	14.668,78	0,00	14.668,78	44,9%	44,9%
	INST. INTERUNIV. DE INVEST. DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DES. TECNOL.	7.117,61	33.220,89	0,00	40.338,50	0,00	40.338,50	9,2%	9,2%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	7.117,61	27.589,83	0,00	34.707,44	0,00	34.707,44	8,9%	8,9%
	INST. UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	7.117,61	24.533,19	0,00	31.650,80	0,00	31.650,80	7,0%	7,0%
	INST. UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7.117,61	24.066,27	0,00	31.183,88	0,00	31.183,88	1,6%	1,6%
	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	3.558,84	3.008,67	0,00	6.567,51	0,00	6.567,51	5,3%	5,3%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA	7.117,61	52.304,46	0,00	59.422,07	0,00	59.422,07	16,4%	16,4%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	7.117,61	13.662,32	0,00	20.779,93	0,00	20.779,93	27,1%	27,1%
	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES	7.117,61	25.596,04	0,00	32.713,65	0,00	32.713,65	13,2%	13,2%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	7.117,61	53.077,45	3.010,47	63.205,53	0,00	63.205,53	6,2%	6,2%

Tipo de unidad	Unidad académica	Entidad. Presupuesto Actividad	Entidad. Presupuesto Resultados	Entidad. Presupuesto Actividad Máster	Entidad. Presupuesto por Actividad y Resultados	Entidad. Presupuesto Equipamiento Docente	Entidad. Presupuesto Total	% Var. Ppto. Activ. y Result.	% Var. Ppto Total
	INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO	7.117,61	8.026,31	0,00	15.143,92	0,00	15.143,92	2,9%	2,9%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	7.117,61	16.029,97	0,00	23.147,58	0,00	23.147,58	9,8%	9,8%
	CENTRO DE INVEST. PATTERN RECOGNITION AND HUMAN LANGUAGE TECHNOLOGY	7.117,61	8.133,24	0,00	15.250,85	0,00	15.250,85	0,4%	0,4%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MÉTODOS DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE	3.558,84	5.334,09	0,00	8.892,93	0,00	8.892,93	0,6%	0,6%
	INST. UNIVERSITARIO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	7.117,61	27.240,64	0,00	34.358,25	0,00	34.358,25	-	-

6.3 Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 de gobierno universitario y programas

6.3.1 El cuadro siguiente muestra el resumen de las variaciones de créditos iniciales de gasto de las diferentes áreas del ámbito del gobierno universitario

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	Variación 2022/2021	%Variación 2022/2021
Gobierno Universitario y Programas	20.047.517,15	22.735.236,66	2.687.719,51	13,41%
Gobierno Universitario	957.157,60	971.496,59	14.338,99	1,50%
Información y Comunicación	588.588,37	607.088,37	18.500,00	3,14%
Programas Culturales y Deportes	1.903.031,06	2.010.661,55	107.630,49	5,66%
Programas de Acción Social y Cooperación	926.592,75	929.469,69	2.876,94	0,31%
Programas de Apoyo a la Mejora Docente	8.459.584,28	9.460.061,37	1.000.477,09	11,83%
Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i	3.876.319,29	4.884.172,45	1.007.853,16	26,00%
Servicios de soporte directo a la actividad académica	3.336.243,80	3.872.286,64	536.042,84	16,07%

Los cambios de dotación de los créditos del ámbito de Gobierno Universitario y Programas se basan en: a) las variaciones derivadas de la aplicación de la política universitaria del nuevo Equipo Rectoral y b) las variaciones de ingresos finalistas que suponen un saldo positivo de 825.630 euros, con el siguiente detalle.

- Una incremento de 671.000 euros, por ingresos finalistas procedentes del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), en la oficina gestora Intercambio Académico.
- Un incremento de 154.630 euros de dos líneas de fomento de la actividad cultural financiadas por la Generalitat Valenciana destinadas a actividades difusión de la cultura GVA (104.630 euros) y a colaboración de las universidades en la formación de profesionales de la cultura (50.000 euros)

Las variaciones más significativas por ámbitos y oficinas gestoras, se detallan a continuación:

6.3.2 Gobierno Universitario

Un incremento de 25.000, euros en la oficina gestora Consejo Social, como consecuencia de la ampliación de la dotación del Proyecto

STEAM (10.000 euros) y para la aportación a la Catedra UP!STEAM (15.000 euros).

Dotación de 120.000 euros a los créditos para el funcionamiento del Gabinete del Rector por gestión de competencias anteriormente atribuidas a la oficina gestora Relaciones Institucionales, de donde se disminuye en ese mismo importe.

6.3.3 Programas de Información y Comunicación

- Dotación de un créditos de 18.500 euros en la oficina gestora Comunicación e Imagen, para financiar el anteproyecto del desarrollo de la nueva WEB UPV.

6.3.4 Programas Culturales y Deportes

- Un incremento de 154.630 euros en la oficina gestora Cultura financiados con fondos finalistas de la Generalitat Valenciana como se ha detallado en el apartado 6.3.1.
- Una reducción de 46.999 euros en la oficina gestora Promoción y Normalización Lingüística, en la dotación para adquisición de servicios de la Fundación Servipoli en 2021.

6.3.5 Programas de Apoyo a la Mejora Docente

La variación total de esta área registra un incremento de 1.020.477 euros, que se desglosa en las principales variaciones de las siguientes oficinas gestoras y conceptos:

- Ampliación de 671.000 euros, en la oficina gestora Intercambio Académico por ingresos finalistas procedentes del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), en la oficina gestora Intercambio Académico.
- Ampliación de 50.000 en la oficina gestora Servicio Integrado de Empleo por financiar la obtención del Sello de empleabilidad de ANECA.
- Ampliación de 126.000 euros en la oficina gestora Estudios Calidad y Acreditación para atender la ampliación de gastos del Programa acreditaciones internacionales por cánones de certificación de títulos de grado y master en el marco de programas europeos (EURACE, EUROINF...) , el Canon IIE y el mantenimiento del sello ABET de las 10 titulaciones de la UPV.
- Ampliación de 70.000 euros en la oficina gestora Centro de Lenguas para el Programa certificación B2 alumnado grado UPV.
- Ampliación de 96.000 euros para incrementar la dotación de la oficina gestora de Alumnado en el Programas PIAE y PRAKTIKUM hasta una dotación global de 226.000 euros, objetivo favorecer el desarrollo integral del alumno en el ámbito académico, personal y social,

mediante acciones de orientación, guía y apoyo sistemático, así como, dar a conocer la UPV a los mejores estudiantes de bachiller y de ciclos formativos.

6.3.6 Programas de Apoyo a la Mejora de I+D+i

La variación total de esta área registra un incremento de 1.007.853 euros, que se desglosa en las principales variaciones de las siguientes oficinas gestoras y conceptos:

- Ampliación de 955.413 euros en la oficina gestora Investigación, para la dotación ampliación y dotación de los siguientes Programas:
 - Programa Post-doc de excelencia, ampliación de 50.000,00 euros, alcanzando una dotación global de 300.000 euros en el año 2022.
 - Programa Formación de personal investigador, ampliación de 260.414 euros, alcanzando una dotación global de 2.342.000 euros en el año 2022.
 - Programa de evaluación y promoción de Estructuras de Investigación, ampliación de 5.000 euros, alcanzando una dotación global de 40.000 euros en el año 2022.
 - Programa Desarrollo Plan de Acción "HR Excellence in Research", con una reducción de - 20.000 euros, alcanzando una dotación global para el año 2022 de 30.000 euros.
 - Programa de evaluación de la actividad investigadora del personal contratado permanente y temporal (Sexenios), con un nueva dotación de 60.000 euros.
 - Programa de ayudas para primeros proyectos de investigación, con una nueva dotación de 360.000 euros.
 - Programa de ayudas a grupos de investigación, con una nueva dotación de 240.000 euros.
- Ampliación de 52.440 euros de la dotación de la oficina gestora Innovación y Transferencia, que integra una ampliación de 250.000 euros en el Programa Venture Builder y disminuciones de -197.560 euros en la dotación para el funcionamiento de la Fundación CPI (-119.849 euros), Programa Aportación a I2CV (-25.000 euros) y Programa Horizon Europe (-52.710 euros).

6.3.7 Servicios de soporte directo a la actividad académica

La variación total de esta área registra un incremento de 536.043 euros, que se desglosa en las principales variaciones de las siguientes oficinas gestoras y conceptos:

- Incremento de 206.366 euros, en la oficina gestora Biblioteca y Documentación Científica para ampliar las siguientes dotaciones de crédito:
 - Adquisiciones bibliográficas, 16.679 euros.
 - Programa Elaboración, difusión, a. y v. de información y resultados, 3.733 euro.
 - Publicación en editoriales ACS, Elsevier y Springer para el año 2022, 184.968 euros.
- Incremento de 329.677 euros, en la oficina gestora Servicio de Promoción y Apoyo a la investigación, innovación y transferencia para ampliar las siguientes dotaciones de crédito:
 - Programa Spin-UPV, 250.000 euros.
 - Programa Match-Cátedras, 60.000 euros.
 - Programa de Captación de retos y demandas de innovación, 15.000 euros.

6.4 Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 de servicios generales

Como muestra el cuadro adjunto, el ámbito organizativo de Servicios generales registra una disminución de las dotaciones de gasto de 954.780 euros, como recoge el cuadro siguiente:

Presupuesto de gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	Variación 2022/2021	%Variación 2022/2021
Servicios Generales	30.329.095,99	29.394.315,99	-934.780,00	-3,08%
Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	2.208.726,41	2.208.726,41	0,00	0,00%
Infraestructuras	95.016,00	95.016,00	0,00	0,00%
Mantenimiento	5.611.587,10	5.601.587,10	-10.000,00	-0,18%
Área de Medio Ambiente	110.000,00	140.000,00	30.000,00	27,27%
Secretaría General y Servicio Jurídico	173.749,00	198.969,00	25.220,00	14,52%
Servicios Generales	20.587.737,55	20.587.737,55	0,00	0,00%
Tributos	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00%
Arrendamiento de bienes	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00%
Reparación y conservación de bienes	200.000,00	100.000,00	-100.000,00	-50,00%
Suministros	7.600.000,00	8.000.000,00	400.000,00	5,26%

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	Variación 2022/2021	%Variación 2022/2021
Transportes y comunicaciones	200.000,00	150.000,00	-50.000,00	-25,00%
Trabajos realizados por otras empresas	11.960.000,00	11.650.000,00	-310.000,00	-2,59%
Primas de seguros	225.000,00	300.000,00	75.000,00	33,33%
Material de oficina	60.000,00	50.000,00	-10.000,00	-16,67%
Gastos diversos	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00%
Dietas, locomoción y traslados	40.000,00	20.000,00	-20.000,00	-50,00%
Otras indemnizaciones	25.000,00	40.000,00	15.000,00	60,00%
Inversiones menores	52.737,55	52.737,55	0,00	0,00%
Formación del PAS	179.923,35	179.923,35	0,00	0,00%
Órganos Sindicales	25.068,58	25.068,58	0,00	0,00%
Prevención y Salud Laboral	118.224,00	118.224,00	0,00	0,00%
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	219.064,00	239.064,00	20.000,00	9,13%
Gastos Descentralizados Fondo Covid 2021	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	-100,00%

La explicación de las variaciones significativas de dotación de los créditos del ámbito de Servicios Generales son las siguientes:

- Reducción de 10.000 euros en las dotaciones de la oficina gestora Mantenimiento en el Programa de Sostenibilidad e infraestructuras, e incremento de la dotación de 30.000 euros en los gastos de funcionamiento de la oficina gestora Eficiencia Energética y Medio Ambiente.
- Incremento de 25.220 euros en la oficina gestora Secretaría General y Servicio Jurídico para dotar la anualidad 2022 de la Plataforma de gestión de documentos y archivo electrónico, acordada con el conjunto de las universidades públicas valencianas.
- Dotación de 20.000 euros de gastos de funcionamiento de la nueva oficina gestora Diálogo Social, Prevención, Conciliación y Deporte, para el desarrollo de las competencias propias del vicerrectorado.
- Ampliación de 20.000 euros en la dotación para gastos de funcionamiento de la oficina gestora Prevención y Salud Laboral, para potenciar la gestión en las materias de su competencia.
- Reducción de 1.000.000 euros de la dotación integral del Fondo extraordinario COVID.19 dotado en el presupuesto de la UPV 2021.

En este ámbito de Servicios Generales, es significativo señalar que el Ministerio de Universidades ha concedido mediante el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, subvenciones a las universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español y que en dicha concesión se han aprobado recursos para la UPV por importes de 1.672.409 €, para 2021, y 283.823 euros para 2022. En consecuencia la oficina gestora del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones, dispondrá de un total de 1.956.234 euros adicionales a los consignados en los Presupuestos de la UPV para 2021 y 2022, para atender dos finalidades:

- Proyectos interuniversitarios con los que enfrentarse a retos colectivos y del sistema universitario español en su conjunto.
- Proyectos para abordar necesidades propias en el ámbito de la digitalización en cada universidad.

El importe de dicha subvención ha generado créditos en el Presupuesto de gastos de la UPV para 2021, con las dos anualidades previstas en la concesión.

Presupuesto de gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN 2022/2021	%VARIACIÓN 2022/2021
1 Gastos de Personal	203.397.522,05	215.080.724,11	11.683.202,06	5,74%
2 Gastos de Funcionamiento, transferencias corrientes e inversiones menores	58.572.464,08	60.490.881,39	1.918.417,32	3,28%
Unidades Académicas	8.195.850,94	8.341.328,75	145.477,81	1,78%
Presupuesto Actividad Centros	1.169.972,41	1.164.666,17	-5.306,24	-0,45%
Presupuesto Actividad Departamentos	2.577.401,14	2.602.840,54	25.439,40	0,99%
Presupuesto Actividad Estructuras Investigación	270.469,60	288.263,59	17.793,99	6,58%
Presupuesto Actividad Docente Máster	520.845,60	529.503,32	8.657,72	1,66%
Presupuesto Resultados Docentes Centros	471.097,10	468.617,81	-2.479,29	-0,53%
Presupuesto Resultados I+D+i Departamentos y Estructuras I+D+i	874.239,99	978.489,18	104.249,19	11,92%
Presupuesto Plan Equipamiento Docente	1.500.000,03	1.500.000,01	-0,02	0,00%
Servicios Científico Técnicos	145.181,14	145.181,14	0,00	0,00%
Gastos Descentralizados UU. Académicas	666.643,93	663.766,99	-2.876,94	-0,43%
Gobierno Universitario y Programas	20.047.517,15	22.735.236,66	2.687.719,51	13,41%
Gobierno Universitario	957.157,60	971.496,59	14.338,99	1,50%
Información y Comunicación	588.588,37	607.088,37	18.500,00	3,14%
Programas Culturales y Deportes	1.903.031,06	2.010.661,55	107.630,49	5,66%
Programas de Acción Social y Cooperación	926.592,75	929.469,69	2.876,94	0,31%
Programas de Apoyo a la Mejora Docente	8.459.584,28	9.460.061,37	1.000.477,09	11,83%
Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i	3.876.319,29	4.884.172,45	1.007.853,16	26,00%
Servicios de soporte directo a la actividad académica	3.336.243,80	3.872.286,64	536.042,84	16,07%
Servicios Generales	30.329.095,99	29.394.315,99	-934.780,00	-3,08%
Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	2.208.726,41	2.208.726,41	0,00	0,00%
Infraestructuras	95.016,00	95.016,00	0,00	0,00%
Mantenimiento	5.611.587,10	5.601.587,10	-10.000,00	-0,18%
Área de Medio Ambiente	110.000,00	140.000,00	30.000,00	27,27%
Secretaría General y Servicio Jurídico	173.749,00	198.969,00	25.220,00	14,52%
Servicios Generales	20.587.737,55	20.587.737,55	0,00	0,00%
Tributos	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00%
Arrendamiento de bienes	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00%
Reparación y conservación de bienes	200.000,00	100.000,00	-100.000,00	-50,00%
Suministros	7.600.000,00	8.000.000,00	400.000,00	5,26%
Transportes y comunicaciones	200.000,00	150.000,00	-50.000,00	-25,00%
Trabajos realizados por otras empresas	11.960.000,00	11.650.000,00	-310.000,00	-2,59%
Primas de seguros	225.000,00	300.000,00	75.000,00	33,33%
Material de oficina	60.000,00	50.000,00	-10.000,00	-16,67%
Gastos diversos	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00%

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN 2022/2021	%VARIACIÓN 2022/2021
Dietas, locomoción y traslados	40.000,00	20.000,00	-20.000,00	-50,00%
Otras indemnizaciones	25.000,00	40.000,00	15.000,00	60,00%
Inversiones menores	52.737,55	52.737,55	0,00	0,00%
Formación del PAS	179.923,35	179.923,35	0,00	0,00%
Órganos Sindicales	25.068,58	25.068,58	0,00	0,00%
Prevención y Salud Laboral	118.224,00	118.224,00	0,00	0,00%
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	219.064,00	239.064,00	20.000,00	9,13%
Gastos Descentralizados Fondo Covid 2021	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	-100,00%
3 Gastos Financieros	4.070.014,00	4.070.174,00	160,00	0,00%
Intereses Operaciones Plan Inversiones G. V.	3.570.014,00	3.570.174,00	160,00	0,00%
Intereses operaciones tesorería y otros gastos financieros	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
6.1 Inversiones Reales en infraestructuras y otras	11.704.217,27	31.443.713,47	19.739.496,20	168,65%
Inversiones Propias RAM y Equipamiento	11.704.217,27	4.825.316,47	-6.878.900,80	-58,77%
Inversiones financiadas con Deuda Histórica	0,00	26.618.397,00	26.618.397,00	
Actividad Contratada, Convenida o Subvencionada de F.				
6,2 Permanente e I+D+i	96.291.249,84	81.650.000,00	-14.641.249,84	-15,21%
Matrícula de Cursos, Masters, etc.	8.400.000,00	8.550.000,00	150.000,00	1,79%
Contratos y Convenios I+D+i	65.135.872,45	73.100.000,00	7.964.127,55	12,23%
Fondo reposición liquidez actividades ART 83 y financiación propia	22.755.377,39	0,00	-22.755.377,39	-100,00%
9 Pasivos Financieros	944.648,13	55.040.771,94	54.096.123,81	5726,59%
Prestamos amortizados Plan Infraestructuras	0,00	54.091.420,00	54.091.420,00	
Devolución Anticipos reintegrables MCyT*	944.648,13	949.351,94	4.703,81	0,50%
Amortización prestamos financiación traslado ETSMRE	0,00	0,00	0,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	374.980.115,36	447.776.264,91	72.796.149,54	19,41%

7. Cuenta financiera del Presupuesto del ejercicio 2022

La cuenta financiera muestra las relaciones económicas de los recursos y aplicaciones de gastos previstas en el presupuesto y determina la estructura de financiación entre los ingresos y los gastos corrientes, calculando el ahorro interno del ejercicio y la aplicación del mismo para financiar el esfuerzo inversor, obteniendo la necesidad de financiación que requiere el mismo.

El cuadro siguiente muestra, para mayor claridad, la cuenta financiera del ejercicio 2022 desglosada por recursos y gastos de naturaleza estructural, y por recursos y gastos de naturaleza finalista.

Desarrollo de la Cuenta Financiera / Estabilidad Presupuestaria

CONCEPTO	Recursos y gastos estructurales 2021		Recursos y gastos finalistas 2021		Recursos y gastos estructurales 2022		Recursos y gastos finalistas 2022		Presupuesto 2022		
	%Variación 2021/2020		%Variación 2021/2020		%Variación 2022/2021		%Variación 2022/2021		%Variación 2022/2021		
+ Capítulo 3 Tasas y otros ingresos	33.995.796,86	2%	28.400.000,00	-3%	62.395.796,86	33.688.200,25	-0,9%	33.550.000,00	18,1%	67.238.200,25	7,8%
+ Capítulo 4 Transferencias corrientes	259.306.871,39	6%	6.941.574,65	-8%	266.248.446,04	269.505.279,73	3,9%	7.641.364,93	10,1%	277.146.644,66	4,1%
+ Capítulo 5 Ingresos patrimoniales	1.200.000,00	-15%	0,00		1.200.000,00	1.200.000,00		0,00		1.200.000,00	
A1.-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	294.502.668,25	5,08%	35.341.574,65	-3,98%	329.844.242,90	304.393.479,98	3,4%	41.191.364,93	16,6%	345.584.844,91	4,8%
+ Capítulo 1 Gastos de personal	203.397.522,05	1%	0,00		203.397.522,05	215.080.724,11	5,7%	0,00		215.080.724,11	5,7%
+ Capítulo 2 Compra de bienes y servicios	45.371.596,40	3%	567.250,65	-55%	45.938.847,05	46.088.340,87	1,6%	857.380,93	51,1%	46.945.721,80	2,2%
+ Capítulo 3 Gastos financieros	500.000,00	0%	3.570.014,00	0%	4.070.014,00	500.000,00	0,0%	3.570.174,00	0,0%	4.070.174,00	0,0%
+ Capítulo 4 Transferencias corrientes	3.852.380,33	-7%	2.804.310,00	4%	6.656.690,33	3.587.407,88	-6,9%	3.213.810,00	14,6%	6.801.217,88	2,2%
A2.-TOTAL GASTOS CORRIENTES E I. MENORES	253.121.498,78	1,47%	6.941.574,65	-7,63%	260.063.073,43	265.256.472,86	4,8%	7.641.364,93	10,1%	272.897.837,79	4,9%
AHORRO INTERNO	41.381.169,47	34,27%	28.400.000,00	-3,05%	69.781.169,47	39.137.007,12	-5,4%	33.550.000,00	18,1%	72.687.007,12	4,2%
+ Capítulo 6 Enajenación de Inversiones	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00	
+ Capítulo 7 Transferencias de capital	0,00		45.135.872,45		45.135.872,45	0,00		102.191.420,00	126,4%	102.191.420,00	126,4%
A3.- TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS	294.502.668,25	5,08%	80.477.447,10	13,10%	374.980.115,35	304.393.479,98	3,4%	143.382.784,93	78,2%	447.776.264,91	19,4%
+ Capítulo 6 Inversiones	40.436.522,34	36%	73.535.872,45	16%	113.972.394,79	38.187.655,18	-5,6%	81.650.000,00	11,0%	119.837.655,18	5,1%
+ Capítulo 7 Transferencias de capital	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00	
A4.- TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS	293.558.021,11	5,11%	80.477.447,10	13,10%	374.035.468,21	303.444.128,04	3,4%	89.291.364,93	11,0%	392.735.492,97	5,0%
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	944.647,14	-3,93%	0,00		944.647,14	949.351,94	0,5%	54.091.420,00		55.040.771,94	5726,6%
+ Variación Neta de Activos y Pasivos Financieros	-944.648,13	-3,93%	0,00		-944.648,13	-949.351,94	0,5%	-54.091.420,00		-55.040.771,94	5726,6%
FINANCIACIÓN	-944.648,13	-3,93%	0,00		-944.648,13	-949.351,94	0,5%	-54.091.420,00		-55.040.771,94	5726,6%
SALDO DE FINANCIACIÓN	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00	

El análisis de la cuenta financiera de naturaleza finalista y de sus variaciones no aporta información sustantiva sobre la situación de estabilidad presupuestaria de la universidad, pues los ingresos recibidos están afectados al cumplimiento de obligaciones presentes o futuras, en cuyo caso formarían parte del remanente afectado en la liquidación de las cuentas de cada ejercicio.

Sin embargo, resulta relevante el análisis de las columnas que muestran el cálculo de cuenta financiera de recursos y gastos estructurales, donde se recogen por naturaleza económica los ingresos y gastos de naturaleza ordinaria y consolidable de la universidad.

En la misma se puede apreciar que se mantiene un ahorro interno de recursos estructurales de 39.137.007 euros. Es importante señalar que en dichos recursos está incorporado el pago de la anualidad 2022 de Deuda histórica por importe de 26.618.397 euros y que esta línea de financiación finaliza en el próximo ejercicio, por lo que el margen de ahorro interno de recursos estructurales quedará, salvo aportación de nuevos recursos autonómicos o estatales, severamente reducido a partir del año 2023. Esta circunstancia, es relevante para analizar la sostenibilidad financiera de la UPV a medio plazo, dado que dispondrá de un estrecho margen de recursos propios para afrontar los ineludibles deslizamientos automáticos y los, también posibles, incrementos de sus gastos estructurales de personal, de funcionamiento y de inversión de reposición, adecuación y mantenimiento, que requiere su adecuado funcionamiento institucional.

En la Cuenta Financiera de la UPV para 2022, podemos comprobar que los recursos corrientes estructurales se han incrementado un 3,4% en el ejercicio 2022, respecto al 2021, mientras que la variación de gastos corrientes estructurales se ha incrementado un 4,8%, lo que ha supuesto una disminución del ahorro interno estructural del 5,4%. Su dimensión, de 39.137.007 euros, permite financiar con recursos propios la totalidad el esfuerzo inversor estructural de la institución con una dimensión de 38.187.655 euros, sin recurrir al endeudamiento, y, adicionalmente, atender las obligaciones de pasivos de endeudamiento por un importe de 949.352 euros.

En resumen, la cuenta financiera de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2022 muestra una posición presupuestaria saneada de la institución y ajustada a las normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, aunque debe reiterarse que esta situación es significativamente dependiente del desembolso efectivo de los compromisos de cancelación de la "Deuda Histórica" comprometida por la Generalitat Valenciana para la anualidad 2022.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

PRESUPUESTO DE UNIDADES ACADÉMICAS DATOS DE ACTIVIDAD Y RESULTADOS

ÍNDICE

Presupuesto de Actividad y Resultados por Entidades. Resumen	48
Asignación por actividad y resultados Centros Docentes	
• Datos relativos a Actividad docente de los Centros docentes	51
• Presupuesto por Actividad docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Centros docentes	52
• Cálculo de valores relativos de los Centros docentes en relación al máximo de cada indicador	53
• Indicadores relativos a Resultados docentes en los Centros docentes	54
• Presupuesto por Resultados docentes en Centros docentes	55
Asignación por actividad y resultados Departamentos	
• Presupuesto por Actividad docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Departamentos	56
• Presupuesto por Resultados I+D+i de Departamentos	57
• Presupuesto por Actividad investigadora de Departamentos	58
Asignación por actividad Másteres Oficiales	
• Presupuesto por Actividad de Gastos de funcionamiento e inversiones menores de Másteres Oficiales	59
Asignación por actividad y resultados Centros de Investigación e Institutos de Investigación	
• Presupuesto por Actividad investigadora de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Estructuras de Investigación	63
• Presupuesto por Resultados I+D+i de Estructuras de Investigación	64
Asignación por Plan de Equipamiento Docente	
• Presupuesto por equipamiento docente de Centros docentes	65
• Presupuesto por equipamiento docente de Departamentos	66

Presupuesto de Actividad y Resultados por Entidades. Resumen

Tipo de Entidad UPV	Entidad UPV	Entidad. Presupuesto Actividad	Entidad. Presupuesto Resultados	Entidad. Presupuesto Actividad Máster	Entidad. Presupuesto Equipamiento Docente	Entidad. Presupuesto Total	Diferencia ((n)-(n-1))	Variación ((n)-(n-1))/(n-1)
TOTAL		4.055.770,30	1.447.106,99	529.503,32	1.500.000,01	7.532.380,62	148.354,75	2,01%
CENTROS DOCENTES		1.164.666,17	468.617,81	379.485,98	603.178,47	2.615.948,43	-18.402,12	-0,70%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	114.763,99	49.967,88	58.254,57	43.149,34	266.135,78	-33.549,25	-11,19%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	44.350,09	16.642,59	41.264,26	31.762,78	134.019,72	1.513,29	1,14%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	130.545,80	52.348,70	109.318,28	49.370,95	341.583,73	-5.907,23	-1,70%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DEL DISEÑO	174.791,28	73.783,84	41.318,18	133.823,46	423.716,76	-28.997,38	-6,41%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	25.658,14	8.992,77	5.625,93	8.231,64	48.508,48	5.300,60	12,27%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	28.860,35	12.003,54	6.807,87	8.368,30	56.040,06	-1.640,21	-2,84%
	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	99.950,95	36.666,05	23.944,07	54.321,20	214.882,27	-86,50	-0,04%
	FACULTAD DE BELLAS ARTES	103.228,69	39.859,72	13.088,42	40.037,01	196.213,84	-1.118,99	-0,57%
	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	74.585,45	31.050,68	14.467,61	30.727,05	150.830,79	6.116,40	4,23%
	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	139.875,05	54.675,16	15.786,56	124.861,70	335.198,47	14.944,22	4,67%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	89.040,63	36.475,73	13.573,05	21.442,47	160.531,88	8.240,08	5,41%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	81.665,75	34.763,11	25.471,50	39.978,87	181.879,23	2.370,44	1,32%
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	57.350,00	21.388,04	10.565,68	17.103,70	106.407,42	14.412,41	15,67%
DEPARTAMENTOS		2.602.840,54	201.001,62	120.682,60	896.821,54	3.821.346,30	39.299,45	1,04%
	DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	103.630,21	438,23	4.550,73	51.603,10	160.222,27	1.848,37	1,17%
	DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	37.439,81	0,00	3.295,17	13.757,01	54.491,99	7.390,86	15,69%
	DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	23.691,96	1.369,54	0,00	0,00	25.061,50	-3.569,76	-12,47%
	DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	40.424,92	1.816,32	0,00	127,66	42.368,90	-9.825,68	-18,83%
	DPTO. DE DIBUJO	75.964,16	4.684,98	0,00	41.420,13	122.069,27	4.311,21	3,66%
	DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	71.159,41	7.870,28	3.646,40	936,62	83.612,71	1.623,78	1,98%
	DPTO. DE ESCULTURA	74.280,69	13.141,12	4.049,82	38.947,89	130.419,52	-1.681,48	-1,27%
	DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	48.304,43	3.990,05	4.304,92	4.639,61	61.239,01	1.176,81	1,96%
	DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	38.188,20	3.077,06	0,00	1.119,33	42.384,59	-5.049,36	-10,65%
	DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	46.179,35	1.676,04	0,00	8.171,91	56.027,30	406,00	0,73%
	DPTO. DE FÍSICA APLICADA	67.933,95	672,32	0,00	16.823,96	85.430,23	-9.284,49	-9,80%
	DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	62.181,21	7.296,67	4.258,30	7.404,87	81.141,05	4.291,59	5,58%
	DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	29.181,34	3.132,60	0,00	6.734,77	39.048,71	-1.890,36	-4,62%
	DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	40.408,86	7.298,03	0,00	24.257,82	71.964,71	-10.262,94	-12,48%
	DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	64.897,76	3.051,79	16.269,31	18.505,81	102.724,67	-1.561,32	-1,50%
	DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	101.198,84	19.935,84	2.943,64	38.753,54	162.831,86	1.372,50	0,85%
	DPTO. DE INGENIERÍA DEL TERRENO	14.848,08	1.102,94	0,00	2.044,27	17.995,29	-4.166,17	-18,80%
	DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	62.194,91	1.070,98	0,00	34.235,99	97.501,88	5.113,84	5,54%
	DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	117.451,49	6.649,58	6.670,17	56.318,12	187.089,36	11.094,54	6,30%
	DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	57.845,24	8.966,77	9.580,41	6.957,08	83.349,50	-181,59	-0,22%
	DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	152.782,00	1.117,28	4.251,09	101.939,85	260.090,22	27.219,15	11,69%
	DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	72.830,92	3.469,56	3.579,10	30.521,00	110.400,58	4.785,44	4,53%
	DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	33.596,94	7.865,85	0,00	16.733,71	58.196,50	3.955,80	7,29%

Tipo de Entidad UPV	Entidad UPV	Entidad. Presupuesto Actividad	Entidad. Presupuesto Resultados	Entidad. Presupuesto Actividad Máster	Entidad. Presupuesto Equipamiento Docente	Entidad. Presupuesto Total	Diferencia ((n)-(n-1))	Variación ((n)-(n-1))/(n-1)
	DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	68.786,18	1.482,31	0,00	29.127,05	99.395,54	-2.455,93	-2,41%
	DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	80.031,38	2.043,68	3.711,93	3.407,31	89.194,30	4.467,40	5,27%
	DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	46.441,64	4.702,50	0,00	9.700,31	60.844,45	-1.575,72	-2,52%
	DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	96.805,83	16.776,61	0,00	19.749,22	133.331,66	-10.016,24	-6,99%
	DPTO. DE PINTURA	56.983,24	716,42	0,00	22.736,91	80.436,57	-949,50	-1,17%
	DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	39.997,93	1.026,04	0,00	19.593,87	60.617,84	6.198,77	11,39%
	DPTO. DE QUÍMICA	69.348,12	6.099,23	0,00	22.443,00	97.890,35	14.457,78	17,33%
	DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	128.407,35	3.961,23	12.669,25	50.103,29	195.141,12	-22.106,13	-10,18%
	DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	67.248,28	19.028,08	0,00	31.640,91	117.917,27	-2.232,70	-1,86%
	DPTO. DE URBANISMO	39.204,45	5.103,32	0,00	0,00	44.307,77	-2.190,35	-4,71%
	DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	63.981,09	4.722,12	3.842,37	22.667,64	95.213,22	-2.209,71	-2,27%
	DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	65.362,14	4.703,86	0,00	1.775,40	71.841,40	4.036,96	5,95%
	DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	56.111,81	1.135,12	7.829,94	41.490,66	106.567,53	-1.179,30	-1,09%
	DPTO. DE COMUNICACIONES	86.258,38	11.851,74	4.902,42	26.345,41	129.357,95	19.512,32	17,76%
	DPTO. DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	24.642,66	0,00	0,00	7.896,31	32.538,97	7.237,60	28,61%
	DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	42.887,35	2.873,99	0,00	11.186,34	56.947,68	-580,44	-1,01%
	DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	59.417,38	211,99	4.184,56	30.024,79	93.838,72	-1.052,61	-1,11%
	DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	40.177,42	3.158,20	7.702,92	6.126,26	57.164,80	1.309,28	2,34%
	DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	34.133,23	1.711,35	8.440,15	18.852,81	63.137,54	1.511,23	2,45%
	ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	288.263,59	777.487,56	29.334,74	0,00	1.095.085,89	127.457,42	13,17%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	3.558,84	3.787,03	0,00	0,00	7.345,87	917,06	14,26%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	7.117,61	30.998,99	0,00	0,00	38.116,60	3.866,78	11,29%
	CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	3.558,84	2.599,68	0,00	0,00	6.158,52	73,95	1,22%
	CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERÍA TISULAR	7.117,61	10.055,46	0,00	0,00	17.173,07	-478,78	-2,71%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS (CEGEA)	3.558,84	4.586,60	0,00	0,00	8.145,44	601,22	7,97%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	7.117,61	7.184,56	0,00	0,00	14.302,17	5.812,30	68,46%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO	7.117,61	13.692,07	0,00	0,00	20.809,68	1.660,10	8,67%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	7.117,61	9.576,59	0,00	0,00	16.694,20	1.930,40	13,08%
	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	7.117,61	15.769,67	0,00	0,00	22.887,28	2.352,19	11,45%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	3.558,84	4.375,69	0,00	0,00	7.934,53	7.934,53	
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	3.558,84	3.823,94	0,00	0,00	7.382,78	770,00	11,64%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA	7.117,61	11.099,21	0,00	0,00	18.216,82	1.230,56	7,24%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO CMT - MOTORES TÉRMICOS	7.117,61	54.384,39	4.147,18	0,00	65.649,18	4.242,09	6,91%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	7.117,61	23.305,43	7.674,63	0,00	38.097,67	5.198,17	15,80%
	CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO	3.558,84	3.807,31	0,00	0,00	7.366,15	68,11	0,93%
	CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS: ACÚSTICA, MATERIALES Y ASTROFÍSICA	7.117,61	13.679,04	0,00	0,00	20.796,65	3.067,25	17,30%
	CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO	3.558,84	4.953,22	0,00	0,00	8.512,06	753,51	9,71%
	INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	7.117,61	14.557,75	0,00	0,00	21.675,36	3.417,75	18,72%

Tipo de Entidad UPV	Entidad UPV	Entidad. Presupuesto Actividad	Entidad. Presupuesto Resultados	Entidad. Presupuesto Actividad Máster	Entidad. Presupuesto Equipamiento Docente	Entidad. Presupuesto Total	Diferencia ((n)-(n-1))	Variación ((n)-(n-1))/(n-1)
	INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	7.117,61	11.275,09	0,00	0,00	18.392,70	1.053,51	6,08%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	7.117,61	20.187,17	4.380,96	0,00	31.685,74	-531,21	-1,65%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOMECÁNICA	3.558,84	5.139,80	0,00	0,00	8.698,64	-240,35	-2,69%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	7.117,61	21.832,93	0,00	0,00	28.950,54	236,47	0,82%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL	7.117,61	17.005,37	0,00	0,00	24.122,98	1.529,91	6,77%
	INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA	7.117,61	11.471,16	0,00	0,00	18.588,77	353,31	1,94%
	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	7.117,61	16.449,37	0,00	0,00	23.566,98	631,86	2,75%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO	7.117,61	15.842,92	10.121,50	0,00	33.082,03	348,06	1,06%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE	7.117,61	23.750,15	0,00	0,00	30.867,76	3.144,09	11,34%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA	7.117,61	17.931,03	0,00	0,00	25.048,64	2.426,14	10,72%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	7.117,61	30.155,69	0,00	0,00	37.273,30	1.255,27	3,49%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	7.117,61	20.662,91	0,00	0,00	27.780,52	1.838,98	7,09%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ECONÓMICA	3.558,84	4.172,80	0,00	0,00	7.731,64	1.061,22	15,91%
	INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	7.117,61	7.551,17	0,00	0,00	14.668,78	4.544,82	44,89%
	INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	7.117,61	33.220,89	0,00	0,00	40.338,50	3.387,34	9,17%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	7.117,61	27.589,83	0,00	0,00	34.707,44	2.835,91	8,90%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	7.117,61	24.533,19	0,00	0,00	31.650,80	2.083,62	7,05%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7.117,61	24.066,27	0,00	0,00	31.183,88	485,78	1,58%
	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	3.558,84	3.008,67	0,00	0,00	6.567,51	327,80	5,25%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA	7.117,61	52.304,46	0,00	0,00	59.422,07	8.355,56	16,36%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	7.117,61	13.662,32	0,00	0,00	20.779,93	4.435,76	27,14%
	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES	7.117,61	25.596,04	0,00	0,00	32.713,65	3.804,13	13,16%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	7.117,61	53.077,45	3.010,47	0,00	63.205,53	3.694,74	6,21%
	INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO	7.117,61	8.026,31	0,00	0,00	15.143,92	430,20	2,92%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	7.117,61	16.029,97	0,00	0,00	23.147,58	2.071,85	9,83%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PATTERN RECOGNITION AND HUMAN LANGUAGE TECHNOLOGY	7.117,61	8.133,24	0,00	0,00	15.250,85	62,32	0,41%
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MÉTODOS DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE	3.558,84	5.334,09	0,00	0,00	8.892,93	54,89	0,62%
	INSTITUTO UNIVERSITARIO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	7.117,61	27.240,64	0,00	0,00	34.358,25	34.358,25	

Datos relativos a Actividad docente de los Centros docentes

Centro		Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-2)	Alumnos matriculados (n-2)	Prev. Créditos a impartir Total en Centros (n-2)	Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL en Centros (n-2)	Coefficiente experimentalidad ponderado	Nº Titulaciones MEC (n-2)	Índice de Intensidad administrativa normalizada al mínimo (n-2)
TOTAL		1.086.198,50	21.425	27.294,70	6.886,14	'--	44	'--
B	E.T.S. Arquitectura	90.983,50	1.786	2.422,55	1.171,97	3,50	2	1,1000
C	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	27.426,00	558	1.016,75	316,56	3,50	3	1,2000
D	E.T.S.I. Industrial	135.745,50	2.625	3.628,62	684,50	3,50	6	1,5000
E	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	153.453,00	3.111	4.154,42	1.493,67	3,50	5	1,4000
G	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	13.710,00	261	356,25	125,15	3,50	1	1,0000
H	E.T.S.I. de Edificación	19.996,50	462	560,30	85,68	3,50	1	1,0000
J	E.P.S. de Alcoy	102.135,00	2.060	2.498,45	484,55	3,50	6	1,5000
L	Facultad de Bellas Artes	128.463,00	2.449	3.013,50	369,03	3,50	3	1,2000
M	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	80.730,00	1.574	1.516,20	428,01	3,50	2	1,1000
Q	E.P.S. de Gandía	71.699,50	1.397	1.955,70	891,40	7,61	6	1,5000
R	E.T.S.I. Informática	116.601,00	2.339	2.649,00	217,97	3,50	2	1,1000
S	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	84.169,50	1.664	2.108,46	367,35	3,50	5	1,4000
T	E.T.S.I. de Telecomunicación	61.086,00	1.139	1.414,50	250,30	3,50	2	1,1000

Presupuesto por Actividad docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Centros docentes

Centro		Centros. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal) e Presupuesto Índice Complejidad Administrativa Mínimo	Centros. Presupuesto por Número de Alumnos	Centros. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir Total	Centros. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL	Centros. Presupuesto Actividad General	Centros. Presupuesto por impartición específica de Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL	Centros. Presupuesto Actividad Base	
Total		166.319,92	247.883,87	274.765,07	150.983,23	324.714,08	1.164.666,17	0,00	1.164.666,17
B	E.T.S. Arquitectura	12.793,84	17.693,24	22.904,57	13.400,57	47.971,77	114.763,99	0,00	114.763,99
C	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	12.793,84	5.818,30	7.156,08	5.624,25	12.957,62	44.350,09	0,00	44.350,09
D	E.T.S.I. Industrial	12.793,84	35.997,21	33.664,33	20.072,06	28.018,36	130.545,80	0,00	130.545,80
E	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	12.793,84	37.980,05	39.897,04	22.980,57	61.139,78	174.791,28	0,00	174.791,28
G	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	12.793,84	2.423,76	3.347,20	1.970,63	5.122,71	25.658,14	0,00	25.658,14
H	E.T.S.I. de Edificación	12.793,84	3.535,14	5.924,92	3.099,35	3.507,10	28.860,35	0,00	28.860,35
J	E.P.S. de Alcoy	12.793,84	27.084,32	26.418,49	13.820,41	19.833,89	99.950,95	0,00	99.950,95
L	Facultad de Bellas Artes	12.793,84	27.252,82	31.407,22	16.669,46	15.105,35	103.228,69	0,00	103.228,69
M	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	12.793,84	15.699,28	20.185,77	8.387,00	17.519,56	74.585,45	0,00	74.585,45
Q	E.P.S. de Gandía	12.793,84	19.013,39	17.915,84	10.818,14	79.333,84	139.875,05	0,00	139.875,05
R	E.T.S.I. Informática	12.793,84	22.674,99	29.996,52	14.653,20	8.922,08	89.040,63	0,00	89.040,63
S	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	12.793,84	20.832,19	21.339,98	11.663,15	15.036,59	81.665,75	0,00	81.665,75
T	E.T.S.I. de Telecomunicación	12.793,84	11.879,18	14.607,11	7.824,44	10.245,43	57.350,00	0,00	57.350,00

Cálculo de valores relativos de los Centros docentes en relación al máximo de cada indicador

Centro		TRDA. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	TRDE. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	TABAN. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	TAD2. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	ISAD. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	TME. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	PEM. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)
B	E.T.S. Arquitectura	87,61%	92,66%	97,54%	82,55%	100,00%	96,41%	42,95%
C	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	77,74%	82,36%	97,11%	60,87%	89,58%	65,74%	43,48%
D	E.T.S.I. Industrial	91,47%	91,97%	99,38%	91,03%	87,04%	34,54%	56,91%
E	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	96,58%	96,92%	100,00%	90,29%	91,88%	49,25%	56,52%
G	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	80,16%	88,76%	93,16%	59,09%	83,63%	19,14%	58,82%
H	E.T.S.I. de Edificación	71,21%	78,24%	97,71%	45,12%	80,61%	100,00%	100,00%
J	E.P.S. de Alcoy	88,60%	91,97%	97,56%	64,52%	84,53%	24,40%	53,71%
L	Facultad de Bellas Artes	100,00%	100,00%	98,95%	98,76%	93,17%	30,85%	10,13%
M	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	89,83%	92,53%	97,68%	88,26%	92,76%	45,70%	66,67%
Q	E.P.S. de Gandía	90,71%	94,45%	96,74%	64,46%	95,78%	50,19%	46,08%
R	E.T.S.I. Informática	88,72%	89,31%	97,63%	100,00%	96,30%	21,96%	70,34%
S	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	90,59%	92,56%	97,44%	71,00%	98,82%	84,87%	51,05%
T	E.T.S.I. de Telecomunicación	87,39%	90,07%	98,57%	78,23%	60,20%	13,52%	85,71%

Indicadores relativos a Resultados docentes en los Centros docentes

Centro		TRDA. Tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos (n-2 + 0,75*n-3)	TRDE. Tasa de Rendimiento Discente de los Egresados (n-2 + 0,75*n-3)	TABAN. Tasa de Abandono de los Estudios de los Alumnos (n-2 + 0,75*n-3)	TAD2. Tasa de Admisión en 1º ó 2º preferencia (n-2 + 0,75*n-3)	ISAD. Índice de Satisfacción de los Alumnos con la Docencia recibida (n-2 + 0,75*n-3)	TME. Índice de meses de intercambio de Alumnos en programas internacionales (n-2 + 0,75*n-3)	PEM. Tasa de Alumnos que realizan prácticas en Empresas (n-2 + 0,75*n-3)
B	E.T.S. Arquitectura	83,57%	89,88%	4,27%	63,70%	7,757	27,66%	20,94%
C	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	74,16%	79,89%	4,70%	46,97%	6,949	18,86%	21,20%
D	E.T.S.I. Industrial	87,25%	89,21%	2,47%	70,25%	6,751	9,91%	27,75%
E	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	92,13%	94,01%	1,86%	69,68%	7,127	14,13%	27,56%
G	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	76,46%	86,10%	8,57%	45,60%	6,487	5,49%	28,68%
H	E.T.S.I. de Edificación	67,93%	75,89%	4,11%	34,82%	6,253	28,69%	48,76%
J	E.P.S. de Alcoy	84,52%	89,21%	4,25%	49,79%	6,557	7,00%	26,19%
L	Facultad de Bellas Artes	95,39%	97,00%	2,89%	76,21%	7,227	8,85%	4,94%
M	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	85,69%	89,75%	4,14%	68,11%	7,196	13,11%	32,51%
Q	E.P.S. de Gandía	86,53%	91,62%	5,06%	49,74%	7,430	14,40%	22,47%
R	E.T.S.I. Informática	84,63%	86,63%	4,19%	77,17%	7,470	6,30%	34,30%
S	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	86,41%	89,78%	4,37%	54,79%	7,666	24,35%	24,89%
T	E.T.S.I. de Telecomunicación	83,36%	87,37%	3,26%	60,37%	4,670	3,88%	41,79%

Presupuesto por Resultados docentes en Centros docentes

Centro	TRDA. Presupuesto por Resultados Docentes	TRDE. Presupuesto por Resultados Docentes	TABAN. Presupuesto por Resultados Docentes	TAD2. Presupuesto por Resultados Docentes	ISAD. Presupuesto por Resultados Docentes	TME. Presupuesto por Resultados Docentes	PEM. Presupuesto por Resultados Docentes	Centros. Presupuesto por Resultados Docentes
TOTAL	76.457,04	78.461,63	82.945,63	68.308,56	76.828,05	40.792,92	44.823,98	468.617,81
B E.T.S. Arquitectura	7.299,55	7.720,31	8.126,90	6.877,96	8.331,87	8.032,75	3.578,54	49.967,88
C E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2.503,09	2.651,84	3.126,76	1.959,90	2.884,31	2.116,71	1.399,98	16.642,59
D E.T.S.I. Industrial	8.669,18	8.716,57	9.418,86	8.627,48	8.249,32	3.273,57	5.393,72	52.348,70
E E.T.S. de Ingeniería del Diseño	12.255,85	12.299,00	12.689,85	11.457,66	11.659,43	6.249,75	7.172,30	73.783,84
G E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	1.493,21	1.653,40	1.735,37	1.100,72	1.557,84	356,54	1.095,69	8.992,77
H E.T.S.I. de Edificación	1.492,04	1.639,33	2.047,28	945,38	1.688,99	2.095,26	2.095,26	12.003,54
J E.P.S. de Alcoy	6.429,20	6.673,75	7.079,38	4.681,85	6.133,87	1.770,57	3.897,43	36.666,05
L Facultad de Bellas Artes	7.494,40	7.494,40	7.415,71	7.401,47	6.982,54	2.312,02	759,18	39.859,72
M Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4.864,21	5.010,41	5.289,28	4.779,19	5.022,86	2.474,61	3.610,12	31.050,68
Q E.P.S. de Gandía	9.211,54	9.591,33	9.823,88	6.545,87	9.726,39	5.096,76	4.679,39	54.675,16
R E.T.S.I. Informática	5.735,17	5.773,31	6.311,14	6.464,35	6.225,17	1.419,57	4.547,02	36.475,73
S E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5.371,02	5.487,82	5.777,15	4.209,54	5.858,97	5.031,89	3.026,72	34.763,11
T E.T.S.I. de Telecomunicación	3.638,58	3.750,16	4.104,07	3.257,19	2.506,49	562,92	3.568,63	21.388,04

Presupuesto por Actividad docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Departamentos

Departamento Adscripción	Departamentos. Presupuesto Mínimo	Prev. Créditos a impartir Total en Departamentos (n-2)	Departamentos. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir Total	Coefficiente de Experimentalidad de Departamentos	Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL en Departamentos (n-2)	Departamentos. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL	Departamentos. Presupuesto Actividad Base
TOTAL	332.885,28	41.780,96	1.324.518,14	--	8.325,58	817.319,58	2.474.723,00
Biotecnología	7.925,84	987,23	31.296,59	18,00	305,96	64.407,78	103.630,21
Ciencia Animal	7.925,84	326,83	10.361,03	15,00	109,18	19.152,94	37.439,81
Composición Arquitectónica	7.925,84	407,17	12.907,86	6,50	37,60	2.858,26	23.691,96
Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte	7.925,84	1.132,60	35.905,03	9,00	157,63	16.591,38	60.422,25
Comunicaciones	7.925,84	1.497,86	47.484,32	8,00	253,64	23.730,61	79.140,77
Conservación y Restauración Bienes Cult.	7.925,84	555,33	17.604,85	9,25	282,69	30.581,12	56.111,81
Construcciones Arquitectónicas	7.925,84	970,17	30.755,76	3,50	42,59	1.743,32	40.424,92
Dibujo	7.925,84	1.237,53	39.231,56	5,50	392,52	25.247,92	72.405,32
Economía y Ciencias Sociales	7.925,84	1.737,77	55.089,72	4,50	19,50	1.026,24	64.041,80
Ecosistemas Agroforestales	7.925,84	339,51	10.762,94	12,00	110,05	15.444,45	34.133,23
Escultura	7.925,84	858,64	27.220,00	8,00	342,21	32.017,24	67.163,08
Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal	7.925,84	1.030,58	32.670,94	5,50	64,50	4.148,81	44.745,59
Expresión Gráfica Arquitectónica	7.925,84	811,05	25.711,49	2,50	33,93	992,03	34.629,36
Física Aplicada	7.925,84	1.411,67	44.752,12	6,50	200,69	15.255,99	67.933,95
Informática de Sistemas y Computadores	7.925,84	1.459,01	46.252,90	8,00	426,49	39.902,49	94.081,23
Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr.	7.925,84	509,78	16.160,84	5,50	143,10	9.204,57	33.291,25
Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil	7.925,84	883,82	28.018,50	12,00	180,95	25.394,58	61.338,92
Ingeniería de Sistemas y Automática	7.925,84	795,42	25.216,09	8,00	280,84	26.275,45	59.417,38
Ingeniería del Terreno	7.925,84	165,22	5.237,69	6,50	22,16	1.684,55	14.848,08
Ingeniería e Infraestruct. Transportes	7.925,84	447,44	14.184,38	4,50	48,12	2.532,44	24.642,66
Ingeniería Eléctrica	7.925,84	1.004,64	31.848,42	6,50	294,94	22.420,65	62.194,91
Ingeniería Electrónica	7.925,84	1.617,73	51.284,50	9,25	505,48	54.682,31	113.892,65
Ingeniería Gráfica	7.925,84	1.048,84	33.249,91	3,50	122,24	5.003,60	46.179,35
Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	7.925,84	1.119,66	35.494,97	6,50	96,12	7.306,82	50.727,63
Ingeniería Mecánica y de Materiales	7.925,84	1.965,15	62.298,29	9,25	763,16	82.557,87	152.782,00
Ingeniería Química y Nuclear	7.925,84	923,66	29.281,29	12,00	228,48	32.064,95	69.272,08
Ingeniería Rural y Agroalimentaria	7.925,84	396,99	12.585,20	6,75	64,75	5.111,46	25.622,50
Ingeniería Textil y Papelera	7.925,84	249,92	7.922,71	12,00	75,75	10.630,78	26.479,33
Lingüística Aplicada	7.925,84	1.444,45	45.791,08	3,50	32,90	1.346,68	55.063,60
Máquinas y Motores Térmicos	7.925,84	930,16	29.487,35	9,25	290,01	31.372,99	68.786,18
Matemática Aplicada	7.925,84	2.014,56	63.864,66	5,50	72,79	4.682,04	76.472,54
Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.	7.925,84	976,63	30.960,71	3,50	97,63	3.996,25	42.882,80
Organización de Empresas	7.925,84	2.207,27	69.973,79	3,50	288,00	11.788,59	89.688,22
Pintura	7.925,84	877,05	27.803,91	5,50	330,42	21.253,49	56.983,24
Producción Vegetal	7.925,84	363,94	11.537,50	12,00	146,32	20.534,59	39.997,93
Proyectos Arquitectónicos	7.925,84	1.221,27	38.715,97	5,50	235,71	15.161,49	61.803,30
Proyectos de Ingeniería	7.925,84	711,54	22.557,00	5,50	95,39	6.135,74	36.618,58
Química	7.925,84	611,73	19.392,65	18,00	182,75	38.470,79	65.789,28
Sistemas Informáticos y Computación	7.925,84	2.491,06	78.970,38	5,50	590,03	37.952,29	124.848,51
Tecnología de Alimentos	7.925,84	750,75	23.799,95	12,00	202,40	28.404,88	60.130,67
Termodinámica Aplicada	7.925,84	483,78	15.336,51	12,00	114,48	16.066,16	39.328,51
Urbanismo	7.925,84	805,54	25.536,78	4,50	41,48	2.182,99	35.645,61

Presupuesto por Resultados I+D+i de Departamentos

Departamento Adscripción	Departamentos. VAIP Oficial (n-3)	Departamentos. Presupuesto por Resultados (VAIP Oficial)
TOTAL	43.027,36	201.001,62
Biotecnología	93,81	438,23
Composición Arquitectónica	293,17	1.369,54
Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte	1.010,84	4.722,12
Comunicaciones	2.537,04	11.851,74
Conservación y Restauración Bienes Cult.	242,99	1.135,12
Construcciones Arquitectónicas	388,81	1.816,32
Dibujo	1.002,89	4.684,98
Economía y Ciencias Sociales	1.684,75	7.870,28
Ecosistemas Agroforestales	366,34	1.711,35
Escultura	2.813,05	13.141,12
Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal	854,13	3.990,05
Expresión Gráfica Arquitectónica	658,69	3.077,06
Física Aplicada	143,92	672,32
Informática de Sistemas y Computadores	4.267,56	19.935,84
Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr.	1.562,25	7.298,03
Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil	653,28	3.051,79
Ingeniería de Sistemas y Automática	45,38	211,99
Ingeniería del Terreno	236,10	1.102,94
Ingeniería Eléctrica	229,26	1.070,98
Ingeniería Electrónica	1.423,44	6.649,58
Ingeniería Gráfica	358,78	1.676,04
Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	1.919,47	8.966,77
Ingeniería Mecánica y de Materiales	239,17	1.117,28
Ingeniería Química y Nuclear	742,71	3.469,56
Ingeniería Rural y Agroalimentaria	670,58	3.132,60
Ingeniería Textil y Papelera	1.683,80	7.865,85
Lingüística Aplicada	1.561,96	7.296,67
Máquinas y Motores Térmicos	317,31	1.482,31
Matemática Aplicada	437,48	2.043,68
Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.	1.006,64	4.702,50
Organización de Empresas	3.591,28	16.776,61
Pintura	153,36	716,42
Producción Vegetal	219,64	1.026,04
Proyectos Arquitectónicos	1.006,93	4.703,86
Proyectos de Ingeniería	676,06	3.158,20
Química	1.305,63	6.099,23
Sistemas Informáticos y Computación	847,96	3.961,23
Tecnología de Alimentos	4.073,24	19.028,08
Termodinámica Aplicada	615,22	2.873,99
Urbanismo	1.092,44	5.103,32

Presupuesto por Actividad investigadora de Departamentos

Departamento Adscripción	Departamentos. VAIP Oficial (n-3)	Departamentos. Presupuesto por Actividad investigadora (VAIP Oficial)
TOTAL	43.027,36	128.117,54
Biotecnología	93,81	0,00
Ciencia Animal	0,00	0,00
Composición Arquitectónica	293,17	0,00
Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte	1.010,84	3.558,84
Comunicaciones	2.537,04	7.117,61
Conservación y Restauración Bienes Cult.	242,99	0,00
Construcciones Arquitectónicas	388,81	0,00
Dibujo	1.002,89	3.558,84
Economía y Ciencias Sociales	1.684,75	7.117,61
Ecosistemas Agroforestales	366,34	0,00
Escultura	2.813,05	7.117,61
Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal	854,13	3.558,84
Expresión Gráfica Arquitectónica	658,69	3.558,84
Física Aplicada	143,92	0,00
Informática de Sistemas y Computadores	4.267,56	7.117,61
Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr.	1.562,25	7.117,61
Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil	653,28	3.558,84
Ingeniería de Sistemas y Automática	45,38	0,00
Ingeniería del Terreno	236,10	0,00
Ingeniería e Infraestruct. Transportes	0,00	0,00
Ingeniería Eléctrica	229,26	0,00
Ingeniería Electrónica	1.423,44	3.558,84
Ingeniería Gráfica	358,78	0,00
Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	1.919,47	7.117,61
Ingeniería Mecánica y de Materiales	239,17	0,00
Ingeniería Química y Nuclear	742,71	3.558,84
Ingeniería Rural y Agroalimentaria	670,58	3.558,84
Ingeniería Textil y Papelera	1.683,80	7.117,61
Lingüística Aplicada	1.561,96	7.117,61
Máquinas y Motores Térmicos	317,31	0,00
Matemática Aplicada	437,48	3.558,84
Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.	1.006,64	3.558,84
Organización de Empresas	3.591,28	7.117,61
Pintura	153,36	0,00
Producción Vegetal	219,64	0,00
Proyectos Arquitectónicos	1.006,93	3.558,84
Proyectos de Ingeniería	676,06	3.558,84
Química	1.305,63	3.558,84
Sistemas Informáticos y Computación	847,96	3.558,84
Tecnología de Alimentos	4.073,24	7.117,61
Termodinámica Aplicada	615,22	3.558,84
Urbanismo	1.092,44	3.558,84

Presupuesto por Actividad de Gastos de funcionamiento e inversiones menores de Másteres Oficiales

	Másteres Oficiales. Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
TOTAL	68.128,50	223.947,00	39.591,10	5.848	74.997,69	9.337,24	346.786,03	529.503,32
CENTROS DOCENTES	39.060,34	166.690,50	29.468,83	4.374	56.094,38	6.862,19	254.862,43	379.485,98
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	3.633,52	27.132,00	4.796,60	654	8.387,24	1.115,70	41.437,21	58.254,57
Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño	908,38	4.233,00	748,34	108	1.385,05	155,00	5.756,72	8.798,49
Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico	908,38	2.301,00	406,79	73	936,19	109,00	4.048,27	6.299,63
Máster Universitario en Arquitectura por la Universitat Politècnica de València	908,38	19.905,00	3.518,96	456	5.847,98	792,50	29.433,53	39.708,85
Máster Universitario en Arquitectura del Paisaje por la Universitat Politècnica de València	908,38	693,00	122,51	17	218,02	59,20	2.198,69	3.447,60
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	4.541,90	16.875,00	2.983,29	473	6.065,99	745,10	27.673,08	41.264,26
Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo	908,38	1.936,50	342,35	60	769,47	84,80	3.149,48	5.169,68
Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil	908,38	2.518,50	445,24	71	910,54	80,25	2.980,49	5.244,65
Máster Universitario en Ingeniería Ambiental	908,38	2.349,00	415,27	78	1.000,31	88,90	3.301,75	5.625,71
Máster Univ. en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universitat Politècnica de València	908,38	9.084,00	1.605,94	241	3.090,71	410,15	15.233,01	20.838,04
Máster Univ. en Sistemas Inteligentes de Transporte por la Universitat Politècnica de València	908,38	987,00	174,49	23	294,96	81,00	3.008,35	4.386,18
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial	6.358,66	49.495,00	8.750,12	1.322	16.953,99	2.080,11	77.255,51	109.318,28
Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción Logística y Cadena de Suministros	908,38	2.052,00	362,77	49	628,40	64,00	2.376,97	4.276,52
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos	908,38	1.592,00	281,45	49	628,40	71,50	2.655,52	4.473,75
Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales	908,38	1.431,00	252,98	43	551,45	75,00	2.785,51	4.498,32
Máster Universitario en Tecnología Energética para Desarrollo Sostenible	908,38	1.927,50	340,76	57	731,00	95,40	3.543,17	5.523,31
Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universitat Politècnica de València	908,38	5.796,00	1.024,66	140	1.795,43	216,20	8.029,69	11.758,16
Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universitat Politècnica de València	908,38	33.619,50	5.943,52	910	11.670,30	1.451,51	53.909,23	72.431,43
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universitat Politècnica de València	908,38	3.077,00	543,98	74	949,01	106,50	3.955,42	6.356,79
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	4.541,90	22.714,50	4.015,65	574	7.361,27	683,88	25.399,36	41.318,18
Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador	908,38	1.598,00	282,51	47	602,75	50,00	1.857,00	3.650,64
Máster Universitario en Ingeniería del Diseño	908,38	4.819,00	851,94	145	1.859,55	150,00	5.571,01	9.190,88
Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento	908,38	2.031,00	359,06	57	731,00	69,40	2.577,52	4.575,96
Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universitat Politècnica de València	908,38	3.579,00	632,72	93	1.192,68	132,48	4.920,32	7.654,10
Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica por la Universitat Politècnica de València	908,38	10.687,50	1.889,42	232	2.975,29	282,00	10.473,51	16.246,60
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	908,38	1.992,00	352,16	45	577,10	102,00	3.788,29	5.625,93
Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.992,00	352,16	45	577,10	102,00	3.788,29	5.625,93
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	908,38	2.840,00	502,08	69	884,89	121,50	4.512,52	6.807,87
Máster Universitario en Edificación	908,38	2.840,00	502,08	69	884,89	121,50	4.512,52	6.807,87
Escuela Politécnica Superior de Alcoy	3.633,52	6.769,50	1.196,76	183	2.346,89	451,45	16.766,90	23.944,07

	Másteres Oficiales. Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.089,00	192,52	30	384,74	96,50	3.584,02	5.069,66
Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística por la Universitat Politècnica de València	908,38	2.196,00	388,23	57	731,00	141,80	5.266,47	7.294,08
Master Universitario en Dirección de Empresas (mba) por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.720,50	304,16	52	666,87	99,25	3.686,15	5.565,56
Máster Universitario en Ingeniería Textil por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.764,00	311,85	44	564,28	113,90	4.230,26	6.014,77
Facultad de Bellas Artes	908,38	7.077,00	1.251,13	189	2.423,83	229,00	8.505,08	13.088,42
Máster Universitario en Producción Artística	908,38	7.077,00	1.251,13	189	2.423,83	229,00	8.505,08	13.088,42
Facultad de Administración y Dirección de Empresas	3.633,52	5.624,00	994,25	162	2.077,56	209,00	7.762,28	14.467,61
Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios	908,38	1.060,50	187,48	34	436,03	61,50	2.284,12	3.816,01
Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal	908,38	1.465,50	259,08	52	666,87	58,50	2.172,70	4.007,03
Master Universitario en Gestión Administrativa por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.245,00	220,10	33	423,21	39,00	1.448,46	3.000,15
Master Universitario en Social Media y Comunicación Corporativa por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.853,00	327,59	43	551,45	50,00	1.857,00	3.644,42
Escuela Politécnica Superior de Gandia	3.633,52	4.801,50	848,85	103	1.320,92	268,80	9.983,27	15.786,56
Máster Universitario en Ingeniería Acústica	908,38	849,50	150,18	20	256,49	72,80	2.703,80	4.018,85
Máster Universitario en Postproducción Digital	908,38	1.609,00	284,45	36	461,68	88,00	3.268,33	4.922,84
Master Universitario en Evaluación y seguimiento ambiental de ecosistemas marinos y costeros por la Universidad Politécnica de Valencia	908,38	1.053,00	186,16	21	269,31	51,00	1.894,15	3.258,00
Master Universitario en Comunicación Transmedia por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.290,00	228,06	26	333,44	57,00	2.116,99	3.586,87
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	2.725,14	5.614,50	992,57	169	2.167,34	207,00	7.688,00	13.573,05
Master Universitario en Gestión de la Información por la Universitat Politècnica de València	908,38	504,00	89,10	22	282,14	22,50	835,65	2.115,27
Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universitat Politècnica de València	908,38	3.130,50	553,43	94	1.205,50	124,50	4.623,94	7.291,25
Master Universitario en Ciberseguridad y Ciberinteligencia por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.980,00	350,04	53	679,70	60,00	2.228,41	4.166,53
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural	2.725,14	10.022,50	1.771,85	300	3.847,35	461,15	17.127,16	25.471,50
Máster Universitario en Ingeniería de Montes por la Universitat Politècnica de València	908,38	824,00	145,67	28	359,09	78,00	2.896,93	4.310,07
Máster Universitario en Enología	908,38	1.060,50	187,48	41	525,80	70,00	2.599,81	4.221,47
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universitat Politècnica de València	908,38	8.138,00	1.438,70	231	2.962,46	313,15	11.630,42	16.939,96
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	908,38	5.733,00	1.013,52	131	1.680,01	187,50	6.963,77	10.565,68
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València	908,38	5.733,00	1.013,52	131	1.680,01	187,50	6.963,77	10.565,68
DEPARTAMENTOS	22.709,50	45.669,50	8.073,82	1.214	15.568,94	2.001,35	74.330,34	120.682,60
Dpto. de Biotecnología	908,38	1.842,00	325,64	42	538,63	74,80	2.778,08	4.550,73
Máster Universitario en Biotecnología Biomédica	908,38	1.842,00	325,64	42	538,63	74,80	2.778,08	4.550,73
Dpto. de Ciencia Animal	908,38	1.067,00	188,63	35	448,86	47,10	1.749,30	3.295,17
Máster Universitario en Acuicultura	908,38	1.067,00	188,63	35	448,86	47,10	1.749,30	3.295,17
Dpto. de Economía y Ciencias Sociales	908,38	1.142,00	201,89	35	448,86	56,20	2.087,27	3.646,40

	Másteres Oficiales. Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a Impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a Impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente	908,38	1.142,00	201,89	35	448,86	56,20	2.087,27	3.646,40
Dpto. de Escultura	908,38	1.610,00	284,63	49	628,40	60,00	2.228,41	4.049,82
Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia	908,38	1.610,00	284,63	49	628,40	60,00	2.228,41	4.049,82
Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad	908,38	1.597,50	282,42	43	551,45	69,00	2.562,67	4.304,92
Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones	908,38	1.597,50	282,42	43	551,45	69,00	2.562,67	4.304,92
Dpto. de Lingüística Aplicada	908,38	1.469,00	259,70	31	397,56	72,50	2.692,66	4.258,30
Máster Universitario en Lenguas y Tecnología	908,38	1.469,00	259,70	31	397,56	72,50	2.692,66	4.258,30
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil	1.816,76	6.709,00	1.186,07	170	2.180,16	298,50	11.086,32	16.269,31
Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón	908,38	2.415,00	426,94	65	833,59	129,00	4.791,07	6.959,98
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	908,38	4.294,00	759,13	105	1.346,57	169,50	6.295,25	9.309,33
Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores	908,38	688,00	121,63	16	205,19	46,00	1.708,44	2.943,64
Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes	908,38	688,00	121,63	16	205,19	46,00	1.708,44	2.943,64
Dpto. de Ingeniería Electrónica	908,38	2.338,50	413,42	84	1.077,26	115,00	4.271,11	6.670,17
Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	908,38	2.338,50	413,42	84	1.077,26	115,00	4.271,11	6.670,17
Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	908,38	3.264,00	577,04	94	1.205,50	185,50	6.889,49	9.580,41
Máster Universitario en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	908,38	3.264,00	577,04	94	1.205,50	185,50	6.889,49	9.580,41
Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales	908,38	1.565,50	276,76	53	679,70	64,25	2.386,25	4.251,09
Máster Universitario en Ingeniería Mecánica	908,38	1.565,50	276,76	53	679,70	64,25	2.386,25	4.251,09
Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear	908,38	516,00	91,22	10	128,25	66,00	2.451,25	3.579,10
Máster Universitario en Seguridad Industrial y Medio Ambiente	908,38	516,00	91,22	10	128,25	66,00	2.451,25	3.579,10
Dpto. de Matemática Aplicada	908,38	1.467,00	259,35	42	538,63	54,00	2.005,57	3.711,93
Máster Universitario en Investigación Matemática	908,38	1.467,00	259,35	42	538,63	54,00	2.005,57	3.711,93
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación	2.725,14	5.157,00	911,69	128	1.641,54	199,00	7.390,88	12.669,25
Máster Universitario en Computación en la Nube y de Altas Prestaciones / Cloud and High-Performance Computing	908,38	1.431,00	252,98	35	448,86	48,00	1.782,72	3.392,94
Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software	908,38	1.758,00	310,79	46	589,93	64,00	2.376,97	4.186,07
Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital	908,38	1.968,00	347,92	47	602,75	87,00	3.231,19	5.090,24
Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte	908,38	2.137,00	377,80	69	884,89	45,00	1.671,30	3.842,37
Máster Universitario en Gestión Cultural	908,38	2.137,00	377,80	69	884,89	45,00	1.671,30	3.842,37
Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	908,38	2.731,50	482,90	72	923,36	148,50	5.515,30	7.829,94
Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	908,38	2.731,50	482,90	72	923,36	148,50	5.515,30	7.829,94
Dpto. de Comunicaciones	908,38	1.956,00	345,80	47	602,75	82,00	3.045,49	4.902,42
Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones	908,38	1.956,00	345,80	47	602,75	82,00	3.045,49	4.902,42
Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática	908,38	1.887,00	333,60	47	602,75	63,00	2.339,83	4.184,56
Máster Universitario en Automática e Informática Industrial	908,38	1.887,00	333,60	47	602,75	63,00	2.339,83	4.184,56
Dpto. de Proyectos de Ingeniería	1.816,76	2.912,00	514,81	80	1.025,96	117,00	4.345,39	7.702,92

	Másteres Oficiales. Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a Impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a Impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo	908,38	1.796,00	317,51	55	705,35	81,00	3.008,35	4.939,59
Master Universitario en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.116,00	197,30	25	320,61	36,00	1.337,04	2.763,33
Dpto. de Ecosistemas Agroforestales	1.816,76	3.613,50	638,82	67	859,24	138,00	5.125,33	8.440,15
Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal	908,38	967,50	171,04	23	294,96	48,00	1.782,72	3.157,10
Máster Universitario Erasmus Mundus en Sanidad Vegetal en Agricultura Sostenible/ European Master degree in Plant Health in Sustainable Cropping Systems	908,38	2.646,00	467,78	44	564,28	90,00	3.342,61	5.283,05
ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	6.358,66	11.587,00	2.048,45	260	3.334,37	473,70	17.593,26	29.334,74
Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos	908,38	888,00	156,99	26	333,44	74,00	2.748,37	4.147,18
Máster Universitario en Sistemas Propulsivos para una Movilidad Sostenible	908,38	888,00	156,99	26	333,44	74,00	2.748,37	4.147,18
Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana	1.816,76	3.330,00	588,71	59	756,64	121,50	4.512,52	7.674,63
Master Universitario en Mejora Genética Vegetal por la Universitat Politècnica de València	908,38	2.610,00	461,42	47	602,75	115,50	4.289,68	6.262,23
Master Universitario en Erasmus Mundus en Mejora Genética Vegetal por la Universitat Politècnica de València	908,38	720,00	127,29	12	153,89	6,00	222,84	1.412,40
Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas	908,38	1.785,00	315,57	42	538,63	70,50	2.618,38	4.380,96
Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas	908,38	1.785,00	315,57	42	538,63	70,50	2.618,38	4.380,96
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo	1.816,76	4.258,00	752,76	109	1.397,87	165,70	6.154,11	10.121,50
Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos	908,38	1.714,00	303,01	42	538,63	85,95	3.192,19	4.942,21
Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria	908,38	2.544,00	449,75	67	859,24	79,75	2.961,92	5.179,29
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	908,38	1.326,00	234,42	24	307,79	42,00	1.559,88	3.010,47
Máster Universitario en Química Sostenible	908,38	1.326,00	234,42	24	307,79	42,00	1.559,88	3.010,47

Presupuesto por Actividad investigadora de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Estructuras de Investigación

Estructura de Investigación	EINs. VAIP Oficial (n-3)	EINs. Presupuesto por Actividad (VAIP Oficial)
TOTAL	166.432,66	288.263,59
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	48.071,61	142.352,55
CENTRO ARTE Y ENTORNO	2.930,99	7.117,61
CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	556,50	3.558,84
CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERÍA TISULAR	2.152,52	7.117,61
CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO	815,01	3.558,84
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	936,68	3.558,84
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	1.537,96	7.117,61
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	810,67	3.558,84
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS	981,83	3.558,84
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	2.050,01	7.117,61
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ECONÓMICA	893,25	3.558,84
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA	2.375,95	7.117,61
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MÉTODOS DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE - PROS	1.141,84	3.558,84
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	818,57	3.558,84
CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS: ACÚSTICA, MATERIALES Y ASTROFÍSICA	2.928,20	7.117,61
CENTRO PROPIO DE INVESTIGACIÓN PATTERN RECOGNITION AND HUMAN LANGUAGE TECHNOLOGY	1.741,04	7.117,61
CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO	1.060,31	3.558,84
INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	2.413,60	7.117,61
INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA	2.455,57	7.117,61
INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	1.616,44	7.117,61
INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	3.116,30	7.117,61
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	3.375,73	7.117,61
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	3.521,23	7.117,61
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES	5.479,21	7.117,61
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	644,05	3.558,84
INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO	1.718,15	7.117,61
Instituto universitario	118.361,05	145.911,04
INST. INTERUNIV. DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	7.111,42	7.117,61
INSTITUT UNIVERSITARI VALENCIÀ D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL	5.831,26	7.117,61
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	4.673,66	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO CMT-MOTORES TÉRMICOS	11.641,78	7.117,61
INST. UNIV. DE APLICACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AVANZADAS	5.151,74	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	6.635,79	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA	1.100,25	3.558,84
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	4.988,87	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO	3.391,41	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE	5.084,07	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL	3.640,25	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ENERGÉTICA	3.838,40	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	5.251,69	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	6.455,27	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	4.423,20	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	5.906,01	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	3.431,45	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA	11.196,54	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	4.321,36	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	2.924,62	7.117,61
INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	11.362,01	7.117,61

Presupuesto por Resultados I+D+i de Estructuras de Investigación

Estructura de Investigación	EINs. VAIP Oficial (n-3)	EINs. Presupuesto por Resultados (VAIP Oficial)
TOTAL	166.432,66	777.487,56
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	48.071,61	224.565,76
CENTRO ARTE Y ENTORNO	2.930,99	13.692,07
CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	556,50	2.599,68
CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERÍA TISULAR	2.152,52	10.055,46
CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO	815,01	3.807,31
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	936,68	4.375,69
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	1.537,96	7.184,56
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	810,67	3.787,03
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS	981,83	4.586,60
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	2.050,01	9.576,59
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ECONÓMICA	893,25	4.172,80
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA	2.375,95	11.099,21
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MÉTODOS DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE - PROS	1.141,84	5.334,09
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	818,57	3.823,94
CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS: ACÚSTICA, MATERIALES Y ASTROFÍSICA	2.928,20	13.679,04
CENTRO PROPIO DE INVESTIGACIÓN PATTERN RECOGNITION AND HUMAN LANGUAGE TECHNOLOGY	1.741,04	8.133,24
CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO	1.060,31	4.953,22
INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	2.413,60	11.275,09
INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA	2.455,57	11.471,16
INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	1.616,44	7.551,17
INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	3.116,30	14.557,75
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	3.375,73	15.769,67
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	3.521,23	16.449,37
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES	5.479,21	25.596,04
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	644,05	3.008,67
INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO	1.718,15	8.026,31
INSTITUTO UNIVERSITARIO	118.361,05	552.921,80
INST. INTERUNIV. DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	7.111,42	33.220,89
INSTITUT UNIVERSITARI VALENCIÀ D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL	5.831,26	27.240,64
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	4.673,66	21.832,93
INSTITUTO UNIVERSITARIO CMT-MOTORES TÉRMICOS	11.641,78	54.384,39
INST. UNIV. DE APLICACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AVANZADAS	5.151,74	24.066,27
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	6.635,79	30.998,99
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA	1.100,25	5.139,80
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	4.988,87	23.305,43
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO	3.391,41	15.842,92
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE	5.084,07	23.750,15
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL	3.640,25	17.005,37
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ENERGÉTICA	3.838,40	17.931,03
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	5.251,69	24.533,19
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	6.455,27	30.155,69
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	4.423,20	20.662,91
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	5.906,01	27.589,83
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	3.431,45	16.029,97
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA	11.196,54	52.304,46
INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	4.321,36	20.187,17
INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	2.924,62	13.662,32
INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	11.362,01	53.077,45

Presupuesto por equipamiento docente de Centros docentes

Centro	Prev. Créditos ofertados incluidos en el POL asignados a laboratorio. Centro	Prev. Créditos a impartir incluidos en el POL asignados a laboratorio. Centro	Nº puntos del equipamiento docente en centro	Presupuesto del equipamiento docente de centro
TOTAL	2.686,24	6.886,63	7.727,94	603.178,47
B E.T.S. Arquitectura	266,17	1.172,14	552,83	43.149,34
C E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	149,87	316,56	406,95	31.762,78
D E.T.S.I. Industrial	238,33	684,62	632,54	49.370,95
E E.T.S. de Ingeniería del Diseño	491,33	1.493,69	1.714,55	133.823,46
G E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	63,15	125,15	105,46	8.231,64
H E.T.S.I. de Edificación	47,37	85,68	107,21	8.368,30
J E.P.S. de Alcoy	284,68	484,55	695,96	54.321,20
L Facultad de Bellas Artes	216,59	369,07	512,95	40.037,01
M Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	121,59	428,01	393,68	30.727,05
Q E.P.S. de Gandía	469,70	891,40	1.599,73	124.861,70
R E.T.S.I. Informática	95,86	218,06	274,72	21.442,47
S E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	168,63	367,40	512,21	39.978,87
T E.T.S.I. de Telecomunicación	72,96	250,30	219,13	17.103,70

Presupuesto por equipamiento docente de Departamentos

Departamento Adscripción	Prev. Créditos a impartir incluidos en el PDL asignados a laboratorio. Departamento	Prev. Créditos ofertados incluidos en el PDL asignados a laboratorio. Departamento	Nº puntos del equipamiento docente en departamento	Presupuesto del equipamiento docente de departamento
TOTAL	7.864,46	3.424,53	11.490,10	896.821,54
Biotecnología	303,56	137,87	661,14	51.603,10
Ciencia Animal	92,97	56,76	176,26	13.757,01
Composición Arquitectónica	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicación Audiovisual, Doc. e Hº Arte	154,13	113,59	290,42	22.667,64
Comunicaciones	248,94	84,15	337,54	26.345,41
Conservación y Restauración Bienes Cult.	282,69	211,19	531,58	41.490,66
Construcciones Arquitectónicas	7,36	0,82	1,64	127,66
Dibujo	388,68	247,76	530,68	41.420,13
Economía y Ciencias Sociales	12,00	12,00	12,00	936,62
Ecosistemas Agroforestales	83,94	64,29	241,54	18.852,81
Escultura	342,21	225,52	499,00	38.947,89
Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal	63,25	29,50	59,44	4.639,61
Expresión Gráfica Arquitectónica	10,08	4,84	14,34	1.119,33
Física Aplicada	194,18	39,58	215,55	16.823,96
Informática de Sistemas y Computadores	425,04	130,87	496,51	38.753,54
Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr.	138,60	100,35	310,79	24.257,82
Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil	152,50	62,76	237,10	18.505,81
Ingeniería de Sistemas y Automática	280,84	101,34	384,68	30.024,79
Ingeniería del Terreno	15,00	5,40	26,19	2.044,27
Ingeniería e Infraestruct. Transportes	37,02	23,12	101,17	7.896,31
Ingeniería Eléctrica	286,54	103,24	438,63	34.235,99
Ingeniería Electrónica	504,28	183,95	721,55	56.318,12
Ingeniería Gráfica	120,10	28,60	104,70	8.171,91
Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	70,76	38,31	89,13	6.957,08
Ingeniería Mecánica y de Materiales	760,01	301,79	1.306,06	101.939,85
Ingeniería Química y Nuclear	220,99	108,80	391,04	30.521,00
Ingeniería Rural y Agroalimentaria	46,40	18,80	86,29	6.734,77
Ingeniería Textil y Papelera	70,25	49,70	214,39	16.733,71
Lingüística Aplicada	113,66	75,98	94,87	7.404,87
Máquinas y Motores Térmicos	281,21	83,79	373,18	29.127,05
Matemática Aplicada	72,59	19,34	43,65	3.407,31
Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.	82,81	26,32	124,28	9.700,31
Organización de Empresas	278,55	69,51	253,03	19.749,22
Pintura	330,42	203,34	291,31	22.736,91
Producción Vegetal	116,12	52,83	251,04	19.593,87
Proyectos Arquitectónicos	115,97	10,95	22,75	1.775,40
Proyectos de Ingeniería	94,35	30,84	78,49	6.126,26
Química	178,65	53,19	287,54	22.443,00
Sistemas Informáticos y Computación	590,03	198,54	641,92	50.103,29
Tecnología de Alimentos	189,40	82,65	405,38	31.640,91
Termodinámica Aplicada	108,38	32,38	143,32	11.186,34
Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

OFICINAS GESTORAS CENTRALIZADAS, CAPÍTULO ECONÓMICO Y LÍNEAS PRESUPUESTARIAS

Anexo descriptivo de los Proyectos, Programas y Ayudas

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
001010000 CONSEJO SOCIAL							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		66.528,83					66.528,83
Gastos del PAS	127.416,41						127.416,41
Programa UNOE				66.528,83			66.528,83
Seguridad social	11.805,58						11.805,58
UP STEAM		15.000,00					15.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	139.221,99	81.528,83		66.528,83			287.279,65
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Mecenazgo		18.000,00					18.000,00
Proyecto STEAM		50.000,00					50.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		68.000,00					68.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	139.221,99	149.528,83		66.528,83			355.279,65
002010000 RECTOR							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		184.497,60					184.497,60
Gastos del PAS	1.441.231,23						1.441.231,23
Seguridad social	381.315,27						381.315,27
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	1.822.546,50	184.497,60					2.007.044,10
TOTAL OFICINA GESTORA:	1.822.546,50	184.497,60					2.007.044,10
002020000 RELACIONES INSTITUCIONALES							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		90.000,00					90.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		90.000,00					90.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		90.000,00					90.000,00
002030000 ACCIÓN SOCIAL							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		33.000,00					33.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		33.000,00					33.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Ayuda para discapacitados		6.716,88					6.716,88
Fundación CEDAT				74.799,50			74.799,50
Pacte valencià contra la violència de gènere i masculista		6.000,00					6.000,00
Proyecto Código Ético+Diversidad		5.000,00					5.000,00
Unidad Igualdad		15.000,00					15.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		32.716,88		74.799,50			107.516,38
TOTAL OFICINA GESTORA:		65.716,88		74.799,50			140.516,38

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		198.872,18					198.872,18
Gastos de inversión ordinaria					15.487,31		15.487,31
Gastos del PAS	1.707.516,70						1.707.516,70
Seguridad social	416.266,14						416.266,14
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	2.123.782,84	198.872,18			15.487,31		2.338.142,33
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Modelo par la empleabilidad alumnado UPV		55.000,00					55.000,00
Prácticas formativas				329.810,00			329.810,00
Programa prácticas laborales internacionales (B.Santander)				70.000,00			70.000,00
Programa sello Empleabilidad ANECA		50.000,00					50.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		105.000,00		399.810,00			504.810,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	2.123.782,84	303.872,18		399.810,00	15.487,31		2.842.952,33
002050000 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		100.000,00					100.000,00
Gastos de inversión ordinaria					40.000,00		40.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		100.000,00			40.000,00		140.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		100.000,00			40.000,00		140.000,00
002070000 COMUNICACIÓN E IMAGEN							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		133.824,00					133.824,00
Gastos de inversión ordinaria					21.760,00		21.760,00
Gastos del PAS	1.742.316,88						1.742.316,88
Seguridad social	449.141,05						449.141,05
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	2.191.457,93	133.824,00			21.760,00		2.347.041,93
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Proyecto WEB UPV		18.500,00					18.500,00
Reputación y comunicación		210.000,00					210.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		228.500,00					228.500,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	2.191.457,93	362.324,00			21.760,00		2.575.541,93
002090000 ALUMNI							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		105.000,00					105.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		105.000,00					105.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		105.000,00					105.000,00

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
003020000 ÁREA DE INFORMACIÓN							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		171.716,59					171.716,59
Gastos de inversión ordinaria					5.603,20		5.603,20
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		171.716,59			5.603,20		177.319,79
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		40.584,59					40.584,59
Ayudas a estudiantes				5.100,00			5.100,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		40.584,59		5.100,00			45.684,59
TOTAL OFICINA GESTORA:		212.301,18		5.100,00	5.603,20		223.004,38
003040000 GABINETE DEL RECTOR							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		120.000,00					120.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		120.000,00					120.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		120.000,00					120.000,00
003050000 GENERACIÓN ESPONTÁNEA							
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Programa Generación Espontanea		250.000,00					250.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		250.000,00					250.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		250.000,00					250.000,00
003060000 INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		20.000,00					20.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		20.000,00					20.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Aportación I2CV				50.000,00			50.000,00
Fundación CPI				350.000,00			350.000,00
Horizon Europe		50.000,00					50.000,00
Programa INNOVA		77.440,00					77.440,00
Programa Venture Builder		250.000,00					250.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		377.440,00		400.000,00			777.440,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		397.440,00		400.000,00			797.440,00
003070000 DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		20.000,00					20.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		20.000,00					20.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		20.000,00					20.000,00

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
004010000 ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		1.454.358,05					1.454.358,05
Gastos de inversión ordinaria					560.170,72		560.170,72
Gastos del PAS	5.066.284,76						5.066.284,76
Seguridad social	1.163.041,90						1.163.041,90
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD							
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		89.197,64					89.197,64
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Proyecto edX				45.000,00			45.000,00
Programas de inversiones en infraestructura							
Renovación equipos (ampliación)					60.000,00		60.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS							
		89.197,64		45.000,00	60.000,00		194.197,64
TOTAL OFICINA GESTORA:	6.229.326,66	1.543.555,69		45.000,00	620.170,72		8.438.053,07
004020000 IDEAS							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		274.761,03					274.761,03
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD							
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Programa Explorer (B.Santander)		10.000,00					10.000,00
Programa formativo aceleración STARTUPV		36.072,00					36.072,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Becas MSA (B.Santander)				29.000,00			29.000,00
Becas Startup Berkeley (B.Santander)				65.000,00			65.000,00
Convenio Berkeley		22.000,00					22.000,00
Emprendimiento/Programa IDEAS		148.500,00					148.500,00
Estanciasen Berkely (B.Santander)				12.000,00			12.000,00
Full Explorer UPV (B.Santander)		49.000,00					49.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS							
		265.572,00		106.000,00			371.572,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		540.333,03		106.000,00			646.333,03
005010000 PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		56.403,55					56.403,55
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD							
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Programa PIME Innovación y mejora educativa		250.000,00					250.000,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Programa apoyo a la carrera profesional del profesorado		100.000,00					100.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS							
		350.000,00					350.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		406.403,55					406.403,55

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
005020000 DELEGACIÓN DE ALUMNOS							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		56.632,33					56.632,33
Gastos del PAS	79.599,99						79.599,99
Seguridad social	20.401,67						20.401,67
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	100.001,66	56.632,33					156.633,99
TOTAL OFICINA GESTORA:	100.001,66	56.632,33					156.633,99
005030000 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		101.618,00					101.618,00
Gastos de inversión ordinaria					3.000,00		3.000,00
Gastos del PAS	810.872,32						810.872,32
Seguridad social	183.343,40						183.343,40
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	994.215,72	101.618,00			3.000,00		1.098.833,72
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Programa de formación competencial		25.000,00					25.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		25.000,00					25.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	994.215,72	126.618,00			3.000,00		1.123.833,72
005040000 INTERCAMBIO							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		148.000,00					148.000,00
Gastos del PAS	611.781,69						611.781,69
Seguridad social	154.537,24						154.537,24
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	766.318,93	148.000,00					914.318,93
Asignación de recursos por objetivos							
Programas complementarios							
IAESTE				5.000,00			5.000,00
Programas de apoyo a la docencia							
Becas de estudiantes ERASMUS +				2.700.000,00			2.700.000,00
Programa APICID		35.000,00					35.000,00
Programa movilidad personal		363.000,00					363.000,00
Programa propio fomento intercambio				505.000,00			505.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		398.000,00		3.210.000,00			3.608.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	766.318,93	546.000,00		3.210.000,00			4.522.318,93
005050000 ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		75.000,00					75.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		75.000,00					75.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Certificación SIGC con AUDIT		15.000,00					15.000,00

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
Programa acreditaciones internacionales		166.000,00					166.000,00
Programa de seguimiento y acreditación de títulos		20.000,00					20.000,00
Programa DOCENTIA		5.500,00					5.500,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
R.Entorno e internacionalización estudios máster		100.000,00					100.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		306.500,00					306.500,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		381.500,00					381.500,00

005070000 ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS**Asignación de recursos por actividad****Actividad ordinaria**

Gastos de funcionamiento ordinario		26.800,00					26.800,00
Gastos del PAS	214.272,95						214.272,95
Seguridad social	54.694,28						54.694,28
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	268.967,23	26.800,00					295.767,23

Asignación de recursos por objetivos**Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo**

Asesoramiento lingüístico		50.000,00					50.000,00
Programa certificación B2 alumnado grado UPV		70.000,00					70.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		120.000,00					120.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	268.967,23	146.800,00					415.767,23

005080000 ALUMNADO**Asignación de recursos por actividad****Actividad ordinaria**

Gastos de funcionamiento ordinario		53.593,79					53.593,79
Pruebas de acceso a la Universidad		460.000,00					460.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		513.593,79					513.593,79

Asignación de recursos por objetivos**Programas de acción social y cultural**

Adquisición de servicios Fundación Servipoli		109.904,05					109.904,05
Ayuda de matrícula alumnos de 1er y 2º ciclo				179.989,24			179.989,24
Ayuda matrícula por causas sobrevenidas				35.700,00			35.700,00
Becas de comedor				226.247,08			226.247,08
Becas Progreso (B.Santander)				8.000,00			8.000,00
Becas y ayudas al estudio				1.698.141,23			1.698.141,23
Casa del alumno		26.661,91					26.661,91

Programas de apoyo a la docencia

Programa PIAE, PRAKTIKUM		226.000,00					226.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		362.565,96		2.148.077,55			2.510.643,51
TOTAL OFICINA GESTORA:		876.159,75		2.148.077,55			3.024.237,30

006010000 INVESTIGACIÓN**Asignación de recursos por actividad****Actividad ordinaria**

Gastos de funcionamiento ordinario		71.142,72					71.142,72
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		71.142,72					71.142,72

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Fundación Triptolemos				2.632,00			2.632,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Ayudas a grupos investigación					240.000,00		240.000,00
Ayudas primeros proyectos investigación					360.000,00		360.000,00
Desarrollo Plan de Acción "HR Excellence in Research"		30.000,00					30.000,00
Evaluación actividad investigadora (ANECA)		60.000,00					60.000,00
Formación de personal investigador					2.342.000,00		2.342.000,00
Post Doc de Excelencia					300.000,00		300.000,00
Programa de evaluación y promoción de Estructuras de Investigación		40.000,00					40.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		130.000,00		2.632,00	3.242.000,00		3.374.632,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		201.142,72		2.632,00	3.242.000,00		3.445.774,72

006030000 BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA**Asignación de recursos por actividad****Actividad ordinaria**

Gastos de funcionamiento ordinario		301.246,28					301.246,28
Gastos de inversión ordinaria					25.115,04		25.115,04
Gastos del PAS	3.952.806,70						3.952.806,70
Seguridad social	1.018.190,74						1.018.190,74
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	4.970.997,44	301.246,28			25.115,04		5.297.358,76

Asignación de recursos por objetivos**Programas complementarios**

Adquisiciones bibliográficas		1.576.618,72			307.758,04		1.884.376,76
------------------------------	--	--------------	--	--	------------	--	--------------

Programas de acción social y cultural

Adquisición de servicios Fundación Servipoli		168.360,00					168.360,00
--	--	------------	--	--	--	--	------------

Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo

Herramienta SCIVAL		30.522,32					30.522,32
Programa Multilang		90.733,00					90.733,00
Publicación en editoriales ACS, Elsevier y Springer		184.967,85					184.967,85

TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		2.051.201,89			307.758,04		2.358.959,93
---	--	---------------------	--	--	-------------------	--	---------------------

TOTAL OFICINA GESTORA:	4.970.997,44	2.352.448,17			332.873,08		7.656.318,69
-------------------------------	---------------------	---------------------	--	--	-------------------	--	---------------------

006040000 EDITORIAL UPV**Asignación de recursos por actividad****Actividad ordinaria**

Gastos del PAS	545.846,34						545.846,34
Seguridad social	135.112,19						135.112,19
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	680.958,53						680.958,53

Asignación de recursos por objetivos**Programas complementarios**

Programa de edición de libros de la UPV		193.474,13					193.474,13
---	--	------------	--	--	--	--	------------

TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		193.474,13					193.474,13
---	--	-------------------	--	--	--	--	-------------------

TOTAL OFICINA GESTORA:	680.958,53	193.474,13					874.432,66
-------------------------------	-------------------	-------------------	--	--	--	--	-------------------

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
006050000 PROMOCIÓN Y APOYO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		25.000,00					25.000,00
Gastos del PAS	437.641,98						437.641,98
Seguridad social	335.721,04						335.721,04
Investigación, desarrollo, innovación y formación de postgrado							
Otros					73.100.000,00		73.100.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	773.363,02	25.000,00			73.100.000,00		73.898.363,02
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Captación de retos y demandas de innovación		28.000,00					28.000,00
Gestión de patentes					250.000,00		250.000,00
Programa Match-Catedras		60.000,00					60.000,00
Programa Spin-UPV		250.000,00					250.000,00
Transferir resultados		130.000,00					130.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		468.000,00			250.000,00		718.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	773.363,02	493.000,00			73.350.000,00		74.616.363,02
006060000 FORMACIÓN PERMANENTE							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		64.000,00					64.000,00
Gastos de inversión ordinaria					36.652,80		36.652,80
Gastos del PAS	1.049.643,33						1.049.643,33
Seguridad social	295.544,13						295.544,13
Investigación, desarrollo, innovación y formación de postgrado							
Empresas					3.050.000,00		3.050.000,00
Matrículas, cursos y masters					5.500.000,00		5.500.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	1.345.187,46	64.000,00			8.586.652,80		9.995.840,26
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		35.860,00					35.860,00
Programas de apoyo a la docencia							
Renovación Aulas CFP					11.200,00		11.200,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		35.860,00			11.200,00		47.060,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	1.345.187,46	99.860,00			8.597.852,80		10.042.900,26
006070000 ESCUELA DE DOCTORADO							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		30.000,00					30.000,00
Gastos del PAS	315.203,39						315.203,39
Seguridad social	79.883,86						79.883,86
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	395.087,25	30.000,00					425.087,25
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Programa de apoyo a tesis doctorales		460.957,73					460.957,73
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Modelo Doctorado		150.000,00					150.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		610.957,73					610.957,73

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
TOTAL OFICINA GESTORA:	395.087,25	640.957,73					1.036.044,98
006080000 GESTIÓN DE LA I+D+I							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		46.598,46					46.598,46
Gastos de inversión ordinaria					6.180,00		6.180,00
Gastos del PAS	1.353.597,29						1.353.597,29
Seguridad social	326.933,16						326.933,16
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	1.680.530,45	46.598,46			6.180,00		1.733.308,91
TOTAL OFICINA GESTORA:	1.680.530,45	46.598,46			6.180,00		1.733.308,91
007010000 INFRAESTRUCTURAS							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		70.016,00					70.016,00
Gastos del PAS	1.104.711,49						1.104.711,49
Seguridad social	260.767,06						260.767,06
Programas de inversiones en infraestructuras							
Financiación propia					2.720.316,47		2.720.316,47
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	1.365.478,55	70.016,00			2.720.316,47		4.155.811,02
Asignación de recursos por objetivos							
Programas complementarios							
Iniciativa de Biodiversidad de la Huerta					25.000,00		25.000,00
Plan de Sensorización Campus UPV					80.000,00		80.000,00
Programas de inversiones en infraestructura							
PE5.7 Director de infraestructuras					26.618.397,00		26.618.397,00
Sostenibilidad Ambiental/Programa Infraestructuras		25.000,00			2.000.000,00		2.025.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		25.000,00			28.723.397,00		28.748.397,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	1.365.478,55	95.016,00			31.443.713,47		32.904.208,02
007020000 MANTENIMIENTO							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		5.046.641,26					5.046.641,26
Gastos del PAS	1.047.941,49						1.047.941,49
Mantenimiento Centros		314.945,84					314.945,84
Seguridad social	325.058,16						325.058,16
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	1.372.999,65	5.361.587,10					6.734.586,75
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de inversiones en infraestructura							
Sostenibilidad Ambiental/Programa Infraestructuras					240.000,00		240.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS					240.000,00		240.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	1.372.999,65	5.361.587,10			240.000,00		6.974.586,75
008010000 ACCIÓN INTERNACIONAL							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		81.000,00					81.000,00
Gastos del PAS	529.446,02						529.446,02
Seguridad social	121.597,17						121.597,17

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	651.043,19	81.000,00					732.043,19
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Ayuda a alumnos por convenios master y doctorado				18.000,00			18.000,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Acciones y programas con instituciones extranjeras		100.309,00					100.309,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		100.309,00		18.000,00			118.309,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	651.043,19	181.309,00		18.000,00			850.352,19
008020000 COOPERACIÓN AL DESARROLLO							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		76.000,00					76.000,00
Gastos del PAS	395.701,00						395.701,00
Programa ADSIDEO					80.000,00		80.000,00
Seguridad social	98.542,89						98.542,89
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	494.243,89	76.000,00			80.000,00		650.243,89
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Voluntariado Internacional		15.000,00					15.000,00
Programas de apoyo a la docencia							
Movilidad alumnos en prácticas /PFC				89.720,00			89.720,00
Programa Cooperación				40.000,00			40.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		15.000,00		129.720,00			144.720,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	494.243,89	91.000,00		129.720,00	80.000,00		794.963,89
009010000 CULTURA							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de inversión ordinaria					26.309,05		26.309,05
Gastos del PAS	275.639,42						275.639,42
Seguridad social	60.362,87						60.362,87
Programas Culturales subvención GVA		154.630,28					154.630,28
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	336.002,29	154.630,28			26.309,05		516.941,62
Asignación de recursos por objetivos							
Programas complementarios							
Fondo de Arte y Patrimonio		127.642,91			80.000,00		207.642,91
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		50.000,00					50.000,00
Fundación Giménez Lorente				24.000,00			24.000,00
Programas culturales		317.847,75					317.847,75
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		495.490,66		24.000,00	80.000,00		599.490,66
TOTAL OFICINA GESTORA:	336.002,29	650.120,94		24.000,00	106.309,05		1.116.432,28
009020000 DEPORTES							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		684.540,76					684.540,76
Gastos de inversión ordinaria					145.200,00		145.200,00
Gastos del PAS	1.359.646,04						1.359.646,04
Seguridad social	369.300,11						369.300,11
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	1.728.946,15	684.540,76			145.200,00		2.558.686,91

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		60.890,26					60.890,26
Becas y ayudas deportivas				95.000,00			95.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		60.890,26		95.000,00			155.890,26
TOTAL OFICINA GESTORA:	1.728.946,15	745.431,02		95.000,00	145.200,00		2.714.577,17
009030000 ESCOLA D'ESTIU							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de inversión ordinaria					4.080,00		4.080,00
Gastos del PAS	538.536,21						538.536,21
Seguridad social	161.186,57						161.186,57
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	699.722,78				4.080,00		703.802,78
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Becas de la escola d'estiu				26.550,00			26.550,00
Programación de la escola d'estiu		360.750,00					360.750,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		360.750,00		26.550,00			387.300,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	699.722,78	360.750,00		26.550,00	4.080,00		1.091.102,78
010010000 SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIO JURÍDICO							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		170.485,00					170.485,00
Gastos de inversión ordinaria					3.264,00		3.264,00
Gastos del PAS	1.664.115,89						1.664.115,89
Plataforma de gestión de documentos y archivo electrónico		25.220,00					25.220,00
Seguridad social	407.270,45						407.270,45
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	2.071.386,34	195.705,00			3.264,00		2.270.355,34
TOTAL OFICINA GESTORA:	2.071.386,34	195.705,00			3.264,00		2.270.355,34
010020000 PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		174.432,54					174.432,54
Gastos de inversión ordinaria					5.168,00		5.168,00
Gastos del PAS	688.298,37						688.298,37
Seguridad social	136.197,83						136.197,83
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	824.496,20	174.432,54			5.168,00		1.004.096,74
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		50.000,00					50.000,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Programa Multilang		15.000,00					15.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		65.000,00					65.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	824.496,20	239.432,54			5.168,00		1.069.096,74

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
011010000 SERVICIOS GENERALES							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		20.535.000,00					20.535.000,00
Gastos de inversión ordinaria					52.737,55		52.737,55
Gastos del PAS	6.328.536,55						6.328.536,55
Gastos financieros del Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana			3.570.174,00				3.570.174,00
Seguridad social	1.646.485,46						1.646.485,46
Investigación, desarrollo, innovación y formación de postgrado							
Otros			500.000,00				500.000,00
Programas de inversiones en infraestructura							
Plan de inversiones 1999-2003						54.091.420,00	54.091.420,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	7.975.022,01	20.535.000,00	4.070.174,00		52.737,55	54.091.420,00	86.724.353,56
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de inversiones en infraestructura							
Infraestructuras financiadas por anticipos reintegrables						949.351,94	949.351,94
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS						949.351,94	949.351,94
TOTAL OFICINA GESTORA:	7.975.022,01	20.535.000,00	4.070.174,00		52.737,55	55.040.771,94	87.673.705,50
011020000 GESTIÓN DE PLANTILLAS							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos del PAS	9.352.835,50						9.352.835,50
Seguridad social	1.497.524,84						1.497.524,84
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	10.850.360,34						10.850.360,34
TOTAL OFICINA GESTORA:	10.850.360,34						10.850.360,34
011030000 FORMACIÓN DEL PAS							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		129.923,35					129.923,35
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		129.923,35					129.923,35
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Ayuda de matrícula PDI/PAS				50.000,00			50.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS				50.000,00			50.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		129.923,35		50.000,00			179.923,35
011050000 CENTRO SALUD							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		103.224,00					103.224,00
Gastos de inversión ordinaria					12.000,00		12.000,00
Gastos del PAS	908.060,69						908.060,69
Seguridad social	211.508,12						211.508,12
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	1.119.568,81	103.224,00			12.000,00		1.234.792,81

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Universidades Saludables		3.000,00					3.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		3.000,00					3.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:	1.119.568,81	106.224,00			12.000,00		1.237.792,81
011060000 PLANIFICACIÓN							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		40.000,00					40.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		40.000,00					40.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Estrategia UPV 2030		10.000,00					10.000,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		10.000,00					10.000,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		50.000,00					50.000,00
011070000 ESCUELA INFANTIL							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		94.853,31					94.853,31
Gastos de inversión ordinaria					2.000,00		2.000,00
Gastos del PAS	1.339.630,54						1.339.630,54
Seguridad social	284.449,70						284.449,70
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	1.624.080,24	94.853,31			2.000,00		1.720.933,55
TOTAL OFICINA GESTORA:	1.624.080,24	94.853,31			2.000,00		1.720.933,55
011080000 SERVICIOS GENERALES. GASTO DESCENTRALIZADO							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Correo y fotocopias de exámenes		117.967,06					117.967,06
Dietas, locomoción y traslados intercampus		52.500,00					52.500,00
Mantenimiento granjas		25.000,00					25.000,00
Otras indemnizaciones intercampus		15.000,00					15.000,00
Viajes de prácticas de alumnos		196.536,42					196.536,42
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		407.003,48					407.003,48
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		256.763,49					256.763,49
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS		256.763,49					256.763,49
TOTAL OFICINA GESTORA:		663.766,97					663.766,97
011090000 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		230.808,00					230.808,00
Gastos de inversión ordinaria					8.256,00		8.256,00
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		230.808,00			8.256,00		239.064,00
TOTAL OFICINA GESTORA:		230.808,00			8.256,00		239.064,00

	PERSONAL	FUNCIONAMIENTO	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
012010000 CCOO							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		5.084,58					5.084,58
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		5.084,58					5.084,58
TOTAL OFICINA GESTORA:		5.084,58					5.084,58
012020000 UGT							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		6.595,39					6.595,39
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		6.595,39					6.595,39
TOTAL OFICINA GESTORA:		6.595,39					6.595,39
012030000 CSIF							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		1.760,81					1.760,81
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		1.760,81					1.760,81
TOTAL OFICINA GESTORA:		1.760,81					1.760,81
012040000 STEPV-IV							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		8.106,19					8.106,19
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		8.106,19					8.106,19
TOTAL OFICINA GESTORA:		8.106,19					8.106,19
012050000 UPV SINDICAL							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		2.667,29					2.667,29
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD	2.667,29					2.667,29	
TOTAL OFICINA GESTORA:	2.667,29					2.667,29	
012060000 SATTUI							
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		854,32					854,32
TOTAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		854,32					854,32
TOTAL OFICINA GESTORA:		854,32					854,32
TOTAL	55.595.314,05	40.768.160,04	4.070.174,00	6.801.217,88	118.337.655,18	55.040.771,94	280.613.293,09

Anexo descriptivo de los Proyectos, Programas y Ayudas

VICERRECTORADO	CONSEJO SOCIAL		
OFG00101	Consejo Social		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa UNOE		
IMPORTE	66.528,83 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		66.528,83
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		66.528,83
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Mediante la creación de esta Unidad de Orientación Empresarial en Innovación se pretende ser nexo de unión entre la empresa y la universidad. Se trata de poner en contacto al investigador con la empresa.		
Beneficiarios previstos	UPV, Empresas, sociedad en general.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Consejo Social		
Fecha prevista de la convocatoria	Convenio vigente, se renueva anualmente.		
Fecha prevista de la concesión	Anual, en Diciembre		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Memoria de resultados presentada el último trimestre del año en curso.		

VICERRECTORADO	CONSEJO SOCIAL		
OFG00101	Consejo Social		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Proyecto Mecenazgo		
IMPORTE	18.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		18.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		18.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Creación de una unidad de mecenazgo sólida cuyo objetivo sea la recaudación de fondos externos y privados para la UPV.		
Beneficiarios previstos	UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación		
Fecha prevista de la convocatoria	Unidad en funcionamiento desde octubre, a través de contrato menor con empresa externa		
Fecha prevista de la concesión	Hasta octubre 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Memoria de resultados		

VICERRECTORADO	CONSEJO SOCIAL		
OFG00101	Consejo Social		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Proyecto STEAM		
IMPORTE	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		50.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El programa Up! Steam tiene como objetivo fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre los más jóvenes y especialmente entre las chicas. A través de un concurso gestionado por una empresa externa se reta a los centros educativos a formar grupos de estudiantes que realicen un proyecto según las bases marcadas en el citado concurso.		
Beneficiarios previstos	La sociedad		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Consejo Social		
Fecha prevista de la convocatoria	Junio 2022		
Fecha prevista de la concesión	Septiembre 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Cifras de participación Proyectos presentados Memoria de resultados		

VICERRECTORADO	CONSEJO SOCIAL		
OFG00101	Consejo Social		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Catedra UP!STEAM		
IMPORTE			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		15.000€
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales (funcional 541)		15.000
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Tiene como finalidad promover y desarrollar, desde una dimensión interdisciplinar, los estudios e investigaciones que impulsen la vocación de las carreras STEAM en las etapas preuniversitarias, así como la incorporación de la perspectiva de género en la formación e investigación acorde con los programas europeos y aquellos otros de interés estratégico para la Universitat.		
Beneficiarios previstos	Toda la sociedad		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	VACTS		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Realización de las actividades		

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

OFG00203	Acción Social		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Ayuda para discapacitados		
IMPORTE	6.716,88 euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		6.716,88
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		6.716,88
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Facilitar los productos y recursos de apoyo necesarios para el estudio al alumnado de la Universitat Politècnica de València con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitarles el acceso a la formación universitaria y el desarrollo de sus estudios en condiciones de igualdad.		
	Facilitar el soporte técnico y personal a los estudiantes con diversidad funcional según sus necesidades		
Beneficiarios previstos	Alumnado que acredite una necesidad educativa especial y/o un grado de minusvalía igual o superior al 33%, y que se encuentre matriculado durante el año natural 2022 en estudios conducentes a un título oficial impartido en la Universitat Politècnica de València,		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad (Fundación CEDAT)		
Fecha prevista de la convocatoria	Enero 2022		
Fecha prevista de la concesión	A lo largo de toda la anualidad 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Porcentaje de soporte técnico y personal facilitado anualmente		

VICERRECTORADO		DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
OFG00203	Acción Social			
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Fundación CEDAT			
IMPORTE	74.799,50 euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV		74.799.50	
	Con recursos externos UPV a justificar			
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación			
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento			
	4. Transferencias corrientes		74.799.50	
	6. Inversiones reales			
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El Servicio de Atención al Alumnado con discapacidad presta la información, el apoyo y asesoramiento, que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo en los estudios y posterior inserción socio-laboral, al alumnado con discapacidad de la UPV que así lo requiera.</p> <p>Para llevar a cabo este programa y tras más diez años con la misma partida presupuestaria, solicitamos un incremento del 4% que justificamos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aumento salarial que se corresponda con la subida aprobada para el funcionariado • aumento del gasto corriente que nos permita hacernos cargo del funcionamiento diario de la Fundación. <p>De esta manera el importe del programa pasaría de los 71.922,60 € actuales a 74.799,50€ para el ejercicio 2022</p>			
Beneficiarios previstos	Alumnado que acredite una necesidad educativa especial y/o un grado de minusvalía igual o superior al 33%, y que se encuentre matriculado durante el año natural 2022 en estudios conducentes a un título oficial impartido en la Universitat Politècnica de València,			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad (Fundación CEDAT)			
Fecha prevista de la convocatoria	Enero 2022			
Fecha prevista de la concesión	Enero 2022			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Justificación según convenio Fundación CEDAT-UPV 2022			

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

OFG00203 Acción Social

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Programa Pacte Valencia Violencia Genere i Masclista

IMPORTE

6.000,00 euros

Financiación

Origen de la financiación

Ente externo que financia

Importe (€)

Con recursos propios UPV

6.000,00

Con recursos externos UPV a justificar

Con recursos externos UPV que no necesitan justificación

Asignado por GVA y derivado de la distribución a las com. Autónomas de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Naturaleza del gasto

Capítulo de gastos

Importe (€)

2. Gastos de funcionamiento

6.000,00

4. Transferencias corrientes

6. Inversiones reales

Coste campaña 25N

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda

Fines propios del Pacte valencià contra la violència de gènere i masclista: formación, elaboración de material multimedia/audiovisual, campañas...

Diseño de materiales didácticos y tecnológicos vinculados a las nuevas masculinidades y la cultura de la no violencia.

Beneficiarios previstos

La comunidad universitaria UPV y la población en general por efecto del impacto de las actividades. La elaboración de material formativo/divulgativo tiene como objetivo los centros educativos no universitarios.

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Unidad de Igualdad

Fecha prevista de la convocatoria

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo

La realización de las acciones

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

OFG00203	Acción Social		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Proyecto Código Ético + Diversidad		
IMPORTE	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		5.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Facilitar a la comunidad universitaria la utilidad de un instrumento esencial para la convivencia y desempeño de nuestras actividades. Atención a las personas LGTBI+ en la garantía de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como a aquellas otras en razón de su origen o circunstancia personal: desarrollo de instrumentos y material de interés.		
Beneficiarios previstos	Personas de la comunidad universitaria UPV que necesiten información o atención en la garantía de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en materia LGTBI+, por razón de origen o cualquier otra circunstancia personal que así lo exija.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Unidad de Igualdad		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Realización de las actividades correspondientes a las relaciones con estudiantes (Diversa UPV), campañas, material de difusión.		

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

OFG00901	Cultura												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programas culturales												
IMPORTE	317.847,75 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>317.847,75</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		317.847,75	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		317.847,75											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>317.847,75</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	317.847,75	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	317.847,75												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El Área de Acción Cultural es la encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la cultura participativa y apoyar las iniciativas de la comunidad universitaria, con especial atención a aquellas que estén vinculadas a los 17 objetivos de sostenibilidad (ODS), especialmente a educación de calidad (5), igualdad de género (6), reducción de desigualdades (10) y acción por el clima (13). - Compartir manifestaciones artísticas en los campus de la UPV a través de la red de espacios expositivos. - Favorecer la formación integral de la comunidad universitaria con el Pasaporte cultural: Actividades formativas de libre elección con reconocimiento de créditos en estudios de grado de la UPV. - Promover iniciativas que involucren a la ciudadanía en las actividades de investigación a través del Programa de Ciencia Ciudadana. - Fomentar sinergias entre Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad por medio de Residencias de artistas en Laboratorios de investigación de la UPV. - Crear nuevos espacios híbridos en los campus de la UPV para el aprendizaje interdisciplinar, la cultura libre, las prácticas colaborativas y la innovación social. <p>Todo ello con el fin de fomentar la cultura participativa, la colaboración transdisciplinar y la formación integral.</p>												
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria y sociedad en general												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de Acción Cultural												
Fecha prevista de la convocatoria													
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo													

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

OFG00901	Cultura												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programas culturales												
IMPORTE	104.630,28 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Con recursos propios UPV</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td>Conselleria de Educación, Cultura v Deporte</td> <td>104.630,28</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV			Con recursos externos UPV a justificar	Conselleria de Educación, Cultura v Deporte	104.630,28	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV													
Con recursos externos UPV a justificar	Conselleria de Educación, Cultura v Deporte	104.630,28											
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>104.630,28</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	104.630,28	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	104.630,28												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Programa "Cultura amb les Universitats" Actividades de difusión y transmisión de la cultura por las Universidades Públicas Valencianas.												
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria y sociedad en general												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de Acción Cultural												
Fecha prevista de la convocatoria	Ayuda directa publicada en el Proyecto de Presupuesto 2022 GVA												
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Justificación de la ayuda según modelo de Conselleria.												

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

OFG00901	Cultura												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programas culturales												
IMPORTE	50.000 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Con recursos propios UPV</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td>Conselleria de Educación, Cultura v Deporte</td> <td>50.000 Euros</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV			Con recursos externos UPV a justificar	Conselleria de Educación, Cultura v Deporte	50.000 Euros	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV													
Con recursos externos UPV a justificar	Conselleria de Educación, Cultura v Deporte	50.000 Euros											
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>50.000 Euros</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	50.000 Euros	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	50.000 Euros												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Programa "Cultura amb les Universitats" Colaboración con universidades para la formación de profesionales de la cultura.												
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de Acción Cultural												
Fecha prevista de la convocatoria	Ayuda directa publicada en el Proyecto de Presupuesto 2022 GVA												
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Justificación de la ayuda según modelo de Conselleria.												

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

OFG00901 Cultura

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Fondo de Arte y Patrimonio

IMPORTE 207.642,91Euros

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		207.642,91
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		

Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	127.642,91€
	4. Transferencias corrientes	
	6. Inversiones reales (programa funcional 541)	80.000€

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda El Área de Fondo de Arte y Patrimonio es la encargada de:

- Difusión del patrimonio: implementar estrategias y planes de acción para la difusión y puesta en valor del patrimonio UPV
- Conservación y restauración: velar por la conservación de las colecciones y museos UPV, mediante estrategias de prevención y procesos de curación y restauración.
- Donaciones y nuevas colecciones: elaboración de proyectos de instalación, conservación y difusión.
- Contratación de personal de restauración. Proyecto interno de restauración "Museos y colecciones UPV: análisis de problemáticas museográficas e implementación de nuevos modelos conservativos"
- Proyectos de producción de esculturas para el Campus escultórico.

Beneficiarios previstos Comunidad universitaria

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Área de Fondo de Arte y Patrimonio

Fecha prevista de la convocatoria

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN

OFG00601 Investigación

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Programa Formación de personal investigador

IMPORTE 2.342.000 Euros

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		2.342.000
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		

Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	
	4. Transferencias corrientes	
	6. Inversiones reales (programa funcional 541)	2.342.000

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda El programa incluye la contratación de predoctorales para la formación de doctores y la contratación de doctores para el acceso al sistema español de ciencia. El objetivo de las ayudas es permitir a las estructuras complementar las convocatorias externas de estas mismas características.

En el caso de los Contratos Predoctorales para la Formación de Investigadores Doctores de la Universitat Politècnica de València (UPV), se trata de ayudas que financian durante 3 años la contratación de titulados como personal investigador predoctoral en formación, por el procedimiento de permitir su dedicación exclusiva a tareas de investigación, siendo su objeto la realización simultánea por parte del personal investigador, de tareas de investigación en un proyecto de investigación específico y novedoso, financiado por una convocatoria pública o privada en vigor en el momento de presentar la solicitud, y el conjunto de actividades integrantes del programa de doctorado conducentes a la adquisición de competencias y habilidades necesarias para la obtención del título universitario oficial de Doctor, bajo la modalidad contractual prevista en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el caso de los contratos para el acceso al sistema español de la ciencia, el programa cofinancia la contratación inicial de doctores, con un periodo máximo de 2 años, y en régimen de dedicación a tiempo completo, por las Estructuras de Investigación, en régimen de concurrencia competitiva y aplicando los principios de transparencia, publicidad y objetividad. Esta convocatoria se enmarca bajo la modalidad contractual prevista en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Beneficiarios previstos Las estructuras, que podrán contratar investigadores en las modalidades previstas. El presupuesto incluye la previsión del coste de renovación de los contratos predoctorales de las convocatorias de 2019 (tercer año) y 2020 (segundo año) y de los contratos postdoctorales de 2021 (segundo año), además del primer año de los contratos de la convocatoria 2022 (30 predoctorales y 12 postdoctorales).

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Área de Programas de Investigación-Vicerrectorado de Investigación

Fecha prevista de la convocatoria Marzo de 2022
Si finalmente no se modifican las fechas: julio de 2022

Fecha prevista de la concesión Julio de 2022
Si finalmente no se modifican las fechas: diciembre de 2022

Indicadores de cumplimiento del objetivo Prórroga de los contratos concedidos en convocatorias anteriores y formalización de los contratos financiados o financiados en las convocatorias correspondientes.

VICERRECTORADO		INVESTIGACIÓN	
OFG00601	Investigación		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Post-doc de excelencia		
IMPORTE	300.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		300.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales (programa funcional 541)		300.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El Objetivo del programa es incorporar investigadores distinguidos en el marco de la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de ayudas Beatriz Galindo. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades quiere atraer el talento investigador que haya desarrollado parte de su carrera profesional en centros de investigación y Universidades extranjeras. El proceso de internacionalización de la Universidad española pasa por integrar en nuestro sistema universitario a los docentes e investigadores más prestigiosos y con mejor reputación a nivel internacional. Las ayudas Beatriz Galindo se articulan a través de un contrato de investigador distinguido entre la Universidad y el investigador seleccionado, previsto en el artículo 23 de la Ley 14/2011, de 1 de junio. El contrato de investigador distinguido tiene una duración de 4 años. Los contratos se cofinancian por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la UPV. Existen dos modalidades: JUNIOR y SENIOR. La modalidad senior irá destinada a la contratación de personas con al menos 7 años de experiencia docente e investigadora en el extranjero desde la obtención del título de doctor. La cuantía mínima anual de los contratos será de 90.000 €, de los cuales 25.000 € deberán ser aportados por la universidad. La modalidad junior irá destinada a la contratación de personas con menos de 7 años de experiencia docente e investigadora en el extranjero desde la obtención del título de doctor. La cuantía mínima anual de los contratos será de 50.000 €, de los cuales 15.000 € deberán ser aportados por la universidad. Cada Universidad puede optar a un máximo de 5 contratos.</p> <p>Se incluyen las cofinanciaciones del programa Ramon y Cajal. Se estima en una cofinanciación de 4000 euros anuales. Estimando la incorporación de 5 contratados anuales.</p>		
Beneficiarios previstos	Investigadores con experiencia en el extranjero que se incorporaran en las estructuras de investigación potenciando la actividad investigadora y docente de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Investigación		
Fecha prevista de la convocatoria	<p>Las ayudas Beatriz Galindo se enmarcan dentro del Plan Estatal de Política Científica y Técnica y de Innovación para el período 2017-2020, aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 29 de diciembre de 2017, y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades las adjudicará a las Universidades españolas, previa solicitud de éstas.</p> <p>La última convocatoria se publicó en enero de 2020. En 2021 todavía no ha salido. Hemos consultado, pero no han contestado</p>		
Fecha prevista de la concesión	La última convocatoria se resolvió en diciembre de 2020		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Contratos Beatriz Galindo. Incorporaciones R y C		

VICERRECTORADO	INVESTIGACIÓN												
OFG00601	Investigación												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de evaluación y promoción de Estructuras de Investigación												
IMPORTE	40.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>40.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		40.000,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		40.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)</td> <td>40.000</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales (programa funcional 541)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)	40.000	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales (programa funcional 541)					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)	40.000												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales (programa funcional 541)													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Ayudas para la preparación de propuestas de acreditaciones de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu» y de propuestas individuales a las distintas modalidades de las European Research Council (ERC) Grants												
Beneficiarios previstos	Estructuras e investigadores individuales que se presenten a estas convocatorias												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de investigación												
Fecha prevista de la convocatoria	Cuando salgan las convocatorias nacionales e internacionales												
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Acreditaciones y concesiones de ayudas Europeas												

VICERRECTORADO	INVESTIGACIÓN												
OFG00601	Investigación												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Desarrollo Plan de Acción "HR Excellence in Research"												
IMPORTE	30.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>30.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		30.000,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		30.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)</td> <td>30.000,00</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales (programa funcional 541)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)	30.000,00	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales (programa funcional 541)					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)	30.000,00												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales (programa funcional 541)													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>EURAXESS, la red de la Comisión Europea para promover la movilidad investigadora, reconoció a la Universitat Politècnica de València con el sello HR Excellence in Research (HRS4R, Excelencia de Recursos Humanos en Investigación). Esta certificación, refleja su compromiso de mejorar continuamente sus políticas de recursos humanos de acuerdo con la Carta Europea de los Investigadores y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, en particular, su compromiso de lograr procedimientos de contratación y evaluación justos y transparentes. Se contrata una persona de apoyo para implementar las actuaciones en la UPV del sello de excelencia en RH</p>												
Beneficiarios previstos	La UPV y su política de personal investigador												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de investigación												
Fecha prevista de la convocatoria	Cuarto trimestre de 2022												
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Contratación de personal e implementación de acciones HR Excellence in Research												

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN

OFG00601	Investigación		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Evaluación de la actividad investigadora del personal contratado permanente y temporal (Sexenios)		
IMPORTE	60.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		60.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		60.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales (programa funcional 541)		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) tiene la competencia para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente universitario e investigador con la condición de funcionario de carrera e interino de las universidades públicas españolas, así como del personal investigador funcionario al servicio de los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, que, mediante convocatorias anuales, pueden someter la actividad investigadora realizada cada seis años a una evaluación en la que se juzga el rendimiento de la labor investigadora desarrollada durante dicho periodo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.4.2. del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, en la redacción dada por la Disposición Final 1ª. Uno. del Real Decreto 1112/2015.</p> <p>Adicionalmente, ANECA viene evaluando la actividad investigadora de los profesores contratados permanentes doctores, no funcionarios, de las universidades que lo desean, bien a través de encomiendas formalizadas por convenio en el caso de las universidades públicas, bien a través de convenios en el caso de las universidades privadas. A estos efectos, para las universidades privadas se tramitó un convenio tipo que obtuvo informes favorables de la Abogacía del Estado (M-1870/12-16 y M-1901/12-16), así como la autorización del Ministerio de Hacienda del art. 50.2. c) de la Ley 40/2015, de fecha 8 de febrero de 2017. Igualmente, para las universidades públicas, se tramitó un modelo tipo de encomienda formalizada por convenio, que obtuvo informes favorables de la Abogacía del Estado (M-1871/12-16 y M-1902/12-16).</p> <p>Bajo el modelo tipo de la encomienda con universidades públicas, se firmaron con todas las universidades públicas encomiendas en el año 2017, y se ha tramitado un nuevo modelo de encomienda en 2021, actualizando el contenido de mismo, de modo que se recoja la posibilidad de evaluar tanto profesorado contratado permanente como temporal, que pueda necesitar la Universidad en cuestión, así como actualizar los costes que asume la universidad para compensar a ANECA los gastos por las evaluaciones, y contemplar además ciertos pasos que debe cumplir al remitir a ANECA las solicitudes de evaluación.</p> <p>La UPV ha incluido en esta encomienda a los Profesores Contratados Doctores, Ayudantes Doctores, Asociados Doctores acreditados a figuras de Profesorado y a los Investigadores Doctores contratados por Ley de Ciencia.</p> <p>La evaluación será realizada por la ANECA, a través de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) y sus comités asesores, y esta equiparación de evaluación lo será exclusivamente en cuanto a la evaluación misma considerada, siendo ajena esta equiparación a lo que establece el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado, para el personal docente funcionario de carrera, así como a lo previsto en el artículo 55 de la Ley Orgánica de Universidades. Como se recoge en el texto de convenio que formaliza la encomienda, las evaluaciones del profesorado contratado de las universidades públicas no se realizará a efectos de percepción de las retribuciones complementarias ligadas a méritos individuales, docentes, investigadores y de gestión a que se refiere el artículo 55 de la Ley Orgánica de Universidades.</p>		

De este modo no se distorsiona el modelo de carrera docente e investigadora que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y que reafirma la modificación operada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

La Universitat Politècnica de València compensará a este Organismo los gastos que haya tenido por la realización de las evaluaciones del profesorado contratado a razón de 200,00 euros por solicitud evaluada.

Se estima que el volumen de solicitudes que se recibirán en base a esa encomienda para evaluar a profesorado contratado de la Universitat Politècnica de València será, para el primer año de vigencia de la misma, de 300 solicitudes, por lo que, teniendo en cuenta el coste de cada evaluación, supone un importe total estimado durante la vigencia de la encomienda de 60.000 euros, a razón de 60.000 euros anuales

Beneficiarios previstos	Investigadores contratados con programas de excelencia mediante contratos de ley de ciencia. Profesores Contratados Doctores, Ayudantes Doctores y Asociados doctores acreditados
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Investigación
Fecha prevista de la convocatoria	Para llevar a cabo esta evaluación, la UPV realizará la convocatoria para el reconocimiento de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado permanente y temporal correspondiente. Esta convocatoria coincidirá con la fecha de la convocatoria que anualmente fija la CNEAI para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado funcionario (habitualmente a finales de año).
Fecha prevista de la concesión	La resolución de la ANECA se suele llevar a cabo entre los meses de julio y septiembre
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Número de investigadores con sexenio evaluado

VICERRECTORADO	INVESTIGACIÓN												
OFG00601	Investigación												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de ayudas para primeros proyectos de investigación												
IMPORTE	360.000 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>360.000</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		360.000	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		360.000											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales (programa funcional 541)</td> <td>360.000</td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales (programa funcional 541)	360.000				
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales (programa funcional 541)	360.000												
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	La finalidad de esta convocatoria es conceder ayudas para la realización de proyectos de investigación científica, tecnológica o artística a los investigadores e investigadoras noveles de las Estructuras de investigación de la Universitat Politècnica de València que quieran iniciar su investigación y no dispongan de otras fuentes de financiación, con la finalidad de que puedan acceder posteriormente a convocatorias competitivas.												
Beneficiarios previstos	<p>Los investigadores e investigadores noveles de las estructuras de investigación de la UPV.</p> <p>El presupuesto incluye la financiación de 30 primeros proyectos (12.000 € por proyecto).</p>												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de Programas de Investigación-Vicerrectorado de Investigación												
Fecha prevista de la convocatoria	Junio de 2022												
Fecha prevista de la concesión	Noviembre de 2022												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Resultados y difusión de los mismos derivados de los proyectos financiados.												

VICERRECTORADO	INVESTIGACIÓN												
OFG00601	Investigación												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de ayudas a grupos de investigación												
IMPORTE	240.000 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>240.000</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		240.000	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		240.000											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales (programa funcional 541)</td> <td>240.000</td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales (programa funcional 541)	240.000				
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales (programa funcional 541)	240.000												
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El objetivo de estas ayudas es facilitar el mantenimiento de la actividad de los grupos de investigación cuyo proyecto solicitado en la convocatoria del Plan Estatal, pese a obtener buena valoración, no haya obtenido financiación por causas exclusivamente económicas. La ayuda permitirá además estimular la solicitud de proyectos de calidad en convocatorias futuras del Plan Estatal, ya que a los investigadores e investigadoras se les exigirá el compromiso de solicitar un proyecto en la próxima convocatoria. Se exigirá también a los investigadores e investigadoras la publicación de al menos un artículo en una revista con acceso abierto o, alternativamente, la difusión de los resultados derivados de las actividades financiadas por la ayuda en los Proceedings de un congreso internacional con ISBN.</p> <p>Con estos objetivos, se pretende conceder ayudas que permitan a estos grupos de investigación realizar su labor investigadora hasta poder optar a financiación externa en las próximas convocatorias del Plan Estatal del Ministerio de Ciencia e Innovación.</p>												
Beneficiarios previstos	<p>Las estructuras, cuyos grupos podrán mantener la actividad investigadora.</p> <p>El presupuesto incluye la financiación de ayudas para 16 grupos (15.000 € por grupo).</p>												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de Programas de Investigación-Vicerrectorado de Investigación												
Fecha prevista de la convocatoria	Septiembre de 2022												
Fecha prevista de la concesión	Noviembre de 2022												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Solicitud de proyecto en la convocatoria siguiente del Plan Estatal de los grupos y publicación para difusión de los resultados desarrollados durante el período de disfrute de la ayuda.												

VICERRECTORADO		INVESTIGACIÓN		
OFG00603	Biblioteca y Documentación científica			
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Elaboración, difusión, a. y v. de información y resultados			
IMPORTE	90.733,3 Euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV		90.733,3	
	Con recursos externos UPV a justificar			
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación			
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento		90.733,3	
	4. Transferencias corrientes			
	6. Inversiones reales			
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El objetivo de este programa es contar con las herramientas de apoyo para el desarrollo de la actividad científica en la universidad.			
	<p>Scopus. Bases de datos bibliográfica y bibliométrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar la localización de publicaciones científicas de alto nivel que permiten conocer el estado del arte y alinear la investigación atendiendo a las tendencias en curso. A nivel de gestión unificar de la identidad UPV y los perfiles de autor. Acceder, con fines de monitorización, a la misma herramienta utilizada por algunos de los rankings más importantes Preparar sexenios, acreditaciones y solicitudes de convocatorias tales como María de Maeztu, por parte de los gestores de la investigación <p>InCites. Herramienta bibliométrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparar sexenios, acreditaciones y solicitudes de convocatorias tales como María de Maeztu, por parte de los gestores de la investigación Realizar informes de posicionamiento de la universidad en el ámbito de la comunicación científica y dibujar tendencias. Comparar la producción UPV con otras instituciones atendiendo a los principales indicadores utilizados en los rankings internacionales. Monitorizar el camino hacia la publicación en abierto (Open Access). 			
Beneficiarios previstos	Disponer de dos herramientas de uso diario por la comunidad universitaria y para la gestión realizada en la Subdirección de Documentación Científica para: <ul style="list-style-type: none"> Búsquedas bibliográficas Preparación de sexenios y acreditaciones Informes de posicionamiento, benchmarking y Open Access 			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Biblioteca y Documentación Científica			
Fecha prevista de la convocatoria	Año 2022			
Fecha prevista de la concesión				
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de uso de Scopus por parte de la comunidad universitaria para búsquedas bibliográficas o monitorizaciones en relación a rankings Estadísticas de acceso al módulo de perfiles <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicación del Monitor de la producción bibliométrica UPV por la Subdirección de Documentación Científica. Informes puntuales bajo demanda o a iniciativa propia. 			

VICERRECTORADO	INVESTIGACIÓN		
OFG00603	Biblioteca y Documentación científica		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Proyecto Herramienta SCIVAL		
IMPORTE	30.522,32 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		30.522,32
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		30.522,32
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios bibliométricos, sobre todo de carácter comparativo entre instituciones o entre unidades dentro de la UPV. Preparar sexenios, acreditaciones y solicitudes de convocatorias tales como María de Maeztu, por parte de los gestores de la investigación. Realizar informes de posicionamiento de la universidad en el ámbito de la comunicación científica y dibujar tendencias. Comparar la producción UPV con otras instituciones atendiendo a los principales indicadores utilizados en los rankings internacionales. Monitorizar el camino hacia la publicación en abierto (Open Access). 		
Beneficiarios previstos	Disponer de una herramienta de uso diario por la comunidad universitaria y para la gestión realizada en la Subdirección de Documentación Científica para: <ul style="list-style-type: none"> Búsquedas bibliográficas Preparación de sexenios y acreditaciones Informes de posicionamiento, benchmarking y Open Access 		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Biblioteca y Documentación Científica		
Fecha prevista de la convocatoria	Año 2022		
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Estadísticas de uso de Scival Resultados: <ul style="list-style-type: none"> Informes puntuales bajo demanda o a iniciativa propia. 		

VICERRECTORADO

INVESTIGACIÓN

OFG00603

Biblioteca y Documentación científica

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Publicación de artículos de autores UPV en abierto en las editoriales ACS, Elsevier y Springer para el año 2022

IMPORTE

184.967,85 €

Financiación

Origen de la financiación

Ente externo que financia

Importe (€)

Con recursos propios UPV

184.967,85

Con recursos externos UPV a justificar

Con recursos externos UPV que no necesitan justificación

Naturaleza del gasto

Capítulo de gastos

Importe (€)

2. Gastos de funcionamiento

184.967,85

4. Transferencias corrientes

6. Inversiones reales

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda

Pago de APCs de la universidad en el marco de los acuerdos transformativos con las editoriales ACS, Elsevier y Springer para el año 2022.

Beneficiarios previstos

- Estructuras de Investigación. El coste de publicación de los artículos en abierto en estas editoriales que venían afrontando los investigadores los asume el presupuesto de la Biblioteca a partir del año 2022.
- La comunidad UPV y la sociedad en general, al beneficiarse de artículos de calidad publicados en acceso abierto.

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Biblioteca y Documentación Científica

Fecha prevista de la convocatoria

Año 2022

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo

- Firma de las licencias y contratos plurianuales
- Estadísticas de accesos y descargas en las plataformas suscritas bajo este modelo
- Estadísticas de artículos publicados en abierto por autores UPV

VICERRECTORADO

INVESTIGACIÓN

OFG00603

Biblioteca y Documentación científica

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Incremento de costes de la aplicación automatizada de gestión de la Biblioteca. Alma / Primo

IMPORTE

4.813,38 €

Financiación

Origen de la financiación

Ente externo que financia

Importe (€)

Con recursos propios UPV

4.813,38

Con recursos externos UPV a justificar

Con recursos externos UPV que no necesitan justificación

Naturaleza del gasto

Capítulo de gastos

Importe (€)

2. Gastos de funcionamiento

4.813,38

4. Transferencias corrientes

6. Inversiones reales

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda

Mantenimiento evolutivo del Software de Gestión de Biblioteca Alma / Primo.

Beneficiarios previstos

- Biblioteca. Actualización y mejoras del software durante el año 2022
- La comunidad UPV y la sociedad en general a través de las mejoras en Polibuscador

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Biblioteca y Documentación Científica

Fecha prevista de la convocatoria

Año 2022

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo

- Mantenimiento del servicio y mejoras incorporadas a Alma y Primo (Polibuscador) durante el año 2022

VICERRECTORADO	INVESTIGACIÓN												
OFG00603	Biblioteca y Documentación científica												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Incremento de costes de paquetes de revistas electrónicas												
IMPORTE	11.956,05 €												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>11.956,05</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		11.956,05	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		11.956,05											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>11.956,05</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	11.956,05	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	11.956,05												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Incremento lineal de costes de revistas electrónicas suscritas por la Biblioteca.												
Beneficiarios previstos	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad UPV, especialmente el colectivo PDI asegura el mantenimiento de las colecciones suscritas 												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Biblioteca y Documentación Científica												
Fecha prevista de la convocatoria	Año 2022												
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto y plan de pagos del año 2022 												

VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN

OFG00607	Escuela de Doctorado (independiente)		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Post-doc de excelencia		
IMPORTE	250.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		250.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		

VICERRECTORADO

INVESTIGACIÓN

OFG00607

Escuela de Doctorado (independiente)

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Programa de apoyo a tesis doctorales

IMPORTE

460.957,73 Euros

Financiación

Origen de la financiación

Ente externo que financia

Importe (€)

Con recursos propios UPV

460.957,73

Con recursos externos UPV a justificar

Con recursos externos UPV que no necesitan justificación

Naturaleza del gasto

Capítulo de gastos

Importe (€)

2. Gastos de funcionamiento

460.957,73

4. Transferencias corrientes

6. Inversiones reales

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda

Financiar los gastos derivados de la evaluación y defensa de las tesis doctorados.

Se contempla en esta partida:

Pago a los evaluadores externos (3 por tesis) de un importe simbólico de 90€

Pago a los miembros del tribunal por su participación:

- Presidente: 57,61€
- Secretario: 57,61€
- Vocal: 54,15€

Pago de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención a los miembros del tribunal que se desplacen a UPV, hasta un máximo de 1500€ por tesis (a incrementare en casos de mención internacional con 500€ cuando el profesor que asiste desde la institución extranjera venga de una institución del EEES, y 1000€ venga de una institución de fuera del EEES, y 300€ en los casos en que la defensa se haga en el campus de Alcoi o el campus de Gandía)

Beneficiarios previstos

Profesores que participan en la evaluación y defensa de tesis doctorales

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Escuela de Doctorado

Fecha prevista de la convocatoria

Continua

Fecha prevista de la concesión

Continua

Indicadores de cumplimiento del objetivo

Número de defensas de tesis

VICERRECTORADO	INVESTIGACIÓN		
OFG00607	Escuela de Doctorado (independiente)		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Modelo Doctorado		
IMPORTE	150.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		150.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		150.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Financiar los gastos derivados de actuaciones para incentivar la internacionalización de los programas de doctorado.</p> <p>Se contempla en esta partida:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ayudas a la movilidad de estudiantes beneficiarios de FPI/UPV o que desarrollen su tesis en régimen de CoTutela: 100.000€ Se conceden ayudas para estancias internacionales, de mínimo 3 meses para estudiantes con FPI/UPV y mínimo de 6 meses para estudiantes en régimen de Cotutela. -Ayudas acciones de internacionalización de los programas de doctorado: 50.000€ Se conceden ayudas para que los programas de doctorado puedan invitar a profesores relevantes en su área para impartir seminarios especializados a doctorandos UPV, promover contactos con directores UPV y dar visibilidad a los trabajos de tesis de UPV. 		
Beneficiarios previstos	<ul style="list-style-type: none"> -Beneficiarios de FPI/UPV o que desarrollen su tesis en régimen de CoTutela -Estudiantes de doctorado en general UPV 		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Escuela de Doctorado		
Fecha prevista de la convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> -Ayudas a la movilidad: octubre 2022 -Ayudas a acciones de internacionalización: febrero 2022 		
Fecha prevista de la concesión	<ul style="list-style-type: none"> -Ayudas a la movilidad: diciembre 2022 -Ayudas a acciones de internacionalización: abril a septiembre 2022 		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<ul style="list-style-type: none"> -Número de Ayudas a la movilidad concedidas para cada tipo -Número de Ayudas a acciones de internacionalización aprobadas 		

VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS CAMPUS

OFG00701	Infraestructuras		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programas de infraestructuras		
IMPORTE	9.684.218,25. Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		9.684.218,25
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		9.684.218,25
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Obras con expediente de contratación.		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Infraestructuras		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS CAMPUS

OFG00701	Infraestructuras		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de Sostenibilidad Ambiental en infraestructuras		
IMPORTE	2.025.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		2.025.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		25.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		2.000.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Acciones dirigidas a la eficiencia energética de los edificios: renovación de equipos de aire acondicionado, sustitución luminarias de bajo consumo, ...		
Beneficiarios previstos	Comunidad Universitaria		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Infraestructuras		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS CAMPUS

OFG00701	Infraestructuras		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programas de infraestructuras		
IMPORTE	9.684.218,25. Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		9.684.218,25
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		9.684.218,25
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Obras con expediente de contratación.		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Infraestructuras		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS CAMPUS

OFG00702	Mantenimiento		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de Sostenibilidad Ambiental infraestructuras		
IMPORTE	240.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		240.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		240.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Acciones dirigidas a la eficiencia energética de los edificios: renovación de equipos de aire acondicionado, sustitución luminarias de bajo consumo, ...		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda			
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

OFG00306 Vicerrectorado de Innovación y Transferencia

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Fundación CPI

IMPORTE 350.000,00 Euros

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		350.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		

Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)	
	4. Transferencias corrientes	350.000,00
	6. Inversiones reales	

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades de dinamización de la actividad de investigación y desarrollo de los institutos de investigación de la UPV y de promoción de la innovación en el sector empresarial. Organización y acogida de actuaciones genéricas de divulgación, debate y reflexión sobre la innovación, así como congresos y conferencias de carácter científico. Soporte a la gestión de los espacios del parque científico y de los servicios prestados a sus usuarios: asignación y cesión de uso, preparación de la facturación de los espacios, acreditaciones, infraestructuras, mantenimiento, y gestión medioambiental. Divulgación de la actividad del parque científico: puntos de información, Newsletter CPI, blog, redes sociales, web, revista APTE, atención a visitas institucionales, participación en mesas de debate y foros de innovación. Participación en la iniciativa UPV Innovación de articulación de todos los servicios y actividades que la UPV, a través de todos sus instrumentos, proporciona con el objeto de dinamizar la innovación empresarial basada en el conocimiento. Dirección del programa CPI-EUROPE de intensificación de la I+D+i de la UPV en el marco Horizon Europe. Se presta apoyo a estructuras y grupos de investigación que lo soliciten, a varios niveles: estrategias, participación en redes y plataformas, colaboración con empresas, capacitación y formación, asesoramiento y redacción de propuestas.
---	--

Beneficiarios previstos	La institución en su conjunto por el refuerzo de la interacción con el entorno socioeconómico, acercamiento de la actividad empresarial innovadora, estímulo de la interacción entre la universidad y el tejido socioeconómico y apoyo a la participación en proyectos Horizon Europe.
--------------------------------	--

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Innovación y Transferencia
---	--

Fecha prevista de la convocatoria

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo

VICERRECTORADO

DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

OFG00306

Vicerrectorado de Innovación y Transferencia

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Asociación I2CV

IMPORTE

50.000,00 Euros

Financiación

Origen de la financiación

Ente externo que financia

Importe (€)

Con recursos propios UPV

50.000,00

Con recursos externos UPV a justificar

Con recursos externos UPV que no necesitan justificación

Naturaleza del gasto

Capítulo de gastos

Importe (€)

2. Gastos de funcionamiento

4. Transferencias corrientes (programa funcional 541)

50.000,00

6. Inversiones reales

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda

Aportación a la asociación I2CV, asociación valenciana para fomentar la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, la educación y el emprendimiento, que persigan la mejora de la calidad de vida. Los socios fundadores de la asociación son la Universitat Politècnica de València, la Universitat de València y el Instituto de Biomecánica de Valencia. El fin de la asociación es el fomento de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, de la educación y emprendimiento, que persigan la mejora de la calidad de vida.

Beneficiarios previstos

UPV, UV e IBV

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Vicerrectorado de Innovación y Transferencia

Fecha prevista de la convocatoria

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo

Proyectos de I+D+i con participación UPV promovidos por I2CV
 Recursos económicos captados por la UPV gracias a I2CV

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

OFG00306	Vicerrectorado de Innovación y Transferencia		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Horizon Europe		
IMPORTE	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		50.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El presente proyecto tiene como objetivo el desarrollo y transferencia de metodologías que permitan mejorar la excelencia científica de la UPV y la su competitividad en los Programas Marco Europeos y en particular en el Programa Horizon Europe.		
Beneficiarios previstos	La institución en su conjunto por el incremento de participación en proyectos europeos. Como resultado se produce una mejora de las capacidades científico-técnicas y de investigación, de colaboración internación y posicionamiento, de captación de recursos y de potencial para su eventual transferencia al tejido socioeconómico.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Innovación y Transferencia		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Propuestas Horizon Europe presentadas Proyectos Horizon Europe adjudicados como resultado de la acción (en asesoramiento, redacción o inducidos) Recursos económicos captados		

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

OFG00306	Vicerrectorado de Innovación y Transferencia		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Fortalecimiento de las actuaciones y la estrategia de UPV Innovación		
IMPORTE	77.440,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		77.440,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		77.440,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Colaboración de consultoras de innovación en el desarrollo de todas las líneas de UPV INNOVACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • “Engaging”, fortaleciendo relaciones corporativas con grandes empresas • “Licensing”, fortaleciendo la transferencia de tecnología vía spin-off • “Awareness”, colaborando en la definición de acciones para la cultura de innovación en la UPV • “Governance”, incidiendo en la estrategia y coordinación de las unidades UPV participantes en UPV INNOVACIÓN 		
Beneficiarios previstos	La institución y sus investigadores en su conjunto por el estímulo a las acciones de innovación mediante la detección de oportunidades. Empresas que ven incrementada su capacidad innovadora		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas conversaciones investigador-empresa abiertas (OKR 2.5) • Acciones Match UPV (OKR 2.2) • Proyectos de spin-off acelerados en la acción SPIN UPV (OKR 1.1) • Creación de spin-off (OKR 1.5) 		

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

OFG00306 Vicerrectorado de Innovación y Transferencia

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda **Venture Builder**

IMPORTE **250.000,00 Euros**

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		250.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		

Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)	250.000,00
	4. Transferencias corrientes	
	6. Inversiones reales	

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda

- Seleccionar tecnologías con el potencial, el grado de novedad y diferenciación sobre el que basar un valor de utilidad diferencial para el mercado
- Identificar el potencial de negocio, crecimiento y oportunidad para los que resulte atractivo el riesgo de desarrollo
- Constituir y acelerar la spin off

Beneficiarios previstos La institución en su conjunto por el refuerzo en la generación intensiva y proactiva de nuevo tejido empresarial basado en conocimiento propiedad de la UPV:

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Vicerrectorado de Innovación y Transferencia

Fecha prevista de la convocatoria

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo Proyectos empresariales apoyados
 Inversión captada por las empresas
 Talento ejecutivo incorporado

VICERRECTORADO	DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
OFG00605	Servicio de Promoción y Apoyo a la investigación, innovación y transferencia		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Acción comercial sobre la oferta de conocimiento de la UPV. Línea "licensing" de UPV INNOVACIÓN		
IMPORTE	28.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		28.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		28.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El Programa comprende actuación de carácter general para situar la tecnología UPV en portales de fácil acceso y alcance próximo, en marketplaces internacionales, que lleguen a compañías en cualquier lugar y actuación específica y directa sobre empresas clientes potenciales para patentes y otras tecnologías UPV.</p> <p>La acción comercial a realizar incluirá mejoras en el portal Explora I+D+i UPV (con más de 800 usuarios mensuales), en los marketplaces internacionales EEN y IN_PART y en agentes comerciales especializados que colaboren con i2T en la búsqueda y acceso a potenciales clientes para las patentes UPV.</p> <p>Estas acciones irán acompañadas de una campaña de comunicación a través de las redes sociales de UPV Innovación y a través de los boletines internos de comunicación con investigadores UPV</p>		
Beneficiarios previstos	Estructuras de Investigación de la UPV Usuarios de Explora I+D+i. Empresas innovadoras, potenciales clientes de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Crecimiento en el número de usuarios de Explora y de IN-PART Tecnologías UPV transferidas (OKR 1.6)		

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

OFG00605 Servicio de Promoción y Apoyo a la investigación, innovación y transferencia

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Fortalecimiento de vinculación para la innovación con el sector salud de la CV. Línea “engaging” de UPV INNOVACIÓN

IMPORTE 130.000,00 Euros

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		130.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		

Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)	130.000,00
	4. Transferencias corrientes	
	6. Inversiones reales	

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda El programa contempla una acción conjunta con centros de investigación sanitaria de la Comunitat Valenciana (FISABIO y IIS La Fe) para fortalecer la colaboración interdisciplinar entre los investigadores de ambas partes mediante ayudas a proyectos de innovación que ayuden a madurar resultados de investigación previos y acciones de prospección y preparación de colaboraciones futuras. Se implementará a través de una acción de matching que permita casar intereses de las partes y una convocatoria de ayudas que financie las acciones mencionadas

Beneficiarios previstos Investigadores UPV y de centros de investigación clínica

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia

Fecha prevista de la convocatoria

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo Número de proyectos solicitados y concedidos
 Liderazgo en actuaciones regionales (OKR 4.3)

VICERRECTORADO	DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
OFG00605	Servicio de Promoción y Apoyo a la investigación, innovación y transferencia		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Gestión de patentes		
IMPORTE	250.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		250.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales (programa funcional 541)		250.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El programa da cumplimiento a lo establecido en la Normativa UPV de Propiedad Intelectual e Industrial que establece la dotación de un fondo para la protección de la propiedad intelectual e industrial de la UPV. Dicho fondo financia la protección inicial y la internacionalización de las patentes es cofinanciada entre los presupuestos de investigadores y el mencionado fondo.		
Beneficiarios previstos	La UPV, que incrementa sus activos intangibles		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Promoción y Ayuda a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Cartera de patentes de la UPV		

VICERRECTORADO	DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
OFG00605	Servicio de Promoción y Apoyo a la investigación, innovación y transferencia		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Spin-UPV		
IMPORTE	250.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		250.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		250.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Valorizar la investigación de calidad generada desde la UPV y con potencial real en el mercado. Se plantean las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección proactiva de equipos promotores y autores de IPR UPV • Evento de lanzamiento • Presentación de CEOs y equipos promotores • Programa formativo en Spin-off (valorización de IPR, modelo y plan de negocio, financiación, cuestiones legales) • Incorporación de CEO y elaboración de plan de negocio • Presentación a inversores 		
Beneficiarios previstos	<p>Investigadores autores de IPR UPV La UPV en su labor de transferencia de resultados de investigación al tejido socioeconómico</p>		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<p>Número de proyectos empresariales impulsados (OKR 1.1) Número de empresas constituidas Número de empresas que activan campaña de crowdequity Inversión captada por spin-off en plataforma crowdequity</p>		

VICERRECTORADO	DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
OFG00605	Servicio de Promoción y Apoyo a la investigación, innovación y transferencia		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Match-Cátedras		
IMPORTE	60.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		60.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		60.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Estimular la colaboración en I+D con empresas con las que la UPV tiene acordada una Cátedra de Empresa mediante la adición a su plan de actividades y al presupuesto de la cátedra/aula de un programa de ayudas a proyectos de Actividades Preparatorias (AP) dotado con 15.000€.</p> <p>Las AP serían actuaciones tendentes a la preparación de un proyecto de I+D en colaboración con la empresa. Pueden consistir en experimentaciones preliminares, análisis de estado de la técnica u otras acciones que contribuyan a la formulación de un proyecto de mayor alcance que sea presentado a convocatorias de proyectos en colaboración. Tienen un presupuesto unitario de 5000€ y en plazo para su ejecución de 12 meses.</p> <p>Las ayudas son convocadas desde i2T de forma abierta y competitiva en la UPV y son resueltas por la Comisión de la Cátedra y ejecutadas desde Claves Específicas abiertas a nombre del IP responsable del proyecto.</p> <p>La acción tendría un carácter piloto en 2022 y se desarrollaría sobre un máximo de 4 Cátedras</p>		
Beneficiarios previstos	<p>Investigadores UPV</p> <p>La UPV en su labor de transferencia de resultados de investigación al tejido socioeconómico</p> <p>Empresas con cátedra</p>		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<p>Número de cátedras que participan</p> <p>Número de acciones preparatorias apoyadas</p> <p>Proyectos acometidos gracias a la acción</p> <p>Financiación captada por la UPV en proyectos promovidos por la acción</p>		

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00402	Programa IDEAS												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Explorer (B Santander)												
IMPORTE	10.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>10.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		10.000,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		10.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>10.000,00</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	10.000,00	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	10.000,00												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Validación de ideas para convertirlas en negocios sostenibles que contribuyan a lograr los ODS 2030. El programa es completamente online a través de una plataforma digital y contenidos audiovisuales.												
Beneficiarios previstos	100 (máximo) estudiantes y egresados UPV.												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de emprendimiento. IDEASUPV												
Fecha prevista de la convocatoria	Octubre 2021												
Fecha prevista de la concesión	Diciembre 2021												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Nº de alumnos que finalicen el programa Nº de equipos que presentan un modelo de negocio en forma de proyecto												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

OFG00402 Programa IDEAS

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Programa IDEAS

IMPORTE 148.500,00 Euros

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		28.500,00
	Con recursos externos UPV a justificar	GVA	120.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		148.500,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda

El Programa IDEAS tiene distintas acciones con los siguientes objetivos:

- El objetivo del “Campus del Emprendimiento Innovador” es el de promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento. Con ello se pretende en concreto impulsar el emprendimiento y las iniciativas emprendedoras en la comunidad universitaria. Para ello se dota de unas ayudas para hacer frente a los gastos generados por la realización por parte de las universidades públicas valencianas, de las acciones relativas a los programas incluidos dentro del Campus del Emprendimiento Innovador que son: el programa Banco de Patentes y Conocimiento, 5UCV Start-up, “Aula Emprende”, Mentoring, University Junior International Entrepreneurs, Emprendimiento y Diversidad Funcional, y GENNERA 5UCV.
- Sensibilizar a la Comunidad UPV en la cultura del emprendimiento a través de acciones como Day Emprende, Week Emprende y otras jornadas formativas, así como la celebración de concursos de ideas, modelos de negocio y planes de empresa (Concurso 2K).
- Dotar a los alumnos de la UPV de formación en metodología Design Thinking para la resolución de retos del mercado mediante soluciones innovadoras y su posible conversión en startup, a través de los Challenge IDEASUPV.

Beneficiarios previstos Alumnos, egresados universitarios, investigadores, pdi, startups y spin off de la UPV.

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Área de emprendimiento. IDEASUPV

Fecha prevista de la convocatoria Marzo 2022

Fecha prevista de la concesión Aproximadamente en febrero 2022 se conceda la nueva línea nominativa de la subvención “Campus Emprendimiento Innovador” 2022

Indicadores de cumplimiento del objetivo	<p>Indicadores de dinamización:</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de actividades de formación realizadas, número de acciones de promoción realizadas, Número de proyectos internos, acciones o estudios desarrollados, número de solicitudes presentadas por empresas.• Indicadores de acompañamiento:• Número de horas de formación o asesoramiento realizadas, número de iniciativas emprendedoras creadas / apoyadas, número de participantes en acciones de formación / asesoramiento. <p>Indicadores de cada actividad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aula Emprende: Número de profesores participantes, número de equipos participantes.• Concurso Startup 5U: Número candidaturas presentadas. Nº de premiados.• UJIE: Número de becas concedidas.• Mentoring: Número de parejas participantes.• Gennera: Número de empresas y de equipos participantes.• Número de jornadas de emprendimiento inclusivo organizadas.• Número de asistentes a los Challenges• Número de asistentes a las Jornadas Formativas (DayEmprende, WeekEmprende, etc)
---	--

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00402	Programa IDEAS												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa formativo aceleración STARTUPV												
IMPORTE	36.072,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>36.072,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		36.072,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		36.072,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>36.072,00</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	36.072,00	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	36.072,00												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Dotar a las startups incubadas en StartUPV de un programa formativo durante su primer año en el ecosistema, con el doble objetivo de proporcionarles la formación necesaria en su proceso emprendedor, recortar sus tiempos de llegada y escalado en el mercado y potenciar las sinergias con el resto de startups de su cohorte y del ecosistema emprendedor universitario.</p> <p>Dotar a la Comunidad UPV de formación en la metodología Design thinking para la resolución de retos de mercado aportando soluciones innovadoras (Premios Challenge IDEASUPV).</p> <p>Promover el emprendimiento en la comunidad UPV mediante un concurso de IDEAS, modelos de negocio y planes de empresa (Concurso 2k).</p>												
Beneficiarios previstos	Startups incubadas en StartUPV por alumnos, egresados, investigadores y PDI.												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de emprendimiento. IDEASUPV.												
Fecha prevista de la convocatoria	Marzo de 2022												
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<p>Nº de startups que hayan pasado por el itinerario formativo.</p> <p>Memorias de seguimiento de las formaciones por startup.</p> <p>Startups que pasen satisfactoriamente de fase stand up a start up.</p> <p>Número de asistentes a los Challenges.</p> <p>Número de asistentes a las Jornadas Formativas (DayEmprende, WeekEmprende, etc.).</p>												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00402	Programa IDEAS												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Convenio Berkeley												
IMPORTE	22.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>22.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		22.000,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		22.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>22.000,00</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	22.000,00	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	22.000,00												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Promover la innovación tecnológica y la educación empresarial y el emprendimiento, a través de UC Berkeley con socios globales como la Universitat Politècnica de València. Global Engagement Partnership que tiene la UPV con la UC Berkeley.												
Beneficiarios previstos	Toda la comunidad UPV												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Unidad de emprendimiento. IDEASUPV												
Fecha prevista de la convocatoria													
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Nivel de satisfacción de los candidatos												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00402	Programa IDEAS												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Becas MSA B SANTANDER												
IMPORTE	29.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td>Banco Santander</td> <td>29.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV			Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	29.000,00	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV													
Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	29.000,00											
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td>29.000,00</td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes	29.000,00	6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes	29.000,00												
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Dotar de becas nominativas de Ayuda a matrícula del Master Startup Administration (MSA), título propio de la UPV promovido por IDEAS UPV. El objetivo del máster es el de transformar estudiantes en emprendedores y emprendedores en empresarios que asuman los roles esenciales de CEOs, CTOs y CMOs, además de acelerar los proyectos emprendedores con la ayuda de mentoring de expertos nacionales e internacionales. Entre los objetivos específicos del Máster MSA está el de acelerar el crecimiento de proyectos, startups y microempresas que estén empezando, disminuir el riesgo de fracaso de los proyectos mediante la formación y mentoring, conocer y especializarse en los perfiles básicos de las startups, el acceso a inversores y las visitas/eventos importantes para startups a nivel internacional.												
Beneficiarios previstos	15 emprendedores IDEASUPV (registrados en la BBDD de IDEASUPV)												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de emprendimiento. IDEASUPV												
Fecha prevista de la convocatoria	Marzo 2022												
Fecha prevista de la concesión	Mayo 2022												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	N° de candidaturas presentadas N° de proyectos acelerados Nivel de satisfacción de los candidatos												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

OFG00402 Programa IDEAS

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Programa Estancias B SANTANDER UC Berkeley

IMPORTE 12.000,00 Euros

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	12.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		

Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	
	4. Transferencias corrientes	12.000,00
	6. Inversiones reales	

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda La finalidad de esta convocatoria es potenciar la realización de estancias cortas (de 10 a 20 días) en ecosistemas emprendedores de reconocido prestigio internacional ofreciendo ayudas para los gastos de transporte y alojamiento.

Para ello se concederán ayudas de movilidad para realizar estancias en el ecosistema de UC Berkeley (Sutardja Center for Entrepreneurship & Technology, College of Engineering), dirigidas a investigadores, PDI y PAS UPV que acrediten el cumplimiento de los requisitos estipulados en las bases reguladoras del procedimiento. Las ayudas consisten en becas para gastos de transporte y alojamiento.

Beneficiarios previstos 4 beneficiarios procedentes del colectivo de investigadores, PDI y PAS de la UPV

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Área de emprendimiento. IDEASUPV

Fecha prevista de la convocatoria Marzo 2022

Fecha prevista de la concesión Mayo 2022

Indicadores de cumplimiento del objetivo Memoria de actividades realizadas por los candidatos de impacto para la UPV.
Nivel de satisfacción de los candidatos.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00402	Programa IDEAS												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Emprendimiento B SANTANDER/Berkeley startupv semester												
IMPORTE	65.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td>Banco Santander</td> <td>65.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV			Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	65.000,00	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV													
Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	65.000,00											
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td>65.000,00</td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes	65.000,00	6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes	65.000,00												
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Dotar de becas nominativas para cursar un semestre en la UC Berkeley, en concreto el Start-up Semester del Sutardja Center for Entrepreneurship & Technology, College of Engineering. En el marco Global Engagement Partnership que tiene la UPV con la UC Berkeley. Incluye matrícula y una ayuda de viaje y estancia.</p> <p>El curso "Startup Semester" ofrecido por la UC Berkeley es una oportunidad para los estudiantes de la UPV para incentivar la formación internacional especializada en emprendimiento y realizar estancias en ecosistemas emprendedores universitarios de prestigio internacional. El curso les permite durante un semestre la inmersión en el ecosistema de Berkeley y Silicon Valley con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crear una Startup tecnológica -Crear impacto social a través de la tecnología -Desarrollar una red de mentores robusta -Conectar con otros ecosistemas emprendedores líderes a nivel mundial 												
Beneficiarios previstos	4-6 Alumnos de la UPV												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda (1)	Área de emprendimiento. IDEASUPV												
Fecha prevista de la convocatoria	Julio 2022												
Fecha prevista de la concesión	Octubre 2022												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Nº de candidaturas presentadas. Nivel de satisfacción de los beneficiarios. Nº de Startups creadas.												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

OFG00402	Programa IDEAS		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa B SANTANDER movilidad Full Explorer		
IMPORTE	49.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	49.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		49.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Programa de refuerzo a los emprendedores seleccionados en el Programa Explorer del Banco Santander. Dicho refuerzo consiste en completar la formación de forma presencial y los recursos que reciben los participantes del Programa Explorer para aumentar las probabilidades de éxito de sus proyectos emprendedores.		
Beneficiarios previstos	100 (máximo) estudiantes y egresados UPV.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda (1)	Área de emprendimiento. IDEASUPV		
Fecha prevista de la convocatoria	Noviembre 2021		
Fecha prevista de la concesión	Octubre 2021		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	N° de alumnos que finalizan el programa. N° de equipos/proyectos que pasan a formar parte de StartUPV. Nivel de satisfacción de las formaciones y actividades recibidas dentro de una escala.		

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00508	Alumnado												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programas PIAE y PRAKTIKUM												
IMPORTE	226.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>226.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		226.000,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		226.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>226.000,00</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	226.000,00	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	226.000,00												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) tiene como objetivo favorecer el desarrollo integral en el ámbito académico, personal y social, mediante acciones de orientación, guía y apoyo sistemático. El PIAE+ es un recurso pedagógico ejecutado en coordinación por centros, equipos directivos, profesorado, estudiantes y servicios de la UPV para mejorar los niveles de rendimiento académico, evitar el abandono y estimular la adquisición de las competencias transversales, incrementando la satisfacción del alumnado de la UPV.</p> <p>El PRAKTIKUM tiene como objetivo dar a conocer la UPV a los mejores estudiantes de bachiller y de ciclos formativos, mediante una semana de inmersión en los laboratorios y escuelas de la UPV, potenciando que los mejores estudiantes cursen sus estudios universitarios en la UPV.</p>												
Beneficiarios previstos	<p>Los beneficiarios del PIAE+ son todos los estudiantes de la UPV en estudios oficiales de todos los cursos de grado, máster y doctorado, es decir más de 28.000 estudiantes cada año.</p> <p>Los beneficiarios del PRAKTIKUM son estudiantes de 1º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior con un expediente académico global de excelente.</p>												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda (1)	Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento. Área de Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular. El PIAE+ se gestiona mediante el/la coordinador/a PIAE+ UPV.												
Fecha prevista de la convocatoria	PIAE+: Por defecto, todos los alumnos de la UPV están en el programa durante todo el curso. PRAKTIKUM: mayo.												
Fecha prevista de la concesión	PIAE+: Por defecto, todos los alumnos de la UPV están en el programa durante todo el curso. PRAKTIKUM: junio.												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<p>Nº de Jornadas anuales de acogida institucionales.</p> <p>Nº de acciones de difusión de los servicios UPV dirigidas a los estudiantes</p> <p>Nº de acciones categorizadas por curso académico en coordinación con las ERTs y con los servicios UPV.</p> <p>Nº de acciones de formación a los equipos PIAE+ de las ERTs de la UPV promovidas por el VEE.</p> <p>Nº de estudiantes que participan.</p> <p>Evolución de los indicadores de los títulos de la UPV:</p> <p>Tasa de rendimiento del título</p> <p>Tasa de abandono del título</p> <p>Tasa de eficiencia de los graduados</p> <p>Tasa de graduación del título</p> <p>Tasa de matriculación</p> <p>RRSS, Web y aplicación-móvil para PIAE+ (posible integración dentro de miUPV)</p>												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00305	Generación Espontanea												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Generación Espontánea												
IMPORTE	250.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>250.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		250.000,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		250.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>250.000,00</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	250.000,00	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	250.000,00												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Generación Espontánea es el proyecto institucional de la UPV cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de actividades extracurriculares y competencias transversales, que contribuyen al desarrollo formativo y profesional de los estudiantes, aportando un alto valor añadido a nuestros egresados, ya que son ellos mismos los que crean, desarrollan y gestionan sus equipos, contando con el apoyo de la UPV. Para ello es necesario destinar recursos económicos para ayudar a financiar los proyectos y actividades propuestos por los más de 60 equipos de Generación Espontánea, así como cubrir gastos generales para el funcionamiento del programa.												
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la comunidad universitaria. Sociedad en general												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento. Área de Generación Espontánea.												
Fecha prevista de la convocatoria	Enero 2022, octubre 2022												
Fecha prevista de la concesión	Enero 2022, octubre 2022												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Nº de participantes en el programa. Nº de equipos creados y renovados cada anualidad. Nº de eventos nacionales e internacionales en los que participan los equipos. Nº de patrocinadores conseguidos por los equipos e importes de patrocinio. Grado de ejecución de las dotaciones económicas distribuidas entre los equipos.												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00305	Alumnado												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa B SANTANDER Progreso												
IMPORTE	8.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td>Banco Santander</td> <td>8.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV			Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	8.000,00	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV													
Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	8.000,00											
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td>8.000,00</td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes	8.000,00	6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes	8.000,00												
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Programa de becas impulsado por Santander para facilitar el acceso a la educación superior a los estudiantes con los mejores expedientes académicos a nivel nacional de cualquier curso de grado y posgrado y que hayan recibido una ayuda del Ministerio de Educación y Formación Profesional.												
Beneficiarios previstos	8 estudiantes de grado y máster de la UPV.												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de alumnado Unidad de becas												
Fecha prevista de la convocatoria	15/09/2022 a 01/12/2022												
Fecha prevista de la concesión	02/12/2022 a 20/01/2023 En caso de renunciaciones hay una reasignación del 28/01/2023 al 06/02/2023												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Número de becas concedidas y aceptadas												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00508	Alumnado												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Ayuda de Becas de comedor												
IMPORTE	226.247,08 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>226.247,08</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		226.247,08	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		226.247,08											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td>226.247,08</td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes	226.247,08	6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes	226.247,08												
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Dotar de ayudas que cubren el menú del día (vales de comedor) a estudiantes de grado y máster con buen rendimiento académico, cumpliendo condiciones de créditos matriculados y rentas bajas, que realizan jornadas completas en la UPV. Esto facilitará su asistencia a clase.												
Beneficiarios previstos	54.231 menús del día a distribuir entre los estudiantes de grado y máster de la UPV que resulten beneficiarios. Aproximadamente resultan unos 750 estudiantes beneficiarios cada anualidad.												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de alumnado Unidad de Becas												
Fecha prevista de la convocatoria	1º Fase: finales de julio principios de septiembre 2ª Fase: final de septiembre												
Fecha prevista de la concesión	1º Fase: octubre 2ª Fase: noviembre												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Nº vales de comedor consumidos.												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00508	Alumnado												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Ayuda de Acción Social (matrícula alumnos)												
IMPORTE	179.989,24 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>179.989,24</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		179.989,24	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		179.989,24											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td>179.989,24</td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes	179.989,24	6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes	179.989,24												
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Posibilitar y facilitar la permanencia en la UPV y la continuidad de estudios a estudiantes que acrediten una situación personal o familiar de especial necesidad económica durante el curso académico y no disfruten de otras becas o ayudas al estudio.												
Beneficiarios previstos	321 estudiantes de grado y máster de la UPV												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de alumnado Unidad de Becas												
Fecha prevista de la convocatoria	Abril												
Fecha prevista de la concesión	Mayo												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Resultados académicos de los estudiantes beneficiarios.												

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO													
OFG00508	Alumnado												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Ayuda de Acción Social por causas sobrevenidas (matrícula alumnos)												
IMPORTE	35.700,00Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>35.700,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		35.700,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		35.700,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td>35.700,00</td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes	35.700,00	6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes	35.700,00												
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Dar respuesta a situaciones sobrevenidas de excepcional gravedad ocurridas durante el curso académico en la unidad familiar o en el propio solicitante, causantes de un perjuicio económico grave que pueda dificultar la continuación de sus estudios.												
Beneficiarios previstos	Nº variable de estudiantes de grado, máster y doctorado de la UPV												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio de alumnado Unidad de Becas												
Fecha prevista de la convocatoria	Abierta durante todo el curso académico.												
Fecha prevista de la concesión	La comisión resuelve a medida que se presentan solicitudes.												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Resultados académicos de los estudiantes beneficiarios. Importe de matrículas que no quedan impagadas.												

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN													
OFG00504	Intercambio académico												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Becas Erasmus*												
IMPORTE	3.063.000,00 euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td>SEPIE / UE - GVA - SANTANDER</td> <td>3.063.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV			Con recursos externos UPV a justificar	SEPIE / UE - GVA - SANTANDER	3.063.000,00	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV													
Con recursos externos UPV a justificar	SEPIE / UE - GVA - SANTANDER	3.063.000,00											
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>363.000,00</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td>2.700.000,00</td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	363.000,00	4. Transferencias corrientes	2.700.000,00	6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	363.000,00												
4. Transferencias corrientes	2.700.000,00												
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Financiar estancias del programa Erasmus+ con fondos de la UE, la Generalitat Valenciana y el Banco Santander.												
Beneficiarios previstos	Estudiantes, Pas y PDI												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Oficina Programas Internacionales de Intercambio												
Fecha prevista de la convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> SMS UE/Sepie. Plurianual convocada en noviembre 2021 con 1.300.000 de presupuesto en 2022 SMS UE/Sepie. Ordinaria Julio 2022. Extraordinaria: Octubre 2022 SMS GVA. Septiembre 2022 SMS Santander Erasmus. Julio 2022 BIP. 6 convocatorias independientes durante el año para enviar 30 alumnos SMT. Se abre en septiembre y se mantiene abierta durante todo el periodo del programa hasta agotar los fondos SMS Asociados. Mayo 2022. STA-STT Septiembre 2022. 												
Fecha prevista de la concesión													
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Nº de estancias												

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN													
OFG00504	Intercambio académico												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa propio fomento intercambio/ PROMOE B SANTANDER / Euromovex												
IMPORTE	505.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>168.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td>Banco Santander</td> <td>337.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		168.000,00	Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	337.000,00	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		168.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	337.000,00											
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td>505.000,00</td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes	505.000,00	6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes	505.000,00												
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROMOE B SANTANDER: Intercambio de estudiantes con socios en países no europeos. 337.000 Euros Euromovex: Financiación de estancias de alumnos de Doble Titulación. 168.000 Euros.º												
Beneficiarios previstos	90 Alumnos de grado y master. 60 Alumnos de Doble Titulación												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Oficina de Programas Internacionales de Intercambio												
Fecha prevista de la convocatoria	PROMOE B Santander: Noviembre 2021 con procedimiento anticipado Euromovex: Julio 2022												
Fecha prevista de la concesión	PROMOE B Santander Enero 2022 Euromovex: Septiembre 2022												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Nº de estancias												

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN													
OFG00504	Intercambio académico												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa APICID												
IMPORTE	35.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>35.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		35.000,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		35.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td>35.000,00</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento	35.000,00	4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales					
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento	35.000,00												
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales													
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Financiación movilidades en el marco APICID financiado por UPV.												
Beneficiarios previstos	30 PDI y PAS para acciones de tipo docente y gestión de RRH												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Oficina de Programas Internacionales de Intercambio												
Fecha prevista de la convocatoria	Enero 2022												
Fecha prevista de la concesión	Se concenden durante el ejercicio por resolución de la CRI												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Nº de estancias y de convenios.												

VICERRECTORADO	DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
OFG00504	Intercambio académico		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa IAESTE		
IMPORTE	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		5.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio colaboración IAESTE Valencia con UPV		
Beneficiarios previstos	IAESTE Valencia		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	IAESTE		
Fecha prevista de la convocatoria	--		
Fecha prevista de la concesión	--		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	--		

VICERRECTORADO	DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
OFG00801	Acción Internacional		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de acciones con instituciones extranjeras		
IMPORTE	118.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		118.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		100.309,00
	4. Transferencias corrientes		18.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenios Fundación Carolina Acciones y Alianzas de Internacionalización. Acciones con instituciones y países del Espacio Iberoamericano Participación en redes o asociaciones universitarias internacionales		
Beneficiarios previstos	Incremento de estudiantes de posgrado y potenciación de la actividad internacional de la universidad		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de Internacionalización Área de Relaciones con Iberoamérica		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO	DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
OFG00802	Cooperación al Desarrollo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa MERIDIES		
IMPORTE	89.720,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		89.720,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		89.720,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>MERIDIES-Cooperación es un programa de movilidad internacional del Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) destinado a alumnado de la UPV para la participación en proyectos y acciones de cooperación al desarrollo en países en países con un Índice de Desarrollo Humano medio-bajo a través de Universidades, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organismos Internacionales, entidades sociales y otros actores del sistema internacional de cooperación al desarrollo.</p> <p>MERIDIES-Cooperación establece un marco para que la Universidad pueda extender los vínculos de colaboración hacia entidades cuyos fines son el desarrollo humano y la cooperación internacional y generar, a través de esta colaboración, sentimientos de solidaridad y compromiso en la UPV ante los sectores más desfavorecidos de la población.</p>		
Beneficiarios previstos	<p>El programa se enmarca dentro de las iniciativas de la UPV comprometidas con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos por la nueva agenda internacional de Naciones Unidas.</p> <p>Los objetivos de MERIDIES-Cooperación enfocados a los beneficiarios: Fomentar la solidaridad y los valores de la cooperación al desarrollo entre el alumnado y el personal docente. Permitir al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica en colaboración con entidades e instituciones cuyos fines sean la erradicación de la pobreza y la desigualdad.</p>		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	CCD		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero 2022		
Fecha prevista de la concesión	Mayo 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<p>Número de alumnado que solicita y accede al programa Grado de satisfacción de las partes con las que se trabaja</p>		

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN													
OFG00802	Cooperación al Desarrollo												
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa ADSIDEO												
IMPORTE	80.000,00 Euros												
Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de la financiación</th> <th>Ente externo que financia</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con recursos propios UPV</td> <td></td> <td>80.000,00</td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV a justificar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con recursos externos UPV que no necesitan justificación</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	Con recursos propios UPV		80.000,00	Con recursos externos UPV a justificar			Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)											
Con recursos propios UPV		80.000,00											
Con recursos externos UPV a justificar													
Con recursos externos UPV que no necesitan justificación													
Naturaleza del gasto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo de gastos</th> <th>Importe (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Gastos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Inversiones reales (programa funcional 541)</td> <td>80.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo de gastos	Importe (€)	2. Gastos de funcionamiento		4. Transferencias corrientes		6. Inversiones reales (programa funcional 541)	80.000,00				
Capítulo de gastos	Importe (€)												
2. Gastos de funcionamiento													
4. Transferencias corrientes													
6. Inversiones reales (programa funcional 541)	80.000,00												
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) presenta la convocatoria ADSIDEO-COOPERACIÓN 2021 en la que invita a participar al Personal Docente e Investigador de la Universitat Politècnica de València (UPV) interesado en proyectos de I+D+i en el ámbito de los Estudios sobre el Desarrollo, la Cooperación Internacional y la aplicación de la Tecnología para el Desarrollo Humano para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>El objetivo de la convocatoria es promover la investigación en la UPV en temáticas que sean relevantes en términos de desarrollo humano y cooperación internacional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>La investigación orientada al desarrollo humano requiere que los beneficios de las investigaciones repercutan en las personas y colectivos más vulnerables y, por tanto, debe situar al ser humano en el centro de las intervenciones. Esta visión entiende el desarrollo como un proceso de ampliación de las oportunidades reales de las personas (Sen, 1999). Se trata, en definitiva, de remover los obstáculos que hacen que las personas puedan vivir una vida digna y saludable. Según esta óptica, la investigación orientada de esta manera configura oportunidades excepcionales para erradicar la pobreza y las desigualdades.</p>												
Beneficiarios previstos	<p>Esta convocatoria tiene como objetivo combatir las desigualdades que se producen en los países más empobrecidos y que forman parte de las prioridades de la cooperación internacional española, concentrada principalmente en África Subsahariana, el Sahel, el Magreb, América Latina y algunos países asiáticos. Se entiende por cooperación internacional la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social de un país con bajo nivel de desarrollo humano, en este caso mediante la investigación, la innovación y la transferencia de tecnologías y conocimientos.</p> <p>El personal docente e investigador son los beneficiarios</p>												
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	CCD												
Fecha prevista de la convocatoria	Mayo 2022												
Fecha prevista de la concesión	Septiembre 2022												
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Número de publicaciones Número de investigadores Número de solicitudes presentadas												

OFG00802	Cooperación al Desarrollo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Cooperación		
IMPORTE	40.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		40.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		40.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El fin último de esta convocatoria es la concesión de ayudas para fomentar la participación del alumnado en proyectos y acciones de cooperación al desarrollo, cuyo fin sea contribuir a la mejora de las condiciones de vida en países con un Índice de Desarrollo Humano medio-bajo, o al proceso de desarrollo de las poblaciones más vulnerables de otros estados con desigualdades internas.</p> <p>El objetivo principal de Programa Cooperación al Desarrollo es promover la participación del alumnado en programas y proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo en instituciones vinculadas al sistema de cooperación internacional (ONGD, Organismos internacionales, universidades, etc.). Para ello, se concederán ayudas para la realización de TFG, TFM o prácticas curriculares en el ámbito de la cooperación internacional en países con un Índice de Desarrollo Humano medio-bajo, o en regiones desfavorecidas de otros estados. Las actividades deben estar directamente relacionadas con los estudios en curso del alumnado solicitante.</p> <p>El Programa se enmarca dentro de las iniciativas de la UPV comprometidas con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.</p> <p>Al alumnado que así lo solicite, se le reconocerán hasta 6 ECTS por la participación en este programa. Además, en el caso de que se cumplan los requisitos estipulados en el Reglamento sobre prácticas en empresas e instituciones de los estudiantes de la UPV, se podrá reconocer la estancia como prácticas curriculares en el extranjero (Solicitud de acuerdo previo de reconocimiento de prácticas externas).</p>		
Beneficiarios previstos	Alumando UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	CCD		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero 2022		
Fecha prevista de la concesión	Mayo 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Número de alumnado que accede a las ayudas Número de solicitudes presentadas		

VICERRECTORADO	DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
OFG00802	Cooperación al Desarrollo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Voluntariado Internacional		
IMPORTE	15.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		15.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		15.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Posicionar la UPV en actividades de voluntariado internacional		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria en su conjunto		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	CCD		
Fecha prevista de la convocatoria	Septiembre 2022		
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Número de programas abiertos		

VICERRECTORADO	DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
OFG00207	Comunicación e imagen		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Captación de estudiantes		
IMPORTE	210.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		210.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		210.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>La campaña publicitaria de captación anual se ejecutará nuevamente este año desde enero hasta septiembre, con especial intensidad en los meses de abril a junio. Esta campaña comprende desde la ideación de la misma hasta la contratación de todos los soportes publicitarios utilizados cada año (cartelería exterior, medios sociales, Google Ads, YouTube, Spotify y otras plataformas online, etcétera), pasando por la producción de todas las piezas.</p> <p>Este año, las Jornadas de Puertas Abiertas se mantienen con 14 sesiones online dirigidas a los futuros alumnos y se añaden cuatro presenciales para las familias, dos en el campus de Vera, una en Alcoy y una en Gandia.</p> <p>La gestión de medios sociales, que se incorpora a este apartado este año tras modificaciones internas del ACOM, también comprende todas las acciones y campañas ejecutadas con el objetivo de dar a conocer la universidad, sus actividades y -de forma colateral- captar nuevo estudiantado a todos los niveles. Es previsible la contratación de nuevas acciones en estos canales, adicionales a la propia campaña publicitaria.</p> <p>En cuanto a la campaña anual de mailing, este curso queremos dar un importante salto cualitativo y evolucionar nuestro actual sistema de Marketing Automation, que es el que nos facilita dicha campaña de mail marketing, hacia una nueva herramienta que nos aporte un sistema completo de CRM (Customer relationship Managment). A través de esta nueva aplicación podremos completar las últimas fases de la toma de decisión del nuevo alumnado, con una información personalizada y detallada con la que les facilitaremos el proceso de matrícula y por extensión, la captación de nuevo alumnado.</p>		
Beneficiarios previstos	Alumnado nacional e internacional (especialmente de Latinoamérica) de grado y posgrado		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de Comunicación		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

OFG00302 Área de Información

Programa, Proyecto o Línea de Ayuda Ayudas a estudiantes

IMPORTE 5.100,00 Euros

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.100,00

Con recursos externos UPV a justificar

Con recursos externos UPV que no necesitan justificación

Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	
	4. Transferencias corrientes	5.100,00
	6. Inversiones reales	

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda El objetivo es que todos los alumnos de la UPV, ya sean de grado o de posgrado y de cualquier titulación, puedan realizar sus prácticas en el Área de Comunicación (ACOM).

Debido a que el ACOM lleva muchas y muy variadas actividades (acreditaciones, información, creación de vídeos y material impreso, relación con los medios de comunicación, medios sociales, CRM, captación de nuevos alumnos, identidad visual y corporativa, comunicación interna...), creemos que es un buen lugar para que los alumnos de la UPV puedan hacer sus prácticas, para conocer en primera persona cómo es un trabajo.

De esta manera, el alumnado de la UPV puede desarrollar un trabajo real y, de paso, el ACOM da a conocer todas las actividades que realiza.

Beneficiarios previstos Alumnado de la UPV y de fuera que quiera venir al Área de Comunicación a realizar prácticas curriculares o extracurriculares

Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda

Fecha prevista de la convocatoria

Fecha prevista de la concesión

Indicadores de cumplimiento del objetivo

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, OFERTA ACADÉMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

UNIDIGITAL

El programa UNIDIGITAL ha concedido a la UPV una financiación de 1.956.234,60 euros a justificar durante los años 2021, 2022 y 2023.

Dicha subvención tiene que justificarse de acuerdo a 4 líneas de trabajo y el 50% de la misma debe estar convenida con otras universidades.

Las líneas de trabajo son las siguientes:

Línea 1. Mejora de equipamiento digital. Se efectuarán intervenciones que supongan la modernización, adecuación y mejora de equipamiento e infraestructura tanto en Aulas Universitarias como en servidores para la docencia, así como acciones para la reducción de la brecha digital entre el profesorado, personal de administración de servicios y estudiantado

Línea 2. Educación Digital. Se podrán financiar proyectos que acometan inversiones para la mejora de los entornos de aprendizaje digital, el diseño de procesos de soporte en docencia digital, servicios de supervisión y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje

Línea 3. Contenidos y programas de formación. Se podrán financiar proyectos de desarrollo de materiales, contenidos, recursos y repositorios, dirigidos a diversos fines: a mejorar la oferta digital para la comunidad estudiantil, a cubrir dominios estratégicos con el fin de organizar programas formativos novedosos, a la formación del profesorado en competencias digitales, a atender necesidades de recualificación profesional

Línea 4. Plataformas de servicios digitales. Se podrán financiar proyectos que apuesten por el desarrollo de soluciones digitales orientadas a la mejora y adaptación de otros servicios de gestión universitaria, no centrados necesariamente en la docencia.

Otra restricción es que al menos el 50% de las mismas debe estar consorciadas con otras universidades.

La política seguida para definir los proyectos en los que la UPV entra como socio ha sido participar con universidades con las que compartíamos objetivos y/o sistemas de información.

Entraremos en proyectos con universidades con las que compartimos el proyecto EDX, con las que compartimos LMS (Sakai), y fundamentalmente con las otras universidades públicas de la Comunidad Valenciana.

Para identificar los proyectos no consorciados se ha optado por proyectos que más pronto que tarde había que abordar en la UPV, que fueran susceptibles de ser financiados.

Adicionalmente se han definido algunos proyectos con flexibilidad de modo que se pueda invertir más o menos en función de la ejecución real de los otros proyectos y de otras partidas del presupuesto de la UPV

Todos estos proyectos están orientados a dos objetivos fundamentales:

- Mejorar la experiencia de aprendizaje del estudiantado
- Reducir las tareas y costes de no valor añadido

VICERRECTORADO	DE PLANIFICACIÓN, OFERTA ACADÉMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
	UNIDIGITAL		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Línea 1. UNIDIGITAL. Mejora de Equipamiento y Reducción Brecha Digital		
IMPORTE	370.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a UNIDIGITAL justificar		370.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		50.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		350.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Mejora de equipamiento digital. Se efectuarán intervenciones que supongan la modernización, adecuación y mejora de equipamiento e infraestructura tanto en Aulas Universitarias como en servidores para la docencia, así como acciones para la reducción de la brecha digital entre el profesorado, personal de administración de servicios y estudiantado		
Beneficiarios previstos	Estudiantes PAS PDI		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	El propio Vicerrectorado a través del Área de Sistemas y Redes		
Fecha prevista de la convocatoria	No procede		
Fecha prevista de la concesión	No procede		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Disposición de nuevo equipamiento ofimático Disposición de equipamiento y Hardware para la computación remota Horas de Contenidos Digitales		

VICERRECTORADO	DE PLANIFICACIÓN, OFERTA ACADÉMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
	UNIDIGITAL		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Línea 2. UNIDIGITAL. Educación Digital		
IMPORTE	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a justificar	UNIDIGITAL	50.000 €
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		50.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Desarrollo de Plataformas de Analíticas de Aprendizaje y enriquecimiento de tecnologías educativas		
Beneficiarios previstos	Estudiantes		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	El propio Vicerrectorado a través del Área de Transformación Digital		
Fecha prevista de la convocatoria	No procede		
Fecha prevista de la concesión	No procede		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Plataforma e Informes que faciliten el seguimiento del aprendizaje del estudiantado		

VICERRECTORADO	DE PLANIFICACIÓN, OFERTA ACADÉMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
	UNIDIGITAL		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Línea 3 UNIDIGITAL. Contenidos y Programas de Formación		
IMPORTE	382.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a justificar	UNIDIGITAL	382.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		100.000,00
	4. Transferencias corrientes		97.000,00
	6. Inversiones reales		180.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Mejora del Políformat. Desarrollo de un repositorio de Recursos Desarrollo y Certificación de la Competencia Digital Generación de Contenidos		
Beneficiarios previstos	Estudiantes PDI PAS		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	El propio Vicerrectorado a través del Área de Transformación Digital		
Fecha prevista de la convocatoria	No procede		
Fecha prevista de la concesión	No procede		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Evolución de las aplicaciones internas para el aprendizaje del alumno Herramientas para el desarrollo de la competencia digital		

VICERRECTORADO	DE PLANIFICACIÓN, OFERTA ACADÉMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
	UNIDIGITAL		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Línea 4 UNIDIGITAL. Plataformas de Servicios Digitales		
IMPORTE	482.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a justificar	UNIDIGITAL	382.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		132.000,00
	6. Inversiones reales		350.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Desarrollo de un Servicio de Certificación Digital para el SUE Desarrollo de una plataforma de Gestión de Órganos Colegiados Desarrollo de Plataforma de interoperabilidad EWP Desarrollo de Sistema de Gestión de Expedientes de Contratación Plataforma de Gestión, Control y Visualización de dispositivos de sensorización Plataforma de Sede Electrónica y Gestor de Expedientes		
Beneficiarios previstos	Estudiantes PAS		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	El propio Vicerrectorado a través del Área de Aplicaciones y Sistemas		
Fecha prevista de la convocatoria	No procede		
Fecha prevista de la concesión	No procede		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Evolución de las aplicaciones internas para el aprendizaje del alumno Herramientas para el desarrollo de la competencia digital		

VICERRECTORADO	DE PLANIFICACIÓN, OFERTA ACADÉMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
OFG00401	Planificación		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Gastos de Funcionamiento Ordinario		
IMPORTE	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		50.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Desarrollo de acciones de comunicación interna y externa ligadas a la comunicación del plan estratégico de la UPV. Impresión de documentación. Adquisición de Equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades. Contratación interna/externa de asesoramiento en la búsqueda de financiación y gestión de proyectos de transformación digital y de transición ecológica. Contratación de servicios de apoyo para el desarrollo y despliegue de proyectos de mejora en los diferentes servicios y unidades.		
Beneficiarios previstos	La UPV como institución. Los servicios e interesados afectados por los planes de mejora a implementar. PDI, PAS y Estudiantado.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	El propio Vicerrectorado.		
Fecha prevista de la convocatoria	No procede		
Fecha prevista de la concesión	No procede		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Desarrollo y publicación del Plan Estratégico de la UPV Despliegue de Proyectos de Mejora		

VICERRECTORADO	DE PLANIFICACIÓN, OFERTA ACADÉMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
OFG00401	Área de Sistemas de Información y Comunicaciones		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Gastos de Funcionamiento Ordinario		
IMPORTE	1.454.358,05 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		1.454.358,05
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		1.454.358,05
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Pago de Licencias de Software Mantenimiento de Aplicaciones por parte de Software Factories Servicios de asesoramiento, telefonía, mantenimiento infraestructura... Soporte en el desarrollo e Implantación de MOOCs Soporte Aplicativos, Docencia, Intalaciones		
Beneficiarios previstos	La UPV como institución (docencia, investigación, administración) PDI, PAS y Estudiantado.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Área de Sistemas de Información y Comunicaciones		
Fecha prevista de la convocatoria	No procede		
Fecha prevista de la concesión	No procede		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Mantenimiento de los sistemas		

VICERRECTORADO	DE PLANIFICACIÓN, OFERTA ACADÉMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
OFG00401	Área de Sistemas de Información y Comunicaciones		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Gastos de Funcionamiento Ordinario		
IMPORTE	620.170,42 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		620.170,42
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		620.170,42
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Adquisición de Equipamiento Desarrollo de nuevas aplicaciones Adquisición de equipos y accesorios de micro-Informática		
Beneficiarios previstos	La UPV como institución (docencia, investigación, administración) PDI, PAS y Estudiantado.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda (1)	Área de Sistemas de Información y Comunicaciones		
Fecha prevista de la convocatoria	No procede		
Fecha prevista de la concesión	No procede		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Los equipos adquiridos, las aplicaciones desarrolladas		

VICERRECTORADO	DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN Y LENGUAS		
OFG00505	Estudios Calidad y Acreditación		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa “Relaciones con el entorno e internacionalización de estudios de master UPV”		
IMPORTE	100.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		100.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		100.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el acercamiento de los estudiantes de máster al entorno profesional a través de la organización de seminarios, mesas redondas, <i>workshops</i>, <i>hackathon</i> o similares con participación de profesionales provenientes del ámbito empresarial, académico y/o institucional. • Organización de visitas a centros relevantes desde el punto de vista académico; científico, empresarial, cultural, tecnológico, de investigación, etc. • Potenciar la colaboración en actividades docentes de profesores, investigadores o expertos internacionales externos a la Universitat Politècnica de València que no estén cubiertas por otras ayudas de movilidad. 		
Beneficiarios previstos	Titulaciones oficiales de master de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de organización de estudios, calidad, acreditación y lenguas (VECAL)		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero 2022		
Fecha prevista de la concesión	Marzo 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Informe de actividades realizadas		

VICERRECTORADO	DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN Y LENGUAS		
OFG00505	Estudios Calidad y Acreditación		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa DOCENTIA		
IMPORTE	5.500,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.500,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		5.500,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Solicitud certificación implantación PROGRAMA DOCENTIA		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	VECAL/ Área de Calidad y Acreditación		
Fecha prevista de la convocatoria	2022		
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Certificación diseño e implementación PROGRAMA DOCENTIA		

VICERRECTORADO	DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN Y LENGUAS		
OFG00505	Estudios Calidad y Acreditación		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de seguimiento y acreditación de títulos-AVAP		
IMPORTE	20.000 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		20.000
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		20.000
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Seguimiento y acreditación de titulaciones oficiales grado y master a través de la Agencia Valenciana de Calidad y Acreditación		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	VECAL/ Área de Calidad y Acreditación		
Fecha prevista de la convocatoria	2022		
Fecha prevista de la concesión	2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Obtención certificados favorables seguimiento y/o acreditación		

VICERRECTORADO	DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN Y LENGUAS		
OFG00505	Estudios Calidad y Acreditación		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de certificación SAIC con AUDIT		
IMPORTE	15.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	15.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		15.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Solicitud certificación del diseño SAIC Solicitud certificación implantación del SAIC		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	VECAL /Área de Calidad y Acreditación		
Fecha prevista de la convocatoria	2022		
Fecha prevista de la concesión	2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Obtención certificación/implantación SAIC UPV		

VICERRECTORADO	DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN Y LENGUAS		
OFG00505	Estudios Calidad y Acreditación		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa acreditaciones internacionales		
IMPORTE	166.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		166.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		166.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Cánones de certificación de títulos de grado y master en el marco de programas europeos (EURACE, EUROINF...) en el año 2023. Canon IIE Mantenimiento del sello ABET de las 10 titulaciones de la UPV.		
Beneficiarios previstos	Toda la comunidad universitaria, pues repercute en el prestigio de los programas formativos de la universidad.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	VECAL/ Área de Calidad y Acreditación		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Obtención de los sellos de calidad		

VICERRECTORADO	DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN Y LENGUAS		
OFG00507	Centro de Lenguas		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de asesoramiento lingüístico		
IMPORTE	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento (programa funcional 541)		50.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Formación de profesorado con docencia en inglés de la UPV Revisión de material docente en inglés Acreditación de nivel C1 del CEFR mediante realización de examen de certificación CertAcles UPV nivel C1 del MCER		
Beneficiarios previstos	PDI de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Centro de Lenguas de la UPV		
Fecha prevista de la convocatoria	Enero 2022		
Fecha prevista de la concesión	A lo largo de 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Acciones realizadas Número de profesores participantes		

VICERRECTORADO	DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN Y LENGUAS		
OFG01002	Promoción y Normalización Lingüística (VECAL)		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Multilang		
IMPORTE	15.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		15.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		15.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>1. Prestar un servicio de mantenimiento de los contenidos en inglés de la web estática o principal de la UPV</p> <p>2. Prestar un servicio de mantenimiento y aumento de los contenidos en inglés de la web dinámica o microwebs (vicerrectorados, escuelas, servicios áreas, departamentos...)</p> <p>Acciones para alcanzar los objetivos:</p> <p>1. Traducir contenidos de la web estática o principal de la UPV al inglés</p> <p>2. Traducir contenidos de la web dinámica o microwebs al inglés</p> <p>3. Introducir mejoras en el sistema de traducción asistida</p> <p>4. Adquirir licencias de aplicaciones de traducción (estadística, automática, neuronal)</p>		
Beneficiarios previstos	Vicerrectorados, áreas, servicios, escuelas, facultades, departamentos		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servei de Promoció i Normalització Lingüística		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	<p>1. Número de solicitudes de traducción de la web principal atendidas</p> <p>2. Número de solicitudes de traducción de la web dinámica o microwebs atendidas</p>		

VICERRECTORADO	DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS, CALIDAD, ACREDITACIÓN Y LENGUAS		
OFG00507	Centro de Lenguas		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa CERTIFICACIÓN B2 alumnado grado UPV		
IMPORTE	70.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		70.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		70.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Apoyo obtención CertAcles nivel B2 del MCER lengua extranjera		
Beneficiarios previstos	Alumnado de grado de nuevo ingreso de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Centro de Lenguas de la UPV		
Fecha prevista de la convocatoria	Septiembre 2022		
Fecha prevista de la concesión	Septiembre-diciembre 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Número de alumnos participantes Número de certificados obtenidos		

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa del Convenio Ayuntamiento de Valencia		
IMPORTE	65.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a justificar	Ayuntamiento Valencia	65.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		65.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de València, a través de la Concejalía de Juventud, y la Universitat Politècnica de València, para el fomento de la empleabilidad.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio integrado de empleo		
Fecha prevista de la convocatoria	Tras la firma del Convenio		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Gasto >= 80% del presupuesto.		

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa del Convenio Agencia Valenciana Seguridad y Emerg.		
IMPORTE	12.600,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a GVA justificar		12.600
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		12.600
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio de colaboración educativa entre la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias y la Universidad Politécnica de València, para la realización de prácticas académicas externas por los estudiantes universitarios de las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la ETSII de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Fecha prevista de la convocatoria	Tras la firma del Convenio		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Gasto >= 80% del presupuesto		

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa del Convenio Consellería Agricultura, DR, EC, TE.		
IMPORTE	60.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a GVA justificar		60.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		60.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo rural, Emergencia climática y Transición ecológica y la Universitat Politècnica de València, para la realización de prácticas formativas subvencionadas durante el año 2022		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Fecha prevista de la convocatoria	Tras la firma del Convenio		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Gasto >= 80% del presupuesto.		

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa del Convenio Conselleria P. Territorial, O. Públicas y Mov.		
IMPORTE	115.610,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a GVA justificar		115.610,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		115.610,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Acord de cooperació educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Política territorial, Obres públiques i Mobilitat, i la Universitat Politècnica de València, per a la realització de pràctiques formatives de l'alumnat universitari.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Fecha prevista de la convocatoria	Tras la firma del Convenio		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Gasto >= 80% del presupuesto		

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa del Convenio Vice. 2ª, Vivienda y Arq. Bioclimática		
IMPORTE	54.600,00Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a GVA justificar		54.600,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		54.600,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura bioclimática, y la Universitat Politècnica de València, para la realización de prácticas formativas del alumnado universitario.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio integrado de empleo		
Fecha prevista de la convocatoria	Tras la firma del Convenio		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Gasto >= 80% del presupuesto		

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa del Convenio IVACE		
IMPORTE	22.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a GVA justificar		22.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		22.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Conveni de cooperació educativa entre l'Institut Valencià de Competitivitat empresarial i la Universitat Politècnica de València, per a la realització de pràctiques acadèmiques externes per estudiants universitaris.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Fecha prevista de la convocatoria	A partir de Noviembre 2021		
Fecha prevista de la concesión	A partir de Febrero 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Gasto >= 80% del presupuesto		

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa prácticas B SANTANDER-UPV		
IMPORTE	70.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	70.000,00
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		70.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Becas para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes de la UPV		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Fecha prevista de la convocatoria	A partir de Marzo 2022		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Gasto >= 80% del presupuesto		

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa para la empleabilidad alumnado UPV		
IMPORTE	55.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		55.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		55.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Formación y valoración de la adquisición de competencias de estudiantes mediante la realización de actividades formativas y de orientación profesional para la mejora de la empleabilidad de los egresados. Programas específicos que constituyen una línea estratégica de la UPV impulsada desde el VEFP. Apoyo a proyectos consolidados como QuédaTe, , Skills Up, U Connect, Foro de Empleo así como a otros proyectos futuros que cuenten con la participación activa de Empresas y empleadores.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes y titulados de la UPV		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00204	Servicio Integrado de Empleo		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	PROGRAMA CALIDAD: SELLO DE EMPLEABILIDAD ANECA: INDICADORES OBSERVATORIO DE EMPLEO UPV		
IMPORTE	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		50.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Autoevaluación de la UPV en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad. Puesta en marcha y revisión de mecanismos, autorrevisión de los actuales, que contribuyen a la mejora de la empleabilidad de titulados UPV. Identificación de facetas críticas a atender en materia de mejora de la empleabilidad y de la incorporación al mercado laboral de egresados. Obtención de indicadores de empleo y satisfacción de egresados , encuestas de calidad contrastada, potenciando el Observatorio de Empleo actual de la UPV.</p> <p>Proyecto coordinado por ANECA: Obtención del sello de Empleabilidad. Continuación de las acciones realizadas por la UPV-SIE durante los dos últimos años en el Grupo de Trabajo de Orientación Profesional de estudiantes de ANECA e inicio de la participación de la UPV en el Grupo de Trabajo de Empleadores.</p>		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria. Empleadores. Sociedad en general		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO	DE EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE		
OFG00606	Centro de Formación Permanente y a Distancia		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa de renovación Aulas CFP		
IMPORTE	11.200,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		11.200,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales (programa funcional 541)		11.200,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Adecuación de las Aulas del CFP. Mejora de las instalaciones mobiliarias de las mismas para dotarlas de dinamismo a las necesidades, capacidad de las mismas., imagen y sonido. Esto se refuerza con mejoras ofimáticas para adaptarlas a las metodologías docentes actuales: sistemas híbridos y docencia on line/presencial que permitan ampliar la capacidad docente del CFP. Establecimiento de líneas estratégicas de Formación de estudiantes y egresados para la Formación continua, acorde a la coyuntura postcovid actual para fortalecer la inserción laboral de egresados, Alumni, o mejora de sus puestos actuales.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes, egresados del la UPV, Centros y Servicios de la UPV. Externos a la UPV según demanda de las solicitudes aprobadas de Formación (empresas y colaboradores)		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Centro de Formación Permanente		
Fecha prevista de la convocatoria			
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO	DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE		
OFG00902	Deportes		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Becas y ayudas deportivas		
IMPORTE	90.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		90.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		90.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	La presente resolución tiene por objeto impulsar y premiar la participación de nuestros deportistas universitarios en campeonatos de ámbito autonómico, nacional e internacional, para el alumnado que haya destacado en dichos campeonatos representando a esta Universidad o a su país, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la UPV.		
Beneficiarios previstos	82 deportistas de élite 5 ayudas deportivas de excelencia 3 ayudas deportivas de residencia Total: 91 beneficiarios previstos		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Dialogo social, prevención conciliación y deporte. Área de Deportes		
Fecha prevista de la convocatoria	Mayo 2022		
Fecha prevista de la concesión	Noviembre 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	Indicadores de rendimiento: -Cumplimiento de los plazos de resolución de las ayudas. - cumplimiento del plazo de publicación de la convocatoria. Indicadores de actividad y resultados: - número de ayudas solicitadas		

VICERRECTORADO	DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE		
OFG00902	Deportes		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Premios relacionados con el deporte		
IMPORTE	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		5.000,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El objeto de esta convocatoria es premiar las mejores pinturas, esculturas, fotografía , trabajos final de grado y trabajos final de máster que tengan relación con el mundo del deporte y en particular con el deporte de la UPV.		
Beneficiarios previstos	Certamen de pintura: 3 premios Certamen de escultura: 3 premios Certamen de fotografía: 2 premios Certamen de trabajo fin de máster/grado: 1 premio		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Vicerrectorado de Dialogo social, prevención conciliación y deporte. Área de Deportes		
Fecha prevista de la convocatoria	Marzo 2022		
Fecha prevista de la concesión	Diciembre 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo	No se contemplan.		

VICERRECTORADO	DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE		
OFG00903	Escola d'Estiu		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programación de la Escola d'Estiu		
IMPORTE	360.750,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		360.750,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		360.750,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Escola d'Estiu en sus diferentes programas: Organización y desarrollo de diferentes actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a niños y jóvenes de entre 4 y 17 años durante los períodos de cada programa.		
Beneficiarios previstos	Comunidad Universitaria y Sociedad en general		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Escola d'Estiu		
Fecha prevista de la convocatoria	Anual dependiendo del programa		
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo	- Información y bases publicadas de la Escola d'Estiu en el plazo de compromiso - Satisfacción con: Actividades de la Escola d'Estiu, PascuaAcampada, Escola de la Neu		

VICERRECTORADO	DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE		
OFG00903	Escola d'Estiu		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Becas de la Escola d'estiu		
IMPORTE	26.550,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		26.550,00
	Con recursos externos UPV a justificar	Banco Santander	
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		
	4. Transferencias corrientes		26.550,00
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Concesión de becas dirigidas a los Alumnos de los cursos de Monitor de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil convocados por esta Universidad en el curso académico 2021-2022 para completar la formación práctica en la Escola d'Estiu.		
Beneficiarios previstos	Estas becas se dirigen exclusivamente a las personas que estén matriculadas en cualquiera de los cursos de Monitor de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil impartidos por esta Universidad.		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Escola d'Estiu		
Fecha prevista de la convocatoria	Mayo 2022		
Fecha prevista de la concesión	Julio 2022		
Indicadores de cumplimiento del objetivo			

VICERRECTORADO	DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE		
OFG01105	Centro de Salud Juana Portaceli		
Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Programa Universidades saludables		
IMPORTE	3.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		3.000,00
	Con recursos externos UPV a justificar		
	Con recursos externos UPV que no necesitan justificación		
Naturaleza del gasto	Capítulo de gastos		Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento		3.000,00
	4. Transferencias corrientes		
	6. Inversiones reales		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Como miembro de la REUPS (Red Española de Universidades Promotoras de la Salud) y de la Xarxa Valenciana de Universidades Públicas Saludables, la Universitat Politècnica de València adquiere un compromiso como agente promotor de la salud, el bienestar y la calidad de vida de la Comunidad Universitaria, y para ello realiza diferentes campañas a lo largo del curso académico para concienciar a trabajadores y alumnos, y promover conocimientos y habilidades orientados a que se adquieran estilos de vida saludables.</p> <p>Sus líneas de actuación comprenden alimentación saludable, actividad física, salud emocional, educación afectiva-sexual, prevención del VIH, adicciones con sustancias, adicciones sin sustancias, seguridad vial y prevención oncológica, entre otras.</p>		
Beneficiarios previstos	Toda la Comunidad Universitaria		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de Ayuda	Centro de Salud Juana Portaceli. Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral. Vicerrectorado de Diálogo Social, Prevención, Conciliación y Deporte.		
Fecha prevista de la convocatoria	Las acciones se realizan durante todo el curso académico, con acciones específicas concretas en los meses de octubre-noviembre		
Fecha prevista de la concesión			
Indicadores de cumplimiento del objetivo			



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Normas de funcionamiento

1. Presupuesto del ejercicio 2022. Créditos iniciales	183
2. Régimen de los créditos presupuestarios	184
3. Ejecución y liquidación del presupuesto	188
4. Gastos de personal	192
5. Gestión de los gastos de funcionamiento e inversiones	197
6. Gestión de los gastos de transferencias corrientes	205
7. Control interno	206
8. Compromisos plurianuales, tesorería y endeudamiento	207
9. Otras disposiciones	208
<hr/>	
Estado de ingresos por clasificación económica	238
Estado de gastos por clasificación económica	241
Estado de gastos por clasificación económica y programa presupuestario	243
Total presupuesto de gastos por oficinas gestoras y capítulo económico	246
<hr/>	
Anexo 1. Estructura económica de ingresos y gastos	252
Anexo 2. Estructura orgánica	268
Anexo 3. Tablas retributivas personal UPV	273
Anexo 4a. Relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador	282
Anexo 4b. Relación de puestos de trabajo del personal de admin. y serv.	335
Anexo 4c. Relación de órganos unipersonales de gobierno y representación en la upv (art.34, Estatutos UPV)	384
Anexo 5. Procedimiento tramitación convocatorias de ayudas, subvenciones, becas y premios	393
Anexo 6. Modelo de convenio de colaboración entre la Universitat Politècnica de València y fundaciones y otras entidades	395
Anexo 7. Procedimiento de concesión de anticipos de nómina	404
Anexo 8. Normativa adquisición terminales móviles	407

1. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022. CRÉDITOS INICIALES

Norma 1.1 Contenido

El Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2022 constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universitat, así como los derechos que se prevé liquidar durante el mismo.

Norma 1.2 Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera

El artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, determina que “el presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos. Para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse.
- Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros”.

El Gobierno de España, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021, ratificado por el Congreso de los Diputados el pasado mes de septiembre, determinó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para el año 2022 por apreciarse la persistencia de circunstancias excepcionales que autorizan la superación de los límites de déficit estructural y deuda pública conforme a lo previsto en los artículos 135.4 de la Constitución Española y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En consecuencia, no es de aplicación la regla de gasto y no procede el cálculo del límite de gasto en empleos no financieros del presupuesto 2022 para la UPV.

Norma 1.3 Créditos iniciales de gastos e ingresos.

Para la ejecución de los programas integrados en el estado de gastos del presupuesto se aprueban créditos por importe de 447.776.264,91 euros, con el siguiente desglose:

422.D Enseñanza Universitaria.....344.997.908,73 euros.

541.A Investigación Científica.....102.778.356,18 euros.

Los créditos aprobados en el apartado anterior se financiarán con los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, cuyo importe estimado es de 447.776.264,91 euros.

2. RÉGIMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Norma 2.1 Principios de gestión

La gestión y ejecución de los presupuestos de gastos de la Universitat Politècnica de València y del resto de entidades dependientes con presupuesto limitativo, deberá sujetarse a los siguientes principios:

- a) La gestión contable-presupuestaria estará condicionada a que se hayan producido las actuaciones administrativas previas que reglamentariamente se determinen y que garanticen la inmediata disposición de gastos y/o contratación de obligaciones.
- b) No podrán adquirirse compromisos de gasto en cuantía superior al importe de los créditos autorizados, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones y cualquier otro acto administrativo, así como las disposiciones generales con rango inferior a ley, que infrinjan esta norma, sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar.
- c) El cumplimiento de las limitaciones expresadas en la letra anterior deberá verificarse al nivel de vinculación que estas Normas establecen para los distintos casos.

Norma 2.2 Carácter limitativo de los créditos

Los créditos del estado de gastos se destinarán, exclusivamente, a la finalidad específica para la que hayan sido consignados en los diferentes programas del presupuesto inicial o por las modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas en el transcurso del ejercicio y no podrán adquirirse compromisos de gasto en cuantía superior a los créditos autorizados.

El crédito presupuestario se determina, atendiendo a la clasificación orgánica, de acuerdo con su naturaleza económica y funcional, de la forma siguiente:

- a) Para los gastos de personal: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- b) Para los gastos de funcionamiento: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- c) Para los gastos financieros: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- d) Para los gastos de transferencias corrientes y transferencias de capital: consignación por la línea de subvención, capítulo económico y programa presupuestario.
- e) Para los gastos de inversiones reales (incluidas las actividades de I+D+i, formación no reglada y las derivadas de la ejecución de los contratos del artículo

83 de la Ley Orgánica de Universidades), y pasivos financieros: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.

- f) Para los gastos en activos financieros: consignación por proyecto financiero, capítulo económico y programa presupuestario.

No obstante lo anterior, el Rector, en aquellos supuestos que estime necesarios, podrá establecer vinculaciones con un mayor nivel de desagregación.

La vinculación de los créditos y su carácter limitativo que dispone la presente norma no excusa su contabilización al nivel de subconcepto económico, proyecto y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública vigente.

Norma 2.3 Carácter anual de los créditos

Con cargo a los créditos del estado de gastos consignados presupuestariamente sólo se podrán contraer obligaciones derivadas de gastos que se efectúen durante el año natural del ejercicio presupuestario.

No obstante lo anterior, y previa autorización del Rector, podrán aplicarse a los créditos del presupuesto vigente, los compromisos u obligaciones de gasto de ejercicios cerrados, que hubieran sido debidamente adquiridas.

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio económico no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados..

Norma 2.4 Generaciones de crédito

Podrán generar créditos en el estado de gastos del presupuesto los mayores ingresos sobre los totales previstos, así como los no previstos, correspondiendo a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social la aprobación de estas, con la excepción de las de carácter finalista y las derivadas de los ingresos previstos en párrafo siguiente cuya aprobación corresponde al Gerente por delegación del Consejo Social.

Los ingresos percibidos por la UPV derivados de intereses de demora, condena en costas, indemnizaciones por resoluciones de contrato, prestación económica por incapacidad temporal y deducción del IVA soportado por actividades de formación, las del sector común y las desarrolladas por unidades orgánicas estructurales de la Universitat generarán crédito en los capítulos I y II de la oficina gestora de Servicios Generales o de la de Gestión de Plantillas y se destinarán a compensar los gastos de personal y generales incurridos por la Universitat en el desarrollo de sus actividades.

Norma 2.5 Autorización de las modificaciones de crédito

1. Corresponde al Pleno del Consejo Social:

- a) las transferencias de créditos de gastos de capital a cualquier otro capítulo, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

2. Corresponde a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social:

- a) las transferencias de créditos de operaciones corrientes a operaciones de capital, previo informe del Consejo de Gobierno, con la excepción de aquellas de un importe inferior a 200.000 euros cuya aprobación corresponderá al Rector por delegación del Consejo Social.
- b) las modificaciones que sean necesarias para aplicar el remanente genérico del ejercicio anterior, de acuerdo con lo establecido en la norma 3.4

3. Corresponde al Rector la aprobación de:

- a) las transferencias de créditos de gastos entre los diferentes capítulos de operaciones corrientes.
- b) las transferencias de créditos de gastos entre los diferentes capítulos de operaciones de capital.
- c) las habilitaciones y transferencias de crédito que se deriven de reorganizaciones administrativas o competenciales, aquellas que resulten necesarias para obtener una adecuada imputación contable y específicamente las necesarias para una adecuada imputación contable de los Programas de Apoyo a la Docencia y la Investigación, el Desarrollo y la Innovación.
- d) Las habilitaciones y transferencias de crédito, entre cualquier capítulo del presupuesto de gastos, para atender gasto de reconocimiento preceptivo.

4. En las oficinas gestoras centralizadas y las de Centros, Departamentos, Institutos y Estructuras de Investigación que gestionan bajo la modalidad de presupuesto integrado, la transferencias de crédito del capítulo II de gastos corrientes a los capítulos III, IV y VI del presupuesto de gastos de la misma oficina gestora que se realicen con el fin de imputar correctamente la contabilización del gasto, serán autorizadas por el responsable económico de la oficina gestora.

5. Se autoriza al Gerente a dotar el anticipo de crédito necesario en el presupuesto de gastos de la Oficina gestora: 011080000 "Servicios Generales. Gasto descentralizado" para dar soporte presupuestario a los procesos de contratación centralizada desarrollados por el Servicio de contratación de la UPV, en el ejercicio actual, o en ejercicios anteriores y que continúen su vigencia en el actual. Contra dicho crédito sólo se podrán tramitar durante el ejercicio, reservas, autorizaciones y compromisos de crédito. En ningún caso se tramitarán obligaciones de gasto con cargo a dichos créditos anticipados, tales obligaciones deberán efectuarse contra

los créditos de aquellas oficinas gestoras que utilicen los bienes, suministros y servicios que hayan sido objeto de contratación centralizada.

En cualquier caso, con carácter obligatorio, la totalidad de los anticipos de crédito dotados por este procedimiento durante el ejercicio, deberán quedar anulados en la fecha de cierre de este.

Con carácter complementario y subsidiario respecto a las normas anteriores, se estará a lo dispuesto en el Capítulo V del Título II de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2022, con la siguiente asimilación de órganos competentes: al Consejo de Gobierno, las competencias que se atribuyen al Consell, al Rector las competencias que se atribuyen a la Conselleria con competencias en materia de hacienda, y al Gerente las competencias que se atribuyen a las Consellerias.

3. EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Norma 3.1 Competencias para la gestión del gasto

Corresponde a los órganos unipersonales contemplados en el artículo 34.1 de los Estatutos (excepto subdirectores y secretarios de centros, departamentos e institutos) y a los responsables económicos de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y de las actividades de formación no reglada, en sus respectivos ámbitos competenciales, autorizar los gastos, efectuar la disposición y la liquidación del crédito exigible y proponer al Rector la correspondiente ordenación del pago.

Norma 3.2 Gestión desconcentrada del gasto por oficinas gestoras y proyectos

Sin perjuicio de la vinculación normativa de los créditos del presupuesto de gastos, determinada en la Norma 2.1 como las consignaciones por capítulo y programa presupuestario, la unidad de gestión desconcentrada del presupuesto 2022 en la Universitat Politècnica de València es la oficina gestora. A través de esta se gestiona el gasto de los diferentes capítulos del presupuesto ordinario de una o varias unidades administrativas, así como los correspondientes a las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y a las actividades de formación permanente.

El Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2022, se gestionará por las oficinas gestoras que se enumeran en el Anexo 2 de estas Normas y con la distribución de gastos que recoge el Estado del Gastos. La creación, modificación o supresión de estas será competencia del Rector.

La ejecución del gasto de una actividad específica, financiada con recursos propios o ajenos, se realizará mediante proyectos. La gestión de todo proyecto, mediante líneas o claves específicas, estará adscrita a una oficina gestora. La creación, modificación o supresión de estos será competencia del Gerente.

Norma 3.3 Fases de gestión del gasto

La gestión de los créditos de gastos se realizará por los órganos unipersonales y por los responsables económicos de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, mediante las siguientes fases, que darán lugar a la formalización de los correspondientes documentos contables:

Documentos "A"; de autorización de gastos

La autorización es la operación contable que refleja el acto en virtud del cual se acuerda la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, y que destina a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario disponible.

La autorización constituye el inicio del procedimiento de ejecución del gasto y la apertura del expediente de gasto, no implicando aún, relación con terceros ajenos a la entidad contable.

Documentos “D”; de compromiso o disposición de gastos

El compromiso o la disposición de gastos es la operación contable que refleja el acto en virtud del cual se acuerda o concierta con un tercero, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados, por importes exactamente determinados.

Documentos “O”; de reconocimiento de obligaciones

El reconocimiento de obligaciones es el acto mediante el cual se declara la existencia de crédito exigible contra la Universitat, derivada de un gasto autorizado y comprometido, previa acreditación documental de la realización de la contraprestación o del derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

Documentos “K”; de propuesta de pago

Son documentos de propuesta de pago, aquellos mediante los cuales los distintos centros gestores proponen al Rector el pago de obligaciones previamente reconocidas.

Documentos “P”; de ordenación del pago

Son aquellos mediante los cuales, tras la oportuna comprobación documental del derecho del acreedor, el Rector ordena a la Tesorería la realización del pago.

Documentos “T”; de realización efectiva del pago

Son aquellos mediante los cuales, la Tesorería de la Universitat procede a la realización material del pago.

Documentos “mixtos”

Un mismo acto administrativo puede abarcar más de una de las fases de ejecución del presupuesto de gastos. El acto administrativo que acumule dos o más fases producirá los mismos efectos que si dichas fases se acordaran en actos administrativos separados. Los documentos mixtos posibles son los siguientes:

- Documento “AD”. Autorización y compromiso o disposición de gastos.
- Documento “OK”. Reconocimiento de la obligación y propuesta del pago.
- Documento “ADO”. Autorización, compromiso y reconocimiento de la obligación.
- Documento “ADOK”. Autorización, compromiso, reconocimiento de la obligación y propuesta del pago.

En el caso de las tramitaciones económicas que se realicen a través de la plataforma GEA (solicitud de viajes, indemnizaciones, visado de facturas, documentos contables...), se estará a lo establecido en la normativa de firma electrónica aprobada por la UPV.

Norma 3.4 Liquidación del presupuesto 2021

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 se efectuará antes del día uno de marzo del ejercicio 2022, con especificación de las obligaciones reconocidas y no satisfechas el 31 de diciembre del ejercicio que se liquida, así como de los créditos pendientes de cobro y de la existencia en caja en la misma fecha.

No obstante lo previsto en la norma 2.2, el Gerente, por delegación del Consejo Social tiene atribuida la competencia para incorporar a los créditos del estado de gastos del ejercicio siguiente:

- a) Los saldos resultantes de la liquidación del presupuesto 2021 (Oficina gestora de gestión de programas de reconocimiento) de Departamentos serán incorporados a los mismos créditos del presupuesto 2022.
- b) Los créditos que garanticen compromisos de gastos contraídos hasta el último día del ejercicio presupuestario y que no se hayan podido realizar durante el mismo.
- c) Los créditos autorizados en función de los derechos reconocidos y/o la efectiva recaudación de los derechos que les estén afectos, especialmente los que se derivan de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, los de las actividades de formación no reglada y los afectados por financiación finalista.
- d) Aquellos pedidos u órdenes de compra realizados en la Plataforma GEA que no hayan sido finalizados el 31 de diciembre de 2021 se incorporarán al ejercicio 2022, y dispondrán de un plazo máximo de dos meses para tramitar la factura correspondiente del ejercicio 2021. El saldo resultante de la diferencia entre el importe del pedido u orden de compra y la factura se anulará y no estará disponible en el ejercicio 2022.

Una vez liquidado el presupuesto, los ingresos provenientes de ejercicios anteriores, que no hubieran sido reconocidos en ejercicios cerrados, se aplicarán al concepto correspondiente del ejercicio corriente.

Norma 3.5 Liquidación del presupuesto 2021 de las entidades en que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente

Aquellas entidades en que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente deberán remitir sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, debidamente aprobadas por el órgano competente, a la Secretaría General de la UPV, con anterioridad al uno de marzo de 2022.

Norma 3.7 Liquidación del presupuesto 2021 y estabilidad presupuestaria

En el caso de que la universidad liquide el presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido, debiendo en todo caso, la universidad, remitir dicho acuerdo junto con la liquidación del presupuesto a la conselleria con competencias en materia de universidades antes del 30 de abril. La revocación de dicho acuerdo exigirá previa autorización de la conselleria con competencias en materia de hacienda, en los términos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.

No será necesaria la adopción del mencionado acuerdo si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene su causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat a través del correspondiente convenio, y siempre que este incluya un plan de pago aplazado de la misma.

En este caso, la universidad deberá remitir, adicionalmente y antes del 30 de abril, a la conselleria con competencias en materia de universidades, la documentación que justifique tanto la no necesidad de adopción del acuerdo de reducción de gastos, como que la universidad, en la última liquidación confeccionada y en el último presupuesto aprobado, cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

4. GASTOS DE PERSONAL

Norma 4.1 Retribuciones y Gestión centralizada de los gastos de personal

1. Incluyéndose la Universitat Politècnica de València en el ámbito subjetivo del título que regula las retribuciones de los empleados públicos en las leyes de presupuestos anuales de la Generalitat Valenciana, las retribuciones del ejercicio 2022 se ajustarán a lo dispuesto en las Leyes de Presupuestos del Estado y de la Generalitat Valenciana vigentes para el ejercicio 2022.

2. Las retribuciones para el personal de la Universitat Politècnica de València se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real-Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado Universitario; el Decreto 174/2002, de 15 de octubre del Gobierno Valenciano, sobre régimen y retribuciones del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades Públicas Valencianas y sobre retribuciones adicionales del profesorado Universitario; y, en su caso, el decreto de prórroga del régimen transitorio de aplicación a la UPV que estuviera vigente; la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana; el Convenio colectivo vigente del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana y las leyes de presupuestos estatal y autonómico en vigor en 2022.

Al amparo de los mencionados preceptos legales, se aprueba la aplicación de los criterios que registrarán en el ejercicio 2022 para la determinación de los conceptos retributivos específicos del personal de la Universitat Politècnica de València, de acuerdo con lo que se determina a continuación:

- a) Personal Docente e Investigador: Acuerdo del Consejo Social de 12 de noviembre de 2000, modificado por acuerdos de ese mismo órgano de 30 de abril de 2003, 2 de diciembre de 2004 y 11 de noviembre de 2008, y acuerdos de desarrollo y aplicación adoptados en el seno de la Mesa Delegada de Negociación del Personal Docente e Investigador, con las normas de variación de los fondos previstos en los mismos.
- b) Personal de Administración y Servicios: Los acuerdos que actualmente estén en vigor derivados del II Acuerdo del Personal de Administración y Servicios de la Universitat Politècnica de València 2000/2002 y acuerdos posteriores de aplicación del mismo adoptados en el seno de la Mesa Delegada de Negociación del Personal de Administración y Servicios y personal de investigación, con las normas de variación de los fondos previstas en los mismos; los derivados del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2013 sobre ejercicio de órganos de gobierno y representación por el personal de administración y servicios.

La actualización de las cuantías de los conceptos retributivos contemplados en los párrafos anteriores será la establecida en las correspondientes leyes de presupuestos en vigor en 2022.

Dentro del crédito total disponible para gastos de personal, la cuantía de los destinados para atender los complementos de productividad correspondientes al PDI, así como, los complementos de productividad correspondientes al PAS en el ejercicio 2022, será de 13.162.032,18 euros. Dicha cuantía no experimenta ningún incremento en términos anuales homogéneos respecto a la que está previsto liquidar a 31 de diciembre de 2021, salvo el previsto por las normas de variación de los fondos y el reconocimiento individualizado que estén establecidos en las diferentes normativas de aplicación.

El Rector podrá modificar la cuantía los créditos globales destinados a atender el complemento de productividad para adecuarla al número de efectivos y al grado de consecución de los objetivos.

La aplicación del concepto de méritos de gestión del PDI y del complemento de productividad del PAS por méritos de gestión, por el desempeño de órganos de gobierno y representación, se realizará con los mismos criterios y condiciones para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios.

El Anexo 3 recoge el detalle de las tablas retributivas que son de aplicación a fecha de 1 de enero de 2022 y sin perjuicio de las actualizaciones de las mismas que se deriven de disposiciones normativas de ámbito estatal o autonómico que sean de aplicación, a la Universitat Politècnica de València, en el transcurso del ejercicio.

3. A las cuantías a percibir por participación en las actividades de I+D+i, por aquel personal que ostente simultáneamente en esta Universitat la condición de personal de administración y servicios o personal de investigación y la de profesor asociado, se le aplicará el límite retributivo previsto en la normativa de gestión de la investigación para el personal de administración y servicios.

4. Los gastos de personal se gestionarán centralizadamente por el Servicio de la Oficina Económica de Recursos Humanos. Gestionará también todo lo relacionado con los distintos regímenes de la Seguridad Social (Régimen General, Derechos Pasivos, Mutualidades) y cualquier clase de retención o pago relacionado con nómina.

También corresponderá al Servicio de la Oficina Económica de Recursos Humanos la gestión de las obligaciones de gasto para el ejercicio 2022, que se deriven de la aplicación del ya extinto Programa de Incentivo a la Jubilación del personal de la Universitat Politècnica de València.

Norma 4.2 Gestión de las plantillas de personal

Se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo y la Plantilla del Personal Docente e Investigador, del Personal de Administración y Servicios, del Personal Eventual y la relación de órganos unipersonales de gobierno y representación (art. 34 Estatutos UPV), que se acompañan como Anexo 4 al Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2022. La valoración de los puestos de trabajo catalogados indistintamente en dos grupos de titulación e incluida en el crédito para gastos de personal del Presupuesto está realizada considerando el coste del grupo superior de titulación.

La Comisión Económica y de Recursos Humanos será la competente para aprobar las modificaciones de carácter técnico (adscripción de puestos a unidad/departamento y centro de destino/adscripción, requisitos, formación, sistema de provisión, clasificación de grupo, etc.) para la totalidad de las dotaciones presupuestarias de plazas consignadas en los Presupuestos de la UPV para el ejercicio 2022, así como las correspondientes a la dedicación horaria y turno de trabajo, de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Universitat Politècnica de València, todo ello sin perjuicio de los procedimientos de negociación y consulta con las organizaciones sindicales, previstas en la normativa vigente.

La gestión la Plantilla presupuestaria se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de función pública, y conforme a los procedimientos que a tal efecto se establezcan por la Gerencia mediante la correspondiente normativa interna.

El gasto consolidable para ejercicios futuros derivado de la proyección anual de la Plantilla de personal docente e investigador y de administración y servicios no podrá superar el importe del coste autorizado por todos los conceptos retributivos del personal docente funcionario y contratado, y del personal no docente que se apruebe, en su caso, por el Gobierno Valenciano para el ejercicio 2022.

Norma 4.3 Personal laboral a tiempo determinado

1. Previa propuesta, debidamente justificada, formulada por los órganos unipersonales contemplados en el artículo 34.1 de los Estatutos (excepto subdirectores y secretarios de centros, departamentos e institutos) y por los Responsables económicos de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y de las actividades de formación no reglada, se podrán formalizar contratos laborales de duración determinada o contratos laborales indefinidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente con cargo a créditos de inversiones, así como , con carácter excepcional, el nombramiento de funcionarios interinos por programas.

Serán requisitos previos para estas contrataciones la certificación de existencia de consignación presupuestaria y la selección pública del personal.

La Vicegerencia de Recursos Humanos establecerá los criterios de gestión de la contratación de personal con cargo a actividades I+D+i a seguir por los responsables y gestores de las propuestas de contratación y a tal efecto será de aplicación lo dispuesto en el reglamento regulador de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación no reglada en la Universitat Politècnica de Valencia.

2. En relación con determinados artículos del “Reglamento regulador de la gestión de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación no reglada de la Universitat Politècnica de València”, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de octubre de 2016, se determina lo siguiente:

- Apartado 3 del Artículo 4.3. En la actual redacción de este apartado debe entenderse que con cargo a los fondos de sostenibilidad y fomento de las Actividades de I+D+i y formación no reglada, también se podrá financiar presupuestariamente la contratación de personal de administración y servicios que requiera el desarrollo y la gestión de las actividades.
- Artículo 19. Se añade al final del segundo párrafo la expresión: “y los Acuerdos de Personal de la Universitat Politècnica de València que estén vigentes”.
- El personal contratado con cargo a actividades de investigación podrá participar en la impartición de actividades de formación no reglada siempre que sea de forma esporádica y con carácter residual a las obligaciones contractuales (máximo 75 horas anuales). Así mismo, las actividades de formación en las que participe deberán guardar relación con las actividades de investigación referidas en su contrato.
- El responsable de la línea de investigación podrá proponer pagos por especial rendimiento en las actividades de la línea, que será autorizado y financiado con contratos del artículo 83 previstos en la Ley orgánica de Universidades, asociados a la misma.

Norma 4.4 Personal eventual

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana, en el Presupuesto de la UPV para 2022 se fija un crédito de 742.315,46 euros para personal eventual, equivalente al coste retributivo íntegro de los puestos que con tal naturaleza jurídica constan en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Eventual aprobada junto con estas normas. En dicho crédito no están incluidas aquellas retribuciones no propias del puesto de trabajo y que, siendo de naturaleza personal, tuvieran derecho a percibir las personas que ocupen los puestos de trabajo de naturaleza eventual, que serán atendidas con las dotaciones de créditos correspondientes de gastos de personal. Sin perjuicio de las facultades

del Rector para fijar las retribuciones del personal eventual, con carácter general, tales puestos de trabajo mantendrán el nivel retributivo de 2020 con las variaciones de actualización que prevea la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, siéndoles de aplicación -en su caso- las mejoras que se establezcan para las categorías retributivas a las que han sido asimilados.

Norma 4.5 Anticipo de nómina

El personal de esta Universitat podrá solicitar anticipos de nómina de acuerdo con el procedimiento establecido en el **Anexo 7**

5. GESTIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

Norma 5.1 Obligación de presentación de facturas ante las Administraciones Públicas

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, y la Orden HAP/492/2014, de 27 de marzo, establecen, a partir del 1 de enero de 2015, la obligación de presentación de facturas en el registro administrativo, así como, a partir del 15 de enero, de 2015 el uso de la factura electrónica en el sector público.

De acuerdo con dicha normativa, el proveedor que haya expedido la factura por los servicios prestados o bienes entregados a cualquier Administración Pública tendrá la obligación de presentarla ante un registro administrativo, en el plazo de treinta días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación de servicios.

De igual modo, todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración Pública podrán expedir y remitir factura electrónica. Conforme al artículo 9.1 de la Ley 25/2013, quedarán excluidos de dicha obligación las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000 euros, I.V.A. incluido.

Norma 5.2 Procedimiento para la gestión de contratos menores

1. Tienen la consideración de contratos menores los que tengan un importe inferior a los límites siguientes, I.V.A. excluido:

- Obras..... 40.000 euros
- Suministros y servicios... 15.000 euros

Según establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su disposición adicional quincuagésima cuarta, tendrán la consideración de contratos menores los contratos de suministro o de servicios de valor estimado inferior o igual a 50.000 euros que se celebren por la Universitat en su condición de agente público del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, siempre que no vayan destinados a servicios generales y de infraestructura del órgano de contratación.

2. La tramitación del expediente requiere:

- Informe del responsable de la oficina gestora proponente motivando la necesidad del contrato.
- Justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- Aprobación del gasto.
- Factura correspondiente.

- En obras, además:
 - el presupuesto (y proyecto, cuando las normas específicas lo requieran).
 - informe de supervisión cuando el trabajo afecte a estabilidad, seguridad y estanqueidad de la obra.

3.1. La tramitación de los contratos menores corresponderá a cada oficina gestora que iniciarán su tramitación mediante una ORDEN de COMPRA que inicia el expediente electrónico de contrato menor en la UPV y que incorporará los requisitos que exige la normativa para su tramitación y que se han detallado en el párrafo anterior. La ORDEN de COMPRA se tramitará en la plataforma GEA:

- a) Previamente a la tramitación de la factura, si el tercero que va a realizar el suministro, el servicio o la obra solicita dicha ORDEN de COMPRA de la UPV para proceder a los mismos.
- b) Previamente a la recepción de la factura electrónica del tercero en punto general de entrada de facturas electrónicas (FACE), con el objeto de dar trámite inmediato a la misma.
- c) Simultáneamente con la tramitación de la factura que obre en poder de la oficina gestora.

En todos los casos anteriores, para tramitar una factura, se vinculará a su correspondiente ORDEN de COMPRA a través de la plataforma GEA Tramita y será preceptiva la conformidad con el servicio o suministro objeto del contrato.

La conformidad con el servicio o suministro objeto del contrato no puede superar el plazo de 30 días desde la fecha de la factura.

3.2. Sin perjuicio de su acreditación documental y de la justificación de la necesidad del gasto, por razones de eficiencia y simplificación administrativa se podrá excluir del anterior procedimiento descrito en el apartado 1, los gastos por importe inferior a 100€ (IVA excluido) que se podrán contabilizar con un tercero genérico "Gastos de menor cuantía" en los siguientes supuestos:

- Factura simplificada (tickets) de pago de transporte público, parkings, taxis, no incluidos en una comisión de servicios, siempre que sea un servicio ocasional, no concertado previamente ni asociado a una facturación mensual.
- Factura simplificada (tickets) de pequeños suministros no inventariables tales como material eléctrico, ferretería, productos de limpieza o productos alimentación para prácticas o proyectos.
- Factura simplificada (tickets) de restauración siempre que cumplan las condiciones previstas en la Norma 9.2.

Este procedimiento para los gastos de menor cuantía estará excluido en el caso de cualquier tipo de gastos sujetos a justificación.

4. Estos contratos no pueden durar más de un año y tampoco pueden prorrogarse, ni sus precios ser objeto de revisión.

5. Se deberá tener en cuenta que si se realizasen pagos en efectivo al proveedor estos deberán ser inferiores a 1.000 euros, dado que el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, establece que no podrán pagarse en efectivo las operaciones, en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional, con un importe igual o superior a 1.000 euros o su contravalor en moneda extranjera.

6. Para que la universidad quede exceptuada del pago de la compensación equitativa por copia privada (canon digital) se presentará al proveedor en el momento de la compra el certificado emitido por la universidad. Si por diversas circunstancias no ha sido posible la aportación previa del certificado y el proveedor incluye en su factura el importe del canon se aportará *a posteriori* el certificado solicitando al proveedor la rectificación de la factura. En el supuesto de que el proveedor no rectifique la factura, por razones de coste de oportunidad en la gestión y dado que se trata de importes de escasa cuantía, la oficina gestora podrá tramitar la factura soportando el gasto del canon.

Norma 5.3 Procedimiento para la gestión de expedientes de contratación contratos mayores

La gestión de los gastos de funcionamiento e inversiones que superen las cuantías señaladas en la Norma 5.2 para los contratos menores requiere la tramitación de un expediente de contratación.

Con el objetivo de limitar al máximo la existencia de saldos de Autorización (A) y de Disposición (D) de gastos al cierre del ejercicio, que de acuerdo con la normativa contable de estabilidad presupuestaria no son de incorporación automática al ejercicio siguiente, la tramitación de los expedientes de contratación para gastos ordinarios se iniciará con anterioridad al 2 de julio del ejercicio 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, no podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.

El Servicio de Contratación se encargará de la tramitación del expediente en todas sus fases.

El expediente se iniciará con la remisión al Servicio de Contratación de la siguiente documentación, cuyos modelos se encuentran disponibles en la Intranet/ Información de la UPV/ Servicio de Contratación:

- Cuestionario para la apertura del expediente.
- Informe en el que se haga constar la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado, la idoneidad del objeto y su contenido para satisfacerlas y los criterios que han servido de base para determinar el presupuesto base de licitación.
- El pliego de prescripciones técnicas, en el caso de suministros y servicios.
- El proyecto, en el caso de obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.h) de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, corresponde al Consejo Social autorizar la utilización del procedimiento negociado sin publicidad para la adquisición de bienes de equipo afectos a la investigación

Aprobado el expediente por el órgano de contratación, la Gerencia realizará el documento contable A, para la autorización del gasto, y el documento D, una vez formalizado el contrato.

La tramitación de los contratos de suministro de valor estimado inferior a 35.000 € por procedimiento abierto simplificado sumario (art.159.6 LCSP), se realizará a través de la plataforma GEA de acuerdo con las instrucciones que establezca la Gerencia.

La oficina gestora proponente, una vez ejecutado el objeto del contrato, realizará el documento contable OK, al que deberá adjuntar factura original, acta de recepción por duplicado y, en el caso de obras, la certificación correspondiente.

Norma 5.4 Órgano de Contratación

El Rector es el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València y ejercerá sus funciones de acuerdo con lo previsto la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, su legislación complementaria y el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad.

A tal efecto, el Rector estará facultado, como órgano de contratación, para determinar los procedimientos y formas de contratación, así como, para autorizar los contratos administrativos, cualquiera que sea su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto

en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Norma 5.5 Pagos a Justificar

Tendrán el carácter de pagos a justificar las cantidades que excepcionalmente se libren para atender gastos sin la previa acreditación documental de la realización de la prestación o del derecho del acreedor.

Los anticipos se podrán solicitar para atender gastos de dietas y locomoción, así como para las inscripciones de las actividades asociadas a las mismas. Los mencionados anticipos, se podrán solicitar a través de la plataforma GEA en el momento de la solicitud de la comisión de servicios.

Excepcionalmente, se podrán solicitar para atender otros gastos de funcionamiento o de inventariable adjuntando factura proforma o documento equivalente del proveedor y en su caso la correspondiente orden de compra realizada a través de la plataforma GEA. Cuando no sea posible adjuntar la factura proforma o documento equivalente se podrá solicitar un fondo a justificar por un importe máximo de 500€.

No se podrá utilizar los fondos a justificar para atender pagos que puedan ser susceptibles de retención por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

El responsable de la Oficina Gestora deberá indicar en su solicitud el destino de los fondos, que quedarán vinculados a él con carácter definitivo.

Estos expedientes se tramitarán en el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria y la autorización para su expedición corresponde a la Gerencia.

El Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria procederá a formalizar la petición mediante la realización de un documento "AFJ" y a librar el importe solicitado a la oficina gestora mediante la realización con carácter general de una transferencia bancaria al responsable económico. Una vez realizado el gasto, la oficina gestora procederá a la justificación y contabilización del mismo mediante un documento ADOKFJ, al que se acompañarán los justificantes correspondientes y la acreditación material del pago, que deberá remitirse al Servicio de Fiscalización debidamente firmado por el responsable de la misma.

Para poder verificar que el fondo ha sido destinado exclusivamente a la acción indicada, se adjuntará a la justificación copia de la petición del fondo a justificar y la documentación aportada en su solicitud (factura proforma o documento equivalente y orden de compra GEA).

Los perceptores de estos pagos están obligados a rendir la cuenta justificativa de la aplicación de las cantidades recibidas en un plazo máximo de 3 meses en el supuesto de solicitudes realizadas para atender gastos de dietas y locomoción e inscripciones de las actividades asociadas a las mismas o de 1 mes cuando el fondo se haya solicitado para atender otros gastos de funcionamiento o de inventariable.

Excepcionalmente, el plazo de justificación se ampliará a 6 meses cuando en las comisiones de servicios la contratación del alojamiento y el transporte o las inscripciones de las actividades asociadas a las mismas deba realizarse con una mayor antelación con el objetivo de encontrar tarifas más económicas que permitan un ahorro de costes a la universidad. Dicha circunstancia deberá justificarse en la solicitud del correspondiente fondo a justificar. Todo ello sin perjuicio del establecimiento por la Gerencia de plazos diferentes con motivo del cierre del ejercicio o situaciones de carácter excepcional.

No podrán expedirse órdenes de pago a justificar a favor de aquellas oficinas gestoras que tuvieran pendiente la rendición de cuentas justificativas por anteriores libramientos.

El total de las órdenes de pago pendiente de justificar no podrá exceder de 15.000,00 euros por oficina gestora.

Si la justificación de los gastos fuese inferior al fondo recibido, se devolverá el fondo sobrante realizando la operación "DFJ" Devolución de Fondos a Justificar e ingresando el importe en la cuenta nº ES30 2038 6543 9660 0000 2690. La justificación de la realización del reintegro se acreditará en el momento de rendir la cuenta justificativa.

En caso de que el perceptor de un anticipo no presente la justificación en el plazo señalado, o la justificación sea inferior al importe anticipado, el responsable del Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria le comunicará que deberá presentar la justificación o reintegrar la cantidad no justificada en el plazo de 10 días y que de otra forma se iniciará un procedimiento de reintegro.

Expirado el plazo sin que se produzca el reintegro o la justificación, el responsable del Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria dará traslado de lo actuado a la Gerencia, que dictará Resolución de inicio de procedimiento de reintegro, notificándola al perceptor del anticipo, concediéndole un plazo de diez días para que alegue y presente los documentos y justificantes que considere oportunos, a modo de trámite de audiencia.

Una vez concluido el trámite de audiencia, y comprobado que corresponde proceder al reintegro del pago, la Gerencia dictará Resolución administrativa declarativa del pago.

Norma 5.6 Sistema de “Caja Fija”

Las oficinas gestoras podrán solicitar a la Gerencia el mantenimiento o nueva aplicación del sistema de anticipos de “Caja Fija”. Sin perjuicio de lo anterior, la Gerencia podrá regular su aplicación estableciendo los requisitos y las normas específicas de gestión del Sistema de “Caja Fija” que considere necesarias.

Se entiende por Sistema de “Caja Fija” las provisiones de fondos de carácter permanente que se realizan a las distintas oficinas gestoras. Las provisiones de fondos de “Caja Fija” se librarán como transferencia y depósito en la cuenta corriente abierta al efecto por la Gerencia para cada oficina gestora, hasta un importe máximo equivalente al 7% del total de los créditos iniciales del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios gestionados directamente por cada Oficina gestora. Dicho depósito se repondrá automáticamente por la Tesorería de la Universidad por el importe de los gastos justificados. Estos anticipos de caja tendrán el carácter de fondos de la Tesorería de la Universitat Politècnica de València.

Con cargo a la “Caja Fija” se podrá proceder a la atención inmediata de pagos de los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios del presupuesto del ejercicio, siempre que los gastos no superen individualizadamente el importe de 5.000 euros. A los efectos de aplicación de este límite no podrá fraccionarse un único gasto en varios pagos.

Se podrá atender con cargo a los fondos de caja fija, los gastos periódicos o repetitivos, como los referentes a dietas, gastos de locomoción, material no inventariable, conservación, tracto sucesivo y otros de similares características.

No se aplicará el sistema de caja fija a los gastos correspondientes a “Publicidad y Propaganda”, salvo los gastos derivados de publicación en diarios oficiales y en la prensa local cuando la misma sea preceptiva (como por ejemplo anuncios informativos por licitaciones, subastas) “Estudios y trabajos técnicos”, “otros gastos diversos” y “gastos de edición y distribución de publicaciones.”

No se podrá utilizar el sistema de caja fija para atender pagos que puedan ser susceptibles de retención por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Los gastos que se atiendan con anticipos de “Caja Fija” deberán seguir la tramitación establecida por la normativa vigente para cada caso, de la que quedará constancia documental.

La disposición deberá producirse mediante ordenes de transferencia bancaria con cargo a las respectivas cuentas corrientes y solo para la atención de necesidades imprevistas y gastos de escasa cuantía, se podrá extraer en efectivo un importe que no supere los 1.000,00€.

Con la periodicidad que establezca la Gerencia de la Universidad y como mínimo en las primeras quincenas de los meses de enero, abril, julio y octubre y referidos al último día del trimestre anterior, se enviarán al Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria los estados de situación de Tesorería de las cuentas corrientes de “Caja Fija”.

En toda Oficina gestora que solicite la adopción del Sistema de “Caja Fija”, deberá designarse a una persona que, como Habilitado o Pagador, se haga cargo de los pagos que deba efectuarse en los mismos. A tal efecto, será necesaria la firma mancomunada del responsable de la Oficina gestora y el habilitado para efectuar la disposición de fondos con cargo a la cuenta corriente bancaria abierta al efecto.

La designación del habilitado la efectuarán, entre el personal a su cargo, los Órganos y Directores que recoge la anterior norma 3.1, comunicando la designación y los datos personales del designado a la Gerencia de la Universidad.

Norma 5.7 Deducibilidad del IVA

Para poder deducir íntegramente las cuotas de IVA soportadas en la adquisición de bienes y servicios se deberá acreditar su consumo exclusivo en actividades de investigación. En el supuesto de que los bienes y servicios adquiridos para actividades de investigación se destinen o se vayan a destinar también a actividades docentes resultará de aplicación la prorrata común para estas cuotas de IVA soportado, de acuerdo con lo previsto en los regímenes de deducción de sectores diferenciados.

6. GESTIÓN DE LOS GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Norma 6.1 Ayudas, subvenciones y becas

La concesión de ayudas, subvenciones y becas se ajustará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y su normativa de desarrollo, la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, así como la restante normativa que fuera de aplicación.

En cumplimiento de los art. 17.3.b, 20.8.a y 23.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, los órganos gestores deberán remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la información correspondiente a la convocatoria y concesión de cada subvención. Así mismo, deberá publicarse en el DOGV el extracto de las convocatorias.

El órgano competente para conceder y resolver subvenciones, ayudas y becas en la Universitat Politècnica de València es el Rector, salvo delegación expresa en los Vicerrectores, atendiendo a la materia objeto de la convocatoria.

Ningún departamento, centro, instituto o servicio de la Universitat puede acordar la concesión de ayudas y subvenciones de forma directa.

Todas las subvenciones, ayudas o premios concedidos por la Universitat Politècnica de Valencia cumplirán los principios de publicidad, igualdad, concurrencia y no discriminación.

Requisitos previos y condiciones generales para la tramitación y publicación de las ayudas, subvenciones y becas de conformidad con lo establecido en el **Anexo 5**.

Norma 6.2 Subvenciones nominativas a Fundaciones y otras entidades

Aquellas subvenciones nominativas que perciban Fundaciones y otras entidades financiadas por la Universitat Politècnica de València deberán instrumentalizarse conforme al modelo de convenio establecido en el **Anexo 6**.

7. CONTROL INTERNO

Norma 7.1 Ámbito y Objetivos del control interno

El Control de la gestión económico-financiera de la Universidad se realizará sobre el conjunto de su actividad financiera y sobre los actos de contenido económico que la integran, con la finalidad de procurar el mejor cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

A dichos efectos, el referido control tiene como objetivos:

- a) Verificar y, en su caso, asegurar la sujeción y adecuación al ordenamiento jurídico vigente de la gestión objeto de control.
- b) Verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas, y su fiel y regular reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deba formar la Universidad.
- c) Comprobar que la actividad objeto de control se ha desarrollado con arreglo a los principios de buena gestión financiera y de economía, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos.

Norma 7.2 Órgano de Control Interno

Se atribuyen al Servicio de Fiscalización las funciones de control interno de la Universitat Politècnica de València, que las realizará en el ámbito y de acuerdo con los objetivos señalados en la Norma 7.1. y, en todo caso, en los términos previstos en la legislación vigente.

El Servicio de Fiscalización ejercerá sus funciones de control con plena autonomía funcional en los términos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Servicio, aprobado por el Rector con fecha 22 de diciembre de 2010.

8. COMPROMISOS PLURIANUALES, TESORERÍA Y ENDEUDAMIENTO

Norma 8.1 Gastos plurianuales de inversión

Para la contratación de compromisos de gastos de inversión de carácter plurianual se atenderán las siguientes normas:

- a) Para los gastos financiados con Fondos Europeos, podrán contraerse compromisos de gasto plurianuales hasta el importe y los ejercicios que se determinan en los Programas Operativos correspondientes.
- b) Para los gastos derivados de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y de las actividades de formación permanente por el importe de las anualidades previstas en los mismos y, adicionalmente, por los gastos no ejecutados de anualidades anteriores.

Norma 8.2 Operaciones de Tesorería

De conformidad con lo previsto en artículo 49 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2022, se autoriza al Rector para que -previo informe preceptivo y vinculante del Gerente- concierte operaciones de endeudamiento por plazo igual o inferior a un año destinadas a atender las necesidades de tesorería derivadas de las diferencias en el vencimiento de sus ingresos y sus pagos, de modo que el volumen vivo de las mismas no exceda el límite del treinta por ciento del presupuesto de la Universidad. El límite anterior se ampliará por la diferencia entre la periodificación acumulada por doceavas partes de la subvención que fija el Anexo II de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana prevista para 2022 y los ingresos líquidos efectivos recibidos por la universidad por tal concepto.

9. OTRAS DISPOSICIONES

Norma 9.1 Indemnizaciones por razón de realización de Comisiones de Servicio

Las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones extraordinarias por asistencias y servicios específicos que correspondan al personal de la Universitat y al adscrito funcionalmente al servicio de la misma, se acreditarán de acuerdo con los importes y criterios que se encuentran recogidos en el Decreto 24/1997, de 11 de febrero, del Gobierno Valenciano, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios, en su redacción dada por el Decreto del Gobierno Valenciano 64/2011, de 27 de mayo y el Decreto 95/2014, de 13 de junio, del Gobierno Valenciano.

Sin perjuicio de las excepciones que se establezcan por la Gerencia, las indemnizaciones por razón de servicio derivadas de asistencia a actividades organizadas o convocadas por las diferentes unidades se pagarán con cargo a la Oficina Gestora a la que estén adscritas las referidas unidades.

9.1.1 Solicitud de las comisiones de servicio

La solicitud de la totalidad de las comisiones de servicio, tanto si dan lugar a indemnización como si se renuncia a ella, se realizarán con carácter previo a la realización de esta y a través de la plataforma GEA. En la solicitud de la comisión de servicios se deberá indicar la oficina gestora o actividad que financia el gasto de la indemnización (incluso en el caso de que se renuncie a la misma total o parcialmente) y que servirá para determinar la naturaleza de la actividad a realizar: docente reglada, de I+D+i y formación no reglada, y de representación institucional.

No se podrá tramitar una misma comisión de servicios por diferentes claves específicas u orgánicas.

9.1.2 Autorización y verificación de las comisiones de servicio

Comisiones de servicio de representación institucional:

De la Universitat:

La autorización y verificación de las comisiones de servicio del Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, el Gerente, el Secretario del Consejo Social y el Defensor Universitario corresponderá al Rector. Igual criterio se aplicará al personal que por su cualificación técnica y naturaleza de la comisión de servicio, deba acompañarlos.

Así mismo, corresponderá al Rector la autorización y verificación de la comisión de servicios a directores de Centro, Departamento, Instituto Universitario y Estructura de Investigación o cualquier otra persona a la que se le encomiende la representación institucional de la Universitat en nombre del Rector.

De Centros, Departamentos y Estructuras de I+D+i:

La autorización y verificación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización de los cargos universitarios de los Centros, Departamentos o Estructuras de I+D+i de naturaleza institucional, corresponde a los respectivos directores.

De cargos universitarios adscritos al Consejo de Dirección de la Universitat:

La autorización y verificación de las comisiones de servicio de naturaleza institucional con derecho a indemnización de los cargos universitarios adscritos a Vicerrectorados, Secretario General o Gerente corresponde al respectivo Vicerrector, Secretario General o Gerente.

Comisiones de servicio del personal docente e investigador:

La autorización y verificación de las comisiones de servicio relacionadas con actividades de naturaleza docente reglada, con derecho a indemnización del personal docente corresponde al director del Departamento al que esté adscrito.

Previa notificación de la solicitud al director de Departamento al que esté adscrito, que deberá informar si la misma es incompatible con las obligaciones docentes del solicitante, la autorización y verificación de las comisiones de servicio relacionadas con actividades de naturaleza de I+D+i y docencia no reglada, con derecho a indemnización del personal docente e investigador corresponde al director de la Estructura de I+D+i a la que esté adscrito.

Comisiones de servicio del personal no docente:

La autorización y verificación de las comisiones de servicio del personal no docente corresponde al director del Centro, Departamento, Instituto de Investigación o Estructura de Investigación Propia del que dependan.

La autorización y verificación de las comisiones de servicios del personal no docente adscrito a los servicios centralizados corresponde al Vicerrector, Secretario General o Gerente, en función de su dependencia orgánica.

La autorización y verificación de las comisiones de servicio del personal no docente contratado con cargo a actividades de I+D+i y formación no reglada corresponde al responsable de la actividad.

Comisiones de servicios de naturaleza de representación sindical:

La autorización y verificación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización de los representantes sindicales en el ejercicio de sus actividades sindicales con cargo a los créditos asignados a la sección sindical corresponde al responsable de esta.

Comisiones de servicios pagadas por órgano diferente al que autoriza:

En cualquier caso, la autorización de las comisiones de servicios que no impliquen el pago de las indemnizaciones por razón del servicio por parte del órgano que autorice la misma, requerirán la conformidad del responsable del órgano que deba efectuar el pago correspondiente.

9.1.3 Tramitación de las indemnizaciones por comisiones de servicio

La tramitación de las indemnizaciones a las que dan derecho las comisiones de servicio adecuadamente autorizadas y verificadas, corresponden al personal de administración y servicios de la Universitat y se gestionarán, a través de la plataforma GEA.

9.1.4 Justificación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización

Dentro del expediente, además de todos los justificantes que acrediten los gastos, figurará algún documento que acredite la realización de la comisión, como por ejemplo certificados de asistencia o diplomas de cursos o congresos, certificados del centro en que se haya producido una estancia investigadora o una colaboración con alguno de sus miembros, etc.

En el caso de que viajen varios comisionados juntos, deben realizar su liquidación individualmente. No se podrán compensar gastos entre los diferentes comisionados.

9.1.5 Indemnización de las comisiones de servicio**Indemnización de las comisiones de servicio de determinados órganos unipersonales y responsables de actividades I+D+i:**

El Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, el Gerente, el Presidente y el Secretario del Consejo Social, el Defensor Universitario, los Directores de Centro, Departamento, Instituto Universitario y Estructura de Investigación, y los responsables económicos establecidos en el Reglamento regulador de actividades de I+D+ en la UPV, en sus respectivos ámbitos competenciales, devengarán las indemnizaciones por hospedaje y restauración en los importes efectivamente realizados de acuerdo con la justificación documental de los mismos. Igual criterio se aplicará al personal que por su cualificación técnica y naturaleza de la

comisión de servicio deba acompañarlos y a cualquier otra persona a la que se le encomiende la representación institucional de la Universitat.

Indemnización de las comisiones de servicio del personal de la Universitat:

Las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones extraordinarias por asistencias y servicios específicos que correspondan al personal de la universidad y al adscrito funcionalmente al servicio de la misma, se acreditarán de acuerdo con los importes y criterios que se encuentran recogidos en el Decreto 24/1997, de 11 de febrero, del Gobierno Valenciano, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios, en su redacción dada por el Decreto del Gobierno Valenciano 64/2011, de 27 de mayo y el Decreto 95/2014, de 13 de junio, del Gobierno Valenciano.

En el supuesto de que un tribunal celebre más de una sesión en el mismo día, sus miembros devengarán una única asistencia.

En el supuesto de que un miembro de un tribunal participe en distintos tribunales que celebren sesiones en el mismo día, dicho sujeto devengará una asistencia por día y tribunal.

9.1.6 Convocatorias específicas de ayudas para estancias

El importe de las indemnizaciones por hospedaje, restauración y otros gastos a percibir se ajustará a lo dispuesto en la convocatoria específica.

En el caso de que la estancia sea de investigación y no se produzca en el marco de una convocatoria, percibirá las ayudas que a tal efecto establezca el organismo público o privado donde se desarrolle la estancia.

9.1.7 Asistencias por actos organizados por otras entidades

Cuando el personal de la UPV acuda a impartir cursos, conferencias o actos similares organizados por otras entidades, se entiende que, salvo acuerdo en contrario, los gastos de asistencias, viaje y dietas que comporten dichos actos correrán a cargo de la entidad organizadora.

Si esta entidad no se hace cargo de los gastos de viaje y dietas, el personal podrá ser resarcido de los mismos con cargo al presupuesto del centro de gasto que corresponda, si lo autoriza su responsable.

9.1.8 Compensación de gastos por licencias por estudios e investigación del personal docente e investigador

Dado que las licencias se producen a instancia del interesado y tienen carácter voluntario, no generarán indemnizaciones por razón del servicio, al no cumplir

las condiciones de las comisiones de servicio reguladas en el Decreto 24/1997, de 11 de febrero, del Gobierno Valenciano.

La compensación de los gastos de transporte y alojamiento derivados de estas licencias que no estén compensados por el organismo donde se realice la misma, y dado que las mismas son de interés de la Universitat, se podrán financiar con cargo a los créditos disponibles del fondo de sostenibilidad y fomento de la I+D+i del profesor, con la debida justificación documental del gasto efectuado.

9.1.9 Compensación de gastos por desplazamiento, manutención, hospedaje y asistencia por participación en actividades de personal externo a la Universitat

Los gastos de transporte, alojamiento, manutención y asistencias del personal externo a la Universitat que participe en actividades propias de la misma, serán objeto de compensación previa justificación documental del gasto efectuado, con el límite máximo de las cuantías fijadas en el Decreto 24/1997, de 11 de febrero, del Gobierno Valenciano, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios, para el personal de la Universitat.

Los gastos de transporte, alojamiento, manutención y asistencias del personal externo a la Universitat que participe en tribunales de esta serán objeto de compensación de acuerdo con los importes y criterios que se encuentran recogidos en el Decreto 24/1997, de 11 de febrero, del Gobierno Valenciano, para los funcionarios de la Universitat.

Excepcionalmente, cuando por motivo de la celebración de eventos especiales, como ferias, congresos internacionales, acontecimientos deportivos y otros sucesos, los precios de los alojamientos en la ciudad de Valencia y alrededores se incrementen por encima de la cuantía fijada para las indemnizaciones por razón del servicio, podrá autorizarse la superación de la citada cuantía siempre que se acredite documentalmente dicha circunstancia.

Norma 9.2 Gastos protocolarios y de representación

Se entiende por gastos protocolarios aquellos que se originan como consecuencia de actos, eventos, ceremonias, recepciones o visitas oficiales de autoridades o cualquier otro acto de carácter institucional, en los que la Universitat Politècnica de València actúa como organizadora de este.

Los gastos de representación son aquellos que se originan por la actividad del personal de la Universitat Politècnica de València en el desempeño de su actividad de representación siempre que los mismos tengan un fin institucional necesariamente relacionado con los fines establecidos en los estatutos de la Universitat.

Por su naturaleza, con carácter general, sólo pueden hacer uso de los créditos para gastos protocolarios y de representación las personas titulares de los siguientes órganos: Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Gerencia, Presidencia del Consejo Social, Secretaría del Consejo Social, Defensoría Universitaria y Dirección de Centro, Departamento, Instituto Universitario o Estructura de Investigación.

En casos concretos y excepcionales, los cargos unipersonales enumerados en el párrafo anterior podrán autorizar que determinado personal pueda incurrir en gastos protocolarios o de representación por los actos que realice o a los que asista en su representación.

No obstante lo anterior, los responsables económicos establecidos en el “Reglamento regulador de la gestión de las actividades, desarrollo, transferencia y formación no reglada en la UPV”, en sus respectivos ámbitos competenciales, podrán realizar gastos de representación siempre que redunde en un beneficio para la Universitat y se realice en el ejercicio de dichas actividades.

La tramitación de los gastos protocolarios y de representación requerirá, además de los requisitos establecidos con carácter general, de informe explicando el origen del gasto: acto realizado, asistentes y su finalidad pública e institucional poniendo de manifiesto la vinculación directa del gasto al servicio o fin público que redunde en beneficio o utilidad para la Universitat.

Los gastos derivados de las atenciones protocolarias y los gastos de representación se imputarán al subconcepto 228.40 o 683.50 del presupuesto de gastos.

Norma 9.3 Gastos de las Delegaciones de Alumnos de los Centros

Los gastos correspondientes a las delegaciones de alumnos de los Centros serán previstos dentro del presupuesto de cada Centro por el órgano que, de acuerdo con el reglamento de este, tenga atribuida la facultad para la distribución del presupuesto del ejercicio.

Norma 9.4 Tarifas por cesión de uso de locales, ocupación de suelo público y prestación de servicios

9.4.1 Cesión del uso de locales de la UPV y otras instalaciones a personas, empresas e instituciones externas a la UPV

Las tarifas correspondientes a la cesión temporal del uso de instalaciones y de la prestación de otros servicios, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido ni los gastos correspondientes a seguridad, limpieza, personal o similares, serán las siguientes:

Concepto	Tarifa 1/2 día	Tarifa 1 día
Aulas hasta 50 plazas	110 €	220 €
Aulas de 51 a 100 plazas	150 €	300 €
Aulas de 101 a 150 plazas	260 €	520 €
Aulas de más de 150 plazas	330 €	660 €
Aulas de informática (± 20 plazas)	450 €	900 €
Salones hasta 100 plazas	450 €	900 €
Salones de 101 a 300 plazas	600 €	1200 €
Salones de más de 300 plazas	750 €	1500 €

En el alquiler de aulas se podrán aplicar tarifas por horas. Las cuantías por hora serán las correspondientes a 1/8 del precio por día.

Cuando la UPV dé el servicio de secretaría técnica de congresos, seminarios, conferencias, títulos propios, cursos y/o similares, y lleve asociado un coste de matrícula para el alumno se cobrará la tarifa de 5€ por inscripción.

Concepto	Tarifa hora
Laboratorio Polimedia con operador	300 €
Gabinete de recursos educativos y multimedia	300 €

El alquiler de los Laboratorios Polimedia y el Gabinete de recursos educativos y multimedia, incluirán la entrega al cliente del material audiovisual grabados durante el mismo.

El alquiler de los espacios de la Ciudad Politécnica de la Innovación (CPI) se facturará por estos dos conceptos:

- Gastos comunes por consumo 4,89 €/m²/mes
- Tarifa por ocupación temporal de espacios e instalaciones 12€/m²/mes

Las tarifas de gastos comunes (que no incluyen trabajos de limpieza interior y exterior, jardinería, ni vigilancia y seguridad) y de ocupación temporal de los espacios del edificio Viaducto del Campus de Alcoy, son las siguientes:

- Gastos comunes por consumo 2,79 €/m²/mes
- Tarifa por ocupación temporal de espacios e instalaciones 3,60 €/m²/mes

Las cantidades que ingrese la UPV por los conceptos antes citados, se destinarán con carácter general a las Escuelas y Facultades deducidos los gastos generales que generen a la universidad. Excepcionalmente, mediante Resolución del Rector podrá aplicarse una bonificación de hasta el 100% del precio público establecido para los espacios, cuando la actividad que se vaya a realizar, sea o no deportiva, tenga carácter benéfico, social o cultural, sea organizada por administraciones públicas, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro y concurren razones de interés público en su celebración.

9.4.2 Ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa

La tarifa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa será la resultante de multiplicar 35 euros anuales por metro cuadrado de superficie.

Utilización de toldos o marquesinas fijados a la vía pública:

- Cerrados en dos o más de sus lados: La cuota ordinaria resultante de la superficie ocupada se multiplica por el coeficiente 2.
- Abiertos: La cuota ordinaria resultante de la superficie ocupada por el toldo se multiplica por el coeficiente 1,5.

Utilización de separadores: 1 euro por metro lineal mes.

9.4.3 Rodaje de películas, fotos, videos y registros televisivos de carácter publicitario o comercial y promociones con finalidad lucrativa y con previa autorización de la universidad

La tarifa resultante de multiplicar 1 euro por día o fracción y metro cuadrado, con un mínimo de 500 euros al día más IVA.

9.4.4 Centro educativo infantil Vera

Las tarifas aplicables a los servicios educativos prestados por el centro educativo infantil Vera para el curso 2021/22 serán los siguientes:

Concepto	Tarifa mensual por niño
Servicios educativos Escuela Infantil	150 €

Aparte están los gastos de comedor y servicio psicopedagógico, que son 4,18€/día y 18,18€/mes respectivamente.

Todos estos importes tienen incluido el IVA.

Las familias numerosas y las familias monoparentales tendrán una bonificación del 30 % en los gastos fijos.

9.4.5 Escola d'Estiu 2022

Cuotas:

Escola 2022	Escola d'Estiu (todo el mes)			Escola d'Estiu (quincena)		
	1er participante	2do participante	3er y siguientes	1er participante	2do participante	3er y siguientes
Miembros UPV	290	215	125	170	125	90
Miembros Alumni	400	300	260	235	180	150
Público en general	500	375	335	285	210	190

Cuota PascuAcampada: Precio único 100 euros.

Cuota Campus Multideporte: Precio único 130 euros.

Cuota Programa Jóvenes Camino de Santiago: Precio único 400 euros.

Cuota Programa Jóvenes Multiaventura: Precio único 450 euros.

9.4.6 Pruebas de selección de personal

La tasa por servicios administrativos en materia de función pública por la admisión a pruebas selectivas, tanto las derivadas de ofertas de empleo público como para constitución de bolsas libres, cualquiera que sea su modalidad, tanto funcionarios como personal laboral de administración y servicios, y personal docente contratado e interino, serán las establecidas en el artículo 18 de la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas, con las modificaciones que puedan determinarse en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

Los supuestos en los que será de aplicación son:

- PAS Laboral: Promoción interna. Acceso Libre. Selección Personal Laboral Temporal de Investigación.
- PAS funcionario e Interino: Promoción Interna. Acceso Libre. Selección Temporal.
- Personal Docente e Investigador –PDI- Contratado Laboral: Pruebas o Concursos de Selección del Personal Docente, Contratado o Interino. Constitución de Bolsas para contratación temporal.

Los derechos de participación en los concursos de acceso de Personal Docente e Investigador –PDI- funcionario, tanto de carrera como interino, serán los que se establezcan en cada momento en la Ley de Presupuestos del Estado.

9.4.7 Biblioteca

Lastarifas de obtención de documentos del Servicio de Préstamo Interbibliotecario son las siguientes:

- Para usuarios autorizados de la Universidad (profesores, investigadores, becarios, doctorandos y personal de administración y servicios de la UPV y otros debidamente autorizados por el responsable de un centro de coste, y que hayan sido dados de alta en la aplicación de préstamo interbibliotecario).

Proveedor	Concepto	Importe
Fondos UPV	Copias (hasta 40 páginas)	0 €
	Cada bloque adicional de 10 páginas	0 €
	Préstamo originales	-
Proveedores españoles	Copias (hasta 40 páginas)	5 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo originales	8 €
TIB Hannover	Copias	7,5 € + IVA
	Copias con copyright	13 € + IVA
Otros	Copias	30 € + IVA
	Préstamo originales	40 €

El IVA aplicado en las copias será el de tipo general vigente en el momento en que nuestros proveedores emitan factura.

- Para usuarios externos de la Universidad (particulares, empresas, entidades públicas o privadas y otros) *

Proveedor	Concepto	Importe
Fondos UPV	Copias (hasta 40 páginas)	5 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo originales	**
Proveedores españoles	Copias (hasta 40 páginas)	5 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo originales	16 €
TIB Hannover	Copias	7,5 € + IVA
	Copias con copyright	13 € + IVA
Otros	Copias	30 € + IVA
	Préstamo originales	60 €

* Al procesar la solicitud se les informará del coste del servicio y estos deberán aceptarlo.

** No se contempla el envío de originales a particulares.

El IVA aplicado en las copias será el de tipo general vigente en el momento de emitir la factura.

- Bibliotecas españolas. Las tarifas aplicables serán las que estén vigentes en REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas)
- Bibliotecas extranjeras. Se admite el pago en cupones de la IFLA y el establecimiento de relaciones de reciprocidad/cuentas de compensación

	Europa	Resto del mundo
Copias (artículos, cap. libro)	10 € / 1 IFLA	10 € / 1 IFLA
Préstamo originales	20 € / 2 IFLA	40 € / 4 IFLA

9.4.8 Deportes

Cuota de socio	Anual	1° Periodo	2° Periodo	Bono Verano³	30 días
Estudiantes PAS, PDI		GRATUITO			
Familiares 1º grado de PAS y PDI, alumni plus, asimilados ¹	150	85	95	30	55
Alumnos, Campus de Alcoy y Gandía PAS, PDI Campus de Alcoy y Gandía		GRATUITO			
Familiares 1º grado de PAS y PDI, asimilados ¹ Campus de Alcoy y Gandía	75	40	50	25	40
Externos con convenio con la UPV ²	250	140	160	60	70
Personas pertenecientes a Clubs Deportivos con convenio con la UPV y miembros sección deportiva de la UPV	150	85	95	30	55
Externos	400	240	260	80	120

¹Se consideran asimilados el personal de las concesiones y empresas adjudicatarias que desempeñan su jornada laboral en la UPV, el personal de las empresas vinculadas a la CPI y el personal externo de los institutos de la UPV.

²Se considerarán externos con convenio UPV a aquellos colectivos que tengan firmado un convenio con la UPV en vigor, donde se incluya el acceso a los servicios del Servicio de Deportes.

³Tarifa para los meses de junio y julio.

La condición de socio ofrece a su titular los siguientes beneficios:

- Acceso libre a las instalaciones deportivas de uso individual
- Acceso al servicio de reserva de instalaciones deportivas
- Preferencia en la reserva de instalaciones deportivas frente al resto de la comunidad universitaria
- Acceso sin cuota al programa En Forma genérico y Aula Salud genérico y con cuota reducida en las actividades de pago.
- Acceso sin cuota al programa Escuelas Deportivas genérico y con cuota reducida en las actividades de pago.
- Acceso sin cuota al programa genérico de Competiciones Internas y con cuota reducida en las competiciones de pago.

La cuota anual tiene vigencia del 1 de septiembre al 31 de julio del curso académico en curso.

La cuota del 1º periodo tiene vigencia, del 1 de septiembre al 31 de diciembre.

La cuota del 2º periodo tiene vigencia del 1 de enero al 31 de julio del año en curso.

La cuota de verano tiene vigencia del 1 de junio al 31 de julio del año en curso.

El alumnado y el PAS y PDI de la UPV son Socios de Deportes de forma gratuita.

El bono de 30 días será en las mismas condiciones que el Socio de Deportes durante el periodo contratado.

En caso de modificación de tarifas respecto al curso anterior, estas serán de aplicación a partir del 1 de enero.

TARIFAS PARA RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Tarifas para reserva de instalaciones deportivas por usuarios.

Instalación	EXTERNOS		COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOCIOS DE DEPORTES* Reserva con invitados	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Fútbol sala – balonmano (60´)	40	50	10	15
Baloncesto – voleibol (60´)	30	40	5	10
Baloncesto-voleibol exterior(60´)	15	30	5	10
Fútbol sala exterior (60´)	25	40	5	10
Fútbol 11/Rugby (60´)	60	100	15	25
Fútbol 7 (60´)	45	55	10	20
Vóley playa (60´)	12	20	3	5
Squash (30´)	5	7	2	2
Padel (60´)	12	20	3	5
Tenis (60´)	10	12	3	5
Frontón (60´)	12	20	3	5
Tenis mesa (60´)	3	3	1	1
Bádminton (60´)	5	5	2	2
Trinquete (60´)	10	15	3	5

Se considerará la tarifa de mañana hasta las 14.59 h.

*Los socios tendrán la reserva gratuita de las instalaciones deportivas siempre que jueguen con otros socios, en caso de que jueguen con externos o no socios, deberán abonar el importe de la tarifa de reserva con invitados.

Tarifas de acceso a pista de atletismo, velódromo, rocódromo y boulder interior.

Instalación	EXTERNOS		COMUNIDAD UNIVERSITARIA NO SOCIOS	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Rocodrómo/Boulder pabellón	4	5	2	3
Pista atletismo	2	3	Gratuita	
Velódromo	2	3	Gratuita	
Boulder exterior	4	5	Gratuita	

Los socios, tendrán acceso gratuito a las instalaciones de uso individual: pista de atletismo, velódromo, rocódromo y boulders exterior e interior.

Tarifas para reserva de instalaciones deportivas por empresas o entidades.

Instalación	Tarifa hora mañanas	Tarifa hora tardes	Tarifa 1 día
Pabellón polideportivo	96	200	1680
Rocódromo - boulders	35	55	490
Trinquete	35	55	490
Pista de atletismo	33	63	550

Pista de atletismo (calle)	15	25	250
Velódromo	33	63	550
Velódromo (calle)	15	25	250
Sala de musculación	70	105	840
Sala de aerobio	52	70	633
Tatami duro	52	70	633
Tatami blando	52	70	633
Fútbol 11/Rugby césped artificial	80	116	1080
Fútbol 11/Rugby césped natural	80	116	1080
Fútbol sala – balonmano	40	70	800
Baloncesto – voleibol	30	50	420
Fútbol sala exterior	30	50	420
Fútbol 7	50	60	780
Vóley playa	26	38	340
Squash	20	28	238
Pádel	26	38	340
Tenis	23	35	320
Frontón	20	28	238
Bádminton	10	16	
Tenis de mesa	7	10	
Aulas hasta 50 plazas	18	18	220

Se considerará la tarifa de mañana hasta las 14.59h.

La reserva de pabellón polideportivo incluye únicamente el espacio de las pistas polideportivas, no el resto de espacios o dependencias de la instalación. Cuando se requiera personal técnico especializado o cuando la utilización de los espacios se produzca en sábados o festivos, estos precios se incrementarán en la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del espacio o instalación.

TARIFAS PARA PERDIDA O DETERIORO DEL MATERIAL PRESTADO

En caso de pérdida o deterioro por mal uso de un material prestado por el Servei d'Esports, el usuario al que se le ha realizado el préstamo deberá abonar las siguientes tarifas:

Material prestado	Tarifa
Llave de taquilla	25
Peto (unidad)	10
Otro material (balón, esterilla, equipación UPV, etc...)	40

TARIFAS PARA ACTIVIDADES DIRIGIDAS: EN FORMA, AULA SALUD Y ESCUELAS DEPORTIVAS

Las actividades del programa En Forma y Aula Salud, son gratuitas para socios. Las actividades del programa Escuelas Deportivas son gratuitas para socios a excepción de las Escuelas Deportivas de los deportes de raqueta, y las Escuelas Deportivas realizadas por convenios con entidades externas.

Tarifas para actividades con cuota de inscripción.

	Externos	Socios de deportes y comunidad universitaria no socios
Actividad	40	20
Escuela deportiva	30	10

La duración de la actividad dependerá de la programación del Servei d'Esports.

La tasa de inscripción a actividades especiales se establece por sesión, independientemente de la duración de la misma (0,5 horas, 1 hora o 1,5 horas).

TARIFAS PARA COMPETICIONES INTERNAS

Los socios tendrán acceso gratuito a todo el programa de competiciones internas. Los que no sean socios, deberán abonar la siguiente tarifa de inscripción.

Tarifas para competiciones con cuota de inscripción.

	Comunidad Universitaria		
	Externos	No Socios	Socios de Deportes
Deporte Individual	15	5	
Deporte de Raqueta	30	15	GRATUITA
Deporte de Equipo	40	20	

La inscripción será por jugador para cada uno de los periodos. La duración de la competición dependerá de la programación del Servei d'Esports.

TARIFAS COMPETICIONES ESPECIALES

Para las competiciones organizadas por las diferentes unidades de la UPV y para los eventos que no se correspondan con la propuesta anual de competiciones internas, se establecerá una inscripción específica a cada competición en función de la entidad organizadora. Siempre que la competición sea considerada de interés para la UPV y no tenga ánimo de lucro.

La cuota de inscripción deberá ser diferente teniendo en cuenta los siguientes colectivos: Socio de Deportes, Comunidad universitaria y Externo. No pudiendo ser la cuota de externo igual o inferior a la del resto de colectivos.

Estas competiciones tendrán la consideración de abierto u open y no podrán extenderse en el tiempo más de 3 jornadas, ya sean seguidas o alternas.

Cuando se requiera personal técnico especializado o cuando la utilización de las instalaciones se produzca en sábados o festivos, la entidad organizadora correrá con los costes, según la normativa vigente, que deba percibir el personal necesario para atender la competición.

EXENCIONES Y BONIFICACIONES

Sobre las tarifas establecidas, únicamente se aplicarán las siguientes exenciones:

1. Exención de tarifa de reserva de instalaciones para asociaciones y federaciones de personas con discapacidad y Federación de Deporte Adaptado, siempre que estas entidades desarrollen las actividades deportivas sin exigir precio alguno a los participantes y no interfieran en el desarrollo de la actividad deportiva universitaria.
2. Exención de tarifa de reserva de instalaciones para los centros de enseñanza de primaria y secundaria, para el desarrollo de actividades deportivas extraordinarias o actividades de docencia de carácter deportivo, establecidas y aprobadas por el Consejo Escolar. Siempre que estas entidades desarrollen las actividades deportivas sin exigir precio alguno a los participantes y no interfieran en el desarrollo de la actividad deportiva universitaria.
3. Exención de la tarifa de socio de deportes para los hijos e hijas menores de 25 años de las alumnas y PAS-PDI víctimas de actos de violencia de género. Esta condición se acreditará ante la unidad de igualdad mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012 de 23 de noviembre, de la Generalitat.

Sobre las tarifas establecidas, únicamente se aplicarán las siguientes bonificaciones:

1. En caso de la reserva de una misma instalación deportiva por una misma entidad o empresa superior a 60 horas anuales, se aplicará una reducción del 30% de la tarifa de reserva a entidades.
2. En caso de la reserva de una misma instalación deportiva por clubes o entidades deportivas con convenio con la UPV en vigor cuya finalidad sea la promoción de la actividad deportiva con especial repercusión entre la comunidad universitaria, se aplicará una reducción del 100% de la tarifa de reserva a entidades.

Excepcionalmente, mediante Resolución del Rector podrá aplicarse una bonificación de hasta el 100% del precio público establecido, cuando la actividad que se vaya a realizar, sea o no deportiva, tenga carácter benéfico, social o cultural, sea organizada por fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro y concurren razones de interés público en su celebración.

NORMATIVA DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS Y TARIFAS. SERVEI D'ESPORTS

El importe de la tarifa de "Socio de Deportes" no será objeto de devolución.

Las tarifas abonadas por reserva de instalaciones deportivas no serán objeto de devolución. A excepción de los siguientes casos:

- a) Tarifa por alquiler de instalaciones deportivas:** se procederá a su devolución siempre que el usuario que ha abonado el alquiler de la instalación:
- No pueda disfrutar de la instalación reservada porque la instalación no se encuentra en condiciones óptimas de uso por inclemencias meteorológicas, lluvia o viento que pueden poner en peligro la integridad física del usuario.
 - No pueda disfrutar de la instalación reservada por causas originadas por el Servicio de Deportes.
 - Las reservas realizadas por usuarios individuales, que soliciten el reintegro, con más de 24h de antelación a la hora de la reserva de la instalación.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN:

- Si se ha pagado mediante tarjeta bancaria a través de la página web UPV o de la Intranet personal se solicitará la devolución a través del Sistema PoliSolicita, disponible en Intranet y en www.upv.es/deportes.
 - Si se ha pagado por Pin-Pad: se realizará la devolución a través del mismo sistema de pago directamente en la instalación deportiva donde realizó la reserva.
- b) Cuota de Socio de Deportes:** se procederá a la devolución de la tarifa de socio siempre que:
1. No se haya hecho uso de ninguno de los servicios que se ofrecen en exclusiva para socios, es decir: Programa En Forma, Programa Aula Salud, Programa Escuelas Deportivas, Competiciones Internas, reserva de instalaciones como socio de deportes y acceso a Instalaciones deportivas de uso libre con cuota para no socios.
 2. Se haya abonado la tarifa de socio de deportes y posteriormente se adquiera la condición de exento al ser considerado deportista de alto nivel de la UPV.
 3. El bono 30 días no será objeto de devolución.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN:

- Solicitud a través del Sistema PoliSolicita, disponible en Intranet y en www.upv.es/deportes, a la que se adjuntará:
 - i. Documento acreditativo de cuenta bancaria (todas las devoluciones se realizan mediante transferencia bancaria).
 - ii. Fotocopia del NIF del titular de la cuenta bancaria donde se realiza el reintegro.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta 30 días naturales antes de finalizar el periodo contratado. Siempre que se cumplan las condiciones para la devolución.

9.4.9 Alumni**Tipos de miembros:**

a) Miembros ordinarios

Existirán dos categorías de miembros ordinarios:

1. Alumni UPV, que serán todos los egresados que han obtenido un título oficial o un título propio en la Universitat Politècnica de València.
2. Alumni UPV Plus, que serán los Alumni UPV, que se encuentren al corriente de pago de la cuota establecida. También serán Alumni UPV Plus los recién titulados, durante el primer año desde la obtención de su título.

b) Miembros asociados

1. Serán miembros asociados las personas que, no siendo titulados de la Universitat Politècnica de València:
 - a) Estén colegiadas en alguno de los Colegios Profesionales con lo que la UPV tiene convenio
 - b) Quienes pertenezcan a alguno de los colectivos de personal docente e investigador o personal de administración y servicios, tanto si se encuentran en activo o están en situación de jubilación
 - c) El Personal de investigación

Siempre que formalicen su inscripción en Alumni UPV Plus.

2. También será miembro asociado, el representante de la Delegación de Alumnos mientras forme parte de la Junta Directiva de Alumni UPV.

De la pérdida de la condición de miembro de Alumni UPV y Alumni UPV Plus

1. La condición de Miembro de Alumni UPV se perderán por las causas siguientes:
 - a) Por renuncia voluntaria comunicada por escrito a Alumni de la Universitat Politècnica de València.
 - b) Por incumplimiento del pago de las obligaciones económicas.
 - c) Por acciones que dañen el prestigio y los intereses de la Universitat Politècnica de València, mediante acuerdo motivado de la Junta Directiva de Alumni UPV, con audiencia previa de la persona interesada.
2. Los miembros Alumni UPV Plus pasarán a ser Alumni UPV si se da el supuesto 8 b) del Reglamento.

Cuotas

La cuota anual se establece en:

Miembros ordinarios	Alumni UPV		Alumni Plus UPV	
	Activo	Desempleados	Jubilados	
Titulado UPV *	0 €	30 €	15 €	15 €

* Para los Titulados UPV de primer año, la cuota en Alumni Plus UPV es de 0 € desde que pagan las tasas del título.

Miembros asociados	Alumni Plus UPV		
	Activo	Desempleados	Jubilados
PAS / PDI *	15 €	-	15 €
Colegiado** titulado por otra Universidad	30 €	30 €	30€

* Aquellos PAS/PDI que sean titulados UPV pagarán la cuota más ventajosa pero serán considerados miembros ordinarios por su condición de titulados UPV..

** Colegiados en alguno de los Colegios con los que la UPV tiene convenio firmado.

La cuota establecida tendrá carácter anual.

Los precios establecidos en las actividades que se organicen desde el servicio Alumni UPV, tendrán un precio diferente para cada una de las membresías existentes: los miembros Alumni UPV Plus pagarán un 30% menos que los miembros Alumni UPV.

Derechos

1. Son derechos de los miembros de Alumni UPV Plus los siguientes:
 - a) Tomar parte en las actividades que organice Alumni UPV en el cumplimiento de sus fines.
 - b) Disfrutar de las ventajas y beneficios que Alumni UPV pueda obtener.

- c) Hacer sugerencias a Alumni UPV y a la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de Alumni UPV.
 - d) Ser informados acerca de la composición de la Junta Directiva, así como el desarrollo de sus actividades.
 - e) Recibir información sobre las actividades realizadas por la Universitat y las organizadas por Alumni UPV.
 - f) Acceder a diferentes servicios de la Universitat en el nivel y condiciones que corresponda, de acuerdo con lo establecido por la Universitat.
 - g) Acceder y modificar sus datos personales y profesionales.
 - h) Dejar de pertenecer a Alumni UPV Plus.
 - i) Obtener un carnet como acreditación para acceder a los servicios ofrecidos.
 - j) Cualquier otro que se establezca.
2. La condición de ser miembro Alumni UPV dará derecho a los supuestos recogidos en el artículo 9.1 a), d), e) y g) del Reglamento.
 3. La Universitat Politècnica València podrá modificar, de acuerdo con las circunstancias de cada momento, los servicios y las condiciones.

9.4.10 Servicio de Microscopía

EQUIPOS	TARIFA A (€/h)	TARIFA B (€/h)	TARIFA C (€/h)
Microscopio electrónico de barrido (SEM)	13	39	70
M.E. de barrido de emisión de campo (FESEM)	25	75	135
M.E. de barrido de emisión de campo con criobservación (CRYOFESEM)	30	90	160
M.E. de barrido de emisión de campo de alta resolución (HRFESEM)	30	90	160
FESEM con haz de iones focalizados (FIB): FESEM+Ga+Pt (coste/elemento)	25+10+20	75+30+60	135+60+130
Microscopio electrónico de transmisión 100 kV (TEM 100)	13	39	70
Microscopio electrónico de transmisión 120 kV (TEM 120)	25	75	135
M.E. de transmisión de emisión de campo 200 kV (HRTEM)	30	90	160
Microscopio de fuerza atómica (AFM)	13	39	70
Microscopio de Rayos X (adquisición de datos)	10	20	40
Secador punto crítico (coste/proceso)	13	39	70
Microtest (célula de carga)	7	7	7

TARIFA A: usuarios internos con trabajos de investigación. En el caso de realizar convenios se les aplicará la tarifa B y si son informes la tarifa C.

TARIFA B: organismos públicos.

TARIFA C: centros privados.

NOTA: todos los institutos de investigación ubicados en los campus de la UPV tendrán la consideración de usuarios internos a efectos de facturación.

Todos estos precios son sin IVA..

9.4.11 Laboratorio de Radioactividad Ambiental

MATRIZ: AGUAS	EUROS
ALFA TOTAL	60
BETA TOTAL	65
BETA RESTO	80
TRITIO (H-3)	110
RADÓN	90
ALFA TOTAL Y BETA RESTO	112
ALFA TOTAL, BETA RESTO Y TRITIO	200
ALFA TOTAL, BETA RESTO, TRITIO Y RADÓN	270
CARBONO-14	90
ESPECTROMETRÍA GAMMA	130
ESTRONCIO-89,90	170
ODO-131 (medida directa)	110
URANIO-234,235,238	260
TORIO-228,230,232	260
POLONIO-210	190
PLOMO-210	160
RADIO-224,226	160
RADIO-224,226,228	250
PLUTONIO-238,239/240	260
AMERICIO-241	260
PLUTONIO-238,239/240 Y AMERICIO-241	350
PACK NATURALES (RD 314/2016)	767
PACK ARTIFICIALES (RD 314/2016)	675

MATRIZ: SUELOS Y SEDIMENTOS	EUROS
ALFA TOTAL	50
BETA TOTAL	50
ALFA TOTAL Y BETA TOTAL	80
ESPECTROMETRÍA GAMMA	180
ESTRONCIO-89,90	235
URANIO-234,235,238	350
PLUTONIO-238,239/240	310

MATRIZ: AIRE	
RADÓN (3 DIAS)	50
RADÓN (3 MESES)	75

MATRIZ: AEROSOLES	
ALFA TOTAL	40
BETA TOTAL	40
ALFA TOTAL Y BETA TOTAL	65
ESPECTROMETRÍA GAMMA	100
ESTRONCIO-89,90	210
ODO-131 (medida directa)	100
URANIO-234,235,238	285
PLUTONIO-238,239/240	285

MATRIZ: ALIMENTOS Y BIOTA

ALFA TOTAL	60
BETA TOTAL	60
ALFA TOTAL Y BETA TOTAL	100
ESPECTROMETRÍA GAMMA	180
ESTRONCIO-89,90	210
YODO-131	180
URANIO-234,235,238	285
PLUTONIO-238,239/240	285

MATRIZ: MATERIAL CERÁMICO

ESPECTROMETRÍA GAMMA	155
ESPECTROMETRÍA GAMMA (con preparación extra)	220

OTROS

FROTIS HÚMEDO (BETA/GAMMA)	100
DOSÍMETRO AMBIENTAL (*)	131

(*) Para la medida de más de un dosímetro solicitar presupuesto

(1) Si el nº de muestras enviadas es superior a 10, se aplicará un descuento del 15% sobre el precio unitario

(2) Para los ensayos que se realicen con fines de investigación solicitados por miembros de las Universidades de la Comunidad Valenciana se aplicará un descuento del 60%

(3) Los precios no incluyen el desplazamiento para la toma de la muestra.

(4) IVA no incluido en el precio.

9.4.12 Laboratorio Isótopos Líquidos

	EXTERNO UPV	DOCENCIA NO REGLADA UPV	INVESTIGACIÓN UPV	ACUERDO CON ORGANISMOS
LAB. RADIOISÓTOPOS LIQUIDOS (€/día)	342,09	85,52	112,89	
CÁMARA DE RAYOS X Y GAMMAGRAFIAS (€/día)	283,94	70,98	93,70	
ALMACÉN FUENTES (incluye 5 fuentes exentas o no exentas 3ª Cat) (€/día)	18,86	4,71	6,22	según acuerdo
(+ 5 exentas) (€/ud)	5,24	1,31	1,73	
(+ 5 no exenta 3ª Cat) (€/ud)	10,48	2,62	3,46	
(+ 1 no exenta 2ª Cat) (€/ud)	20,95	5,24	5,16	

Se podrán aplicar tarifas por hora. Las cuantías por hora serán las correspondientes a 1/8 del precio por día.

Docencia reglada sin cargo.

Precios sin IVA.

9.4.13 Servicio de Calibración

MASAS (precios sin IVA)

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIFICADO	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Certificado base		0,00 €	5,00 €	10,00 €
Pesa patrón OIML R111. Clase F1 (1 mg a 10 kg)	ENAC	15,00 €	16,36 €	18,00 €
Pesa patrón OIML R111. Clase F1 (20 kg)	ENAC	16,67 €	18,18 €	20,00 €
Pesa patrón OIML R111 o medida de masa en término de masa convencional. Clase F2, M1, M2 y M3 (1 mg a 15 kg)	ENAC	12,92 €	14,09 €	15,50 €
Pesa patrón OIML R111 o medida de masa en término de masa convencional. Clase F2, M1, M2 y M3 (>15 kg a 50 kg)	ENAC	15,00 €	16,36 €	18,00 €
Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático. (Balanzas microanalíticas, analíticas, de precisión, granataria o industrial). Clases I, II, III y IV. (Max ≤ 15 kg).	ENAC	33,33 €	⁽¹⁾⁽²⁾ 36,36 €	⁽¹⁾⁽²⁾ 40,00 €
Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático. (Balanza granataria o industrial). Clases II, III y IV. (Max > 15 kg).	ENAC	39,17 €	⁽¹⁾⁽²⁾ 42,72 €	⁽¹⁾⁽²⁾ 47,00 €
Instrumento de pesaje de funcionamiento automático. (Seleccionadora ponderal 1 punto masa-velocidad). Clases XI, XII, XIII, XIII, Y(I), Y(II), Y(a), Y(b). (Max ≤ 15 kg)	ISO 9001	83,33 €	⁽¹⁾⁽²⁾ 90,90 €	⁽¹⁾⁽²⁾ 100,00 €

⁽¹⁾ Por cada rango se incrementará el precio un 10%.

⁽²⁾ En calibraciones *in situ* se incrementará el coste por desplazamiento. En las calibraciones dentro del Campus de Vera de la UPV no se aplica desplazamiento.

Tarifa A: Usuarios internos UPV (NIF Q4618002B).

Tarifa B: Empresas y entidades con sede en la UPV. Intermediarios (el certificado irá a nombre de un tercero).

Tarifa C: Resto.

TEMPERATURA ⁽¹⁾ (precios sin IVA)

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIF.	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
TLD/Transmisores/⁽²⁾Termopares. Certificado base.		60,82 €	⁽³⁾ 66,90 €	⁽³⁾ 72,99 €
Por cada punto de medida en el rango de - 35 °C a + 100 °C.	ENAC	7,78 €	8,56 €	9,34 €
Por cada punto de medida en el rango de 100 °C a + 250 °C.	ENAC	11,67 €	12,84 €	14,01 €
Por cada punto de medida en el rango de 250 °C a + 450 °C.	ISO 9001	29,18 €	32,10 €	35,01 €
Termohigrómetros/registradores digitales (con sonda externa). (10 °C ≤ t ≤ + 50 °C y 20 % hr ≤ h ≤ 80 % hr) 3 puntos temperatura y 3 puntos de humedad.	ISO 9001	136,68 €	150,35 €	164,02 €
Termómetros/cámaras de radiación por infrarrojos. Certificado base	ISO 9001	60,82 €	66,90 €	72,99 €
Por cada punto de medida en el rango de +10 °C a + 120 °C	ISO 9001	7,78 €	8,56 €	9,34 €
Por cada punto de medida en el rango de - 15 °C a + 10 °C	ISO 9001	11,67 €	12,84 €	14,01 €
Resistencias termométricas de platino. Certificado base.		70,55 €	⁽³⁾ 77,60 €	⁽³⁾ 84,66 €
Medida en el Punto Triple del Agua (+ 0,01 °C)	ENAC	58,36 €	64,19 €	70,03 €
Por cada punto de medida en el rango de - 35 °C a + 100 °C.	ENAC	7,78 €	8,56 €	9,34 €
Por cada punto de medida en el rango de 100 °C a + 250 °C.	ENAC	11,67 €	12,84 €	14,01 €
Por cada punto de medida en el rango de 250 °C a + 450 °C.	ISO 9001	29,18 €	32,10 €	35,01 €

⁽¹⁾ Cuando se calibren varios equipos en los mismos puntos y al mismo tiempo, se aplicará un descuento del 30 %.

⁽²⁾ El certificado del termopar no es ENAC.

⁽³⁾ En calibraciones *in situ* se incrementará el coste por desplazamiento. En las calibraciones dentro del Campus de Vera de la UPV no se aplica desplazamiento.

Tarifa A: Usuarios internos UPV (NIF Q4618002B).

Tarifa B: Empresas y entidades con sede en la UPV. Intermediarios (el certificado irá a nombre de un tercero).

Tarifa C: Resto.

ELECTRICIDAD⁽¹⁾ (precios sin IVA)

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIF.	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Multímetros $\leq 5\frac{1}{2}$ dígitos. Funciones V_{dc} , V_{ac} , I_{dc} , I_{ac} y R en los puntos indicados en la NT-53 de ENAC.	ENAC	⁽²⁾ (45,00+9,17n) €	(49,09+10,00n) €	(54,00+11,00n) €
Multímetros digitales $> 5\frac{1}{2}$ dígitos. Funciones V_{dc} , V_{ac} , I_{dc} , I_{ac} y R en los puntos indicados en la NT-53 de ENAC.	ENAC	⁽²⁾ (77,50+29,18n) €	(82,25+32,10n) €	(102,30+35,01n) €
Pinza voltiamperimétrica. Funciones I_{dc} , I_{ac} en los puntos indicados en la NT-53 de ENAC	ENAC	⁽²⁾ (54,17+9,17n) €	(59,09+10,00n) €	(65,00+11,00n) €
Calibradores $< 5\frac{1}{2}$ dígitos. Funciones V_{dc} , V_{ac} , I_{dc} , I_{ac} y R y simulación de temperatura (generación y medida).	ENAC	⁽²⁾ (54,17+11,67n) €	(59,09+12,73n) €	(65,00+14,00n) €
Calibradores $\geq 5\frac{1}{2}$ dígitos. Funciones V_{dc} , V_{ac} , I_{dc} , I_{ac} y R en los puntos indicados en la NT-53 de ENAC (gen. y medida)	ENAC	⁽²⁾ (77,50+29,18n) €	(82,25+32,10n) €	(102,30+35,01n) €
Compradores de instalaciones eléctricas. Funciones R_{iso} , R_{low} , R_{loop} , RCD, V_{ac} .	ENAC	160,00 €	180,00 €	200,00 €
Micro-ohímetros. ($R < 0,1 \Omega$)	ENAC	125,00 €	136,36 €	150,00 €
Medidores de baja resistencia o continuidad. ($R \geq 0,1 \Omega$)	ENAC	80,00 €	90,00 €	100,00 €
Fuentes de alimentación/descargadores. (Hasta 1000 V y 100 A)	ENAC	80,00 €	90,00 €	100,00 €
Medidores de aislamiento. (Hasta 100 G Ω y 10 kV)	ENAC	80,00 €	90,00 €	100,00 €
Décadas de resistencia. Precio por década (0,1 Ω a 100 M Ω)	ENAC	⁽³⁾ (77,50+11,67d) €	(82,25+12,84d) €	(102,30+14,01d) €
Resistencia de precisión. (100 $\mu\Omega$ hasta 0,1 Ω).	ENAC	126,13 €	138,75 €	160,66 €
Resistencia de precisión. ($> 0,1 \Omega$).	ENAC	80,00 €	90,00 €	100,00 €
Vatímetros. Funciones V_{ac} , I_{ac} , W y VAR (precio por fase)	ISO 9001	⁽⁴⁾ (77,50+42,79f) €	(82,25+47,07f) €	(102,30+51,35f) €
Registradores. Funciones V_{dc} , BT y BW.	ISO 9001	160,00 €	180,00 €	200,00 €
Medidores RCL. Funciones V_{bias} , V_{ac} , Hz, R y C	ISO 9001	194,22 €	213,64 €	242,36 €
Décadas de capacidad. Precio por década (10 pF a 1 μ F)	ENAC	⁽³⁾ (77,50+29,18d) €	(82,25+32,10d) €	(102,30+35,01d) €
Ensayador de aceites. Hasta 40 kVdc y 28 kVac	ISO 9001	120,00 €	135,00 €	150,00 €

⁽¹⁾ Cuando se calibren varios equipos idénticos en las mismas condiciones, se aplicará un descuento del 10 %.⁽²⁾ n es el número de funciones a calibrar.⁽³⁾ d es el número de décadas a calibrar.⁽⁴⁾ f es el número de fases a calibrar.

TIEMPO-FRECUENCIA⁽¹⁾ (precios sin IVA)

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIF.	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Bases de tiempos y osciladores.	ISO 9001	78,00 €	92,00 €	123,00 €
Frecuencímetros. Funciones; BT, Hz, T y Trig.	ISO 9001	160,00 €	180,00 €	200,00 €
Contadores de intervalos de tiempo. (Cronómetros y temporizadores)	ISO 9001	76,00 €	90,00 €	100,00 €
Tacómetros digitales. (Por simulación)	ISO 9001	80,00 €	90,00 €	100,00 €
Medidores de velocidad de rotación. (Agitadores de varilla)	ISO 9001	40,00 €	45,00 €	50,00 €
Generadores de señal. Funciones; Frecuencia, amplitud, planitud espectral, distorsión, modulaciones AM y FM y V_{off}	ISO 9001	200,00 €	229,00 €	250,00 €
Generadores de AF/RF. Funciones; Frecuencia, amplitud, planitud espectral, distorsión y modulaciones AM y FM.	ISO 9001	200,00 €	229,00 €	250,00 €
Osciloscopios. Funciones; Sensibilidad, base de tiempos, ancho de banda, señal calibración, tiempo de subida y defase. (2 canales)	ISO 9001	160,00 €	180,00 €	200,00 €
Fasímetros. Funciones; Diferencia de fase y frecuencia.	ISO 9001	160,00 €	180,00 €	200,00 €

⁽¹⁾ Cuando se calibren varios equipos idénticos en las mismas condiciones, se aplicará un descuento del 10 %.

Tarifa A: Usuarios internos UPV (NIF Q4618002B).

Tarifa B: Empresas y entidades con sede en la UPV. Intermediarios (el certificado irá a nombre de un tercero).

Tarifa C: Resto.

PRESIÓN⁽¹⁾ (precios sin IVA)

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIF.	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Manómetros presión relativa y vacuómetros (≤ 100 MPa, Clase $\geq 0,05$). Neumática e hidráulica.	ENAC	49,01 €	54,00 €	59,40 €
Transmisores de presión relativa (≤ 100 MPa). Neumática e hidráulica.	ENAC	49,01 €	54,00 €	59,40 €

⁽¹⁾ Cuando se calibren varios equipos idénticos en las mismas condiciones, se aplicará un descuento del 10 %.

Tarifa A: Usuarios internos UPV (NIF Q4618002B).

Tarifa B: Empresas y entidades con sede en la UPV. Intermediarios (el certificado irá a nombre de un tercero).

Tarifa C: Resto.

9.4.14 Servicio de Bioinformática y Genómica del COMAV

Precios sin IVA	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Análisis bioinformáticos	40€/hora	50€/hora	70€/hora
Análisis genéticos	40€/hora	50€/hora	70€/hora
Desarrollo de bases de datos	40€/hora	50€/hora	70€/hora
Asesoría paquete 10 horas	400€	500€	700€
Asesoría paquete 50 horas	1800€	2250€	3150€
Uso de hardware análisis	23€/hora	29€/hora	40€/hora

Tarifa A: Usuarios internos y centros públicos con colaboración científica

Tarifa B: Usuarios de centros públicos

Tarifa C: Centros privados

9.4.15 Servicio del Banco de Germoplasma del Instituto de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana (COMAV)

El Instituto de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana dispone de un Banco de Germoplasma con cerca de 15.000 entradas de especies hortícolas, incluyendo cultivares locales españoles y de otras procedencias y especies silvestres relacionadas con los cultivos. Dispone de dilatada experiencia en la recuperación, conservación, regeneración y caracterización de los recursos fitogenéticos de plantas hortícolas y suministra este material como parte de su política de maximizar la utilización del mismo.

El material conservado en el COMAV cumple con el Convenio de Diversidad Biológica, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, y el Protocolo de Nagoya.

Con el objeto de contribuir a los costes de mantenimiento de la colección, los peticionarios deberán abonar las siguientes cantidades por entrada, que dependerán del sistema reproductivo de la especie (autogamia o alogamia) y del tipo de institución peticionaria.

Precios sin IVA	Centros de Investigación Pública	Empresas privadas
Especies autógamias	15€	30€
Especies alógamas	25€	40€

La entrega de material consistirá en 50 semillas de cada entrada solicitada y se realizará en el plazo máximo de un mes tras la firma de la solicitud.

9.4.16 Laboratorio UPVfab

CAPÍTULO I. Listado de equipos disponibles en UPVfab*

Id	Nombre	Tarifa
0001	SPX – Thermal Product Solutions	C
0002	Spectroscopic ellipsometer - Horiba UVISEL	B
0003	Tempress - Tube 1 - Oxidation and sintering	A
0004	Tempress - Tube 2 - Low Pressure CVD	A
0005	Nordiko Cluster - PECVD	A
0006	Nordiko Cluster - RIE	A
0007	Mask aligner - EVG 620NT	B
0008	Brewer Science Cee - Hot plate	D
0009	Suss - Spin coater	C
0010	Wetbench - 1	B
0011	Veeco - Surface Profilometer	D
0012	Mask aligner - Tamarak	B
0013	Nikon - Optical microscope	C
0014	VWR Ultrasonic bath	D
0015	Philips / FEI - SEM	C
0016	Nadetch - Spray coater	C
0017	Automated wafer level opto-electronic tester	B
0018	Sub-micron die-bonder	D
0019	Manual electrical probe wafer tester	D
0020	Semi-Automatic Thermosonic Bonder	D
0021	FTIR microscope	B
0022	Wetbench - 2 and semicon processing tanks	B
0023	Sputter for cylinders	A
0024	Micro-transfer printing tool	B

*La lista completa de equipos está accesible de forma pública en:
<http://myfablims.fab.upv.es/WebForms/Equipment/EquipmentList.aspx>

CAPÍTULO II. Condiciones económicas de los trabajos

UPVfab a la finalización de los trabajos, cargará una cantidad consistente en la suma de tres cantidades: tasa de la instalación, tarifa horaria de los equipos y tarifa del personal de UPVfab.

Para la tasa de instalación y para la tarifa horaria de los equipos, UPVfab tiene una escala compuesta por cuatro posiciones:

- Cero: para grupos académicos e institutos internos a UPVfab.
- Baja: para grupos académicos e institutos externos a UPVfab.
- Media: para PYMES y/o empresas spin-off.
- Alta: para todas las demás empresas.

I. Tasa de la instalación

Tasa de la instalación	Cero	Baja	Media	Alta
Tasa mensual	0,00 €	200,00 €	500,00 €	1.000,00 €

La tasa de la instalación se aplica una vez mensualmente y por usuario, cuando el usuario hace una reserva en el sistema LIMS (Laboratory Information Management System) de UPVfab. Esta tasa de la instalación es para sustentar los equipos de suministro básico: generador de N2, compresores de aire, enfriadora y sistema de aire limpio, planta de osmosis, instalación de suministro y abatimiento de gases, entre otras.

II. Tarifa horaria de los equipos

Los equipos están categorizados en cinco posiciones, denominadas A, B, C, D y E, como se describe en el Capítulo 1. La siguiente matriz de coste aplica a cada uno. Los valores de la tabla representan tarifa por hora.

Tarifa horaria	Cero	Baja	Media	Alta
A	0,00 €	100,00 €	150,00 €	180,00 €
B	0,00 €	65,00 €	85,00 €	110,00 €
C	0,00 €	32,00 €	42,00 €	52,00 €
D	0,00 €	23,00 €	30,00 €	37,00 €
E	0,00 €	10,00 €	13,00 €	16,00 €

La tarifa horaria de los equipos es por tiempo reservado, y se computa una vez al mes por usuario, cuando el usuario realiza una reserva en el sistema LIMS de UPVfab. Si más de un usuario utiliza de forma concurrente un equipo, sólo uno de ellos recibe el cargo. La tarifa no se aplica al propietario del equipo.

III. Tarifas del personal UPVfab

Para los ensayos realizados por el personal de UPVfab, de forma autónoma o en cooperación, se aplicarán las siguientes tablas. Los valores representan tarifa horaria.

Personal	Cero	Baja	Media	Alta
Coste horario	0,00 €	60,00 €	75,00 €	95,00 €

Para las tarifas del personal de UPVfab, se tiene la siguiente clasificación:

Descripción	Tipo tarifa
Técnico de sala limpia, ingeniero junior o similar	Baja
Ingeniero / investigador junior o similar	Media
Ingeniero / investigador senior o similar	Alta

La tarifa del personal es por tiempo reservado, y se aplica una vez por mes y usuario, cuando el usuario realiza una reserva en el sistema LIMS de UPVfab. Si más de un usuario trabaja de manera concurrente con personal de UPVfab, sólo uno de ellos recibe el cargo.

IV. Miscelánea

Las tasas incluyen vestuario de sala limpia para el usuario. Las tasas de este documento son para el año 2021. UPVfab puede actualizar las tasas al principio de cada año natural.

Todas las cantidades excluyen el IVA (21%).

9.4.17 Laboratorio de Fotónica

El Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia dispone de un laboratorio en el campo de la fotónica. Su actividad se centra principalmente en las comunicaciones de señales analógicas y digitales, sistemas de radio sobre fibra, circuitos integrados fotónicos así como sensado mediante fibra óptica y fotónica industrial.

Concepto	Coste (€/hora)
Sistema y equipos de caracterización fotónica	20
Asesoría técnica	51

El sistema y equipos de caracterización fotónica contiene: fuente óptica de banda ancha, analizador de espectros ópticos, láser sintonizable, montaje de caracterización, osciloscopio de muestreo y analizador vectorial de redes.

Precios sin IVA

Cualquier entidad pública y/o privada tiene mismas tarifas.

9.4.18 Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

EQUIPO	TARIFA A (€/h)	TARIFA B (€/h)
Microscopio de barrido láser confocal Leica TCS SP8	20	30

TARIFA A: usuarios internos UPV.

TARIFA B: usuarios externos a la UPV.

Precios sin IVA

9.4.19 Laboratorios del Instituto de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo (IIAD)

El Instituto de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo dispone de diferentes laboratorios provistos de equipamiento que permiten estudiar el comportamiento de los alimentos frente a diferentes procesos tecnológicos, así como analizar sus propiedades físico-químicas. Los equipos disponibles para el uso por parte de investigadores de la UPV no pertenecientes al Instituto de Ingeniería de

Alimentos para el Desarrollo (IIAD) o por usuarios externos a la UPV (entidades públicas y/o privadas) son los siguientes:

EQUIPO	Precio para investigadores de la UPV no pertenecientes al IIAD	Precio para usuarios externos (no pertenecientes a la UPV)
Analizador de tamaño de partículas (Malvern instruments. Mastersizer2000)	13 € / hora	32 € / hora
Cromatógrafo líquido de alta resolución. HPLC-DAD (Waters. Alliance 2695)*	32 € / hora**	59 € / hora**
Cromatógrafo de gases con detector de ionización de llama GC-FID (Agilent GC-FID 7820A)	28 € / hora	56 € / hora**
Cromatografo de gases con detector de masas de triple cuadrupolo (GC-MS) (Agilent. Intuvo)	70 € / hora**	120 € / hora**
Calorímetro Diferencial de Barrido (Mettler Toledo. DSC 1)*	12 € / hora	25 € / hora
Liofilizador (Telstar. Lyquest-55)	18 € / día	45 € / día
Medidor actividad de agua (Aqualab. Dew Point Water Activity Meter 4TE)	12 € / hora	25 € / hora
Medidor del potencial Z (Malvern instruments. Zetasizer NanoZ)	24 € / hora	59 € / hora**
Reómetro (Thermo Scientific. Haake Rheostress)	11 € / hora	28 € / hora
Analizador Termogravimetrico (Mettler toledo. TGA)	14 € / hora	34 € / hora

*El material de trabajo corre por cuenta del usuario.

**Incluye manejo del equipo por un técnico especialista del IIAD.

Todos los precios son sin IVA.

Los ingresos generados por la prestación de este equipamiento serán empleados para el mantenimiento de los mismos y/o la adquisición de nuevo equipamiento orientado a la investigación.

Los usuarios de los equipos deberán tener un conocimiento previo sobre su uso. De no ser así, estos precios se incrementarán en las horas de dedicación que se estimen necesarias por parte de los técnicos especialistas del IIAD, empleando para ello las tarifas recomendadas por la UPV para la elaboración de presupuestos de actividades de I+D+i.

Las condiciones de los análisis a realizar (parámetros, secuencias, tipo de ensayo) deberán ser estipuladas por los propios usuarios de acuerdo a las características de sus muestras

Norma 9.5 Disposición final

Se autoriza al Rector para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de las presentes normas de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2022.

Se autoriza al Gerente para establecer cuantas directrices e instrucciones de carácter económico-administrativo sean necesarias para la aplicación de las presentes normas de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2022.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE
3		TASAS Y OTROS INGRESOS		67.238.200,25
	30	PRECIOS PÚBLICOS		66.413.844,89
	301	Entrega de bienes		193.474,13
		30110 Publicaciones		193.474,13
	302	Matrículas		38.170.370,76
		30210 Matrículas		31.170.370,76
		30230 Tasas de Secretaría		1.500.000,00
		30290 Matrículas de cursos, masters y otros		5.500.000,00
	303	Prestación de servicios		28.050.000,00
		30310 I+D Empresas		651,81
		30320 I+D Administraciones Públicas		187.476,21
		30330 Convenios con organismos autónomos (artículo 83 LOU)		129.770,62
		30340 Convenios con ayuntamientos (artículo 83 LOU)		388.896,38
		30350 Convenios con diputaciones (artículo 83 LOU)		37.366,12
		30360 Convenios con comunidades autónomas (artículo 83 LOU)		133.458,10
		30370 Convenios con entes públicos (artículo 83 LOU)		584.349,03
		30380 Convenios con empresas privadas (artículo 83 LOU)		19.801.285,24
		30390 Convenios con el exterior (artículo 83 LOU)		6.786.746,49
	39	OTROS INGRESOS		824.355,36
	391	Indeterminados		824.355,36
		39140 Escola d'Estiu		396.000,00
		39150 Escuela Infantil		195.305,36
		39170 Deportes		131.550,00
		39190 Alumni		101.500,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		277.146.644,66
	40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		2.700.000,00
	400	Del MEC		2.700.000,00
	44	DE ENTES TERRITORIALES		273.896.644,66
	440	De ayuntamientos		65.000,00
		44010 De ayuntamientos		65.000,00
	443	De comunidades autónomas		273.831.644,66
		44310 De CA: subvención ordinaria		254.813.399,00
		44320 Financiación compensación gastos financieros (DEUDA)		3.570.174,00
		44340 De CA: otras subvenciones extraordinarias		5.666.372,64
		44350 De CA: subvención por objetivos		9.608.948,37
		44360 De CA: becas Erasmus		150.000,00
		44370 De CA: normalización lingüística		22.750,65
	47	DE EMPRESAS PRIVADAS		550.000,00
	470	De empresas privadas		550.000,00
		47010 De empresas privadas		550.000,00

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE
5		INGRESOS PATRIMONIALES		1.200.000,00
	52	OTRAS RENTAS		1.200.000,00
	520	Rentas de inmuebles		1.200.000,00
	52010	Rentas de inmuebles		1.200.000,00
	521	Prod. de concesiones y aprovechamiento		0,00
	52110	Productos de concesiones		0,00
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		102.191.420,00
	70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		2.050.277,00
	700	Del MEC		663.673,42
	70020	Convenios MEC y CICYT (artículo 83 LOU)		663.673,42
	701	De otros departamentos		1.386.603,58
	70110	Convenios otros departamentos (artículo 83 LOU)		1.386.603,58
	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS		2.450.730,23
	710	De organismos autónomos		2.450.730,23
	71010	Convenios (artículo 83 LOU)		2.450.730,23
	74	DE ENTES TERRITORIALES		68.686.566,91
	740	De ayuntamientos		244.711,64
	74010	Convenios (artículo 83 LOU)		244.711,64
	741	De diputaciones		0,00
	74110	Convenios (artículo 83 LOU)		0,00
	743	De comunidades autónomas		68.441.855,27
	74330	Convenios		14.350.435,27
	74380	Amortización de deuda a largo plazo del Plan de Inversiones		54.091.420,00
	75	DE OTROS ENTES PÚBLICOS		8.592.646,15
	750	De otros entes públicos		8.592.646,15
	75010	Convenios		8.592.646,15
	76	DE EMPRESAS PÚBLICAS		671.071,94
	760	De empresas públicas		671.071,94
	76010	Convenios (artículo 83 LOU)		671.071,94
	77	DE EMPRESAS PRIVADAS		2.091.261,43
	770	De empresas privadas		2.091.261,43
	77010	Convenios (artículo 83 LOU)		2.091.261,43
	79	DEL EXTERIOR		17.648.866,34
	790	Del exterior		17.648.866,34
	79010	Convenios (artículo 83 LOU)		17.648.866,34
TOTAL INGRESOS				447.776.264,91



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO

1 GASTOS DE PERSONAL	215.080.724,11
11 SUELDOS Y SALARIOS	187.847.655,75
110 Dotación Financiera	187.847.655,75
12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	27.233.068,36
120 Dotación Financiera	27.233.068,36
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46.945.721,79
20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46.945.721,79
200 Dotación financiera	46.945.721,79
3 GASTOS FINANCIEROS	4.070.174,00
30 GASTOS FINANCIEROS	3.570.174,00
300 Bolsa financiera	3.570.174,00
32 PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	500.000,00
322 Intereses de préstamos y anticipos	500.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.801.217,88
40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.801.217,88
400 Dotación financiera	6.801.217,88
6 INVERSIONES REALES	119.837.655,19
60 INVERSIONES REALES	119.837.655,19
600 Dotación financiera	119.837.655,19
68 ESTUDIOS, PROYECTOS Y OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00
683 Inversiones en investigación científica y técnica	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	55.040.771,94
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	55.040.771,94
935 Cancel. prest.y antic.medio y largo plazo (en euros)	55.040.771,94
TOTAL GASTOS	447.776.264,91



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (422)

1 GASTOS DE PERSONAL	201.809.358,14
11 SUELDOS Y SALARIOS	177.202.009,82
110 Dotación Financiera	177.202.009,82
12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	24.607.348,32
120 Dotación Financiera	24.607.348,32
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44.251.748,32
20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44.251.748,32
200 Dotación financiera	44.251.748,32
3 GASTOS FINANCIEROS	4.070.174,00
30 GASTOS FINANCIEROS	3.570.174,00
300 Bolsa financiera	3.570.174,00
32 PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	500.000,00
322 Intereses de préstamos y anticipos	500.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.398.585,88
40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.398.585,88
400 Dotación financiera	6.398.585,88
6 INVERSIONES REALES	34.376.622,39
60 INVERSIONES REALES	34.376.622,39
600 Dotación financiera	34.376.622,39
9 PASIVOS FINANCIEROS	54.091.420,00
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	54.091.420,00
935 Cancel. prest.y antic. medio y largo plazo (en euros)	54.091.420,00
TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	344.997.908,73

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA (541)

1 GASTOS DE PERSONAL	13.271.365,97
11 SUELDOS Y SALARIOS	10.645.645,93
110 Dotación Financiera	10.645.645,93
12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.625.720,04
120 Dotación Financiera	2.625.720,04
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.693.973,47
20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.693.973,47
200 Dotación financiera	2.693.973,47
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	402.632,00
40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	402.632,00
400 Dotación financiera	402.632,00
6 INVERSIONES REALES	85.461.032,80
60 INVERSIONES REALES	85.461.032,80
600 Dotación financiera	85.461.032,80
68 ESTUDIOS, PROYECTOS Y OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00
683 Inversiones en investigación científica y técnica	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	949.351,94
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	949.351,94
935 Cancel. prest.y antic.medio y largo plazo (en euros)	949.351,94
TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	102.778.356,18



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS POR OFICINAS GESTORAS Y CAPÍTULO ECONÓMICO

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
DEPARTAMENTOS								
200000000	Departamento de Urbanismo	1.570.320,12	44.307,77					1.614.627,89
202000000	Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2.040.183,03	65.076,87			41.490,66		2.146.750,56
203000000	Departamento de Termodinámica Aplicada	1.772.439,65	45.761,34			11.186,34		1.829.387,33
238000000	Departamento de Proyectos Arquitectónicos	2.527.530,49	70.066,00			1.775,40		2.599.371,89
239000000	Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte	2.633.297,15	72.545,58			22.667,64		2.728.510,37
240000000	Departamento de Comunicaciones	5.757.656,45	103.012,54			26.345,41		5.887.014,40
242000000	Departamento de Biotecnología	3.543.742,65	108.619,17			51.603,10		3.703.964,92
243000000	Departamento de Ciencia Animal	2.599.768,34	40.734,98			13.757,01		2.654.260,33
244000000	Departamento de Composición Arquitectónica	1.490.635,54	25.061,50					1.515.697,04
245000000	Departamento de Construcciones Arquitectónicas	2.643.065,22	42.241,24			127,66		2.685.434,12
246000000	Departamento de Dibujo	2.687.514,86	80.649,14			41.420,13		2.809.584,13
247000000	Departamento de Economía y Ciencias Sociales	4.139.130,39	82.676,09			936,62		4.222.743,10
248000000	Departamento de Escultura	2.782.008,72	91.471,63			38.947,89		2.912.428,24
249000000	Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y de Calidad	2.996.045,70	56.599,40			4.639,61		3.057.284,71
250000000	Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica	2.352.376,02	41.265,26			1.119,33		2.394.760,61
251000000	Departamento de Ingeniería Gráfica	2.494.433,11	47.855,39			8.171,91		2.550.460,41
252000000	Departamento de Física Aplicada	5.289.727,60	68.606,27			16.823,96		5.375.157,83
253000000	Departamento de Lingüística Aplicada	2.981.243,15	73.736,18			7.404,87		3.062.384,20
254000000	Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria	2.413.919,86	32.313,94			6.734,77		2.452.968,57
255000000	Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	2.949.223,44	47.706,89			24.257,82		3.021.188,15
256000000	Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil	2.774.345,98	84.218,86			18.505,81		2.877.070,65
257000000	Departamento de Informática de Sistemas y Computadores	5.366.809,97	124.078,32			38.753,54		5.529.641,83
258000000	Departamento de Ingeniería del Terreno	934.700,63	15.951,02			2.044,27		952.695,92
259000000	Departamento de Ingeniería Eléctrica	3.326.244,15	63.265,89			34.235,99		3.423.746,03
260000000	Departamento de Ingeniería Electrónica	4.979.895,87	130.771,24			56.318,12		5.166.985,23
261000000	Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio ambiente	3.682.120,84	76.392,42			6.957,08		3.765.470,34
262000000	Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales	5.865.261,75	158.150,37			101.939,85		6.125.351,97
263000000	Departamento de Ingeniería Química y Nuclear	3.436.636,38	79.879,58			30.521,00		3.547.036,96
264000000	Departamento de Ingeniería Textil y Papelera	1.697.590,83	41.462,79			16.733,71		1.755.787,33
265000000	Departamento de Máquinas y Motores Térmicos	3.680.146,57	70.268,49			29.127,05		3.779.542,11
266000000	Departamento de Matemática Aplicada	6.479.361,79	85.786,99			3.407,31		6.568.556,09
267000000	Departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	2.678.915,28	51.144,14			9.700,31		2.739.759,73
268000000	Departamento de Organización de Empresas	5.709.213,67	113.582,44			19.749,22		5.842.545,33
269000000	Departamento de Pintura	2.593.500,10	57.699,66			22.736,91		2.673.936,67
270000000	Departamento de Producción Vegetal	2.385.626,21	41.023,97			19.593,87		2.446.244,05
271000000	Departamento de Química	3.018.075,81	75.447,35			22.443,00		3.115.966,16

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
272000000	Departamento de Sistemas Informáticos y Computación	6.838.191,98	145.037,83			50.103,29		7.033.333,10
273000000	Departamento de Tecnología de Alimentos	3.502.415,03	86.276,36			31.640,91		3.620.332,30
274000000	Departamento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	2.148.867,19	24.642,66			7.896,31		2.181.406,16
275000000	Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática	3.019.016,41	63.813,93			30.024,79		3.112.855,13
276000000	Departamento de Proyectos de Ingeniería	1.949.762,67	51.038,54			6.126,26		2.006.927,47
277000000	Departamento de Ecosistemas Agroforestales	1.541.615,22	44.284,73			18.852,81		1.604.752,76
TOTAL DEPARTAMENTOS		135.272.575,82	2.924.524,76			896.821,54		139.093.922,12

INSTITUTOS

510000000	Servicios universitarios de apoyo a la docencia e investigación	6.410.629,17						6.410.629,17
533000000	Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas	362.751,00	31.685,74					394.436,74
537000000	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	223.422,62	63.205,53					286.628,15
545000000	Instituto Universitario Mixto Tecnológico de Informática		20.779,93					20.779,93
546000000	Servicio de Radiaciones	147.133,92						147.133,92
549000000	Laboratorio de Calibración	78.478,46						78.478,46
550000000	Servicio de Microscopía Electrónica	342.161,23	145.181,14					487.342,37
562000000	Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo		33.082,03					33.082,03
565000000	Instituto de Gestión e Innovación del Conocimiento		14.668,78					14.668,78
566000000	Instituto Universitario de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		31.183,88					31.183,88
567000000	Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada		27.780,52					27.780,52
568000000	Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón		28.950,54					28.950,54
569000000	Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico		40.338,50					40.338,50
570000000	Instituto de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental		31.650,80					31.650,80
572000000	Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio		34.707,44					34.707,44
573000000	Centro de Investigación de Gestión e Ingeniería de la Producción		16.694,20					16.694,20
574000000	Instituto Agroforestal Mediterráneo		18.392,70					18.392,70
575000000	Instituto Universitario de Ingeniería Mecánica y Biomecánica		8.698,64					8.698,64
576000000	Instituto de Tecnología de Materiales		32.713,65					32.713,65
578000000	Instituto Universitario de Motores Térmicos	151.571,79	65.649,18					217.220,97
580000000	Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente	301.111,75	30.867,76					331.979,51
584000000	Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia		59.422,07					59.422,07
586000000	Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar		37.273,30					37.273,30
587000000	Instituto del Transporte y Territorio		15.143,92					15.143,92
590000000	Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas		7.382,78					7.382,78
591000000	Instituto de Ciencia y Tecnología Animal		24.122,98					24.122,98

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
592000000	Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras		23.566,98					23.566,98
593000000	Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software		8.892,93					8.892,93
594000000	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular		21.675,36					21.675,36
595000000	Centro de Investigación Pattern Recognition Human Lang. Tech.		15.250,85					15.250,85
659000000	Centro de Ingeniería Económica		7.731,64					7.731,64
660000000	Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego		8.512,06					8.512,06
679000000	Centro de Biomateriales		17.173,07					17.173,07
680000000	Instituto Interuniversitario de Investigación en Bioingeniería y Tecnología Orientada al Ser Humano		22.887,28					22.887,28
681000000	Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial		38.116,60					38.116,60
683000000	Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada		18.588,77					18.588,77
874000000	Centro de Investigación de Tecnología de la Edificación		7.934,53					7.934,53
877000000	Instituto Valenciano de Investigación en Inteligencia Artificial		34.358,25					34.358,25
878000000	Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente		7.345,87					7.345,87
879000000	Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería		14.302,17					14.302,17
880000000	Instituto de Ingeniería Energética		25.048,64					25.048,64
886000000	Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana	342.271,09	38.097,67					380.368,76
887000000	Instituto de Tecnología Eléctrica		6.567,51					6.567,51
889000000	Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos		6.158,52					6.158,52
891000000	Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica		18.216,82					18.216,82
892000000	Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica		23.147,58					23.147,58
894000000	Centro de Investigación Arte y Entorno		20.809,68					20.809,68
895000000	Centro de Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias		8.145,44					8.145,44
898000000	Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio		7.366,15					7.366,15
899000000	Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica		20.796,65					20.796,65
TOTAL INSTITUTOS		8.359.531,03	1.240.267,03					9.599.798,06
CENTROS								
102000000	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1.149.980,96	222.986,44			43.149,34		1.416.116,74
103000000	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	1.100.997,37	102.256,94			31.762,78		1.235.017,09
104000000	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	1.373.015,44	292.212,78			49.370,95		1.714.599,17
106000000	Facultad de Bellas Artes	1.004.655,39	156.176,83			40.037,01		1.200.869,23
107000000	Escuela Politécnica Superior de Gandía	2.026.873,03	210.336,77			124.861,70		2.362.071,50
119000000	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	862.609,33	89.303,72			17.103,70		969.016,75
122000000	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	956.682,15	47.671,76			8.368,30		1.012.722,21
123000000	Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	1.718.672,02	289.893,30			133.823,46		2.142.388,78
125000000	Escuela Politécnica Superior de Alcoy	1.641.891,39	160.561,07			54.321,20		1.856.773,66

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
129000000	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	583.941,24	40.276,84			8.231,64		632.449,72
130000000	Facultad de Administración y Dirección de Empresas	975.241,42	120.103,74			30.727,05		1.126.072,21
131000000	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	1.180.239,32	139.089,41			21.442,47		1.340.771,20
132000000	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrónomica y del Medio Natural	1.278.504,15	141.900,36			39.978,87		1.460.383,38
TOTAL CENTROS		15.853.303,21	2.012.769,96			603.178,47		18.469.251,64

SERVICIOS UNIVERSITARIOS

002040000	Servicio Integrado de Empleo	2.123.782,84	303.872,18		399.810,00	15.487,31		2.842.952,33
002090000	Alumni		105.000,00					105.000,00
003050000	Generación Espontánea		250.000,00					250.000,00
004020000	IDEAS		540.333,03		106.000,00	0,00		646.333,03
005020000	Delegación de Alumnos	100.001,66	56.632,33			0,00		156.633,99
005030000	Instituto de Ciencias de la Educación	994.215,72	126.618,00			3.000,00		1.123.833,72
005040000	Intercambio	766.318,93	546.000,00		3.210.000,00	0,00		4.522.318,93
005070000	Centro de Lenguas	268.967,23	146.800,00					415.767,23
006030000	Biblioteca y Documentación Científica	4.970.997,44	2.352.448,17			332.873,08		7.656.318,69
006040000	Editorial UPV	680.958,53	193.474,13					874.432,66
006050000	Promoción y apoyo de la investigación, innovación y la transferencia	773.363,02	493.000,00			73.350.000,00		74.616.363,02
006060000	Formación Permanente	1.345.187,46	99.860,00			8.597.852,80		10.042.900,26
006080000	Gestión de la Investigación	1.680.530,45	46.598,46			6.180,00		1.733.308,91
009020000	Deportes	1.728.946,15	745.431,02		95.000,00	145.200,00		2.714.577,17
009030000	Escola d'Estiu	699.722,78	360.750,00		26.550,00	4.080,00		1.091.102,78
011060000	Planificación y Prospectiva		50.000,00					50.000,00
TOTAL SERVICIOS UNIVERSITARIOS		16.132.992,21	6.416.817,32		3.837.360,00	82.454.673,19		108.841.842,72

DIRECCIÓN Y PROGRAMAS

001010000	Consejo Social	139.221,99	149.528,83		66.528,83			355.279,65
002010000	Rectorado	1.822.546,50	184.497,60					2.007.044,10
002020000	Relaciones Institucionales		90.000,00					90.000,00
002030000	Acción Social		65.716,88		74.799,50	0,00		140.516,38
002050000	Eficiencia Energética y Medio Ambiente		100.000,00			40.000,00		140.000,00
002070000	Comunicación e Imagen	2.191.457,93	362.324,00			21.760,00		2.575.541,93
003020000	Área de Información		212.301,18		5.100,00	5.603,20		223.004,38
003040000	Gabinete del Rector		120.000,00					120.000,00
003060000	Innovación y Transferencia		397.440,00		400.000,00			797.440,00
003070000	Diálogo Social, Prevención, Conciliación y Deporte		20.000,00					20.000,00
005010000	Ordenación Académica y Profesorado		406.403,55			0,00		406.403,55
005050000	Estudios, Calidad y Acreditación		381.500,00					381.500,00
005080000	Alumnado		876.159,75		2.148.077,55			3.024.237,30
006010000	Investigación		201.142,72		2.632,00	3.242.000,00		3.445.774,72
006070000	Escuela de Doctorado	395.087,25	640.957,73					1.036.044,98
008010000	Acción Internacional	651.043,19	181.309,00		18.000,00	0,00		850.352,19
008020000	Cooperación al desarrollo	494.243,89	91.000,00		129.720,00	80.000,00		794.963,89
009010000	Cultura	336.002,29	650.120,94		24.000,00	106.309,05		1.116.432,28
010020000	Promoción y Normalización Lingüística	824.496,20	239.432,54			5.168,00		1.069.096,74
TOTAL DIRECCIÓN Y PROGRAMAS		6.854.099,24	5.369.834,72		2.868.857,88	3.500.840,25		18.593.632,09

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
INFRAESTRUCTURAS								
007010000	Infraestructuras	1.365.478,55	95.016,00			31.443.713,47		32.904.208,02
TOTAL INFRAESTRUCTURAS		1.365.478,55	95.016,00			31.443.713,47		32.904.208,02
SERVICIOS GENERALES								
004010000	Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	6.229.326,66	1.543.555,69		45.000,00	620.170,72		8.438.053,07
007020000	Mantenimiento	1.372.999,65	5.361.587,10			240.000,00		6.974.586,75
010010000	Secretaría General y Servicio Jurídico	2.071.386,34	195.705,00			3.264,00		2.270.355,34
011010000	Servicios Generales	7.975.022,01	20.535.000,00	4.070.174,00		52.737,55	55.040.771,94	87.673.705,50
011030000	Formación del PAS		129.923,35		50.000,00			179.923,35
011040000	Órganos sindicales		0,00					0,00
011050000	Centro Salud Laboral	1.119.568,81	106.224,00			12.000,00		1.237.792,81
011070000	Escuela Infantil	1.624.080,24	94.853,31			2.000,00		1.720.933,55
011080000	Servicios Generales. Gasto descentralizado		663.766,97		0,00	0,00		663.766,97
011090000	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		230.808,00			8.256,00		239.064,00
012010000	CCOO		5.084,58					5.084,58
012020000	UGT		6.595,39					6.595,39
012030000	CSIF		1.760,81					1.760,81
012040000	STEPV-IV		8.106,19					8.106,19
012050000	UPV Sindical		2.667,29					2.667,29
012060000	SATTUI		854,32					854,32
TOTAL SERVICIOS GENERALES		20.392.383,71	28.886.492,00	4.070.174,00	95.000,00	938.428,27	55.040.771,94	109.423.249,92
GESTIÓN DE PLANTILLAS								
011020000	Gestión de plantillas	10.850.360,34						10.850.360,34
TOTAL GESTIÓN DE PLANTILLAS		10.850.360,34						10.850.360,34



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 1 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS

3 TASAS Y OTROS INGRESOS

30 PRECIOS PÚBLICOS

301 ENTREGA DE BIENES

30110 PUBLICACIONES

302 MATRÍCULAS

30210 MATRÍCULAS Y TASAS DE SECRETARÍA

30230 TASAS DE SECRETARÍA

30290 MATRÍCULAS CURSOS, MASTERS Y OTROS

303 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

30310 CONVENIOS CON EL MEC (ARTÍCULO 83 LOU)

30320 I+D ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

30330 CONVENIOS CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS (ARTÍCULO 83 LOU)

30340 CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS (ARTÍCULO 83 LOU)

30360 CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ARTÍCULO 83 LOU)

30370 CONVENIOS CON ENTES PÚBLICOS (ARTÍCULO 83 LOU)

30380 I+D EMPRESAS

30390 CONVENIOS CON EL EXTERIOR (ARTÍCULO 83 LOU)

39 OTROS INGRESOS

390 REINTEGROS

39010 REINTEGROS EJERCICIO CORRIENTE

39020 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS

39030 REINTEGROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

39040 REINTEGROS DE NÓMINAS

391 INDETERMINADOS

39120 TELÉFONO PÚBLICO

39130 ANUNCIOS Y AGENCIA DE INFORMACIÓN

39140 ESCOLA D'ESTIU

39150 PARVULARIO

39160 CARNÉS INTERNACIONALES

39170 DEPORTES

39180 INGRESOS ICE

39190 ALUMNI

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

40 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

400 DEL MEC

40010 DEL MEC: BECAS ERASMUS

401 DE OTROS DEPARTAMENTOS

40110 DE OTROS DEPARTAMENTOS

41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

410 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

41010 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

44 DE ENTES TERRITORIALES

440 DE AYUNTAMIENTOS

44010 DE AYUNTAMIENTOS

441 DE DIPUTACIONES

44110 DE DIPUTACIONES

443 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

44310 DE CA: SUBVENCIÓN ORDINARIA

44320 FINANCIACIÓN COMPENSACIÓN GASTOS FINANCIEROS (DEUDA)

44340 DE CA: OTRAS SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

44350 DE CA: SUBVENCIÓN POR OBJETIVOS

45 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

450 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

45010 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

46 DE EMPRESAS PÚBLICAS

460 DE EMPRESAS PÚBLICAS

46010 DE EMPRESAS PÚBLICAS

47 DE EMPRESAS PRIVADAS

470 DE EMPRESAS PRIVADAS

47010 DE EMPRESAS PRIVADAS

49 DEL EXTERIOR

490 DEL EXTERIOR

49010 DEL EXTERIOR

5 INGRESOS PATRIMONIALES

50 INTERESES

502 INTERESES DE DEPÓSITOS

50210 INTERESES DE DEPÓSITOS

52 OTRAS RENTAS

520 RENTAS DE INMUEBLES

52010 RENTAS DE INMUEBLES

521 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTO

52110 PRODUCTOS DE CONCESIONES

6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES

66 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

660 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

66010 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

70 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

700 DEL M.E.C.

70010 DEL MEC (INFRAESTRUCTURAS)

70020 CONVENIOS MEC Y CICYT (ARTÍCULO 83 LOU)

- 701 DE OTROS DEPARTAMENTOS
 - 70110 CONVENIOS OTROS DEPARTAMENTOS (ARTÍCULO 83 LOU)
- 71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
 - 710 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
 - 71010 CONVENIOS
- 74 DE ENTES TERRITORIALES
 - 740 DE AYUNTAMIENTOS
 - 74010 CONVENIOS
 - 741 DE DIPUTACIONES
 - 74110 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)
 - 743 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
 - 74310 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES 2006/2008
 - 74320 FEDER CONSELLERIA DE E. Y C.
 - 74330 CONVENIOS
 - 74340 INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICA
 - 74350 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS 2006/2008
 - 74380 AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO DEL PLAN DE INVERSIONES
 - 74390 OTRAS SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS
- 75 DE OTROS ENTES PÚBLICOS
 - 750 DE OTROS ENTES PÚBLICOS
 - 75010 CONVENIOS
- 76 DE EMPRESAS PÚBLICAS
 - 760 DE EMPRESAS PÚBLICAS
 - 76010 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)
- 77 DE EMPRESAS PRIVADAS
 - 770 DE EMPRESAS PRIVADAS
 - 77010 CONVENIOS
- 79 DEL EXTERIOR
 - 790 DEL EXTERIOR
 - 79010 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)
 - 79020 FEDER ESTATAL
 - 79030 FEDER REGIONAL
- 8 ACTIVOS FINANCIEROS

 - 85 REMANENTES DE TESORERÍA
 - 850 REMANENTE GENÉRICO
 - 85010 REMANENTE GENÉRICO
 - 851 REMANENTE ESPECÍFICO
 - 85110 REMANENTE ESPECÍFICO

9 PASIVOS FINANCIEROS

90 EMPRÉSTITOS

901 OBLIGACIONES Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

90100 OBLIGACIONES Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

91 PRÉSTAMOS DE ENTES PÚBLICOS

910 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

91000 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

92 PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

920 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO DE INTERIOR

92010 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS

1 GASTOS DE PERSONAL

10 DOTACIÓN FINANCIERA

- 100 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 10000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 1
 - 10010 VACANTES P.D.I.
 - 10020 VACANTES PAS FUNCIONARIOS
 - 10030 VACANTES PAS LABORAL
 - 10040 PROVISIÓN OTRAS RETRIBUCIONES

11 SUELDOS Y SALARIOS

- 110 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 11000 DOTACIÓN FINANCIERA: SUELDOS Y SALARIOS
- 111 CARGOS ACADÉMICOS
 - 11110 RETRIBUCIONES BÁSICAS: CARGOS ACADÉMICOS
 - 11180 OTRAS RETRIBUCIONES: CARGOS ACADÉMICOS
- 112 PERSONAL EVENTUAL GABINETES
 - 11210 RETRIBUCIONES BÁSICAS: PERSONAL EVENTUAL
 - 11280 OTRAS RETRIBUCIONES: PERSONAL EVENTUAL
- 113 FUNCIONARIOS
 - 11310 RETRIBUCIONES BÁSICAS PDI
 - 11320 OTRAS RETRIBUCIONES PDI
 - 11330 RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS
 - 11340 OTRAS RETRIBUCIONES PAS
- 114 LABORAL FIJO
 - 11410 RETRIBUCIONES BÁSICAS: PERSONAL LABORAL FIJO
 - 11480 OTRAS RETRIBUCIONES: PERSONAL LABORAL FIJO
- 115 CONTRATACIONES TEMPORALES
 - 11510 RETRIB. BÁSICAS PDI: LABORAL TEMPORAL
 - 11520 OTRAS RETRIB. PDI: LABORAL TEMPORAL
 - 11530 RETRIB. BÁSICAS PAS: LABORAL TEMPORAL
 - 11540 OTRAS RETRIB. PAS: LABORAL TEMPORAL
- 116 OTRO PERSONAL
 - 11610 RETRIBUCIONES BÁSICAS: OTRO PERSONAL
 - 11680 OTRAS RETRIBUCIONES: OTRO PERSONAL
- 117 OTRAS REMUNERACIONES
 - 11780 INCENTIVOS VARIABLES AL RENDIMIENTO

12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

- 120 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 12000 DOTACIÓN FINANCIERA: SEGURIDAD SOCIAL
- 121 SEGURIDAD SOCIAL
 - 12110 SEGURIDAD SOCIAL: FUNCIONARIOS
 - 12120 SEGURIDAD SOCIAL: LABORALES

13 OTROS GASTOS SOCIALES**131 OTROS GASTOS SOCIALES**

- 13110 OTROS GAST. SOC. : FORM. Y PERFECC. DEL PERSONAL
- 13170 OTROS GASTOS SOCIALES: ACCIÓN SOCIAL
- 13180 OTROS GASTOS SOCIALES: OTROS
- 13190 OTROS GASTOS SOCIALES: SEGUROS

14 PRESTACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**140 DOTACIÓN FINANCIERA**

- 14000 DOTACIÓN FINANCIERA: PRESTACIONES SOCIALES

141 PRESTACIONES SOCIALES

- 14110 PRESTACIONES SOCIALES: PENSIONES
- 14120 PRESTACIONES SOCIALES: COMPLEMENTO FAMILIAR
- 14180 PRESTACIONES SOCIALES: OTRAS

16 CONTRAT. TEMP. Y NOMB. INTER. POR SUSTITUCIONES**161 RETRIBUCIONES**

- 16110 RETRIB. BÁSICAS PDI : INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
- 16120 OTRAS RETRIB. PDI: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
- 16130 RETRIB. BÁSICAS PAS: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
- 16140 OTRAS RETRIB. PAS: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
- 16150 RETRIB. BÁSICAS PAS: CONT. TEMP. POR SUSTITUCIÓN
- 16160 OTRAS RETRIB. PAS: CONT. TEMP. POR SUSTITUCIÓN
- 162 CUOTA DE EMPRESA SEGURIDAD SOCIAL
- 16210 SEG. SOCIAL: INTER. Y CONT. TEMP POR SUSTITUCIÓN

17 CONTRATACIÓN Y SUSTITUCIONES POR I.L.T.**171 RETRIBUCIONES**

- 17110 RETRIB. BÁSICAS PDI: SUSTITUCIONES POR I.L.T.
- 17120 OTRAS RETRIB. PDI: SUSTITUCIONES POR I.L.T.
- 17130 RETRIB. BÁSICAS PAS: SUSTITUCIONES POR I.L.T.
- 17140 OTRAS RETRIB. PAS: SUSTITUCIONES POR I.L.T.
- 172 CUOTA DE EMPRESA SEGURIDAD SOCIAL
- 17210 SEGURIDAD SOCIAL: SUSTITUCIONES POR I.L.T.

2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**200 DOTACIÓN FINANCIERA**

- 20000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 2

21 TRIBUTOS**211 TRIBUTOS**

- 21110 TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL
- 21120 TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO
- 21130 TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL

22 TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS**221 ARRENDAMIENTO DE BIENES**

- 22100 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
- 22110 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTR. CONSTRUCCIONES

- 22120 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES TÉCNICAS
- 22130 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA
- 22140 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE
- 22150 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES
- 22160 ARREND. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
- 22170 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE
- 22180 ARRENDAMIENTOS DE OTROS BIENES
- 222 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES
 - 22200 REPAR. Y CONSERV. DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
 - 22210 REPAR. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTR.CONSTR.
 - 22220 REPARACIÓN Y CONSERV. DE INSTALACIONES TÉCNICAS
 - 22230 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA
 - 22240 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UTILLAJE
 - 22250 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
 - 22260 REPAR. Y CONSERV. DE EQUI.PROCESOS DE INFORMACIÓN
 - 22270 REPAR. Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE
 - 22280 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE OTROS BIENES
- 223 SUMINISTROS
 - 22300 SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 - 22310 SUMINISTROS DE AGUA
 - 22320 SUMINISTROS DE GAS
 - 22330 SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES
 - 22340 SUMINISTROS DE VESTUARIO
 - 22350 SUMINISTROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PIENSOS
 - 22360 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LABORATORIO
 - 22370 SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO
 - 22380 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LIMPIEZA
 - 22390 SUMINISTROS DE OTROS PRODUCTOS
- 224 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 - 22410 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: PARQUE MÓVIL
 - 22420 TRANSP. Y COMUNIC.: OTROS SERV. DE TRANSPORTE
 - 22430 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: TELÉFONO
 - 22440 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: CORREO Y MENSAJERÍA
 - 22450 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: RED INFORMÁTICA
 - 22480 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: OTRAS COMUNICACIONES
- 225 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
 - 22510 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO
 - 22520 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: SEGURIDAD
 - 22530 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: VALORAC. Y PERITAJES
 - 22540 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: POSTALES
 - 22550 TRAB.POR OT. EMPR.: CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACEN.
 - 22570 TRAB.POR OT. EMPR.: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
 - 22580 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: OTROS
- 226 PRIMAS DE SEGUROS
 - 22610 PRIMAS DE SEGUROS: DE EDIFICIOS
 - 22620 PRIMAS DE SEGUROS: DE VEHÍCULOS
 - 22630 PRIMAS DE SEGUROS: DE OTRO INMOVILIZADO
 - 22680 PRIMAS DE SEGUROS: DE OTROS RIESGOS

227 MATERIAL DE OFICINA

- 22710 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
- 22720 COMPRAS DE PRENSA, REVISTAS Y PUBLIC. PERIÓDICAS
- 22730 COMPRAS DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
- 22740 COMPRAS DE MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE
- 22750 COMPRAS DE MATERIAL AUDIOVISUAL NO INVENTARIABLE
- 22760 GASTOS EN FOTOCOPIAS
- 22780 OTROS GASTOS DE OFICINA

228 GASTOS DIVERSOS

- 22810 GASTOS DIVERSOS: CÁNONES (PROPIEDAD INDUSTRIAL)
- 22820 GASTOS DIVERSOS: PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
- 22830 GASTOS DIVERSOS: JURÍDICO-CONTENCIOSO
- 22840 GASTOS DIVERSOS: ATENCIONES PROTOC. Y REPRESENT.
- 22850 GASTOS DIVERSOS: REUNIONES Y CONFERENCIAS (C.INS)
- 22860 GASTOS DIVERSOS: PREMIOS DE COBRANZA
- 22870 GASTOS DIVERSOS: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES
- 22880 GASTOS DIVERSOS: CURSOS, CURSILLOS Y CONFERENCIAS
- 22890 OTROS GASTOS DIVERSOS

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS**231 DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADOS**

- 23110 GASTOS DE VIAJES POR GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN
- 23120 GASTOS DE VIAJES POR DOCENCIA
- 23130 GASTOS DE VIAJES POR INVESTIGACIÓN
- 23140 GASTOS DE VIAJES DE ALUMNOS
- 23150 GASTOS EN VIAJES DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES
- 23160 GASTOS DE LOCOMOCIÓN
- 23170 GASTOS DE TRASLADOS
- 23180 INDEMNIZ. DE OTROS GASTOS POR RAZÓN DE SERVICIOS

232 OTRAS INDEMNIZACIONES

- 23210 OTRAS INDEMNIZACIONES: ASISTENCIALES
- 23220 TRIBUN.DE OPOSIC.,CONCURSOS, TESIS DOCTORALES, ETC.
- 23230 ASISTENCIA A TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD
- 23280 INDEMNIZACIONES ESPECIALES Y OTRAS

3 GASTOS FINANCIEROS

30 GASTOS FINANCIEROS

- 300 BOLSA FINANCIERA
 - 30000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 3

31 EMPRESTITOS (DEUDA)

- 311 EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE EMPRESTITOS
 - 31110 GASTOS FIN.DE EMISIÓN, MODIF. Y CANC. DE EMPREST.
- 312 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS
 - 31210 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS

32 PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

- 321 EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS
 - 32110 GASTOS BANCARIOS: COMISIONES

- 322 INTERESES DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS
 - 32210 INT. DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A L. P. (TERRENOS)
 - 32220 INT. DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A L. P. (P.I.)
 - 32230 INTERESES DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO
- 33 DEPÓSITOS Y FIANZAS
 - 331 INTERESES DE DEPÓSITOS
 - 33110 INTERESES DE DEPÓSITOS
 - 332 INTERESES DE FIANZAS
 - 33210 INTERESES DE FIANZAS
- 34 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS
 - 341 INTERESES DE DEMORA
 - 34110 INTERESES DE DEMORA
 - 342 OTROS GASTOS FINANCIEROS
 - 34210 OTROS GASTOS FINANCIEROS
- 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- 40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 - 400 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 40000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 4
- 47 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
 - 471 A FAMILIAS
 - 47110 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS: BECAS
 - 47111 PROYECTOS FIN DE CARRERA CON TUTORES DE EMPRESAS
 - 47112 PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
 - 47113 AYUDAS A LA PUBLICACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS
 - 47114 APOYOS INICIACIÓN INVESTIGACIÓN Y NUEVOS GRUPOS
 - 47115 AYUDAS ESTANCIAS CORTAS INVEST. EXTRANJEROS
 - 47116 AYUDA COMPLEMENTARIA A LA INVESTIGACIÓN
 - 47117 BECAS ERASMUS
 - 47118 BECAS NO ERASMUS ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO
 - 47119 AYUDA COMPLEMENTARIA A LA ENSEÑANZA
 - 47120 AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL
 - 47121 AYUDAS EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 - 47122 BECAS PROFESORES ESTANCIAS EN UNIV. EXTRANJERAS
 - 47123 BECAS DOCTORADO
 - 47124 AMPLIACIÓN BECAS PIE (10% CONVENIOS)
 - 47125 BECAS DOCTORADO (10% CONVENIOS)
 - 47126 FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
 - 47130 APOYO A DISCAPACITADOS
 - 47140 AYUDAS DE SOLIDARIDAD CON OTROS PUEBLOS
 - 47150 AYUDAS AL ASOCIACIONISMO DE ESTUDIANTES UPV
 - 472 A INSTITUCIONES
 - 47210 TRANSF. COR. A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO
 - 47220 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES
 - 47230 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANIZ. SOCIALES

6 INVERSIONES REALES

60 INVERSIONES REALES

600 DOTACIÓN FINANCIERA

60000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 6

61 TERRENOS Y BIENES NATURALES

611 TERRENOS URBANOS Y URBANIZABLES

61110 INVERSIONES EN TERRENOS URBANOS Y URBANIZABLES

613 TERRENOS NO URBANIZABLES

61310 INVERSIONES EN TERRENOS NO URBANIZABLES

62 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

621 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

62110 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

623 CONSTRUCCIÓN

62310 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

62320 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERIORES

64 MOBILIARIO Y ENSERES

641 ADQUISICIÓN MOBILIARIO

64110 ADQUISICIÓN MOBILIARIO

642 ADQUISICIÓN DE ENSERES

64210 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

64220 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA INVENTARIABLE

65 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

651 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN

65110 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN

65120 ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

655 ALQUILER EQUIPOS PROC. INFORM. CON OPC. DE COMP.

65510 ALQUILER EQUIPOS PROC. INFORM. CON OPC. DE COMP.

66 MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

661 ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y OTRO INMOV. MATERIAL

66110 ADQUISICIÓN MAQUINARIA

66120 ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS

66130 ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS

66140 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE

66150 ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

66160 ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

66170 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIDÁCTICOS E INVESTIGACIÓN

66180 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO

663 CONSTRUCCIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

66310 CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

66320 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS

66330 CONSTRUCCIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS

66340 CONSTRUCCIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE

66380 CONSTRUCCIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

665 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA

- 66510 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE MAQUINARIA
- 66520 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE INST. TÉCNICAS
- 66530 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE ÚTILES Y HERR.
- 66540 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE MAT. DE TRANSP.
- 66580 ALQUILER CON OPC. DE COM.: DE OTRO INMOV. MATERIAL

67 CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN

- 672 CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
 - 67210 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE EDIFICIOS
 - 67220 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE OTRAS CONSTRUCCIONES
- 674 CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
 - 67410 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MOBILIARIO Y ENSERES
- 675 CONSERV. DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
 - 67510 CONSERV. Y REPAR.: DE EQUIPOS PARA PROC. DE INFORM.
- 676 CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE
 - 67610 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MAQUINARIA
 - 67620 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE INSTAL. TÉCNICAS
 - 67630 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE UTILLAJE
 - 67640 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MAT. DE TRANSPORTE
 - 67680 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE OTRO INMOV. MATERIAL

68 ESTUDIOS, PROYECTOS Y OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

- 681 ESTUDIOS Y REDACCIÓN DE PLANES Y NORMATIVAS
 - 68110 EN ESTUDIOS Y REDACCIÓN DE PLANES Y NORMATIVAS
- 683 INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
 - 68300 BOLSA FINANCIERA GESTIÓN ART. 83
 - 68311 GASTOS DE PERSONAL: RETRIBUCIONES
 - 68312 GASTOS DE PERSONAL: SEGURIDAD SOCIAL
 - 68313 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: AYUDAS Y BECAS
 - 68321 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARÍA
 - 68322 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE
 - 68323 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES
 - 68324 ARREND. DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
 - 68325 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
 - 68326 ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE
 - 68327 OTROS ARRENDAMIENTOS
 - 68328 SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE
 - 68329 SUMINISTROS DE VESTUARIO
 - 68330 SUMINISTROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PIENSOS
 - 68331 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LABORATORIO
 - 68332 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LIMPIEZA
 - 68333 SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO
 - 68334 SUMINISTROS DE OTROS PRODUCTOS
 - 68335 SERVICIOS DE TRANSPORTE
 - 68336 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS
 - 68337 CORREO Y MENSAJERÍA
 - 68338 OTRAS COMUNICACIONES

68339 TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO
68340 VALORACIONES Y PERITAJES
68341 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
68342 MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
68343 PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS
68344 LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
68345 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE
68346 FOTOCOPIAS
68347 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
68348 JURÍDICO-CONTENCIOSO
68349 CURSOS, CURSILLOS Y CONFERENCIAS
68350 ACTOS PROTOCOLARIOS Y DE REPRESENTACIÓN
68351 REUNIONES Y CONFERENCIAS (CUOTAS INSCR.)
68352 ADQUISICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL NO INVENTARIABLE
68353 OTROS GASTOS DIVERSOS
68354 DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADOS
68355 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
68356 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA
68357 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA INVENTARIABLE
68358 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
68359 ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
68360 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA
68361 ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS
68362 ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS
68363 ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
68364 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIDÁCTICOS
68365 ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS
68366 CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
68367 CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
68368 CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA
68369 CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS
68370 CONSERVACIÓN DE UTILLAJE
68371 CONSERVACIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
68372 GASTOS EN EST. Y REDAC. DE PLANES Y NORMATIVAS
68373 TRIBUTOS
68374 GASTOS FINANCIEROS
68375 SEGUROS DE VEHÍCULOS
68376 SEGUROS DE OTRO INMOVILIZADO
68377 SEGUROS DE OTROS RIESGOS
68378 AYUDAS VIAJES Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
68379 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE EDIFICIOS
68380 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: OTROS
685 INVERSIONES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO
68510 INVERSIONES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO
687 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL
68710 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL

689 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS

68910 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS: PERSONAL

68920 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS: SEG. SOC.

68930 OTRAS INV. NO ESPEC.: GASTOS EN INNOV. EDUCATIVA

68940 OTRAS INV. NO ESPEC.: MAT. INVENT. INNOV. EDUCATIVA

68950 OTRAS INV. NO ESPEC.: BECAS EN INNOV. EDUCATIVA

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

70 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

700 DOTACIÓN FINANCIERA

70000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 7

71 A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

711 A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

71110 TRANSF. DE CAPITAL: A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

72 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

721 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS

72110 TRANSF. DE CAPITAL: A ORGAN. AUTÓNOMOS ADMINIST.

723 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERC.,INDUSTR. Y FINANC.

72310 TRANS. DE CAPITAL: A O.A.C.,INDUSTR. Y FINANC.

74 A ENTES TERRITORIALES

741 A AYUNTAMIENTOS

74110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A AYUNTAMIENTOS

743 A DIPUTACIONES

74310 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A DIPUTACIONES

745 A OTRAS CORPORACIONES LOCALES

74510 TRANSF. DE CAPITAL: A OTRAS CORPOR. LOCALES

747 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

74710 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A COMUN. AUTÓNOMAS

75 A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

751 A EMPRESAS PÚBLICAS

75110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A EMPRESAS PÚBLICAS

753 A OTROS ENTES PÚBLICOS

75310 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A OTROS ENTES PÚBLICOS

76 A EMPRESAS PRIVADAS

761 A EMPRESAS PRIVADAS

76110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A EMPRESAS PRIVADAS

77 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

771 A FAMILIAS

77110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A FAMILIAS

773 A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

77310 TRANSF. DE CAPITAL: A INST. SIN FINES DE LUCRO

78 AL EXTERIOR

781 AL EXTERIOR

78110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: AL EXTERIOR

8 ACTIVOS FINANCIEROS

80 ACTIVOS FINANCIEROS

800 BOLSA FINANCIERA

80000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 8

81 FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO

811 ADQUISICIÓN DE ACCIONES SECTOR PÚBLICO

81110 ADQUISICIÓN DE ACCIONES SECTOR PÚBLICO

813 ADQUIS. DE OBL., BONOS Y OT. RENTA FIJA SEC. PÚB.

81310 ADQUIS. DE OBL., BONOS Y OT. RENTA FIJA SEC. PÚB.

815 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SECTOR PÚBLICO

81510 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SECTOR PÚBLICO

817 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO

81710 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO

82 FINANCIERAS PERMANENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

821 ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

82110 ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

823 ADQUISICIÓN DE OBLIG., BONOS Y OT. RENTA FIJA FUERA SECTOR PÚBLICO

82310 ADQUISICIÓN DE OBLIG., BONOS Y OT. RENTA FIJA FUERA SECTOR PÚBLICO

825 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO FUERA SECTOR PÚBLICO

82510 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO FUERA SECTOR PÚBLICO

83 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS

831 FIANZAS

83110 FIANZAS CONSTITUIDAS

833 DEPÓSITOS

83310 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS

84 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

841 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO Y ANTICIPOS

84110 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO Y ANTICIPOS

9 PASIVOS FINANCIEROS

90 PASIVOS FINANCIEROS

900 BOLSA FINANCIERA

90000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 9

91 AMORTIZACIÓN DE DEUDA

911 CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO

91110 CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO

913 CANCELACIÓN DE OBLIG. Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

91310 CANCELACIÓN DE OBLIG. Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

92 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ENTES SECTOR PÚBLICO

921 CANCELACIÓN PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

92110 CANCELACIÓN PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

923 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTICIP. MEDIO Y LARGO PLAZO

92310 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTICIP. MEDIO Y LARGO PLAZO

93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

931 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN EUROS)

93110 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN EUROS)

933 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN DIVISAS)

93310 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN DIVISAS)

935 CANCEL. PREST.Y ANTIC. MEDIO Y LARGO PLAZO (EN EUROS)

93510 CANCEL. PREST. Y ANTIC. MEDIO Y LARGO PLAZO (EN EUROS)

937 CANCEL. PREST. Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO (DIVISAS)

93710 CANCEL. PREST. Y ANTIC. MEDIO Y LARGO PLAZO (DIVISAS)

94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS

941 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS

94110 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS

943 DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

94310 DEVOLUCIÓN DE FIANZAS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 2

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Departamentos

200000000	DEP. DE URBANISMO
202000000	DEP. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
203000000	DEP. DE TERMODINÁMICA APLICADA
238000000	DEP. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
239000000	DEP. DE COM. AUDIO DOC. HISTORIA DEL ARTE
240000000	DEP. DE COMUNICACIONES
242000000	DEP. DE BIOTECNOLOGÍA
243000000	DEP. DE CIENCIA ANIMAL
244000000	DEP. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA
245000000	DEP. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
246000000	DEP. DE DIBUJO
247000000	DEP. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES
248000000	DEP. DE ESCULTURA
249000000	DEP. DE ESTAD. E INVS. OPER APLI Y CALIDAD
250000000	DEP. DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA ARQUITECTURA
251000000	DEP. DE INGENIERÍA GRÁFICA
252000000	DEP. DE FÍSICA APLICADA
253000000	DEP. DE LINGÜÍSTICA APLICADA
254000000	DEP. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA
255000000	DEP. DE INGENIERÍA CARTOG., GEOD. Y FOTOGR.
256000000	DEP. ING. CONSTRUCCIÓN Y PROY. ING. CIVIL
257000000	DEP. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES
258000000	DEP. DE INGENIERÍA DEL TERRENO
259000000	DEP. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
260000000	DEP. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA
261000000	DEP. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE
262000000	DEP. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y MATERIALES
263000000	DEP. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR
264000000	DEP. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA
265000000	DEP. DE MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
266000000	DEP. DE MATEMÁTICA APLICADA
267000000	DEP. DE MECÁNICA DEL MEDIO CONTINUO
268000000	DEP. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
269000000	DEP. DE PINTURA
270000000	DEP. DE PRODUCCIÓN VEGETAL
271000000	DEP. DE QUÍMICA
272000000	DEP. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
273000000	DEP. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
274000000	DEP. DE INGENIERÍA E INFRAEST. Y TRANSPORTES
275000000	DEP. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
276000000	DEP. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
277000000	DEP. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES

Institutos

510000000	SERVIC UNIVERSITARIOS APOYO DOCENCIA INVESTIGACIÓN
533000000	INSTITUTO BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS
537000000	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA
545000000	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
546000000	SERVICIO DE RADIACIONES
549000000	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
550000000	SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA
562000000	INST. ING. DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO
565000000	INSTITUTO DE GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTO
566000000	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE APLICACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (ITACA)
567000000	INSTITUTO DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA
568000000	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
569000000	INST. DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA MOLECULAR APLICADA
570000000	INST. SEGURIDAD INDUST. RADIOFÍSICA Y MEDIOAM
572000000	INSTITUTO DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO
573000000	CENTRO INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN
574000000	INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO
575000000	INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA
576000000	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES
578000000	CMT MOTORES TÉRMICOS
580000000	INSTITUTO DE INGENIERÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
584000000	INSTITUTO DE TELECOMUNICACIONES Y APLIC. MULTIM.
586000000	INSTITUTO DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR
587000000	INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO
590000000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS
591000000	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL
592000000	INSTITUTO DE INVEST. GESTIÓN INTEG. ZONAS COSTERAS
593000000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MÉTODOS PROD. SOFTWARE
594000000	INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR
595000000	CENTRO INVEST. PATTERN RECOGNITION HUMAN LANG TECH
659000000	CENTRO DE INGENIERÍA ECONÓMICA
660000000	CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO
679000000	CENTRO DE BIOMATERIALES
680000000	INSTITUTO BIOINGENIERÍA Y TEC ORIENTADA SER HUMANO
681000000	INSTITUTO DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL
683000000	INST. DISEÑO PARA FABRIC. Y PRODUC. AUTOMATIZADA
874000000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN
877000000	INSTITUT UNIVERSITARI VALENCIÀ D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL
878000000	CENTRO DE INVEST ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
879000000	CENTRO DE INVEST E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA
880000000	INSTITUTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA
886000000	INST. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD
887000000	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

889000000	CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS
891000000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA
892000000	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA
894000000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO
895000000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS
898000000	CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO
899000000	CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Centros

102000000	ETS ARQUITECTURA
103000000	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
104000000	ETSI INDUSTRIALES
106000000	FACULTAD DE BELLAS ARTES
107000000	E.P.S. GANDIA
119000000	ETSI TELECOMUNICACIONES
122000000	ETS DE GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN
123000000	ETSI DEL DISEÑO
125000000	EPS ALCOY
129000000	ETSI GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA
130000000	FACULTAD DE ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
131000000	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
132000000	ETS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL

Servicios Universitarios

002040000	SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO
002090000	ALUMNI
003050000	GENERACIÓN ESPONTÁNEA
004020000	IDEAS
005020000	DELEGACIÓN DE ALUMNOS
005030000	INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
005040000	INTERCAMBIO
005070000	ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS
006030000	BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA
006040000	EDITORIAL UPV
006050000	PROMOCIÓN Y APOYO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA
006060000	FORMACIÓN PERMANENTE
006080000	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
009020000	DEPORTES
009030000	ESCOLA D`ESTIU
011060000	PLANIFICACIÓN

Dirección y Programas

001010000	CONSEJO SOCIAL
-----------	----------------

002010000	RECTORADO
002020000	RELACIONES INSTITUCIONALES
002030000	ACCIÓN SOCIAL
002050000	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE
002070000	COMUNICACIÓN E IMAGEN
003020000	ÁREA DE INFORMACIÓN
003040000	GABINETE DEL RECTOR
003060000	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
003070000	DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE
005010000	PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA
005050000	ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
005080000	ALUMNADO
006010000	INVESTIGACIÓN
006070000	ESCUELA DE DOCTORADO
008010000	ACCIÓN INTERNACIONAL
008020000	COOPERACIÓN AL DESARROLLO
009010000	CULTURA
010020000	PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

Infraestructuras

007010000	INFRAESTRUCTURAS
-----------	------------------

Servicios Generales

004010000	ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
007020000	MANTENIMIENTO
010010000	SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIO JURÍDICO
011010000	SERVICIOS GENERALES
011030000	FORMACIÓN DEL PAS
011040000	ÓRGANOS SINDICALES
011050000	CENTRO DE SALUD
011070000	ESCUELA INFANTIL
011080000	SERVICIOS GENERALES GASTO DESCENTRALIZADO
011090000	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Gestión de plantillas

011020000	GESTIÓN DE PLANTILLAS
-----------	-----------------------



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 3 TABLAS RETRIBUTIVAS PERSONAL UPV

Cuantías a 1 de enero de 2022, sin perjuicio de las actualizaciones de las mismas que se deriven de disposiciones normativas de ámbito estatal o autonómico que sean de aplicación a la Universitat Politècnica de València en el ejercicio 2022.

RETRIBUCIONES PROFESORADO FUNCIONARIO EN BASE A LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA GVA PARA EL EJERCICIO 2022

DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	SUELDO	C. DESTINO	C. ESPECÍFICO	TOTAL MENSUAL	SUELDO P. EXTRA	P. EXTRA	TOTAL RETRIB. ANUAL	TRIENIO MENSUAL	TRIENIO P. EXTRA
PROFESORADO FUNCIONARIO										
CATEDRÁTICOS UNIVERSIDAD (NIVEL 29)	TC	1.238,68 €	970,49 €	1.094,23 €	764,37 €			45.298,98 €	47,67 €	29,43 €
	6H	536,60 €	894,44 €	0,00 €	331,13 €			19.623,62 €	20,65 €	12,75 €
	5H	447,16 €	745,36 €	0,00 €	275,96 €			16.352,88 €	17,21 €	10,62 €
	4H	357,73 €	596,29 €	0,00 €	220,77 €			13.082,36 €	13,77 €	8,50 €
	3H	268,30 €	447,22 €	0,00 €	165,58 €			9.811,84 €	10,33 €	6,38 €
TITULARES UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS E.U. (NIVEL 27)	TC	1.238,68 €	888,86 €	510,50 €	764,37 €			35.983,94 €	47,67 €	29,43 €
	6H	536,60 €	606,20 €	0,00 €	331,13 €			15.588,26 €	20,65 €	12,75 €
	5H	447,16 €	505,17 €	0,00 €	275,96 €			12.990,22 €	17,21 €	10,62 €
	4H	357,73 €	404,14 €	0,00 €	220,77 €			10.392,26 €	13,77 €	8,50 €
	3H	268,30 €	303,10 €	0,00 €	165,58 €			7.794,16 €	10,33 €	6,38 €
TITULARES E.U. (NIVEL 26)	TC	1.238,68 €	779,83 €	315,21 €	764,37 €			31.723,46 €	47,67 €	29,43 €
	6H	536,60 €	474,37 €	0,00 €	331,13 €			13.742,64 €	20,65 €	12,75 €
	5H	447,16 €	395,31 €	0,00 €	275,96 €			11.452,18 €	17,21 €	10,62 €
	4H	357,73 €	316,25 €	0,00 €	220,77 €			9.161,80 €	13,77 €	8,50 €
	3H	268,30 €	237,19 €	0,00 €	165,58 €			6.871,42 €	10,33 €	6,38 €
PROFESORADO CONTRATADO LABORAL										
CONTRATADO DOCTOR INTERINO	TC	1.238,68 €	888,86 €	155,89 €	2.283,43 €	764,37 €	1.809,12 €	31.019,40 €	47,67 €	29,43 €
CONTRATADO DOCTOR	TC	1.238,68 €	888,86 €	155,89 €	2.283,43 €	764,37 €	1.809,12 €	31.019,40 €	47,67 €	29,43 €
COLABORADOR	TC	1.238,68 €	779,83 €	96,31 €	2.114,82 €	764,37 €	1.640,51 €	28.658,86 €	47,67 €	29,43 €
AYUDANTE DOCTOR	TC	1.220,66 €	779,83 €	0,00 €	2.000,49 €	753,26 €	1.533,09 €	27.072,06 €	47,67 €	29,43 €
AYUDANTE	TC	1.220,66 €	274,71 €	0,00 €	1.495,37 €	753,26 €	1.027,97 €	20.000,38 €	47,67 €	29,43 €
Paga extra que está formada por una mensualidad del SUELDO P. EXTRA más el 100% del complemento de destino mensual y el 100% complemento específico mensual.										
PROFESORADO CONTRATADO LABORAL										
TIPO 1: ASOCIADO	6 H	361,57 €	207,97 €	0,00 €	569,54 €	223,11 €	431,08 €	7.696,64 €		
	5 H	301,33 €	173,33 €	0,00 €	474,66 €	185,95 €	359,28 €	6.414,48 €		
	4 H	241,08 €	138,66 €	0,00 €	379,74 €	148,76 €	287,42 €	5.131,72 €		
	3 H	180,82 €	104,02 €	0,00 €	284,84 €	111,58 €	215,60 €	3.849,28 €		
PROFESORADO VISITANTE CONTRATADO LABORAL										
VISITANTE	TC	990,84 €	935,61 €	0,00 €	1.926,45 €	611,43 €	1.547,04 €	26.211,48 €		
	P06	361,57 €	207,97 €	0,00 €	569,54 €	223,11 €	431,08 €	7.696,64 €		
PROFESORADO LABORAL EMÉRITO										
EMÉRITO	TC	1.495,33 €	0,00 €	0,00 €	1.495,33 €	922,73 €	922,73 €	19.789,42 €		
	6H	675,78 €	0,00 €	0,00 €	675,78 €	417,01 €	417,01 €	8.943,38 €		
	3H	337,90 €	0,00 €	0,00 €	337,90 €	208,51 €	208,51 €	4.471,82 €		
Paga extra, que esta formada por una mensualidad del SUELDO P. EXTRA más el 100% del complemento de destino mensual.										

RETRIBUCIONES CARGOS ESTATUTARIOS EJERCICIO 2022

ÓRGANO UNIPERSONAL	RETRIBUCIÓN MENSUAL	PAGA EXTRA	TOTAL ANUAL
RECTOR UNIVERSIDAD	1.591,32 €	1.591,32 €	22.278,48 €
VICERRECTORES Y DIRECTORES DELEGADOS	719,43 €	719,43 €	10.072,02 €
GERENTE	1.237,42 €	1.237,42 €	17.323,88 €
SECRETARIO GENERAL	719,43 €	719,43 €	10.072,02 €
DEFENSOR UNIVERSITARIO	719,43 €	719,43 €	10.072,02 €
DECANOS FACULTADES Y DIRECTORES ESCUELA	560,95 €	560,95 €	7.853,30 €
DEFENSOR UNIVERSITARIO ADJUNTO	560,95 €	560,95 €	7.853,30 €
DIRECTORES DEPARTAMENTO	405,92 €	405,92 €	5.682,88 €
DIRECTORES DE ÁREA	405,92 €	405,92 €	5.682,88 €
DIRECTORES INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN	405,92 €	405,92 €	5.682,88 €
VICEDECANOS FACULTADES Y SUBDIRECTORES ESCUELA	302,72 €	302,72 €	4.238,08 €
SECRETARIO DE FACULTAD Y ESCUELA	302,72 €	302,72 €	4.238,08 €
DIRECTORES CENTROS PROPIOS DE INVESTIGACIÓN	302,72 €	302,72 €	4.238,08 €
DIRECTOR SERVICIO RADIACIONES	242,37 €	242,37 €	3.393,18 €
SECRETARIO DEPARTAMENTO	218,22 €	218,22 €	3.055,08 €
SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO	218,22 €	218,22 €	3.055,08 €
SECRETARIOS Y SUBDIRECTORES INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN	218,22 €	218,22 €	3.055,08 €

RETRIBUCIONES POR MÉRITOS DOCENTES (QUINQUENIOS) PARA EL EJERCICIO 2022

DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN MENSUAL	PAGA EXTRA	TOTAL ANUAL
CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	165,97 €	165,97 €	2.323,58 €
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	134,46 €	134,46 €	1.882,44 €
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	134,46 €	134,46 €	1.882,44 €
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES	134,46 €	134,46 €	1.882,44 €
TITULARES ESCUELA UNIVERSITARIA	113,75 €	113,75 €	1.592,50 €
PROFESORES COLABORADORES	113,75 €	113,75 €	1.592,50 €
AYUDANTES DOCTORES	113,75 €	113,75 €	1.592,50 €
INVESTIGADOR CIENTÍFICO	150,21 €	150,21 €	2.102,94 €

RETRIBUCIONES COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (SEXENIOS) PARA EL EJERCICIO 2022

DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN MENSUAL	TOTAL ANUAL
PROF. COMPLEMENTO DESTINO NIVEL 29 (CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD)	165,97 €	1.991,64 €
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	134,46 €	1.613,52 €
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	134,46 €	1.613,52 €
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES	134,46 €	1.613,52 €
TITULARES ESCUELA UNIVERSITARIA	113,75 €	1.365,00 €
PROFESORES COLABORADORES	113,75 €	1.365,00 €
INVESTIGADOR CIENTÍFICO	150,21 €	1.802,52 €

SEXENIOS DE SECUNDARIA A TIEMPO COMPLETO 2021

DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN INDIVIDUAL	RETRIBUCIÓN MENSUAL	TOTAL ANUAL
1er. SEXENIO	114,63 €	114,63 €	1.375,56 €
2º SEXENIO	121,41 €	236,04 €	2.832,48 €
3er. SEXENIO	138,87 €	374,91 €	4.498,92 €
4º SEXENIO	151,16 €	526,07 €	6.312,84 €
5º SEXENIO	87,87 €	613,94 €	7.367,28 €

DESTINO CONSOLIDADO EJERCICIO 2022

DIFERENCIAS CON:	ANUAL	MENSUAL	DIFERENCIAS MENSUALES
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (NIVEL 29)	11.645,88 €	970,49 €	315,28 €
TITULAR DE UNIV. Y CATEDRÁTICOS DE E.U. (NIVEL 27)	10.666,32 €	888,86 €	396,91 €
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (NIVEL 26)	9.357,96 €	779,83 €	505,94 €
DESTINO NIVEL "26"	9.357,96 €	779,83 €	235,21 €
DESTINO NIVEL "22"	6.833,40 €	569,45 €	445,59 €
DESTINO NIVEL "30" (G)	12.983,88 €	1.081,99 €	203,78 €

PAGAS EXTRA	DIFERENCIAS POR CADA PAGA
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	315,28 €
TITULAR DE UNIV. Y CATEDRÁTICOS DE E.U.	396,91 €
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	505,94 €
TÉCNICO NIVEL "26"	235,21 €
TÉCNICO NIVEL "22"	445,59 €
TÉCNICO NIVEL "30"	203,78 €

	ANUAL	MENSUAL
DIRECTOR GENERAL DEL ESTADO EJERCICIO 2022	15.429,24 €	1.285,77 €
DIRECTOR GENERAL DE LA G.V. EJERCICIO 2022	12.180,48 €	1.015,04 €

RETRIBUCIONES PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN BASE A LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA GVA PARA EL EJERCICIO 2022

RETRIBUCIONES BÁSICAS:

SUELDO

GRUPO/SUBGRUPO	SUELDO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL	SUELDO PAGA EXTRA	SUMA TOTAL ANUAL
GRUPO A-A1	1.238,68 €	14.864,16 €	764,37 €	16.392,90 €
GRUPO B-A2	1.071,06 €	12.852,72 €	781,15 €	14.415,02 €
GRUPO C-C1	804,19 €	9.650,28 €	695,06 €	11.040,40 €
GRUPO D-C2	669,30 €	8.031,60 €	663,20 €	9.358,00 €
GRUPO E	612,59 €	7.351,08 €	612,59 €	8.576,26 €

TRIENIOS

GRUPO/SUBGRUPO	TRIENIO MENSUAL	TOTAL TRIENIO ANUAL	TRIENIO P. EXTRA	TRIENIOS SUMA TOTAL ANUAL
GRUPO A-A1	47,67 €	572,04 €	29,43 €	630,90 €
GRUPO B-A2	38,88 €	466,56 €	28,35 €	523,26 €
GRUPO C-C1	29,43 €	353,16 €	25,41 €	403,98 €
GRUPO D-C2	20,03 €	240,36 €	19,83 €	280,02 €
GRUPO E	15,08 €	180,96 €	15,08 €	211,12 €

COMPLEMENTO DESTINO

NIVEL C. DESTINO	C.D. MENSUAL	C.D. ANUAL	C.D. PAGA EXTRA	C.D. SUMA TOTAL ANUAL
8	215,27 €	2.583,24 €	215,27 €	3.013,78
9	227,85 €	2.734,20 €	227,85 €	3.189,90
10	240,36 €	2.884,32 €	240,36 €	3.365,04
11	265,40 €	3.184,80 €	265,40 €	3.715,60
12	290,50 €	3.486,00 €	290,50 €	4.067,00
13	315,59 €	3.787,08 €	315,59 €	4.418,26
14	340,70 €	4.088,40 €	340,70 €	4.769,80
15	365,73 €	4.388,76 €	365,73 €	5.120,22
16	390,85 €	4.690,20 €	390,85 €	5.471,90
17	415,87 €	4.990,44 €	415,87 €	5.822,18
18	440,97 €	5.291,64 €	440,97 €	6.173,58
19	466,05 €	5.592,60 €	466,05 €	6.524,70
20	491,11 €	5.893,32 €	491,11 €	6.875,54
21	528,70 €	6.344,40 €	528,70 €	7.401,80
22	569,45 €	6.833,40 €	569,45 €	7.972,30
23	610,30 €	7.323,60 €	610,30 €	8.544,20
24	651,06 €	7.812,72 €	651,06 €	9.114,84
25	691,88 €	8.302,56 €	691,88 €	9.686,32
26	779,83 €	9.357,96 €	779,83 €	10.917,62
27	888,86 €	10.666,32 €	888,86 €	12.444,04
28	929,71 €	11.156,52 €	929,71 €	13.015,94
29	970,49 €	11.645,88 €	970,49 €	13.586,86
30	1.081,99 €	12.983,88 €	1.081,99 €	15.147,86
PARA LOS QUE PERTENECEN AL GRUPO E				
13	328,87 €	3.946,44 €	328,87 €	4.604,18

COMPLEMENTO ESPECÍFICO

NIVEL C. ESPECÍFICO	C.E. MENSUAL	C.E. ANUAL	C.E. PAGA EXTRA	SUMA TOTAL ANUAL
E001	294,36 €	3.532,32 €	294,36 €	4.121,04 €
E002	306,90 €	3.682,80 €	306,90 €	4.296,60 €
E003	314,86 €	3.778,32 €	314,86 €	4.408,04 €
E004	336,71 €	4.040,52 €	336,71 €	4.713,94 €
E005	358,84 €	4.306,08 €	358,84 €	5.023,76 €
E006	372,64 €	4.471,68 €	372,64 €	5.216,96 €
E007	380,75 €	4.569,00 €	380,75 €	5.330,50 €
E008	390,09 €	4.681,08 €	390,09 €	5.461,26 €
E009	399,92 €	4.799,04 €	399,92 €	5.598,88 €
E010	416,08 €	4.992,96 €	416,08 €	5.825,12 €
E011	438,33 €	5.259,96 €	438,33 €	6.136,62 €
E012	455,39 €	5.464,68 €	455,39 €	6.375,46 €
E013	466,56 €	5.598,72 €	466,56 €	6.531,84 €
E014	475,70 €	5.708,40 €	475,70 €	6.659,80 €
E015	494,09 €	5.929,08 €	494,09 €	6.917,26 €
E016	507,00 €	6.084,00 €	507,00 €	7.098,00 €
E017	517,96 €	6.215,52 €	517,96 €	7.251,44 €
E018	535,91 €	6.430,92 €	535,91 €	7.502,74 €
E019	544,01 €	6.528,12 €	544,01 €	7.616,14 €
E020	561,39 €	6.736,68 €	561,39 €	7.859,46 €
E021	583,80 €	7.005,60 €	583,80 €	8.173,20 €
E022	598,56 €	7.182,72 €	598,56 €	8.379,84 €
E023	614,58 €	7.374,96 €	614,58 €	8.604,12 €
E024	627,51 €	7.530,12 €	627,51 €	8.785,14 €
E025	639,57 €	7.674,84 €	639,57 €	8.953,98 €
E026	657,50 €	7.890,00 €	657,50 €	9.205,00 €
E027	665,98 €	7.991,76 €	665,98 €	9.323,72 €
E028	674,45 €	8.093,40 €	674,45 €	9.442,30 €
E029	690,80 €	8.289,60 €	690,80 €	9.671,20 €
E030	713,45 €	8.561,40 €	713,45 €	9.988,30 €
E031	743,29 €	8.919,48 €	743,29 €	10.406,06 €
E032	765,52 €	9.186,24 €	765,52 €	10.717,28 €
E033	780,02 €	9.360,24 €	780,02 €	10.920,28 €
E034	795,59 €	9.547,08 €	795,59 €	11.138,26 €
E035	838,28 €	10.059,36 €	838,28 €	11.735,92 €
E036	911,36 €	10.936,32 €	911,36 €	12.759,04 €
E037	945,43 €	11.345,16 €	945,43 €	13.236,02 €
E038	978,44 €	11.741,28 €	978,44 €	13.698,16 €
E039	1.021,00 €	12.252,00 €	1.021,00 €	14.294,00 €
E040	1.064,71 €	12.776,52 €	1.064,71 €	14.905,94 €
E041	1.078,33 €	12.939,96 €	1.078,33 €	15.096,62 €
E042	1.126,72 €	13.520,64 €	1.126,72 €	15.774,08 €
E043	1.181,37 €	14.176,44 €	1.181,37 €	16.539,18 €
E044	1.198,64 €	14.383,68 €	1.198,64 €	16.780,96 €
E045	1.276,60 €	15.319,20 €	1.276,60 €	17.872,40 €
E046	1.426,41 €	17.116,92 €	1.426,41 €	19.969,74 €
E047	1.484,09 €	17.809,08 €	1.484,09 €	20.777,26 €
E048	1.609,45 €	19.313,40 €	1.609,45 €	22.532,30 €
E049	1.648,11 €	19.777,32 €	1.648,11 €	23.073,54 €
E050	1.744,77 €	20.937,24 €	1.744,77 €	24.426,78 €
G	2.982,19 €	35.786,28 €	2.982,19 €	41.750,66 €
PARA LOS QUE PERTENECEN AL GRUPO E				
E007	389,40 €	4.672,80 €	389,40 €	5.451,60 €

COMPLEMENTO ESPECIFICO "E" PERSONAL LABORAL CV. VALENCIA EJERC. 2022

DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN MENSUAL	PAGA EXTRA	RETRIBUCIÓN ANUAL
GRUPO A-A1	123,91 €	123,91 €	1.734,74 €
GRUPO B-A2	107,13 €	107,13 €	1.499,82 €
GRUPO C-C1	80,45 €	80,45 €	1.126,30 €
GRUPO D-C2	66,96 €	66,96 €	937,44 €
GRUPO E	61,29 €	61,29 €	858,06 €

RETRIBUCIONES POR CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL PARA EL EJERCICIO 2022

GRUPO/SUBGRUPO	GRADO DE DESARROLLO PROFESIONAL	TOTAL CARRERA	MENSUAL	EXTRA
A1	A11	3.452,68 €	246,62 €	246,62 €
	A12	6.904,66 €	493,19 €	493,19 €
	A13	10.356,78 €	739,77 €	739,77 €
	A14	13.809,18 €	986,37 €	986,37 €
A2	A21	2.244,34 €	160,31 €	160,31 €
	A22	4.488,26 €	320,59 €	320,59 €
	A23	6.732,18 €	480,87 €	480,87 €
	A24	8.975,96 €	641,14 €	641,14 €
C1	C11	1.438,78 €	102,77 €	102,77 €
	C12	2.877,14 €	205,51 €	205,51 €
	C13	4.315,64 €	308,26 €	308,26 €
	C14	5.754,00 €	411,00 €	411,00 €
C2	C21	1.151,22 €	82,23 €	82,23 €
	C22	2.301,88 €	164,42 €	164,42 €
	C23	3.452,68 €	246,62 €	246,62 €
	C24	4.603,48 €	328,82 €	328,82 €
AP	AP1	863,38 €	61,67 €	61,67 €
	AP2	1.726,48 €	123,32 €	123,32 €
	AP3	2.589,58 €	184,97 €	184,97 €
	AP4	3.452,68 €	246,62 €	246,62 €

COMPONENTE COMPENSATORIO DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO 2022

GRUPO	NIVEL	ESPECÍFICO	P. ANUAL
A1	30	G	8.943,90 €
A1	30	VG	6.630,26 €
A1	30	E050	4.510,50 €
A1	27	E050	3.468,96 €
A1	26	E049	3.368,55 €
A1	26	E048	3.201,37 €
A1	26	E047	3.201,37 €
A1	26	E044	3.395,91 €
A1	26	E043	2.874,01 €
A1	25	E047	3.695,97 €
A1	25	E046	2.385,15 €
A1	25	E042	3.203,39 €
A1	24	E042	3.022,18 €
A1	24	E040	3.022,18 €
A1	24	E035	2.835,30 €
A1	24	E026	2.835,30 €
A1	22	E048	2.961,26 €
A1	22	E045	2.961,26 €
A1	22	E044	2.961,26 €
A1	22	E042	2.664,82 €
A1	22	E040	2.958,04 €
A1	22	E038	2.665,38 €
A1	22	E033	2.934,44 €
A1	22	E032	2.925,74 €
A1	22	E026	2.889,26 €
A1	20	E030	2.880,68 €
A1	20	E027	4.007,22 €
A1	20	E026	2.760,04 €
A1	20	E020	2.641,12 €
A1	20	E016	2.612,80 €
A2	24	E035	2.670,80 €
A2	22	E035	2.851,52 €
A2	22	E032	2.753,94 €
A2	21	E028	2.088,88 €
A2	20	E045	2.714,52 €
A2	20	E030	2.714,52 €
A2	20	E028	2.309,02 €
A2	20	E026	2.593,90 €
A2	20	E020	2.479,10 €
A2	20	E016	2.446,62 €
A2	19	E028	2.280,12 €
A2	19	E023	2.022,18 €
A2	19	E015	1.739,02 €
A2	19	E012	1.715,84 €
C1	22	E040	2.786,18 €
C1	22	E035	2.614,26 €
C1	22	E032	2.227,94 €
C1	22	E028	2.189,60 €
C1	22	E023	1.931,74 €
C1	21	E035	1.834,84 €
C1	21	E030	2.297,26 €
C1	21	E028	1.983,52 €
C1	21	E023	1.725,64 €

C1	21	E015	1.690,68 €
C1	20	E035	1.923,08 €
C1	19	E035	1.894,12 €
C1	19	E033	1.904,12 €
C1	19	E028	2.042,84 €
C1	19	E023	1.784,96 €
C1	19	E021	1.627,10 €
C1	19	E015	1.501,78 €
C1	19	E012	1.478,54 €
C1	17	E024	1.595,05 €
C1	17	E023	1.591,31 €
C1	17	E022	1.587,53 €
C1	17	E021	1.374,01 €
C1	17	E019	1.676,29 €
C1	17	E017	1.669,55 €
C1	17	E013	1.381,15 €
C1	17	E007	1.539,23 €
C1	15	E017	1.428,13 €
C1	15	E012	1.322,61 €
C1	15	E007	1.206,83 €
C1	14	E011	1.258,02 €
C2	17	E022	1.292,85 €
C2	17	E021	1.284,05 €
C2	17	E017	1.387,61 €
C2	17	E013	1.266,99 €
C2	17	E007	1.257,37 €
C2	15	E045	2.527,73 €
C2	15	E019	1.296,47 €
C2	15	E017	1.294,63 €
C2	15	E012	1.148,91 €
C2	15	E010	1.148,91 €
C2	15	E007	1.164,33 €
C2	12	E017	2.524,06 €
E	14	E012	1.054,72 €
E	13	E007	962,74 €

leyendas:

G: GERENTE

VG: VICEGERENTE



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 4a

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		Dedi- cación	Natu- raleza
0-DEPARTAMENTO CERO					
SIN CODIFICAR	Sin asignar	1348	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6216	Catedrático/a de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6217	Catedrático/a de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6665	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6226	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6227	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6357	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6358	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6359	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6115	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6116	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6117	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6118	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6119	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6120	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6121	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6122	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6123	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6124	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6125	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6126	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6127	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6128	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6129	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6130	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6228	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6229	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6230	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6231	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6232	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6233	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6234	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6235	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6236	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6237	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6238	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6239	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6240	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6241	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6242	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6243	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6244	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6338	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6339	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6340	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6341	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6342	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6343	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6344	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6345	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6346	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6347	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6348	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- rateza
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6349	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6353	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6354	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6355	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6356	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6360	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6361	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6609	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6617	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6618	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6619	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6620	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6621	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6622	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6623	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6624	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6625	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	6626	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SIN CODIFICAR	Sin asignar	144	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F

D. BIOTECNOLOGÍA

BIOLOGÍA CELULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6135	Catedrático/a de Universidad		C01	F
BIOLOGÍA CELULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6451	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
BIOLOGÍA CELULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6208	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4869	Catedrático/a de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6063	Catedrático/a de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6307	Catedrático/a de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4451	Profesor/a Asociado/a		P06	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4586	Profesor/a Asociado/a		P03	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5450	Profesor/a Asociado/a		P03	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6404	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6452	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5598	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6191	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6201	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6368	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6009	Profesor/a Emérito/a		P03	L
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1983	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5924	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6077	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6085	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6325	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	27	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	34	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4931	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5298	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5356	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	42	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4749	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4775	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5581	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5665	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5666	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5878	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6133	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6134	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6532	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6533	Catedrático/a de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3967	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5528	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5740	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5925	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5926	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5927	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5928	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6092	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6324	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6397	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6612	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	F2545	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	1777	Catedrático/a de Universidad		TC	F
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4847	Catedrático/a de Universidad		TC	F
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4297	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4558	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4847	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4558	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5009	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5605	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6453	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4396	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5349	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6660	Profesor/a Emérito/a		P03	L
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	F1860	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	F2159	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	F51	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	2425	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. CIENCIA ANIMAL

PRODUCCIÓN ANIMAL	E.P.S. de Gandía	4871	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	2427	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	1620	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	2467	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3096	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3097	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4899	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5098	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5299	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5357	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	57	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6064	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6136	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6534	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6535	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4672	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6454	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5056	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5569	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	5741	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6093	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6107	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6209	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2068	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3166	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5276	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	59	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ZOOLOGÍA	E.P.S. de Gandía	5119	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ZOOLOGÍA	E.P.S. de Gandía	5525	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA

COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.P.S. de Alcoy	4679	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5667	Catedrático/a de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5879	Catedrático/a de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5880	Catedrático/a de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	F1582	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	F1862	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4195	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4488	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4490	Profesor/a Asociado/a		P05	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4940	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5038	Profesor/a Asociado/a		P05	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5451	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5609	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6249	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6055	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6274	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4825	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4228	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6369	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6304	Profesor/a Emérito/a		P03	L
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	3167	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6151	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6326	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	F2548	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	73	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	78	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F83	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. DOC E H. A.

BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	E.P.S. de Gandía	5121	Profesor/a Asociado/a		P03	L
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	E.T.S.I. Informática	5668	Catedrático/a de Universidad		C01	F
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	E.T.S.I. Informática	3768	Profesor/a Asociado/a		P06	L
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	E.T.S.I. Informática	6362	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	E.T.S.I. Informática	4727	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	E.T.S.I. Informática	5057	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	E.T.S.I. Informática	F2132	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6308	Catedrático/a de Universidad		C01	F
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	Facultad de Bellas Artes	6392	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	Facultad de Bellas Artes	4883	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	5586	Catedrático/a de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	3765	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	3767	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	3771	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	4677	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	5017	Profesor/a Asociado/a		P04	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	5123	Profesor/a Asociado/a		P06	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	5827	Profesor/a Asociado/a		P03	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	6011	Profesor/a Asociado/a		P05	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	6251	Profesor/a Asociado/a		P03	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	6252	Profesor/a Asociado/a		P03	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	6056	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	6455	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	4134	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	4135	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	5292	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	5513	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	6162	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	6371	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	6327	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	4751	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	5358	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	3137	Catedrático/a de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	F445	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	6250	Profesor/a Asociado/a		P03	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	6275	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	4229	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	4132	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	6370	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	F2172	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	F2265	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	F2529	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	F1720	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Facultad de Bellas Artes	F1721	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	E.P.S. de Gandía	6536	Catedrático/a de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	E.P.S. de Gandía	F2307	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	E.P.S. de Gandía	6573	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	E.P.S. de Gandía	2863	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	2485	Catedrático/a de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	6309	Catedrático/a de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	6537	Catedrático/a de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	6042	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	6456	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	3976	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	6514	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	6608	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	F3019	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	1707	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	1792	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	3253	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
HISTORIA DEL ARTE	Facultad de Bellas Artes	3254	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. COMUNICACIONES

INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.P.S. de Alcoy	6631	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.P.S. de Alcoy	1481	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.P.S. de Gandía	6538	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.P.S. de Gandía	1484	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.P.S. de Gandía	5079	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.P.S. de Gandía	6220	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.P.S. de Gandía	F1866	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2489	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5061	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5582	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5669	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5670	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6104	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6310	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2078	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	1479	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6457	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6458	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6661	Profesor/a Emérito/a		P06	L
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F1097	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2079	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	1473	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2508	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	3256	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	4250	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Alcoy	1494	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Alcoy	5301	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Alcoy	F1762	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	4807	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	5671	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	6539	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	F1908	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	6459	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	3970	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	5332	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	6110	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	F1514	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	5742	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	5743	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	5744	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	6078	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	6109	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	6574	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Gandía	2505	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	2490	Catedrático/a de Universidad		P06	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	2491	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	1501	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	1522	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	1629	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	2145	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	2776	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	3143	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	3285	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	3933	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	4446	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	4808	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	4872	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	4873	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5021	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5099	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5236	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5553	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5595	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5672	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5673	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5674	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5675	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5676	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5677	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5678	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5679	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5680	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5881	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5882	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5883	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5884	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	6137	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	6540	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	6541	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2077	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2312	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	3974	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	6443	Profesor/a Emérito/a		P03	L
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	1516	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	4809	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5080	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5278	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5279	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5573	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	F1603	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	F1863	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2532	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	1489	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	1252	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	2845	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	3258	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	3264	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	5040	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.T.S.I. de Telecomunicación	717	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. CONSERV. Y RESTAUR. BIENES CULTURALES

PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2146	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2488	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3142	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6065	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6311	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6312	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6542	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6543	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5610	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6015	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6016	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6253	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6254	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6628	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6044	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6276	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3980	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6372	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6515	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6444	Profesor/a Emérito/a		P03	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2749	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5745	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5929	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5930	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5931	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5932	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5933	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5934	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	F2419	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1317	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2503	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2847	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2849	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3255	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	4427	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	4848	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5062	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5090	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	F1604	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	F2523	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	1574	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	6066	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	88	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	3337	Profesor/a Asociado/a		P03	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	3338	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	4595	Profesor/a Asociado/a		P03	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	4597	Profesor/a Asociado/a		P03	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	4683	Profesor/a Asociado/a		P03	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	4685	Profesor/a Asociado/a		P03	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	4943	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	5068	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	5126	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	5129	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	5130	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	D5367	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	3492	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	6002	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	6163	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	6363	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	6530	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	6152	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	6153	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	F1407	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	F84	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	101	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	106	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	91	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	96	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	3444	Profesor/a Asociado/a		P03	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4681	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4950	Profesor/a Asociado/a		P06	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		CCE	Dedicación	Naturaleza
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4263	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4371	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4376	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4927	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4928	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	5112	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4231	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	5515	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	6003	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	6164	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	4675	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	1986	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	5935	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	6083	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	98	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	F1336	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	F885	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	2015	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	85	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	F1304	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	F1359	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	F1870	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S.I. de Edificación	F1874	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F

D. DIBUJO

DIBUJO	E.P.S. de Gandía	4321	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	E.P.S. de Gandía	6373	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2779	Catedrático/a de Universidad		C01	F
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3855	Profesor/a Asociado/a		P03	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5834	Profesor/a Asociado/a		P04	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6257	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6632	Profesor/a Asociado/a		P04	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6277	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6278	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6405	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6406	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4286	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4264	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F644	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1613	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	1627	Catedrático/a de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	3100	Catedrático/a de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	3104	Catedrático/a de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	3340	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	3856	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4285	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4494	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4686	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4688	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4689	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4690	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4691	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5018	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5131	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5132	Profesor/a Asociado/a		P06	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5832	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5835	Profesor/a Asociado/a		P04	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6255	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6256	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6258	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6259	Profesor/a Asociado/a		P04	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6633	Profesor/a Asociado/a		P06	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6057	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6279	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6407	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6460	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	3982	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	3985	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4322	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4891	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6100	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6225	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6364	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6516	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	3168	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5746	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5747	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5748	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5749	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6328	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6575	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	6576	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	F137	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	F2222	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	139	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	142	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	145	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	180	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	184	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	2429	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	3307	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	4900	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	5101	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	F138	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DIBUJO	Facultad de Bellas Artes	F2223	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	E.P.S. de Alcoy	5996	Profesor/a Asociado/a		P03	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	E.P.S. de Alcoy	6195	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	E.P.S. de Gandía	4541	Profesor/a Asociado/a		P04	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	E.P.S. de Gandía	3987	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3416	Profesor/a Asociado/a		P05	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3937	Profesor/a Asociado/a		P05	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4081	Profesor/a Asociado/a		P06	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6461	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3986	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6166	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DERECHO MERCANTIL	E.P.S. de Alcoy	3581	Profesor/a Asociado/a		P05	L
DERECHO MERCANTIL	E.P.S. de Gandía	3676	Profesor/a Asociado/a		P05	L
DERECHO MERCANTIL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4768	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
DERECHO MERCANTIL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5642	Profesor/a Asociado/a		P03	L
DERECHO MERCANTIL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6280	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	4605	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	5133	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	6462	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	F2194	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Gandía	F2197	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Gandía	3580	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Gandía	6435	Profesor/a Asociado/a		P05	L
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Gandía	6094	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6018	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2017	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5682	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6544	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3467	Profesor/a Asociado/a		P05	L
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3757	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3859	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5454	Profesor/a Asociado/a		P05	L
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5840	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6411	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6165	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5750	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5936	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6398	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2155	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2751	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	3550	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	3857	Profesor/a Asociado/a		P05	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	3860	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	4953	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	5134	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	6410	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	6463	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	5273	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	6374	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	F2200	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Gandía	4080	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6183	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3103	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3673	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6067	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3432	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3439	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3469	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3861	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3935	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4083	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4084	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4535	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4604	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5613	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5641	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6131	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6281	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6408	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6409	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6464	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6193	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6517	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5524	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5937	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5938	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5939	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5940	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2161	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2554	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.P.S. de Gandía	3352	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.P.S. de Gandía	5839	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.P.S. de Gandía	6438	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.P.S. de Gandía	3551	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.P.S. de Gandía	6101	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.P.S. de Gandía	6329	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.P.S. de Gandía	2852	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1624	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	201	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6138	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6213	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3582	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6436	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6465	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6466	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3989	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4288	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6445	Profesor/a Emérito/a		P03	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5942	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5943	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6577	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2431	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2432	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3169	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2190	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2781	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5837	Profesor/a Asociado/a		P05	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5838	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6439	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3988	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5941	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2116	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2117	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2162	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2407	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2410	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2027	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2163	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2553	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. ECOSISTEMAS AGROFORESTALES

BOTÁNICA	E.P.S. de Gandía	3490	Profesor/a Contratado/a Doctor		TC	L
BOTÁNICA	E.P.S. de Gandía	5053	Profesor/a Asociado/a		P06	L
BOTÁNICA	E.P.S. de Gandía	4266	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
BOTÁNICA	E.P.S. de Gandía	6578	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
BOTÁNICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3095	Catedrático/a de Universidad		C01	F
BOTÁNICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6139	Catedrático/a de Universidad		C01	F
BOTÁNICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5351	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
BOTÁNICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5570	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BOTÁNICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5751	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BOTÁNICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	12	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
BOTÁNICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	8	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4810	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2621	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6467	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1180	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5530	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5752	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2393	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1168	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3271	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. ESCULTURA

ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	3105	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	4435	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	4436	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	5885	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6068	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6313	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6545	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	F2662	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	F338	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	4302	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	4693	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6260	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6261	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6262	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6263	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6264	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6265	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6266	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6267	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6634	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6282	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6283	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	3992	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	4086	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	4142	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6375	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6376	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6377	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	2010	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	233	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	5533	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	5753	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	5754	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	5755	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	5756	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	5944	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6450	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- rateza
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6579	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6580	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	6627	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	F2136	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	208	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	2433	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	2435	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	3170	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	3300	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	3309	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	4215	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	4901	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	F2314	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. ESTADÍSTICA E INVEST. OPER. APLIC. Y CALI

ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	6215	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	4961	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	5137	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	5245	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	6412	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	6468	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	3498	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	3499	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	4144	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5945	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3174	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2784	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3503	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	825	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4957	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	254	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	2470	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	5583	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	5886	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	5887	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	6546	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	4089	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	4090	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	4955	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	5003	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	5841	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	5876	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	5877	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	6635	Profesor/a Asociado/a		P05	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	6285	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	6469	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	6470	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	4092	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	6365	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	245	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	6581	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	3173	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	4730	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Industrial	4875	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	4958	Profesor/a Asociado/a		P03	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	4960	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	5330	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	6636	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	4143	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	6518	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	6393	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	243	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	2436	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	2437	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	260	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	2855	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.T.S.I. Informática	5022	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2471	Catedrático/a de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5280	Catedrático/a de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4091	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4606	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4607	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5329	Profesor/a Asociado/a	P05	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6306	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6637	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6048	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3995	Profesor/a Colaborador/a	C01	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3500	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5946	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F502	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F549	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	249	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	246	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5063	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5281	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	

D. EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	2785	Catedrático/a de Universidad	C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5683	Catedrático/a de Universidad	C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5888	Catedrático/a de Universidad	C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	3357	Profesor/a Asociado/a	P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	3584	Profesor/a Asociado/a	P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	3868	Profesor/a Asociado/a	P03	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	3869	Profesor/a Asociado/a	P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4196	Profesor/a Asociado/a	P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4198	Profesor/a Asociado/a	P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4199	Profesor/a Asociado/a	P04	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4609	Profesor/a Asociado/a	P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4696	Profesor/a Asociado/a	P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5143	Profesor/a Asociado/a	P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6471	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6472	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6473	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6474	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	4145	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5818	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	271	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5947	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	5948	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6154	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6394	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	6582	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	F269	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	F698	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	F311	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	2856	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	3303	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	F456	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3356	Profesor/a Asociado/a	P06		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3436	Profesor/a Asociado/a	P06		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3728	Profesor/a Asociado/a	P06		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4354	Profesor/a Asociado/a	P06		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4539	Profesor/a Asociado/a	P03		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5139	Profesor/a Asociado/a	P06		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6475	Profesor/a Ayudante Doctor	C01		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5653	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3553	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3176	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3547	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	1546	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	4925	Profesor/a Colaborador/a	C01		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	3729	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01		L
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	F1920	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	F2319	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	F317	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	268	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	F1020	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	286	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. de Edificación	F282	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F270	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01		F

D. FÍSICA APLICADA

FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	5684	Catedrático/a de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	4697	Profesor/a Asociado/a	P06		L
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	5566	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	5758	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	6079	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	6095	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	F2141	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	4933	Catedrático/a de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	5282	Catedrático/a de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	5685	Catedrático/a de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	2002	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	5759	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	F1548	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	F2705	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	4755	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	5059	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	2023	Catedrático/a de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	4778	Catedrático/a de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	F468	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	460	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	F2236	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	F373	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01		F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	381	Profesor/a Titular de Universidad	C01		F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- rateza
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2790	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2791	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3277	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5237	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5686	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5687	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5889	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6140	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4232	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4146	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4000	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5601	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	466	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5567	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6112	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6222	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F442	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6547	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6476	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4001	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F375	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1688	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2832	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5091	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2788	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	422	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	409	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4860	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	4006	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	4233	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	2440	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	374	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	4876	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5589	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6105	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6440	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	444	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6613	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2703	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2439	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	4811	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3149	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5588	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2046	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	3148	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	3276	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	4884	Catedrático/a de Universidad		P06	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6141	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	F1971	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6114	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	F2707	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	392	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	467	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	2862	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	3085	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	3179	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- rateza
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	3304	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	396	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	F388	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	5688	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	F431	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	F2702	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FÍSICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	F432	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F

D. I CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA

GEOGRAFÍA FÍSICA	E.P.S. de Gandía	5952	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
GEOGRAFÍA FÍSICA	E.T.S. Arquitectura	5081	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.P.S. de Gandía	3883	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.P.S. de Gandía	5761	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3924	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2216	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3153	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4014	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1630	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2219	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	558	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	2796	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3110	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5690	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5691	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5692	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F1854	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2337	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3900	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3925	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3508	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3699	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	4015	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	530	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	557	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5760	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F1855	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2102	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2215	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2217	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2218	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F24	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2693	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F559	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	547	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	553	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	2000	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3187	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3188	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	4098	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	4756	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	556	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y P.I.C

INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.P.S. de Alcoy	F1904	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4309	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2474	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2797	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2798	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3279	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4538	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5302	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5596	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5693	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5694	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5695	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	573	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	575	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5896	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5897	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6314	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3600	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3610	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3744	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3891	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4308	Profesor/a Asociado/a		P05	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4520	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4650	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4678	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5148	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5246	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5318	Profesor/a Asociado/a		P05	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5319	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5320	Profesor/a Asociado/a		P05	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5617	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6477	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3928	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4404	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4155	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5953	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6584	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1579	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1895	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F313	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3191	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	565	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	1621	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	2475	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	F2345	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	F2006	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	5618	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	5352	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	6167	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	2444	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.T.S.I. Industrial	894	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	585	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5898	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3470	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5008	Profesor/a Asociado/a		P04	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5027	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5028	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5052	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5147	Profesor/a Asociado/a		P06	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6403	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6378	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6519	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L

D. INGENIERÍA DEL TERRENO

INGENIERÍA DEL TERRENO	E.P.S. de Gandía	6170	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6315	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1967	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2069	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4896	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5846	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6641	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4846	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2135	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6586	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1965	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3204	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4617	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1532	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1609	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2492	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2799	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2800	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6550	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3472	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3659	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3840	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3841	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4099	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4373	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4500	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4701	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5051	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5378	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5400	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5460	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5461	Profesor/a Asociado/a		P05	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5462	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6642	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6287	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6288	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6414	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5654	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6005	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6197	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6198	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6379	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6380	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5956	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6587	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2651	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2873	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3265	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4210	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		Dedi- cación	Natu- rateza
D. INGENIERÍA ELÉCTRICA					
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.P.S. de Alcoy	3156	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.P.S. de Alcoy	3290	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.P.S. de Alcoy	3952	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.P.S. de Alcoy	4618	Profesor/a Asociado/a	P03	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.P.S. de Alcoy	4619	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.P.S. de Alcoy	6480	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.P.S. de Alcoy	2004	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	1807	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3155	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6316	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	700	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3646	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3660	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3783	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4529	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4620	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5151	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5175	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5466	Profesor/a Asociado/a	P04	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5467	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6415	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6184	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6202	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6520	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5958	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6082	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	722	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	695	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	706	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	715	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	694	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5957	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2565	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	3115	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	5700	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	5899	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6143	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	683	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	3784	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	5464	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	5850	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6416	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6204	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6205	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6381	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6245	Profesor/a Emérito/a	P03	L
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	5574	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6086	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6588	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6589	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	6610	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	F711	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	1663	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	3205	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	3206	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	3207	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	3208	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.T.S.I. Industrial	F2564	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. INGENIERÍA ELECTRÓNICA

TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Alcoy	6041	Ayudante		C01	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Alcoy	F2571	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Alcoy	1994	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Alcoy	754	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Alcoy	759	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Alcoy	3212	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Alcoy	F1914	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	5701	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	5702	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	F2355	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	1995	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	5959	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	F1722	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	F1917	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	F2092	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	F2274	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	F2566	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	736	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Gandía	4779	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5576	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5703	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5004	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5473	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5476	Profesor/a Asociado/a		P06	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5624	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6481	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6171	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5563	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5763	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5960	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	734	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	748	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	749	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	779	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2354	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2567	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	737	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	752	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	775	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	778	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F552	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2477	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	3117	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	3287	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	4447	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	4905	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F757	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2733	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2568	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2569	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5469	Profesor/a Asociado/a		P06	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5474	Profesor/a Asociado/a		P06	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5625	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6020	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6021	Profesor/a Asociado/a		P06	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6022	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6023	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6417	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6483	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5562	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5962	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6331	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	769	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	756	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	765	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	1809	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2875	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2876	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2877	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	3214	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	3310	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	3313	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5305	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5306	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2570	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	2148	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	3116	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5064	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5303	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5900	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5901	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5902	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5472	Profesor/a Asociado/a		P06	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	6418	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	6482	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5764	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5961	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	770	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	3210	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5304	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	5359	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	766	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.T.S.I. Industrial	F1724	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. INGENIERÍA GRÁFICA

DIBUJO	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6144	Catedrático/a de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	4623	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	5155	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	6643	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	6419	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	6420	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	360	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	6332	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	F2108	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	F341	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	F1471	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Gandía	6644	Profesor/a Asociado/a		P03	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Gandía	6174	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Gandía	6382	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2787	Catedrático/a de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3911	Profesor/a Asociado/a		P03	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4503	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4565	Profesor/a Asociado/a		P03	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4626	Profesor/a Asociado/a		P04	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4627	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4628	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4629	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5852	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5853	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6645	Profesor/a Asociado/a		P03	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5296	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5335	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6006	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	334	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	349	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2238	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	348	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1962	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	347	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4906	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5239	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2786	Catedrático/a de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1605	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1999	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	340	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5238	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4502	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	337	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2857	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	4885	Catedrático/a de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	2472	Catedrático/a de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4550	Catedrático/a de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5704	Catedrático/a de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4566	Profesor/a Asociado/a		P04	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5153	Profesor/a Asociado/a		P06	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4268	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5765	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	352	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4525	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F

D. INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE

ECOLOGÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2084	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.P.S. de Alcoy	5484	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.P.S. de Alcoy	5545	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.P.S. de Alcoy	6395	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.P.S. de Gandía	F798	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.P.S. de Gandía	F808	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- rateza
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4238	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5963	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6590	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2478	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2801	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5705	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5903	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6145	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	785	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	788	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	799	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3371	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3786	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4203	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4445	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5156	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5157	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5158	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5419	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5480	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5481	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5482	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5483	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5663	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6025	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5964	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5965	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2358	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2720	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2717	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2181	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2357	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2362	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	2294	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	2802	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	5706	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	6551	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	809	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	3656	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	6484	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	6087	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	6333	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S.I. Industrial	5283	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F3068	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5707	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5173	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5250	Profesor/a Asociado/a		P04	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5322	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5397	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5416	Profesor/a Asociado/a		P04	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5417	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5485	Profesor/a Asociado/a		P04	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	5664	Profesor/a Asociado/a		P05	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	6026	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	6027	Profesor/a Emérito/a		P03	L
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	812	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- rateza
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	813	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	3215	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S.I. Industrial	3312	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.P.S. de Gandía	3510	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.P.S. de Gandía	5516	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.P.S. de Gandía	4407	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.P.S. de Gandía	5766	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.P.S. de Gandía	6592	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.P.S. de Gandía	2449	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.P.S. de Gandía	2981	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5285	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	810	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3650	Profesor/a Asociado/a		P03	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5159	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5160	Profesor/a Asociado/a		P03	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5161	Profesor/a Asociado/a		P06	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5401	Profesor/a Asociado/a		P06	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6207	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5767	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6591	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1927	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2448	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4780	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4814	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5284	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. Industrial	3373	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.T.S.I. Industrial	5321	Profesor/a Asociado/a		P04	L

D. INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES

CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	4864	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	5584	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	5708	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	5904	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	6050	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	6485	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	6366	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	6522	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	6088	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	6334	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	4886	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	5308	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5628	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5517	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	829	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F823	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. de Edificación	3605	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. de Edificación	5768	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	2019	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	2805	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	2806	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	5554	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	5905	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	4722	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	5162	Profesor/a Asociado/a		P06	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	5324	Profesor/a Asociado/a		P03	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	6649	Profesor/a Asociado/a		P03	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	5855	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	6176	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	6521	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	F2368	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	F1744	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.T.S.I. Industrial	3216	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	5019	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	5172	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	5384	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	6646	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	5769	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	5770	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	5771	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	835	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	F1559	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	F1749	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	F1964	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	F2371	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5906	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5491	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5857	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3698	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	832	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1743	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1851	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2999	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S.I. Industrial	5402	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S.I. Industrial	5490	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S.I. Industrial	3513	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S.I. Industrial	6178	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S.I. Industrial	F1585	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S.I. Industrial	F2370	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.T.S.I. Industrial	1524	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	4959	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	5171	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	5383	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	5403	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	6647	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	3690	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	3691	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	3689	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	851	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	F1969	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	F2578	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	1618	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2808	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5552	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5709	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6552	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4705	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4720	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5404	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5487	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5629	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6028	Profesor/a Asociado/a		P03	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6029	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6030	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5518	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3700	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3731	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5819	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6189	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6383	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5568	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6096	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6593	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6594	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	837	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	838	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1747	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2366	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	848	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F845	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1849	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	5585	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	5907	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	844	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	4748	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	5190	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	5405	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	5488	Profesor/a Asociado/a		P05	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	5489	Profesor/a Asociado/a		P05	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6031	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6648	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6421	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6422	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6486	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6487	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6177	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6185	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	5966	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6595	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	6303	Profesor/a Visitante		P03	L
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	2878	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.T.S.I. Industrial	850	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR

INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	4735	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	5710	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	5711	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	5908	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	861	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	5164	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	5494	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	5495	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	4411	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	6246	Profesor/a Emérito/a		P03	L
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	6305	Profesor/a Emérito/a		P03	L
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	6210	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	6396	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		CCE	Dedicación	Naturaleza
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	5065	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	857	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industrial	858	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	2020	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	5166	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	6441	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	6488	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	6179	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	5772	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	5967	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	6596	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	F866	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3291	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3374	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3417	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3589	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4160	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5773	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	1633	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	3119	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5347	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5531	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5550	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5577	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5578	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5587	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5593	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5712	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5713	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	3606	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	3787	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	3788	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5165	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5216	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	6033	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	6650	Profesor/a Asociado/a		P04	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	6051	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	6423	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	6489	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5532	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5561	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5774	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5775	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5776	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5968	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5969	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	F1768	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	F2074	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	F2076	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	F2589	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	5348	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA	E.T.S.I. Industrial	F2372	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		Ded. CCE	Natu- raleza
D. INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA					
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.P.S. de Gandía	F1467	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.P.S. de Gandía	4348	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	674	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2818	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5714	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6069	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6070	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2186	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2557	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1859	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2500	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4019	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5337	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4273	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4412	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2762	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6155	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1852	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3004	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F523	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3184	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3185	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3186	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4551	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4769	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	511	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	521	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
D. INGENIERÍA SISTEMAS Y AUTOMÁTICA					
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.P.S. de Alcoy	6640	Profesor/a Asociado/a	P03	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.P.S. de Alcoy	6402	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.P.S. de Alcoy	F1979	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2494	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5696	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6142	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	659	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	664	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4201	Profesor/a Asociado/a	P03	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6413	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6478	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6479	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6169	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3687	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5536	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5558	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5954	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5955	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6330	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1841	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	2147	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	4733	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	4904	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	5537	Catedrático/a de Universidad	C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	5697	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	5698	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	5699	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F2176	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	5458	Profesor/a Asociado/a		P03	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	3527	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	3529	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	5538	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	5762	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	6218	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	6585	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F1839	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F1840	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F2139	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F2158	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F2177	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F2514	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F2654	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	F2736	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	1662	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Industrial	3086	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Informática	5287	Catedrático/a de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Informática	2872	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Informática	3268	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.T.S.I. Informática	900	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA

INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	E.P.S. de Alcoy	F2374	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	E.P.S. de Alcoy	4635	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	E.P.S. de Alcoy	4976	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	E.P.S. de Alcoy	6180	Profesor/a Contratado/a Doctor		TC	L
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	E.P.S. de Alcoy	6203	Profesor/a Contratado/a Doctor		TC	L
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	E.P.S. de Alcoy	879	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	E.P.S. de Alcoy	F1018	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	3120	Catedrático/a de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	4887	Catedrático/a de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	5594	Catedrático/a de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	5168	Profesor/a Asociado/a		P06	L
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	6384	Profesor/a Contratado/a Doctor		TC	L
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	5777	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	5778	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	892	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	F2260	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	F2590	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	F2590	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F

D. LINGÜÍSTICA APLICADA

FILOLOGÍA ALEMANA	E.P.S. de Alcoy	4855	Profesor/a Asociado/a		P03	L
FILOLOGÍA ALEMANA	E.P.S. de Gandía	3361	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA ALEMANA	E.P.S. de Gandía	6651	Profesor/a Asociado/a		P03	L
FILOLOGÍA ALEMANA	E.P.S. de Gandía	6385	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FILOLOGÍA ALEMANA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4010	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FILOLOGÍA ALEMANA	E.T.S.I. Industrial	F2164	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FILOLOGÍA ALEMANA	E.T.S.I. Informática	F1892	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA ALEMANA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4154	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FILOLOGÍA CATALANA	E.P.S. de Alcoy	3362	Profesor/a Asociado/a		P05	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
FILOLOGÍA CATALANA	E.P.S. de Gandía	5970	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA CATALANA	E.T.S. Arquitectura	5104	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA CATALANA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4148	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FILOLOGÍA CATALANA	E.T.S.I. Industrial	5252	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA CATALANA	E.T.S.I. Informática	2864	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA FRANCESA	E.P.S. de Alcoy	5544	Profesor/a Asociado/a		P03	L
FILOLOGÍA FRANCESA	E.P.S. de Gandía	4274	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
FILOLOGÍA FRANCESA	E.T.S. Arquitectura	5971	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA FRANCESA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1893	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA FRANCESA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1894	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA FRANCESA	E.T.S.I. de Edificación	F2515	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA FRANCESA	E.T.S.I. Industrial	2014	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FILOLOGÍA FRANCESA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4241	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Alcoy	3445	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Alcoy	3875	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Alcoy	4357	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Alcoy	482	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Alcoy	F504	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	3360	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	3780	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	3876	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	4094	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	6291	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	4151	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	4334	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	6523	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Gandía	5972	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S. Arquitectura	F1779	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5715	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3878	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5169	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6289	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6424	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1778	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5631	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F477	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F501	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4758	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	480	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1780	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. de Edificación	5632	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5497	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5716	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Industrial	3877	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Industrial	6290	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Industrial	6425	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Industrial	6386	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Industrial	1990	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Industrial	4861	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Informática	5997	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Informática	6493	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Informática	494	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Informática	F2324	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	E.T.S.I. Informática	3183	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5496	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5643	Profesor/a Asociado/a		P06	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto	CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6652	Profesor/a Asociado/a	P03	L
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	493	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5973	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F895	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Bellas Artes	5498	Profesor/a Asociado/a	P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Bellas Artes	5499	Profesor/a Asociado/a	P06	L
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Bellas Artes	6494	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
FILOLOGÍA INGLESA	Facultad de Bellas Artes	F2517	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
FILOLOGÍA ITALIANA	E.T.S.I. Informática	3369	Profesor/a Asociado/a	P06	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.P.S. de Alcoy	3871	Profesor/a Asociado/a	P06	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.P.S. de Gandía	4153	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.P.S. de Gandía	3331	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
LENGUA ESPAÑOLA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5500	Profesor/a Asociado/a	P06	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6268	Profesor/a Asociado/a	P06	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6492	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.T.S.I. de Telecomunicación	3368	Profesor/a Asociado/a	P06	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5503	Profesor/a Asociado/a	P06	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.T.S.I. Informática	5501	Profesor/a Asociado/a	P06	L
LENGUA ESPAÑOLA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5502	Profesor/a Asociado/a	P06	L

D. MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6146	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4816	Profesor/a Asociado/a	P03	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6293	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6426	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6434	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5114	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4442	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6187	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6192	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6524	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5779	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6156	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6597	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.P.S. de Alcoy	5407	Profesor/a Asociado/a	P03	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.P.S. de Alcoy	5408	Profesor/a Asociado/a	P06	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.P.S. de Alcoy	5409	Profesor/a Asociado/a	P03	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.P.S. de Alcoy	6294	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.P.S. de Alcoy	6495	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2812	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3917	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4759	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4926	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5045	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5046	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5555	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5717	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5909	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5910	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5911	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5912	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6553	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	896	Catedrático/a de Universidad	C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5227	Profesor/a Asociado/a	P03	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6496	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6007	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6190	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6388	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5780	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5781	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5783	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5784	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5785	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5786	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5787	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6598	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1878	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F897	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2752	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	1623	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	2302	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	4760	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	4783	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5718	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5719	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6214	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	907	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6387	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5782	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	4251	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5092	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. MATEMÁTICA APLICADA

MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	966	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	5547	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	4041	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	4037	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	1030	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	973	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	987	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	F2056	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	4738	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	2479	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	F1773	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	F2235	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	F2605	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	2837	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Gandía	5288	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	4252	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	5913	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	920	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	5565	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	923	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	918	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	5067	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. Arquitectura	F2054	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3272	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2295	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3124	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4907	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5720	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5721	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4636	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4290	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5974	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5975	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4739	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4786	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4839	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4862	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F974	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1715	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2813	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3121	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6554	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3221	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3316	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4863	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4908	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4909	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5047	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5066	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6318	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6555	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2143	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F929	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3317	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	3159	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	3160	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	975	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	981	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	F2052	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Edificación	2455	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2815	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	2907	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5723	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5724	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6654	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6498	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	6447	Profesor/a Emérito/a		P03	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	5788	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	919	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	995	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2421	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. de Telecomunicación	4888	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3224	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	853	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	4785	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6319	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6556	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6557	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6653	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6497	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6223	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	6446	Profesor/a Emérito/a		P03	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	1023	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	1026	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	5093	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	938	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	F1029	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	999	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	F1771	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	1033	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	1699	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	2453	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	3222	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	3223	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	4737	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Industrial	4910	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	1814	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	933	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	3125	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	5722	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	5914	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	6147	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	6317	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	5429	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	5789	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	6219	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	F1013	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	1036	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	2456	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	2890	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	3225	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	3226	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	4849	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	E.T.S.I. Informática	4935	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2816	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5548	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	961	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5976	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MATEMÁTICA APLICADA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2233	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS

INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5512	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5514	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6212	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.P.S. de Alcoy	4603	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.P.S. de Alcoy	6269	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.P.S. de Alcoy	6499	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.P.S. de Alcoy	4244	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.P.S. de Alcoy	1049	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.P.S. de Alcoy	F2126	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	3282	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	3792	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	4715	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	5251	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	5506	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	3702	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	4242	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	F1071	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	F1954	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	F2123	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	F2124	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	F2495	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	F1953	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	1052	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	2891	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	2892	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. Arquitectura	F1566	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5915	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4639	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4713	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5998	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3721	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6181	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6335	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6599	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1072	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1956	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	1055	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1787	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4676	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1042	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1044	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1054	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2860	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2378	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Edificación	5635	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Edificación	1062	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. de Edificación	F1955	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. Industrial	5579	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. Industrial	4714	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. Industrial	5507	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. Industrial	5634	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. Industrial	4243	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. Industrial	1596	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. Industrial	6081	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.T.S.I. Industrial	1057	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	4789	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	5725	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	6296	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	3740	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	3813	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	4208	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	4568	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	4717	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	4719	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	4987	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	5036	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	5182	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	5186	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	6500	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	4052	Profesor/a Colaborador/a		C01	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		CCE	Dedicación	Naturaleza
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	6391	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	6525	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	5572	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	5977	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	6080	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	F1952	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	F2059	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	5289	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	F2384	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Gandía	3380	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Gandía	3562	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Gandía	4984	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Gandía	4988	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Gandía	5183	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Gandía	5414	Profesor/a Asociado/a		P05	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Gandía	6427	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Gandía	5658	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. Arquitectura	5181	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. Arquitectura	5188	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. Arquitectura	5261	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. Arquitectura	6501	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. Arquitectura	F2510	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5580	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4985	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5184	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5259	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6504	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5430	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1077	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2185	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Edificación	6321	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Edificación	6295	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Edificación	4646	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Edificación	F1950	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Edificación	F2251	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Telecomunicación	6560	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Telecomunicación	3564	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Telecomunicación	3808	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Telecomunicación	6061	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Telecomunicación	6502	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2383	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2382	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	2150	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	4936	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5105	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5726	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5727	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5728	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6148	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6149	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6558	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6559	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	F2184	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3435	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3613	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3794	Profesor/a Asociado/a		P06	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3795	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3796	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3797	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3800	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3801	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3806	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3812	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	4204	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	4522	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	4983	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5180	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6034	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6035	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6036	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6037	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6655	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6060	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6428	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	4168	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	4644	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5115	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6389	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5571	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5978	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	5979	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6089	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6600	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6601	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	6614	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	F1092	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	F1081	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	F2060	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	1704	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	3228	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	4743	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Industrial	F2380	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	5590	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	5916	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	3422	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	3798	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	3804	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	4209	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	4521	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	4647	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	4718	Profesor/a Asociado/a		P05	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	4986	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	6503	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	4053	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	5790	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	5980	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	F2250	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	1093	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	1102	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.T.S.I. Informática	1703	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5729	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6071	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- rateza
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6320	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6561	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6562	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6563	Catedrático/a de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F1103	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3803	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3809	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3953	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4990	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5037	Profesor/a Asociado/a		P03	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5078	Profesor/a Asociado/a		P04	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5254	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5255	Profesor/a Asociado/a		P06	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6429	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4059	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4349	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5657	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6186	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6390	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5529	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5791	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5981	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6602	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F670	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	1094	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2379	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	1088	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5043	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2513	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. PINTURA

PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2820	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5309	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3615	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5644	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6270	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6442	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6629	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6630	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6656	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6053	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6297	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6298	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	4171	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	4649	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5339	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6526	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1128	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1641	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5564	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5792	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5793	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5794	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5795	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5796	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5982	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6336	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	6603	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	F1944	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1149	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1118	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1119	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1124	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1139	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1140	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2894	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2895	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2896	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3230	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3231	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3232	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3233	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3234	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	3318	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5044	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5106	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	5310	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	F2392	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. PRODUCCIÓN VEGETAL

FISIOLOGÍA VEGETAL	E.P.S. de Gandía	3966	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3146	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3147	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6564	Catedrático/a de Universidad		C01	F
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6111	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2840	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3164	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5024	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	9	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1185	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3162	Catedrático/a de Escuela Universitaria		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1202	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2482	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3566	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5519	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5820	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6448	Profesor/a Emérito/a		P06	L
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6449	Profesor/a Emérito/a		P06	L
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5575	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5797	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5983	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6604	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1175	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2622	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2624	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2459	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3235	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3324	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	902	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		Dedi- cación	Natu- raleza
D. PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS					
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3141	Catedrático/a de Universidad	C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5346	Catedrático/a de Universidad	C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3402	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3645	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3647	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3820	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3821	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3822	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3823	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3824	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3825	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3826	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3828	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3829	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3831	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3832	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3833	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4102	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4103	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4104	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4105	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4106	Profesor/a Asociado/a	P03	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4107	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4314	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4317	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4318	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4359	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4360	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4361	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4468	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4470	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4471	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4472	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4473	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4655	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4716	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5015	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5192	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5196	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5197	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5198	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5200	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5201	Profesor/a Asociado/a	P05	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5203	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5204	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5205	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5206	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5208	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5210	Profesor/a Asociado/a	P06	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4062	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4177	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4182	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5033	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		CCE	Dedicación	Naturaleza
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5034	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5660	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4064	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4176	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4178	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4179	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4295	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	4417	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	6038	Profesor/a Emérito/a		P03	L
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5984	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5985	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	5986	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	6157	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	6158	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	6159	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	6211	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	6337	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	6399	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	6615	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	F1421	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	F1424	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	F2129	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	F2400	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	F2026	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	F2397	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	1793	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	3321	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. PROYECTOS DE INGENIERÍA

FILOSOFÍA MORAL	E.T.S.I. Industrial	4506	Profesor/a Asociado/a		P04	L
FILOSOFÍA MORAL	E.T.S.I. Industrial	5217	Profesor/a Asociado/a		P06	L
FILOSOFÍA MORAL	E.T.S.I. Industrial	F239	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	5212	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	6299	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	F2340	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2657	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6271	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6430	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6505	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4066	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5340	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5821	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6527	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2007	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2166	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3270	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2659	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	3144	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5730	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5917	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6565	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5016	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5215	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5870	Profesor/a Asociado/a		P05	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6506	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6507	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4277	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4246	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6196	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6199	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6531	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5987	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6221	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6605	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2658	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F316	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F398	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F874	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2661	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F397	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	1802	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4840	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F1901	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2245	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2246	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2496	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F3071	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. QUÍMICA

PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	5212	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	6299	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	F2340	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2657	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6271	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6430	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6505	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4066	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5340	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5821	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6527	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2007	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2166	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3270	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2659	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	3144	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5730	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5917	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6565	Catedrático/a de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5016	Profesor/a Asociado/a		P06	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5215	Profesor/a Asociado/a		P03	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5870	Profesor/a Asociado/a		P05	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6506	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6507	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4277	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4246	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6196	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6199	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6531	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	5987	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6221	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	6605	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2658	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F316	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F398	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F874	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2661	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F397	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	1802	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	4840	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F1901	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2245	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2246	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F2496	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. Industrial	F3071	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2050	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5989	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	5732	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	6074	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	6075	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	6567	Catedrático/a de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F1889	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		P06	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	1311	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F1297	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F1755	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F1885	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F2402	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F2626	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F2630	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F2957	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	F3072	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICI	E.T.S.I. Informática	5291	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	6273	Ayudante		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	3465	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	3466	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	3743	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	4111	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	4112	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	5871	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	6657	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	4069	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	3906	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	1285	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	3747	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	4485	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	4660	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	5872	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	6432	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	6508	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	3907	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	6182	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	5802	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	6611	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Gandía	3245	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5592	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	6073	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. de Telecomunicación	6658	Profesor/a Asociado/a		P06	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. de Telecomunicación	3522	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. de Telecomunicación	199	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F1759	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2156	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Industrial	5394	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Industrial	5803	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Industrial	5804	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1276	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1626	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	2021	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	2298	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	2422	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	2824	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	2825	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	2826	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3133	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	4448	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	4851	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5094	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5591	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5733	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5734	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5735	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5736	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5737	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5918	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5919	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5920	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6076	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6323	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6568	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6569	Catedrático/a de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F2280	Profesor/a Titular de Universidad		P03	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6509	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	4186	Profesor/a Colaborador/a		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3515	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3523	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3903	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	4185	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5076	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5341	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5342	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3517	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6247	Profesor/a Emérito/a		P03	L
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1751	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1301	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1335	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5805	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5806	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5807	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5808	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5809	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5990	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		CCE	Dedicación	Naturaleza
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5991	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6350	Profesor/a Titular de Universidad		P06	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6351	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	6352	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1268	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1295	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1581	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1753	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1756	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1760	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1888	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F1890	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F2144	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F2178	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F2276	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F2632	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1278	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1288	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1313	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1327	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1328	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1332	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1284	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1323	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1330	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1535	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	1719	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	2901	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3237	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3238	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3239	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3241	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3242	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3243	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3320	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	3737	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	4557	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	4889	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	4911	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5025	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5240	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	5360	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.T.S.I. Informática	F2627	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2131	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Facultad de Bellas Artes	1292	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	2022	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3135	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3136	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3283	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4437	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4771	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4772	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	4792	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		CCE	Dedición	Naturaleza
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5026	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5241	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5313	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5395	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5526	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5549	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5738	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5739	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5921	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5922	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6570	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6571	Catedrático/a de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2405	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3388	Profesor/a Asociado/a		P03	L
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5228	Profesor/a Asociado/a		P04	L
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5229	Profesor/a Asociado/a		P03	L
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6039	Profesor/a Emérito/a		P03	L
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6664	Profesor/a Emérito/a		P06	L
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1356	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5559	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5560	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5810	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5811	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5992	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5993	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6098	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6160	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6400	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6401	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1553	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1602	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2637	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2465	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2902	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3248	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3275	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3418	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4426	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4866	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5314	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5315	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2636	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2640	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2641	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2771	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Industrial	4865	Catedrático/a de Universidad		C01	F
D. TERMODINÁMICA APLICADA						
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	1541	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	1789	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	2301	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	2493	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	4438	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	4913	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5923	Catedrático/a de Universidad		C01	F

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6150	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6572	Catedrático/a de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5268	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5386	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5387	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5390	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5505	Profesor/a Asociado/a		P03	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5510	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5511	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6132	Profesor/a Asociado/a		P06	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6301	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6302	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6433	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6188	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6194	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6528	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6529	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5812	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	5994	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6084	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6090	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6091	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	6606	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	F2722	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	F2723	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S.I. Industrial	1687	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F

D. URBANISMO

DERECHO ADMINISTRATIVO	E.P.S. de Gandía	4997	Profesor/a Asociado/a		P04	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.T.S. Arquitectura	4312	Profesor/a Asociado/a		P04	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.T.S. Arquitectura	4993	Profesor/a Asociado/a		P03	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.T.S. Arquitectura	4995	Profesor/a Asociado/a		P03	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.T.S. Arquitectura	6510	Profesor/a Ayudante Doctor		C01	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.T.S. Arquitectura	5995	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.T.S.I. de Edificación	4467	Profesor/a Asociado/a		P04	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.T.S.I. de Edificación	5230	Profesor/a Asociado/a		P03	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.T.S.I. de Edificación	F2406	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DERECHO ADMINISTRATIVO	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3914	Profesor/a Asociado/a		P05	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4118	Profesor/a Asociado/a		P05	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4994	Profesor/a Asociado/a		P05	L
DERECHO ADMINISTRATIVO	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2088	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
DERECHO CIVIL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4914	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DERECHO CIVIL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2409	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DERECHO CONSTITUCIONAL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4120	Profesor/a Asociado/a		P03	L
DERECHO CONSTITUCIONAL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3725	Profesor/a Contratado/a Doctor		C01	L
DERECHO CONSTITUCIONAL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5813	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	E.P.S. de Alcoy	3755	Profesor/a Asociado/a		P03	L
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3756	Profesor/a Asociado/a		P05	L
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6000	Profesor/a Asociado/a		P04	L
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2239	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
SOCIOLOGÍA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3631	Profesor/a Asociado/a		P03	L
SOCIOLOGÍA	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2243	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.P.S. de Gandía	3593	Profesor/a Asociado/a		P05	L
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.P.S. de Gandía	F2240	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		C01	F
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	3480	Profesor/a Asociado/a		P06	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	3628	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	3749	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	3750	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	3751	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	3752	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	3762	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	4116	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	4117	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	4362	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	5233	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	6511	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	6512	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	6513	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	4074	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	6103	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	6224	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	5814	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	6607	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	F315	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	1375	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	1380	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. Arquitectura	1686	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3571	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3625	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3760	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5231	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5232	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6659	Profesor/a Asociado/a	P05	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3570	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1383	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F	

D. INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES

ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	3154	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	6548	Catedrático/a de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	F2012	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	F2110	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	F2224	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	4493	Profesor/a Asociado/a	P06	L
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	6638	Profesor/a Asociado/a	P06	L
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	6639	Profesor/a Asociado/a	P06	L
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	6286	Profesor/a Ayudante Doctor	C01	L
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	4903	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	F2562	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2794	Catedrático/a de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5890	Catedrático/a de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5891	Catedrático/a de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3720	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3901	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5949	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1726	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F1729	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. de Telecomunicación	F617	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. de Telecomunicación	F1843	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Industrial	2793	Catedrático/a de Universidad	C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Industrial	4013	Profesor/a Contratado/a Doctor	C01	L

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presu- puesto		CCE	Dedi- cación	Natu- raleza
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Informática	3201	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Informática	3306	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Informática	4812	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Informática	4833	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Informática	4877	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Informática	601	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Informática	615	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.T.S.I. Informática	F2329	Profesor/a Titular de Universidad		C01	F
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3789	Profesor/a Asociado/a		P06	L
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5174	Profesor/a Asociado/a		P06	L



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 4b

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMIN. Y SERV.

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF740	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	'-	25	E042	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF741	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	'-	25	E042	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF2168	Técnico Superior Multimedia	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF2169	Técnico Superior Tecnologías Educativas	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1501	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF283	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	C1	20	E045	PD	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1231	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF2020	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF2074	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF2075	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF285	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF839	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF998	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1244	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1680	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF2099	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF287	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF418	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF769	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF770	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF771	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF772	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF837	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF838	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF840	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1681	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1379	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1383	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1384	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1385	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1952	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1245	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1452	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF291	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF841	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1011	Operador	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1138	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1246	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1317	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1318	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1319	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1347	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1348	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1891	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1892	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1893	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF289	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF290	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF842	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF947	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1708	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1073	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
A Sistemas de Información y Comunicaciones	Valencia	PF1074	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1134	Asesor del Rector	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1123	Asesor del Rector Protocolo y Comunicación	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1131	Asesor/a del Rector	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1133	Asesor/a del Rector-Alumni	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1111	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1114	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1115	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1116	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1117	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1121	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1122	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1124	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1125	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1126	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE1129	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PE553	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PF1182	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PF1691	Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PF2018	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PF1037	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PF1712	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	JP	CM	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PF1714	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PF39	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Apoyo a Vicerrectorados	Valencia	PF784	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF2130	Jefe de Servicio	F	IN	A1	-	27	E050	PD	CM	-	Experiencia mínima 3 años en puestos de responsabilidad en el Área de Comunicaciones
Área de Comunicación	Valencia	PF2038	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E047	PD	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF2188	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1210	Técnico Responsable de Comunicación	F	AE	A1	-	24	E040	M1T	CM	Licenciado en Periodismo	Grau Mitjà de coneixements del valencià o titulacions homologades oficialment
Área de Comunicación	Valencia	PF1716	Diseño Gráfico de TV	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1717	Informador	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	Ldo.Periodis, Ldo.Cienc d la Informac o Ldo. Comunic Audiovis	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Área de Comunicación	Valencia	PF1718	Informador	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	Ldo.Periodis, Ldo.Cienc d la Informac o Ldo. Comunic Audiovis	
Área de Comunicación	Valencia	PF1719	Informador	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	Ldo.Periodis, Ldo.Cienc d la Informac o Ldo. Comunic Audiovis	
Área de Comunicación	Valencia	PF1728	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Periodismo	
Área de Comunicación	Gandia	PF2101	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado/a en Periodismo	
Área de Comunicación	Valencia	PF82	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Periodismo	
Área de Comunicación	Valencia	PF1720	Realizador de Radio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1432	Técnico en Diseño Gráfico	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Bellas Artes	
Área de Comunicación	Valencia	PF1433	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo.o Graduado en Comunicación Audiovisual o equivalente.Ldo o Graduado en Periodismo o equivalente.Ldo en Ciencias de la Información, especialidad en Periodismo	
Área de Comunicación	Valencia	PF2136	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado/a en Periodismo o Graduado/a en Comunicación Audiovisual o equivalente	
Área de Comunicación	Valencia	PF2163	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado/a en Periodismo o Graduado/a en Comunicación Audiovisual o equivalente	
Área de Comunicación	Valencia	PF1710	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	'-	22	E026	M	CM	Licenciado en Periodismo	
Área de Comunicación	Valencia	PF1496	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF2069	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF2070	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1729	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1434	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Gandia	PF2102	Técnico Medio Audiovisuales	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF2115	Técnico Medio Audiovisuales	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1352	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1730	Especialista Técnico	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1721	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1722	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1723	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1725	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1724	Especialista Técnico en Fotografía	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1726	Especialista Técnico Montaje de Equipos Audiovisuales	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF83	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	NPF1607	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	T1M	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1604	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1605	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1606	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1608	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Área de Comunicación	Valencia	PF1639	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Área de Comunicación	Valencia	PF1711	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF2000	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	T1M	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF874	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF1072	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	NPF220	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E017	T1M	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF217	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF218	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-	
Área de Comunicación	Valencia	PF219	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-	
Área de Comunicación	Alcoy	PF390	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
Área de Cooperación al Desarrollo	Valencia	PF1657	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Cooperación al Desarrollo	Valencia	PF2029	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	X	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Área de Cooperación al Desarrollo	Valencia	PF2098	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Cooperación al Desarrollo	Valencia	PF2167	Técnico Superior de Participación Social y Cooperación al De	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Cooperación al Desarrollo	Valencia	PF9	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E028	M1T	CM	-	Grau Elemental de coneixements del valencià o titulacions homologades oficialment
Área de Cooperación al Desarrollo	Valencia	PF2027	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Área de Medio Ambiente	Valencia	PF2080	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Área de Medio Ambiente	Valencia	PF2006	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Medio Ambiente	Valencia	PF1281	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Medio Ambiente	Valencia	PF1325	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
Área de Medio Ambiente	Valencia	PF2003	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Medio Ambiente	Valencia	PF2004	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Medio Ambiente	Valencia	PF2005	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Medio Ambiente	Valencia	PF1975	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Área Editorial	Valencia	PF12	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Área Editorial	Valencia	PF1169	Técnico Superior de Ediciones	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área Editorial	Valencia	PF1509	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Área Editorial	Valencia	PF1365	Responsable Almacenes y Ventas	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	Licencia de conducción B
Área Editorial	Valencia	PF1956	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Área Editorial	Valencia	PF1696	Especialista Técnico de Ediciones	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Área Editorial	Valencia	PF1748	Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	Licencia de conducción B
Área Editorial	Valencia	PF265	Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	Licencia de conducción B
Área Editorial	Valencia	PF266	Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Licencia de conducción B
Área Editorial	Valencia	PF267	Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Licencia de conducción B
Área Editorial	Valencia	PF1478	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Área Editorial	Valencia	PF1259	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Área Editorial	Valencia	PF49	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1831	Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF921	Subdirección CRAI	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF920	Subdirección de Catalogación	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF922	Subdirección de Comunicación, Formación y Calidad	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF919	Subdirección de Documentación Científica	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF53	Responsable de Comunicación, Formación y Calidad	F	AE	A1	-	24	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF58	Responsable de Desarrollo de las Colecciones	F	AE	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF57	Responsable de Metadatos	F	AE	A1	-	24	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1292	Responsable Sala	F	AE	A1	-	24	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF59	Responsable Sala	F	AE	A1	A2	24	E040	T1M	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1832	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1833	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1834	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1835	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Gandia	PF1836	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Alcoy	PF1837	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1839	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1497	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1838	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1152	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1153	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1154	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1155	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1156	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1157	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1158	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1159	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1160	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1161	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1694	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1840	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1841	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1993	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF300	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	JEF-M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF51	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF511	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF55	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF56	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF593	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF975	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF976	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF977	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF978	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF52	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF54	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF1953	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Biblioteca General	Valencia	PF10004	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Biblioteca General	Valencia	PF1089	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1162	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1163	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1164	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1166	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1167	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1168	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Alcoy	PF1261	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Alcoy	PF1262	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Gandia	PF1263	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Gandia	PF1264	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1293	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	JEF-M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1294	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	JEF-T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF139	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF140	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF141	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF142	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF143	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1693	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1845	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1846	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1847	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1848	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1850	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1851	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1852	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1853	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Gandia	PF1983	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Gandia	PF1984	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1986	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Alcoy	PF1987	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1988	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	JEF-M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1989	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	JEF-T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF1990	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Biblioteca General	Valencia	PF1991	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Gandia	PF1992	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF258	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF260	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF262	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF362	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Alcoy	PF648	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF663	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF788	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF790	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF791	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF792	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF794	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF795	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF796	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF809	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF979	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF981	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Biblioteca General	Valencia	PF259	Auxiliar de Servicios Bibliográficos	F	AE	C2	'-	15	E010	M	CM	'-	
Centro de Apoyo Tecnológico	Valencia	PF464	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Ecología Química Agrícola	Valencia	PF945	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	25	E042	9	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1035	Jefe de Servicio	F	AE	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1901	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1902	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1247	Subdirector del CFP	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1036	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1139	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1140	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF2116	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF2117	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF2118	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF2147	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF2170	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF2171	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF742	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ingeniero Superior	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF985	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF120	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1500	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1970	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1248	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1249	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1469	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1652	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1731	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1732	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1733	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1734	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1951	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1971	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1250	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1972	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF1256	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF986	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	TSM	CM	'-	
Centro de Formación Permanente	Valencia	PF987	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Centro de Lenguas	Valencia	PF1438	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Filología Inglesa	
Centro de Lenguas	Valencia	PF2095	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado/a en Estudios Ingleses	Estar en posesión nivel C2 inglés, mediante: a) Certificado ACLES o b) Hablantes nativos de la lengua.
Centro de Lenguas	Valencia	PF2096	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	T1M	CM	Graduado/a en Estudios Ingleses	Estar en posesión nivel C2 inglés, mediante: a) Certificado ACLES o b) Hablantes nativos de la lengua.
Centro de Lenguas	Valencia	PF2039	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Centro de Lenguas	Valencia	PF165	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Centro de Lenguas	Valencia	PF1682	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Centro de Lenguas	Valencia	PF71	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1916	Responsable de Centro	F	AE	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	Maestro especialid. Educ. Infantil o Pre-escolar o Graduado habilita. ejerc. prof. - T.S Ed. Infan o TE Jard. Inf o equiv
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1917	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1918	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1920	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	T1M	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1921	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	T1M	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2041	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	9	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2042	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	9	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2043	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	9	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2044	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	9	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2045	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	'-	21	E028	9	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1676	Educador	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	T.S.Ed. Infantil o TE Jardín Infan o equivalente

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1888	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1912	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF273	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF275	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF277	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro de Lenguas	Valencia	PF71	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1916	Responsable de Centro	F	AE	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	Maestro especialid. Educ.Infantil o Pre-escolar o Graduado habilita.ejercic.prof. - T.S Ed. Infan o TE Jard.Inf o equiv
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1917	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1918	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1920	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	T1M	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1921	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	T1M	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2041	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2042	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2043	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2044	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF2045	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1676	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1888	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF1912	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF273	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF275	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	Valencia	PF277	Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Información Arquitectónica	Valencia	PF1396	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E016	T	CM	-	
Centro Información Arquitectónica	Valencia	PF789	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Centro Información Arquitectónica	Valencia	PF1622	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E012	T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1766	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1767	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1768	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1769	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1770	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1771	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1772	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1773	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1774	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1775	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1776	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1777	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1778	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1779	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1780	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1781	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1782	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1783	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1784	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1785	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1786	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1787	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1788	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1789	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	Ingeniero en Informática	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1790	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	Ingeniero Industrial	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1791	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1792	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1793	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1794	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1795	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1796	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1797	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1798	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1799	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1800	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1801	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1802	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1803	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1804	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1805	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1806	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1807	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1808	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1809	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1810	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1811	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1812	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1813	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1814	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1815	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1816	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1817	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1818	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1819	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1820	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1822	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1823	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1824	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1825	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1826	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1827	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	Ingeniero/Licenciado en Informática o Ingeniero en Teleco	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1828	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Comisión de I+D+i	Valencia	PF1829	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Comisión de I+D+i	Valencia	PF2172	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF2173	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF2174	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Comisión de I+D+i	Valencia	PF2129	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Consejo Social	Valencia	PF1641	Jefe de Servicio Jurídico y Administrativo	F	AG	A1	'-	27	E050	PD	CM	Licenciado en Derecho	
Consejo Social	Valencia	PF1394	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Derecho	
Consejo Social	Valencia	PF138	Secretario/a Administ. del Consejo Social	F	AG	C1	'-	21	E035	PD	LD	'-	
Consejo Social	Valencia	PF712	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	PF1232	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	PF1736	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	PF1536	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	PF542	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	PF543	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	NPF631	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	9	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	PF818	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	NPF556	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	PF375	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Biotecnología	Valencia	PF544	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Ciencia Animal	Valencia	PF1623	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas
D. Ciencia Animal	Valencia	PF1737	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas
D. Ciencia Animal	Valencia	PF1537	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Ciencia Animal	Valencia	PF819	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Ciencia Animal	Valencia	PF566	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas
D. Composición Arquitectónica	Valencia	PF1538	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Composición Arquitectónica	Valencia	PF820	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.	Valencia	PF943	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.	Valencia	PF1540	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.	Valencia	PF845	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.	Valencia	PF203	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Comunicaciones	Alcoy	PF701	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Comunicaciones	Valencia	PF657	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E026	M	CM	'-	
D. Comunicaciones	Valencia	PF941	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E026	9	CM	'-	
D. Comunicaciones	Valencia	PF1539	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Comunicaciones	Valencia	PF442	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	M	CM	'-	
D. Comunicaciones	Valencia	PF821	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Comunicaciones	Valencia	PF652	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Comunicaciones	Valencia	NPF582	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	
D. Comunicaciones	Valencia	PF578	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	
D. Comunicaciones	Valencia	PF579	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	Valencia	PF1994	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	Valencia	PF702	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	Valencia	PF952	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	Valencia	PF1541	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	Valencia	PF822	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	PF531	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	X	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	PF567	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	PF1099	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	PF1542	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	NPF623	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	PF532	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	PF823	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	PF617	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Construcciones Arquitectónicas	Valencia	PF209	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Dibujo	Valencia	PF1896	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Dibujo	Valencia	PF351	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Dibujo	Valencia	PF940	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Dibujo	Valencia	PF1543	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Dibujo	Valencia	PF824	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Dibujo	Valencia	PF571	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Economía y Ciencias Sociales	Valencia	PF703	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
D. Economía y Ciencias Sociales	Valencia	PF1544	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Economía y Ciencias Sociales	Valencia	PF825	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Economía y Ciencias Sociales	Valencia	PF179	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Ecosistemas Agroforestales	Valencia	PF1346	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Ecosistemas Agroforestales	Valencia	PF754	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
D. Ecosistemas Agroforestales	Valencia	PF1545	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Ecosistemas Agroforestales	Valencia	PF1135	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Ecosistemas Agroforestales	Valencia	NPF10009	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
D. Escultura	Valencia	PF530	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Escultura	Valencia	PF1124	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
D. Escultura	Valencia	PF630	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Escultura	Valencia	PF938	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E026	M	CM	'-	
D. Escultura	Valencia	PF1546	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Escultura	Valencia	PF826	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Escultura	Valencia	PF2033	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	X	CM	'-	
D. Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cali	Valencia	PF1547	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cali	Valencia	PF827	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cali	Valencia	PF704	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
D. Expresión Gráfica Arquitectónica	Valencia	PF1548	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Expresión Gráfica Arquitectónica	Valencia	PF828	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Expresión Gráfica Arquitectónica	Valencia	PF529	Especialista Técnico	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Expresión Gráfica Arquitectónica	Valencia	PF185	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF1005	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Alcoy	PF1223	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF1550	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF1222	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF523	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	NPF522	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	M	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF618	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	A2	C1	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF830	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF525	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF527	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF528	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF186	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF526	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E012	M	CM	'-	
D. Física Aplicada	Valencia	PF212	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF2119	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	T1M	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF576	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF653	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E026	T	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF1553	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF2023	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	9	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF654	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	NPF515	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	T	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	NPF574	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	M	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF575	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	M	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF577	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	T	CM	'-	
D. I. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	Valencia	PF848	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	Valencia	PF510	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M	CM	'-	
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	Valencia	NPF514	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E016	M	CM	'-	
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	Valencia	PF1554	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	Valencia	PF849	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	Valencia	PF512	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	Valencia	PF513	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	Valencia	PF706	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Ingeniería del Terreno	Valencia	PF473	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Ingeniería del Terreno	Valencia	PF1555	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Ingeniería del Terreno	Valencia	PF474	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
D. Ingeniería del Terreno	Valencia	PF475	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Ingeniería e Infraestructura Transport	Valencia	PF1556	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Ingeniería e Infraestructura Transport	Valencia	NPF448	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Ingeniería e Infraestructura Transport	Valencia	PF447	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Ingeniería Eléctrica	Valencia	PF1271	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	T1M	CM	-	
D. Ingeniería Eléctrica	Valencia	PF506	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Ingeniería Eléctrica	Valencia	PF509	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Ingeniería Eléctrica	Alcoy	PF709	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
D. Ingeniería Eléctrica	Valencia	PF1557	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Eléctrica	Valencia	PF852	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Eléctrica	Valencia	PF619	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Ingeniería Eléctrica	Valencia	PF624	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF441	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF499	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Alcoy	PF500	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF504	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF581	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	X	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF1010	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	T	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF1558	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF501	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF853	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF629	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Ingeniería Electrónica	Valencia	PF189	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Gráfica	Valencia	PF1549	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Gráfica	Valencia	PF829	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Gráfica	Valencia	PF1738	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	PF497	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	PF625	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	PF1559	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	PF854	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	NPF496	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	PF1101	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	PF498	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	PF620	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	Valencia	PF570	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Alcoy	PF1342	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Alcoy	PF1343	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF487	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF488	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF489	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Alcoy	PF492	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Alcoy	PF494	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF565	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF1560	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF1624	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF855	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF1026	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF490	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF493	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	Valencia	PF208	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Valencia	PF482	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E026	9	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Valencia	PF1561	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Valencia	NPF481	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	M	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Valencia	PF479	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	M	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Alcoy	PF483	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	9	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Valencia	PF484	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	M	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Valencia	PF485	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	9	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Valencia	PF856	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Química y Nuclear	Valencia	NPF465	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	Valencia	NPF714	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	Valencia	PF519	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	Valencia	PF1562	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	Valencia	PF518	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	9	CM	'-	
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	Valencia	PF520	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	9	CM	'-	
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	Valencia	PF847	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	Valencia	PF517	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	Licencia de conducción C + E
D. Ingeniería Sistemas y Automática	Valencia	PF478	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	A2	25	E042	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Sistemas y Automática	Valencia	PF1563	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Sistemas y Automática	Valencia	PF477	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	C1	20	E030	M1T	CM	'-	
D. Ingeniería Sistemas y Automática	Valencia	PF1125	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Ingeniería Sistemas y Automática	Valencia	PF1012	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Ingeniería Textil y Papelera	Alcoy	PF469	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Ingeniería Textil y Papelera	Alcoy	NPF471	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
D. Ingeniería Textil y Papelera	Alcoy	PF470	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
D. Lingüística Aplicada	Valencia	PF705	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
D. Lingüística Aplicada	Valencia	NPF521	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E016	M	CM	-	
D. Lingüística Aplicada	Valencia	PF1551	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Lingüística Aplicada	Valencia	PF846	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Lingüística Aplicada	Valencia	PF202	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Máquinas y Motores Térmicos	Valencia	PF1625	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Máquinas y Motores Térmicos	Valencia	PF1871	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Máquinas y Motores Térmicos	Valencia	PF466	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Máquinas y Motores Térmicos	Valencia	PF715	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Máquinas y Motores Térmicos	Valencia	PF1564	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Máquinas y Motores Térmicos	Valencia	PF2032	Técnico Medio de laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	X	CM	-	
D. Máquinas y Motores Térmicos	Valencia	PF859	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Matemática Aplicada	Valencia	PF1003	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
D. Matemática Aplicada	Valencia	PF1565	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Matemática Aplicada	Valencia	PF860	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Matemática Aplicada	Valencia	PF717	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Matemática Aplicada	Valencia	PF190	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Matemática Aplicada	Valencia	PF562	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	Valencia	PF461	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	Alcoy	PF580	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	Valencia	PF1566	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	Valencia	NPF462	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	Valencia	PF861	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Organización de Empresas	Valencia	PF1568	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Organización de Empresas	Valencia	PF1032	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
D. Organización de Empresas	Valencia	PF720	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
D. Organización de Empresas	Valencia	PF863	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Organización de Empresas	Valencia	PF197	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Organización de Empresas	Valencia	PF719	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
D. Pintura	Valencia	PF1569	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Pintura	Valencia	PF1027	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
D. Pintura	Valencia	PF864	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Pintura	Valencia	PF936	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
D. Producción Vegetal	Valencia	NPF637	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Producción Vegetal	Valencia	PF547	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Producción Vegetal	Valencia	PF1570	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Producción Vegetal	Valencia	PF545	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Producción Vegetal	Valencia	PF546	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
D. Producción Vegetal	Valencia	PF865	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Producción Vegetal	Valencia	NPF535	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
D. Producción Vegetal	Valencia	NPF541	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Producción Vegetal	Valencia	PF324	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
D. Producción Vegetal	Valencia	PF337	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Proyectos Arquitectónicos	Valencia	PF1006	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Proyectos Arquitectónicos	Valencia	PF1571	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Proyectos Arquitectónicos	Valencia	PF866	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Proyectos Arquitectónicos	Valencia	PF722	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Proyectos Arquitectónicos	Valencia	PF533	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Proyectos de Ingeniería	Valencia	PF1344	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Proyectos de Ingeniería	Valencia	PF1572	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Proyectos de Ingeniería	Valencia	PF1133	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Proyectos de Ingeniería	Valencia	PF2007	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Química	Valencia	PF1897	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Química	Valencia	PF457	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Química	Valencia	PF1123	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
D. Química	Valencia	PF454	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
D. Química	Valencia	PF456	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E016	M	CM	-	
D. Química	Valencia	PF1573	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Química	Valencia	NPF455	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
D. Química	Valencia	PF459	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
D. Química	Valencia	PF867	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Química	Valencia	NPF614	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
D. Química	Valencia	NPF486	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	C2	17	E017	9	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	NPF636	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF451	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	A2	25	E042	M1T	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF453	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	A2	25	E042	M1T	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF606	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	T1M	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF1574	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF452	Analista Programador	F	AE	A2	C1	20	E030	M1T	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF569	Analista Programador	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF868	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF723	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	NPF1004	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF206	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Sistemas Informáticos y Computación	Valencia	PF992	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	Valencia	PF1008	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	Valencia	PF1009	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	Valencia	PF1345	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	Valencia	PF1583	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	Valencia	PF449	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	Valencia	PF1575	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	Valencia	PF628	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	Valencia	PF869	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Termodinámica Aplicada	Valencia	PF937	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
D. Termodinámica Aplicada	Valencia	PF1576	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Termodinámica Aplicada	Valencia	PF467	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
D. Termodinámica Aplicada	Valencia	PF870	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Termodinámica Aplicada	Valencia	PF724	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
D. Urbanismo	Valencia	PF1577	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Urbanismo	Valencia	PF871	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF635	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	A2	25	E042	M1T	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF1582	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF1656	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	T1M	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Alcoy	PF622	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF1007	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	T	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF476	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF971	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF1552	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF969	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	T	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF850	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Informática de Sistemas y Computadores	Valencia	PF187	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Defensor de la Comunidad Universitaria	Valencia	PF1655	Secretaría Defensor Comunidad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Delegación de Alumnos	Valencia	PF166	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Delegación de Alumnos	Valencia	PF72	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF2056	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1212	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CUP VAA PP	-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1330	Téc.Gest.Relaciones con el Entorno	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1211	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Alcoy	Alcoy	PF1646	Técnico Superior de Información y Promoción Lingüística	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
EPS Alcoy	Alcoy	PF463	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
EPS Alcoy	Alcoy	PF1739	Técnico Superior Formación Permanente	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1872	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF135	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1430	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF2151	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	'-	22	E032	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Alcoy	Alcoy	PF1362	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF996	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF2026	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	X	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF658	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF392	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E016	M	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1376	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1233	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1976	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF815	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF136	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1727	Especialista Técnico	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF137	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1977	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1334	Operador	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF656	Operador	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1479	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1331	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1333	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1889	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Alcoy	Alcoy	PF586	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	NPF10008	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1051	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1052	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1077	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
EPS Alcoy	Alcoy	PF1085	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF2057	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1190	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1320	Téc.Gest.Relaciones con el Entorno	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1219	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Gandía	Gandía	PF1323	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1324	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1326	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1327	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1471	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1472	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandía	PF1473	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
EPS Gandía	Gandia	PF1477	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1578	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1579	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1580	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF961	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1645	Técnico Superior de Promoción Lingüística y Cultural	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
EPS Gandía	Gandia	PF1740	Técnico Superior Formación Permanente	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1873	Técnico Medio de Empleo	F	AE	A1	A2	20	E026	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1013	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF2152	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	'-	22	E032	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Gandía	Gandia	PF1363	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF997	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1375	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1234	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF816	Administrativo Secciones Departamentales	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1172	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1328	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1017	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1978	Jefe de Grupo Sección Departamental	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1329	Operador	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF948	Operador	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF732	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E012	9	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1480	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1321	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1322	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Gandía	Gandia	PF804	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1059	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1060	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1079	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1080	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	'-	
EPS Gandía	Gandia	PF1651	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
Escola d'Estiu	Valencia	PF1143	Técnico Medio de Escuela d'Estiu	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Escola d'Estiu	Valencia	PF1974	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Escola d'Estiu	Valencia	PF1686	Especialista Técnico	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Escola d'Estiu	Valencia	PF1874	Especialista Técnico de Escuela d'Estiu	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Escuela de Doctorado	Valencia	PF2179	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Escuela de Doctorado	Valencia	PF1217	Téc. Sup. Gest. Pract. Emp. y Prog. de Int. Int.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Escuela de Doctorado	Valencia	PF1516	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	Valencia	PF1535	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	Valencia	PF2084	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	Valencia	PF2180	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Escuela de Doctorado	Valencia	PF69	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	Valencia	PF1225	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	Valencia	PF61	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	Valencia	PF679	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF2058	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1018	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1187	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETS Arquitectura	Valencia	PF321	Técnico Superior de Información Arquitectónica	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Arquitecto, Grado en Arquitectura, Grado en Fundamentos de Arquitectura y Master en Arquitectura	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1128	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1502	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF2046	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETS Arquitectura	Valencia	PF1338	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1866	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	MN	T1	CM	-
ETS Arquitectura	Valencia	PF1371	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1188	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF96	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF2022	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF99	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF843	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF954	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF318	Técnico Especialista de Audiovisuales	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1481	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF100	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1461	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETS Arquitectura	Valencia	PF1875	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF2001	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF98	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1038	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF1039	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF305	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF306	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETS Arquitectura	Valencia	PF307	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronomía y Medio Natural	Valencia	PF2059	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Agronomía y Medio Natural	Valencia	PF1216	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1189	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1215	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1504	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF2054	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1337	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1353	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1358	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1368	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1191	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF858	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF115	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF123	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF598	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF956	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1100	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	Carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF360	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1483	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF122	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1460	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1643	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF361	Oficial Segunda de Laboratorio	F	AE	C1	C2	17	E017	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	NPF999	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E007	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	NPF1042	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	NPF1067	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	NPF330	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	NPF335	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1040	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1041	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1065	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1081	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF1603	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	Valencia	PF328	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF2060	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1019	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1192	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF124	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF2047	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1867	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1354	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF419	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1372	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1193	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF81	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF127	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1339	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF403	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1484	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF126	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1462	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF805	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1043	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1044	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1084	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF1109	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF149	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF407	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PF408	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	Valencia	PL417	Personal de Limpieza	L	-	E	-	13	E007	M	-	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF2061	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF773	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF1213	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF111	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF2050	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI de Edificación	Valencia	PF1340	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF369	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF1377	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF1214	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF671	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF113	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF601	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF1487	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF114	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF1465	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI de Edificación	Valencia	PF563	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF95	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	T1M	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF1057	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF1058	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF1351	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI de Edificación	Valencia	PF371	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF2062	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF813	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1002	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1088	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	T1M	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Diseño	Valencia	PF1692	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1218	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1505	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF2049	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Diseño	Valencia	PF1336	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1335	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1683	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF502	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1380	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF11	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1979	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF84	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF423	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1980	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF86	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF607	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF949	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1490	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1464	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Diseño	Valencia	PF177	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF426	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF680	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF88	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF89	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1082	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1083	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF1349	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Diseño	Valencia	PF427	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF2063	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1201	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1200	Téc. Sup. Gest. Pract. Emp. y Prog. de Int. Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF171	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1355	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1373	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF817	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF60	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF173	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1482	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1045	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1075	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1404	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	PF1602	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF2064	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Industriales	Valencia	PF806	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1194	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Industriales	Valencia	PF1445	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF101	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF2048	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Industriales	Valencia	PF1356	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1357	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1370	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1014	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1981	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1476	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF104	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1982	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1195	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF698	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF844	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF437	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1486	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF103	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1196	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1463	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Industriales	Valencia	PF674	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	NPF568	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF10006	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF10007	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1046	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1047	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1048	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1049	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1108	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF1117	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	Valencia	PF434	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF2065	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF808	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1209	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Informática	Valencia	PF1503	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF2053	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Informática	Valencia	PF1361	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1741	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1378	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	T1M	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Informática	Valencia	PF1382	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF851	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF90	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF130	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF14	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF93	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF609	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1492	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1000	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF659	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Informática	Valencia	NPF1063	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	NPF1401	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1053	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1054	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1055	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1061	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1062	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Informática	Valencia	PF1064	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF2066	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF1198	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF1197	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF175	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF2055	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF1341	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF1369	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF857	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF994	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF176	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF611	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF1485	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF1199	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF1050	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF1350	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF444	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Telecomunicación	Valencia	PF445	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF2067	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1267	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1439	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1506	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF2052	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1359	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1374	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF862	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1269	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1268	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1399	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1995	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	NPF1494	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1488	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1398	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1702	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF655	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1405	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1475	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1626	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
F. Administración y Dirección d Empresas	Valencia	PF1627	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF2068	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1203	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1202	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF932	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1205	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF106	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF2051	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1360	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1381	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1204	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1397	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF109	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1266	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1491	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF110	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1206	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1466	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1056	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1066	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1078	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1400	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF1467	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Facultad de Bellas Artes	Valencia	PF158	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
Gabinet de Normalitzacio Lingüística	Valencia	PF1854	Jefe de Servicio	F	AED	A1	-	27	E050	PD	LDU AGL	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinet de Normalitzacio Lingüística	Valencia	PF1855	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF1440	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF1441	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF1743	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF2149	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF2175	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF2176	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF228	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF2031	Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF668	Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF928	Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF929	Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Gabinete de Normalización Lingüística	Valencia	PF1957	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	Grau Mitjà de coneixements del valencià o titulacions homologades oficialment
Gabinete del Rectorado	Valencia	PE1119	Asesor/a en Protocolo y Comunicación	E	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	
Gerencia	Valencia	PE554	Secretario/a de Gerente	E	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	
Gerencia	Valencia	PF2088	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado/a en Derecho	
Gerencia	Valencia	PF2150	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Gerencia	Valencia	PF2178	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Gerencia	Valencia	PF2089	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Gerencia	Valencia	PF2113	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Gerencia	Valencia	PF2114	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF1173	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF1332	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF1609	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Grau Mitjà de coneixements del valencià o titulacions homologades oficialment
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF1610	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF168	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF34	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF37	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF41	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF557	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF672	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF689	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF774	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF832	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Gestión de Plantillas	Valencia	GPF993	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Granjas	Valencia	PF1030	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF1031	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	JEF	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF2120	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF2121	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF1029	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF1744	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	JEF	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF534	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF539	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	9	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretillas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Granjas	Valencia	PF877	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	MYS	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretilas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF458	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretilas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF536	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretilas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF537	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	MYS	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretilas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
Granjas	Valencia	PF538	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	JEF	CM	'-	Formación obligatoria: Manejo de Carretilas. Experimentación Animal: capacitación previa: a) y b) según RD 53/2013
I d Bioing y Tec.orient al Ser Huma-I3BH	Valencia	PF621	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E012	9	CM	'-	
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	Valencia	PF1313	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	Valencia	PF1314	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	Valencia	PF1735	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	Valencia	PF677	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M	CM	'-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	Valencia	PF1315	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	9	CM	'-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
I U Ingeniería Agua y Medio Ambiente	Valencia	PF495	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
I U Ingeniería Agua y Medio Ambiente	Valencia	PF297	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
I U Ingeniería Agua y Medio Ambiente	Valencia	PF640	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
I U Ingeniería Agua y Medio Ambiente	Valencia	PF299	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
I U Motores Térmicos	Valencia	PF1876	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
I U Motores Térmicos	Valencia	PF973	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
I.D. Fabricación y Producción Automatizad	Valencia	PF716	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Inst. Univ. Mixto Biolog Molec y Cel Plant	Valencia	PF1406	Gestor Institutos de Investigación	F	AE	A1	'-	27	E050	PD	CUP VAA PP	'-	
Inst. Univ. Mixto Biolog Molec y Cel Plant	Valencia	PF916	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	9	CM	'-	
Inst. Univ. Mixto Biolog Molec y Cel Plant	Valencia	PF917	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	'-	20	E026	9	CM	'-	
Inst. Univ. Mixto Biolog Molec y Cel Plant	Valencia	PF1312	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Inst. Univ. Mixto Biolog Molec y Cel Plant	Valencia	PF676	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Inst. Univ. Mixto Biolog Molec y Cel Plant	Valencia	PF1407	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E012	9	CM	'-	
Instit. Gest Innovación y Conocimiento	Valencia	PF1745	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF786	Director Técnico del I.C.E.	F	ED	A1	'-	27	E050	PD	CM	Ldo. Cienc. de la Educ. o Ldo. Filosof. y Letras (Esp. Pedagogía)	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF666	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	Ldo. Cienc. de la Educ. o Ldo. Filosof. y Letras (Esp. Pedagogía)	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF1170	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo. Cien. Educ., Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF1257	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo. Cien. Educ., Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
Instituto de Ciencias de la Educación	Gandia	PF1443	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo. Cien. Educ., Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
Instituto de Ciencias de la Educación	Alcoy	PF1444	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo. Cien. Educ., Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF1628	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo. Cien. Educ., Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF268	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo. Cien. Educ., Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF667	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo. Ciencias de la Educación (Especialidad Orientación)	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF1507	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF972	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF2122	Técnico Medio Audiovisuales	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF270	Técnico Especi.Program. Med. Audiovis.	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF1954	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF1973	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF45	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF47	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Instituto de Ciencias de la Educación	Valencia	PF787	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Invernaderos	Valencia	PF1107	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B. Manejo Carretillas
Invernaderos	Valencia	PF2123	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario. Formación obligatoria: Manejo de Carretillas

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Invernaderos	Valencia	PF1104	Técnico Superior de Laboratorio (Invernadero)	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario. Formación obligatoria: Manejo de Carretillas
Invernaderos	Valencia	PF1746	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B. Manejo Carretillas
Invernaderos	Valencia	PF1103	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario. Formación obligatoria: Manejo de Carretillas
Invernaderos	Valencia	PF1106	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B. Manejo Carretillas
Invernaderos	Valencia	PF1102	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	Carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario. Formación obligatoria: Manejo de Carretillas
Invernaderos	Valencia	PF1105	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B. Manejo Carretillas
IU Mixto Tecnología Química	Valencia	PF1474	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU Mixto Tecnología Química	Valencia	PF1877	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
IU Mixto Tecnología Química	Valencia	PF914	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
IU Mixto Tecnología Química	Valencia	PF915	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
Oficina de Acción Internacional	Valencia	PF758	Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CU PV	Licenciado en Economía	Experiencia mínima 3 años en puestos responsabilidad finan. bancaria nacional e internacional
Oficina de Acción Internacional	Valencia	PF875	Técnico Superior	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CU PV	-	
Oficina de Acción Internacional	Valencia	PF1709	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Oficina de Acción Internacional	Valencia	PF2034	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Acción Internacional	Valencia	PF2087	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Oficina de Acción Internacional	Valencia	PF2165	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Oficina de Acción Internacional	Valencia	PF2036	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Acción Internacional	Valencia	PF590	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1136	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1137	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1436	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1619	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1747	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1878	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1495	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1620	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1955	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF167	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF1437	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF873	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	Valencia	PF958	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF683	Jefe de Servicio	F	IN	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF684	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF777	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF1028	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF1183	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF1715	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF1883	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF1886	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF685	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF984	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF28	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
S de Evaluación, Planificación y Calidad	Valencia	PF746	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF1868	Jefe de Servicio	F	AG	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF1179	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
S Normativa e Inspección	Valencia	PF4	Jefe de Sección	F	AG	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF1704	Letrado	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Derecho	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF1869	Letrado	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Derecho	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF1511	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF2024	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF1958	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF2025	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
S Normativa e Inspección	Valencia	PF682	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
S Normativa e Inspección	Valencia	PF1749	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF573	Jefe de Servicio	F	IN	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1442	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF2093	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF2145	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1508	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1510	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1525	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1943	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1944	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF62	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF782	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1996	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1997	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF221	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF222	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF661	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF960	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1493	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E023	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF710	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF450	Oficial Segunda de Laboratorio	F	AE	C1	C2	17	E017	9	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF296	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	NPF1403	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1068	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1069	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1070	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1071	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF1402	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF2110	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF2111	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF2112	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
S Procesos Electrónicos y Transparencia	Valencia	PF550	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	'-	
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	Valencia	PF1034	Jefe de Servicio	F	AE	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	Valencia	PF1654	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	Valencia	PF988	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	Valencia	PF1393	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Derecho.Agente Propiedad Industrial	
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	Valencia	PF1456	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	Valencia	PF1653	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	Valencia	PF991	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
S Tesorería y Gestión Tributaria	Valencia	PF1642	Jefe de Servicio	F	IN	A1	'-	27	E050	PD	CM	Ldo.en Económicas o A.D.E.	
S Tesorería y Gestión Tributaria	Valencia	PF1395	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Economía	
S Tesorería y Gestión Tributaria	Valencia	PF2164	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
S Tesorería y Gestión Tributaria	Valencia	PF1517	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
S Tesorería y Gestión Tributaria	Valencia	PF1518	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
S Tesorería y Gestión Tributaria	Valencia	PF18	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
S Tesorería y Gestión Tributaria	Valencia	PF24	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
S Tesorería y Gestión Tributaria	Valencia	PF23	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
S Transformación Digital	Valencia	PF2181	Jefe de Servicio	F	AE	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
S Transformación Digital	Valencia	PF2182	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E047	PD	CM	'-	
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1700	Jefe de Servicio	F	AE	A1	'-	27	E050	PD	CM	Licenciado en Medicina	Especialidad en Medicina del Trabajo o Dip. en Medicina de Empresa
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF2183	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CUP PAA PP	'-	Esp.Higiene Industrial Nivel Sup.Esp. ErgonomíayPsicosociología Aplicada Nivel Sup y Esp. Seguridad en el Trabajo Nivel Sup
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1913	Médico	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	Licenciado en Medicina	Especialidad en Medicina del Trabajo o Dip. en Medicina de Empresa
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1914	Médico	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	Licenciado en Medicina	Especialidad en Medicina del Trabajo o Dip. en Medicina de Empresa
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1915	Médico	F	AE	A1	'-	26	E044	T1M	CM	Licenciado en Medicina	Especialidad en Medicina del Trabajo o Dip. en Medicina de Empresa
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1122	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Especialidad de Higiene Industrial Nivel Superior y Especialidad de Seguridad en el Trabajo Nivel Superior
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1241	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Especialidad de Higiene Industrial Nivel Superior y Especialidad de Seguridad en el Trabajo Nivel Superior
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1630	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Especialidad de Higiene Industrial Nivel Superior y Especialidad de Seguridad en el Trabajo Nivel Superior
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1701	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Esp.Higiene Industrial Nivel Sup.Esp. ErgonomíayPsicosociología Aplicada Nivel Sup y Esp. Seguridad en el Trabajo Nivel Sup
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF2140	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Esp.Higiene Industrial Nivel Sup.Esp. ErgonomíayPsicosociología Aplicada Nivel Sup y Esp. Seguridad en el Trabajo Nivel Sup
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1966	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1688	Responsable Enfermería	F	AE	A2	'-	22	E032	M1T	CM	Diplomado en Enfermería	Enfermería del Trabajo
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1689	Enfermero/a	F	AE	A2	'-	20	E030	T1M	CM	Diplomado en Enfermería	Enfermería del Trabajo
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF664	Enfermero/a	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	Diplomado en Enfermería	Enfermería del Trabajo

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF2133	Técnico Formación de Prevención	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF2078	Técnico Intermedio de Riesgos Laborales	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	Formación Nivel Intermedio (Anexo V del RD 39/1997, 17 de enero. Reglamento de los Servicios de Prevención.
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF2079	Técnico Intermedio de Riesgos Laborales	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	Formación Nivel Intermedio (Anexo V del RD 39/1997, 17 de enero. Reglamento de los Servicios de Prevención.
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1967	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	Valencia	PF1919	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	'-	
Secretaría de Rectorado	Valencia	PE831	Coordinadora Secretaría del Rector	E	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	
Secretaría de Rectorado	Valencia	PE1113	Secretaría del Rectorado	E	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	
Secretaría de Rectorado	Valencia	PF227	Conductor del Rector	F	AE	C2	'-	15	E045	PD	CM	'-	Licencia de conducción B
Secretaría General	Valencia	PE1135	Secretario/a de Secretaría General	E	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	'-	
Secretaría General	Valencia	PF1637	Letrado	F	AG	A1	'-	26	E044	M1T	CM	Licenciado en Derecho	
Secretaría General	Valencia	PF78	Secretario/a del Secretario/a General	F	AG	C1	'-	21	E035	PD	LD	'-	
Servicio de Abogacia	Valencia	PF974	Jefe de Servicio.-Letrado	F	AG	A1	'-	27	E050	PD	CM	Licenciado en Derecho	Asistencia y representación en juicio
Servicio de Abogacia	Valencia	PF1022	Letrado	F	AG	A1	'-	22	E048	PD	CM	Licenciado en Derecho	Asistencia y representación en juicio
Servicio de Abogacia	Valencia	PF2040	Letrado	F	AG	A1	'-	22	E048	PD	CUP VAA PP	Licenciado en Derecho	Asistencia y representación en juicio
Servicio de Abogacia	Valencia	PF927	Letrado	F	AG	A1	'-	22	E048	PD	CM	Licenciado en Derecho	Asistencia y representación en juicio
Servicio de Abogacia	Valencia	PF1534	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Abogacia	Valencia	PF1949	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Abogacia	Valencia	PF1023	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Abogacia	Valencia	PF1252	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Abogacia	Valencia	PF1617	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF64	Jefe de Servicio	F	AG	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1698	Jefe de Sección	F	AG	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF65	Jefe de Sección	F	AG	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1171	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF2083	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1512	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1513	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1514	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1515	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1923	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1922	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1924	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1926	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF66	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF67	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1224	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1226	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1227	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1925	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF68	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1184	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1255	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1265	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF164	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF1690	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF43	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Alumnado	Valencia	PF763	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Contratación	Valencia	PF1288	Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CUP PAA PP	-	
Servicio de Contratación	Valencia	PF2131	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Servicio de Contratación	Valencia	PF1175	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
Servicio de Contratación	Valencia	PF2146	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Servicio de Contratación	Valencia	PF1520	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Contratación	Valencia	PF1927	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Contratación	Valencia	PF5	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Contratación	Valencia	PF1612	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1859	Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF254	Técnico Superior de Educacion física	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Alcoy	PF388	Técnico Superior de Educacion física	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1647	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1598	Responsable de Unidad	F	AE	A2	C1	21	E028	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1599	Responsable de Unidad	F	AE	A2	C1	21	E028	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1600	Responsable de Unidad	F	AE	A2	C1	21	E028	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1860	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Alcoy	PF1861	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1862	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1863	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF2124	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF2125	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Gandia	PF2127	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF2153	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1144	Responsable de los Servicios Administrativos	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF251	Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF253	Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF924	Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF79	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1145	Técnico Especialista Deportivo	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1390	Técnico Especialista Deportivo	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1392	Técnico Especialista Deportivo	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Deportes	Alcoy	PF2126	Técnico Especialista Deportivo	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1024	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1150	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JE	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio de Deportes	Valencia	PF1151	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1235	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JE	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1236	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JE	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1274	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JEF	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1275	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JEF -M	CM	'-	
Servicio de Deportes	Gandia	PF1276	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	'-	
Servicio de Deportes	Gandia	PF1279	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Alcoy	PF1280	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1386	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1387	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1388	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1389	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1697	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF923	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1277	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	JEF -T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1278	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	JEF -T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Valencia	PF1649	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	M1T	CM	'-	
Servicio de Deportes	Alcoy	PF1650	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	T1M	CM	'-	
Servicio de Financiación y Presupuesto	Valencia	PF1289	Jefe de Servicio	F	AG	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Servicio de Financiación y Presupuesto	Valencia	PF1894	Jefe de Sección	F	AG	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio de Financiación y Presupuesto	Valencia	PF1290	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Financiación y Presupuesto	Valencia	PF1367	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Financiación y Presupuesto	Valencia	PF1519	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Financiación y Presupuesto	Valencia	PF1532	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Financiación y Presupuesto	Valencia	PF1948	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Fiscalización	Valencia	PF1287	Jefe de Servicio	F	AG	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Servicio de Fiscalización	Valencia	PF836	Jefe de Sección	F	AG	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio de Fiscalización	Valencia	PF1176	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Fiscalización	Valencia	PF1521	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Fiscalización	Valencia	PF1522	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Fiscalización	Valencia	PF1523	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Fiscalización	Valencia	PF1947	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Fiscalización	Valencia	PF36	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF2085	Jefe de Servicio	F	IN	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1364	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF2086	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1306	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	'-	25	E042	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1890	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1457	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1640	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF2100	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF643	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF690	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF691	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF989	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF990	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1498	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1499	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1961	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF995	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1945	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1946	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1962	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF591	Secretario/a	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF10	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1963	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF775	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1291	Responsable de la Oficina de Congresos	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1240	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF1459	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF169	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF588	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión de la I+D+i	Valencia	PF803	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF833	Jefe de Servicio	F	IN	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	Experiencia mínima de 3 años en puestos de responsabilidad en el Área de Gestión Económica
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF834	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E047	PD	CM	Ldo. en Economía o Ingeniero Superior	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF2090	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	'-	25	E042	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF2177	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	'-	25	E042	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF2082	Técnico de Gestión	F	AE	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1695	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Economía	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1750	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF2141	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1524	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1658	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1659	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1660	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1661	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1662	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1663	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1664	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1665	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1666	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1667	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1668	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1669	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1670	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1671	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1672	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1673	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1674	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1675	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1903	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1904	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1905	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1906	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1907	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1908	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1909	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1910	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1911	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1998	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF2091	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF2092	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF2142	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1629	Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1999	Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1959	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF21	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1177	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1960	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1251	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1260	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1283	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF13	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1611	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1703	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF1880	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF211	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF46	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF589	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF592	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF6	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF63	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF675	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF70	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF700	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF755	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF762	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF765	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Servicio de Gestión Económica	Valencia	PF94	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1141	Jefe de Servicio	F	AE	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1684	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	'-	25	E042	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF686	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	'-	25	E042	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF2094	Arquitecto	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado/a en Fundamentos de la Arquitectura	Máster habilitante para el desempeño de las funciones de arquitecto o titulación equivalente.
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF737	Técnico de Infraestructura	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Ingeniero Industrial	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF2135	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado Ingeniería en: Tecnologías Industriales o Energía o Organización Industrial. Master Universitario en Ingeniería Industrial	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1751	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1453	Arquitecto Técnico	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	Arquitecto Técnico	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1752	Arquitecto Técnico	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1454	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1898	Técnico Medio de Infraestructura	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	Ingeniero Técnico o titulaciones de grado universitario que habilitan para el ejercicio de la profesión
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1597	Resp. Infraestructura	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1865	Responsable Audiovisuales	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1864	Responsable Telefonía	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1964	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF634	Especialista Técnico	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF748	Especialista Técnico	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Infraestructura	Valencia	PF1950	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1142	Jefe de Servicio	F	AE	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF2134	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado Ingeniería en: Tecnologías Industriales o Energía o Organización Industrial. Master Universitario en Ingeniería Industrial	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF230	Técnico Encargado de Equipo de Trabajo	F	AE	A2	C1	20	E030	9	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1584	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1585	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1586	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1587	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1588	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1589	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1590	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1591	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1592	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1593	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1594	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Alcoy	PF1595	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	T1M	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Gandia	PF1596	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Alcoy	PF2009	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Gandia	PF2010	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF2011	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF2012	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF2013	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF2014	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	'-	21	E028	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF1965	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF229	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF232	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	T1M	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF233	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF238	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF239	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF242	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	9	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF244	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF245	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF246	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF249	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF302	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF747	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Mantenimiento	Valencia	PF33	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Radiaciones	Valencia	PF639	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E026	M	CM	'-	
Servicio de Radiaciones	Valencia	PF641	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E026	M	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF26	Jefe de Servicio	F	AG	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF2028	Jefe de Sección	F	AG	A1	'-	26	E047	PD	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF27	Jefe de Sección	F	AG	A1	'-	26	E047	PD	CUP PAA PP	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF30	Jefe de Sección	F	IN	A1	'-	26	E047	PD	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF596	Jefe de Sección	F	AG	A1	'-	26	E047	PD	CUPV	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1180	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1273	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1272	Técnico Responsable de Formación	F	AE	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF2137	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF2138	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF2139	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF2148	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	'-	22	E040	M1T	CM	Graduado/a en Derecho	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1526	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1527	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1528	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1529	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1530	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1531	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1533	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1567	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1895	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1935	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1941	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1181	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1753	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1928	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1930	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1931	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1932	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1933	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1936	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1937	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1938	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1942	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF32	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1228	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1229	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1230	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1239	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1929	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1934	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1939	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF31	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF117	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1699	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1881	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF1940	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF25	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF40	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF673	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF738	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Recursos Humanos	Valencia	PF785	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio de Transformación Digital	Valencia	PF2162	Técnico Superior de Transformación Digital	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1856	Jefe de Servicio	F	AE	A1	'-	27	E050	PD	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1857	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1858	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF2015	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF2035	Jefe de Sección	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1759	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1129	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1127	Técnico de Orientación	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1130	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1754	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1755	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1756	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1757	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Alcoy	PF1758	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF2008	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF2166	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF2016	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1366	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1447	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1631	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1884	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1613	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1632	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Gandia	PF2109	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1616	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1968	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1969	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF44	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1131	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1132	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1614	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1615	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1760	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1761	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1762	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1763	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Servicio Integrado de Empleo	Valencia	PF1764	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Servicio Lab Calibración Industrial	Valencia	PF503	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Microscopía electrónica	Valencia	PF2017	Responsable Técnico	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CM	'-	
Servicio Microscopía electrónica	Valencia	PF1821	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	'-	22	E040	T1M	CM	'-	
Servicio Microscopía electrónica	Valencia	PF2103	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Servicio Microscopía electrónica	Valencia	PF1316	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	'-	22	E026	T	CM	'-	
Servicio Microscopía electrónica	Valencia	PF548	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	'-	19	E012	M	CM	'-	
U.Gestión del Sistema de Prevención RL	Valencia	PF2132	Responsable Gestión de la Prevención	F	AE	A1	'-	26	E044	M1T	CUP PAA PP	'-	Experiencia mínima 2 años área responsable prevención. Poseer especialidades prevención (Ver Acuerdo CS 180719)
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	Valencia	PF1450	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E045	PD	CM	'-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	Valencia	PF2143	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	Valencia	PF1284	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	'-	20	E030	M1T	CM	'-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	Valencia	PF2105	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	Valencia	PF2144	Técnico Medio	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	Valencia	PF19	Jefe de Grupo	F	AG	C1	'-	19	E023	M1T	CM	'-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	Valencia	PF1286	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	Valencia	PF1713	Administrativo	F	AG	C1	'-	17	E019	M1T	CM	'-	
Unidad de Igualdad	Valencia	PF2128	Técnico en Igualdad	F	AE	A2	'-	20	E026	M1T	CM	'-	Grado universitario o equivalente. Doctorado o Máster en género; políticas igualdad, diversidad u otra materia equivalente.
Unidad de Igualdad	Valencia	PF288	Técnico Unidad de Igualdad	F	AE	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	

Unidad	Localidad	Puesto	RPT del Presupuesto	Nat.	Sector	Grupo	Grupo (2)	Nivel	Compl. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF1207	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	T	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF1208	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	T	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF340	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF342	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF343	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	T	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF344	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	T	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF346	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF347	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF350	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF734	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF348	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	15	E007	T	CM	'-	
Unidad de Modelos BB.AA.	Valencia	PF349	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	15	E007	M	CM	'-	
V.Invest, Innovación y Transferencia	Valencia	PF2081	Responsable Unidad de Proyectos Institucionales	F	AE	A1	A2	24	E040	M1T	CM	'-	
Vicegerencia	Valencia	PF3	Vicegerente	F	IN	A1	'-	30	E050	PD	LDU AGL	'-	Experiencia mínima de 3 años en puestos de responsabilidad en el Área de Gestión
Vicegerencia	Valencia	PF1237	Administrativo	F	AG	C1	'-	21	E023	M1T	CM	'-	
Vicerrectorado de Investigación y desarr	Valencia	PF2106	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Vicerrectorado de Investigación y desarr	Valencia	PF2107	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Vicerrectorado de Investigación y desarr	Valencia	PF2108	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Valencia	PF2097	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	
Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Valencia	PF2104	Técnico Superior	F	AE	A1	'-	22	E040	M1T	CM	'-	

LEYENDAS DE LA RPT DEL PAS:**Puesto RPT**

NPF.- Puesto no presupuestado
PE.- Puesto de personal eventual
PF.- Puesto de personal funcionario
PL.- Puesto de personal laboral
GPF.- Puesto de gestión de plantillas

Naturaleza

E.- Eventual
F.- Funcionario
L.- Laboral

Sector

AE.- Administración Especial
AED.- Administración Especial/Sector Docente
AG.- Administración General
ED.- Administración Especial/Educativa
IN.- Indistinto

Jornadas

9.- Sin codificar
JE.- Jornada Especial (horario hasta las 24 h)
JEF.- Jornada Especial (horario festivo)
JEF-M.- Jornada Especial (horario festivo mañana)
JEF-M1T.- Jornada Especial (horario festivo mañanas y una tarde)
JEF-T.- Jornada Especial (horario festivo tardes)
JEF-T1M.- Jornada Especial (horario festivo tardes y una mañana)
JP.- Jornada Partida
M.- Mañanas
M1T.- Mañanas y una tarde
MYS.- Mañanas y sábados
PD.- Plena dedicación
T.- Tardes
T1M.- Tardes y una mañana
T1MN.- Tardes y una mañana y algún periodo noche
TSM.- Tardes y sábados mañanas
X.- Jornada pendiente negociación Mesa de Negociación del PAS

Sistema de Provisión

CM.- Concurso de Méritos
CUPV.- Concurso Universitat Politecnica de Valencia y Generalitat Valenciana
CUPVAAPP.- Concurso Universitat Politecnica de Valencia y otras administraciones publicas
LD.- Libre Designación
LDUAGL.- Libre Designación Universitat Politecnica de Valencia, Generalitat Valenciana, otras administraciones publicas y administración



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 4c

RELACIÓN DE ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN EN LA UPV (ART.34, ESTATUTOS UPV)

**Relación de órganos unipersonales de gobierno y representación en la UPV
(Art.34, Estatutos UPV).
Colectivo que desempeña el órgano**

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
Totales UPV		422
	PDI	391
	PAS	31
De ámbito General (Art.34 1.1.2 Estatutos UPV)		53
Rector	Rector	PDI
Gobierno - Vicerrectores y Sec. Gral.	Secretario/a General	PAS
	Vicerr/ Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad	PDI
	Vicerr/ Planificación, Oferta Acad.y Transformación Digital	PDI
	Vicerr/ Desarrollo Sostenible de los Campus	PDI
	Vicerr/ Innovación y Transferencia	PDI
	Vicerr/ Estudiantes y Emprendimiento	PDI
	Vicerr/ Internacionalización y Comunicación	PDI
	Vicerr/ Organización de Estudios, Calidad, Acred.y Lenguas	PDI
	Vicerr/ Empleo y Formación Permanente	PDI
	Vicerr/ Dtor. Delegado de Diálogo Social, Prevención, Conciliación y Dep.	PDI
	Vicerr/ Investigación	PDI
	Vicerr/ Profesorado y Ordenación Académica	PDI
Gerente	Gerente UPV	PAS
Directores/as de Area	Dtor/a Area: Control Interno	PAS
Directores/as de Area (asimilado D. Dpto. por Art. 61 Estatutos UPV)	Dtor/a Area: Cooperación al Desarrollo	PAS
	Dtor/a Área: Gabinete del Rector	PAS
	Dtor/a Area: Instituto de Ciencias de la Educación	PAS
	Dtor/a Area: Sistema de Información	PAS
	Dtor/a Area: Sistemas y Comunicaciones	PAS
	Dtor/a Área: Emprendimiento y del Programa IDEAS	PAS
	Dtor/a Área: Generación Espontánea	PAS
	Dtor/a Área: Internacionalización	PAS
	Dtor/a Área: Jurídica y de Delegación de Datos	PAS
	Dtor/a Área: Coordinación de la Estructura Organizativa	PAS
	Dtor/a Área: Coordinación y Apoyo a la Investigación	PAS
	Dtor/a Área: Coordinación Económica	PAS
	Dtor/a Area: Comunicación	PDI
	Dtor/a Area: Deportes	PDI
	Dtor/a Area: Calidad y Acreditación	PDI
	Dtor/a Area: Fondo de Arte y Patrimonio UPV	PDI
	Dtor/a Area: Planificación Estratégica	PDI
	Dtor/a Area: Ciudad Politécnica de la Innovación	PDI
	Dtor/a Area: Intercambio Académico	PDI
	Dtor/a Area: Formación Permanente	PDI
	Dtor/a Area: Ordenación Académica	PDI
	Dtor/a Area: Profesorado	PDI
	Dtor/a Área: Acción Cultural	PDI
	Dtor/a Área: Gestión de Títulos	PDI
	Dtor/a Área: Relaciones con Iberoamérica	PDI
	Dtor/a Área: Lenguas	PDI
	Dtor/a Area: Programas de Investigación	PDI
	Dtor/a Area: Biblioteca, Documentación y Ciencia Abierta	PDI
	Dtor/a Área: Cátedras de Empresa y Empleo	PDI
	Dtor/a Area: Transformación Digital	PDI

Dtor/a Área: Planificación y Ordenación de Títulos	PDI
Dtor/a Área: Transición Verde	PDI
Dtor/a Área: Infraestructuras y Gestión de Espacios	PDI
Dtor/a Área: Prevención de Riesgos Laborales y Salud	PDI
Dtor/a Área: Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular	PDI
Dtor/a Área: Transparencia y Servicios Generales	PDI
Dtor/a Área: Órganos Colegiados y Organización Administrativa	PDI
Defensor Universitario (as.Vicerrector)	PDI

De ámbito de Escuelas o Facultades, Departamentos, Institutos y Estructuras Investigación (Art.34 1.2.2 Estatutos UPV)

369

Directores/as de Escuela / Facultad	Decano/a Fac. Bellas Artes	PDI
	Director/a de la ETS de Arquitectura	PDI
	Director/a de la ETSI de Caminos, C. y P.	PDI
	Director/a de la ETSI Industriales	PDI
	Director/a de la EPS de Alcoy	PDI
	Director/a de la ETSI Geodésica, Cartog. y Topográfica	PDI
	Director/a de la ETSI de Telecomunicación	PDI
	Director/a de la EPS de Gandía	PDI
	Decano/a Fac. Administración y Dirección Empresas	PDI
	Director/a de la ETSI del Diseño	PDI
	Director/a de la ETSI Informática	PDI
	Director/a de la ETSI Agronómica y Medio Natural	PDI
	Director/a de la ETSI de Edificación	PDI
Secretarios/as de Escuela/Facultad	Secretario/a de la Fac. de Bellas Artes	PDI
	Secretario/a de la ETS Arquitectura	PDI
	Secretario/a de la ETSI Caminos, Canales y Puertos	PDI
	Secretario/a de la ETSI Industriales	PDI
	Secretario/a de la EPS Alcoy	PAS
	Secretario/a de la ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PDI
	Secretario/a de la ETSI Telecomunicación	PDI
	Secretario/a de la EPS de Gandía	PDI
	Secretario/a de la Fac.Administración y Dirección de Empresas	PAS
	Secretario/a de la ETS Ingeniería del Diseño	PDI
	Secretario/ de la ETS Ingeniería Informática	PDI
	Secretario/a de la ETS Ingeniería Agronómica y Medio Natural	PDI
	Secretario/a de la ETSI de Edificación	PDI
Subdirectores/as de Escuela / Facultad	Viced. 1º FBA / Ordenación Académica	PDI
	Viced. FBA / Infraestructura	PDI
	Viced.2º FBA / Cultura	PDI
	Viced. FBA / Relaciones Internacionales	PDI
	Viced.FBA / Empresa, Empleo y Emprendimiento (2006)	PDI
	Viced.FBA / Alumnado	PDI
	Subd.1º ETS/ Jefe de Estudios	PDI
	Subd.2º ETS/ Cultura	PDI
	Subd.ETSA / Planes de Estudios	PDI
	Subd.ETSA / Ordenación Académica y Alumnado	PDI
	Subd.ETSA / Investigación	PDI
	Subd.ETSA /Relaciones Internacionales e Infraestructuras	PDI
	Subd.ETSA/Cátedras de Empresa y Comunicación(2006)	PDI
	Subd.ETSA/Empleo,Emprendimiento,Gest.Económica y Calidad(2006)	PDI
	Subd.1º ETSICCP / Jefe de Estudios	PDI
	Subd. ETSICCP / Relaciones Internacionales	PDI
	Subd. ETSICCP / Alumnado	PDI
	Subd.2º ETSICCP/ Calidad y Acreditación	PDI
	Subd. ETSICCP/ Coordinación Académica	PDI

Subd. ETSICCP/ Infraestructuras y Tecnología	PDI
Subd. ETSICCP/ Rel.Institucionales, Empleo, Emp. y Cátedras de Empresa(2006)	PDI
Subd. 2º ETSII / Relaciones con Empresas	PAS
Subd. ETSII / Relaciones Internacionales	PAS
Subd. ETSII / Infraestructuras	PDI
Subd.1º ETSII / Jefe de Estudios	PDI
Subd. ETSII / Ordenación Académica	PDI
Subd. ETSII / Innovación y Comunicación	PDI
Subd. ETSII / Planificación	PDI
Subd. ETSII / Calidad y Acreditación de Master	PDI
Subd. ETSII / Calidad y Acreditación de Grado	PDI
Subd. ETSII / Innovación Educativa	PDI
Subd. ETSII /Emprendimiento y Generación Espontánea (2006)	PDI
Subd.2º EPSA / Jefe de Estudios	PDI
Subd. EPSA/Alumnado y Generación Espontánea	PDI
Subd. EPSA/Transformación Digital y Comunicación	PDI
Subd. EPSA/Infraestructuras y Fomento	PDI
Subd. EPSA/Formación Permanente, Títulos Propios y Form.Online	PDI
Subd. EPSA/Calidad e Innovación Docente	PDI
Subd.1º EPSA/Dinamización Interna y Colegio Mayor	PDI
Subd. EPSA/Cátedras Empresa, Mecenazgo e I+D+I (2006)	PDI
Subd. EPSA/Emprendiminto,Empleo y Relac.Internacionales (2006)	PDI
Subd.1º ETSIGCT /Jefe Estudios y Alumnado	PDI
Subd.2º ETSIGCT/Ordenación Académica y Calidad	PDI
Subd. ETSIGCT/Infraestructuras e Investigación	PDI
Subd. ETSIGCT /Relaciones Exteriores y Empleo	PDI
Subd.2º ETSIT / Calidad	PDI
Subd.1º ETSIT / Jefe de Estudios	PDI
Subd. ETSIT / Relaciones Internacionales	PDI
Subd.ETSIT/Cátedras Empresa, Empleo y Emprendimiento(2006)	PDI
Subd.ETSIT/Ordenación Académica e Infraestructuras	PDI
Subd.ETSIT/Comunicación y Extensión Universitaria	PDI
Subd. EPSG/ Infraestructuras	PAS
Subd.1º EPSG/ Jefe Estudios.	PDI
Subd. EPSG/ de Cultura	PDI
Subd.2º EPSG/ Calidad y Nuevos Títulos	PDI
Subd. EPSG/ Alumnado e Innovación Educativa	PDI
Subd. EPSG/Cátedras de Empresa, Empleo y Emprendimiento (2006)	PDI
Subd. EPSG/Promoción y Comunicación	PDI
Viced.1º FADE/ Jefe de Estudios	PDI
Viced. FADE / Relaciones Internacionales	PDI
Viced.2º FADE/Calidad, Innovación e Infraestructuras	PDI
Viced. FADE/ Alumnado y Relaciones Institucionales	PDI
Viced.FADE/Cátedras de Empresa, Empleo y Emprendimiento(2006)	PDI
Subd. ETSID / Infraestructura	PAS
Subd. 1º ETSID / Ordenación Académica	PDI
Subd. ETSID / Innovación Educativa	PDI
Subd. ETSID / Relaciones con la Empresa	PDI
Subd. ETSID / Relaciones Internacionales	PDI
Subd. ETSID / Alumnado	PDI
Subd. ETSID / Jefe de Estudios	PDI
Subd.2º ETSID / Laboratorios y Planificación	PDI
Subd.ETSID /Cátedras de Empresa y Mecenazgo(2006)	PDI
Subd.ETSID /Emprendimiento y Gener.Espontánea(2006)	PDI
Subd. ETSIINF/ Infraestructuras y Medio Ambiente	PAS
Subd. ETSIINF/ Calidad y Docencia	PAS

	Subd. ETSIINF/ Relaciones con el Entorno Profesional	PDI
	Subd. ETSIINF/ Emprendimiento (2006)	PDI
	Subd.1º ETSIINF/ Jefe de Estudios e Innovación	PDI
	Subd.2º ETSIINF/ Relaciones Internacionales y Cultura	PDI
	Subd. ETSIINF/Ordenación Académica y Alumnado	PDI
	Subd. ETSIINF/Formación y Postgrado	PDI
	Subd. ETSIINF/Comunicaciones y Promoción de Títulos	PDI
	Subd.ETSIAMN/ Relaciones Empresas, Empleo y Emprendimiento(2006)	PDI
	Subd.ETSIAMN/ Cátedras de Empresa y Cooperación (2006)	PDI
	Subd.1º ETSIAMN/ Jefe de Estudios, Calidad y Acreditación	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Planificación e Innovación	PDI
	Subd. 2º ETSIAMN/ Alumnado y Ord.Académica Área Ingeniería Agroalimentaria	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Alumnado y Ord.Académica Área Ingeniería Forestal	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Alumnado y Ord.Académica Área Biotecnología	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Alumnado y Ord.Académica Área Tecnología Alimentos	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Relaciones Internacionales y Programas de Intercambio Académico	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Infraestructuras, Medio Ambiente y Prevención	PDI
	Subd.1º ETSIE/ Jefe de Estudios	PDI
	Subd. ETSIE/Alumnado y Calidad	PDI
	Subd. ETSIE/Investigación, Postgrado y Doctorado	PDI
	Subd. ETSIE/Infraestructuras, Digitalización y Medio Ambiente	PDI
	Subd. ETSIE/Trabajo Fin de Grado y Máster	PDI
	Subd.2º ETSIE/Cultura y Comunicación	PDI
	Subd. ETSIE/Empleo,Emprendimiento,Cátedrasde Emp.y Relac.Internac.(2006)	PDI
Directores/as de Departamento	Director/a Departamento Biotecnología	PDI
	Director/a Departamento Ciencia Animal	PDI
	Director/a Departamento Composición Arquitectónica	PDI
	Director/a Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Director/a Departamento Dibujo	PDI
	Director/a Departamento Economía y Ciencias Sociales	PDI
	Director/a Departamento Escultura	PDI
	Director/a Departamento Estadística e Inv.Operativa Ap.y Calidad	PDI
	Director/a Departamento Expresión Gráfica Arquitectónica	PDI
	Director/a Departamento Física Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería de la Construcción y P.I.C.	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería del Terreno	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Eléctrica	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Electrónica	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Mecánica y de Materiales	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Química y Nuclear	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Textil y Papelera	PDI
	Director/a Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
	Director/a Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Mecánica Medios Continuos y T.E.	PDI
	Director/a Departamento Pintura	PDI
	Director/a Departamento Producción Vegetal	PDI
	Director/a Departamento Química	PDI
	Director/a Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
	Director/a Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
	Director/a Departamento Ingº e Infraestructura de Transportes	PDI
	Director/a Departamento Comunicación Audiovisual, Doc. e Hº Arte	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PDI
	Director/a Departamento Proyectos Arquitectónicos	PDI
	Director/a Departamento Conservación y Restauración de BBCC	PDI
	Director/a Departamento Urbanismo	PDI
	Director/a Departamento Comunicaciones	PDI

	Director/a Departamento Termodinámica Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Informática de Sistemas y Computadores	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería de Sistemas y Automática	PDI
	Director/a Departamento Proyectos de Ingeniería	PDI
	Director/a Departamento Ecosistemas Agroforestales	PDI
	Director/a Departamento Lingüística Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Gráfica	PDI
	Director/a Departamento Organización de Empresas	PDI
Secretarios / as de Departamento	Secretario/a Departamento Biotecnología -PAS-	PAS
	Secretario/a Departamento Ciencia Animal	PDI
	Secretario/a Departamento Composición Arquitectónica	PDI
	Secretario/a Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Secretario/a Departamento Dibujo	PDI
	Secretario/a Departamento Economía y Ciencias Sociales	PAS
	Secretario/a Departamento Escultura	PDI
	Secretario/a Departamento Estadística e Inv. Operativa Ap.y C.	PDI
	Secretario/a Departamento Expresión Gráfica Arquitectónica	PDI
	Secretario/a Departamento Física Aplicada	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Cartográfica, Geodesia y F.	PDI
	Secretario/a Departamento Ing ^a de la Construcción y P.I.C.	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería del Terreno	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Eléctrica	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Electrónica	PDI
	Secretario/a Departamento Ing ^a Hidráulica y Medio Ambiente	PDI
	Secretario/a Departamento Ing ^a Mecánica y de Materiales	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Química y Nuclear	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Textil y Papelera	PDI
	Secretario/a Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
	Secretario/a Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Secretario/a Departamento Mecánica Medio Continuo y T.E.	PDI
	Secretario/a Departamento Pintura	PDI
	Secretario/a Departamento Producción Vegetal	PDI
	Secretario/a Departamento Química	PDI
	Secretario/a Departamento Sistemas Informáticos y Comp.	PDI
	Secretario/a Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
	Secretario/a Departamento Ing ^a e Infraestructura Transportes	PDI
	Secretario/a Departamento Comunicación Audiovisual, Doc.e H ^a .A.	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PDI
	Secretario/a Departamento Proyectos Arquitectónicos	PDI
	Secretario/a Departamento Conservación y Restauración BBCC -PAS-	PAS
	Secretario/a Departamento Urbanismo	PDI
	Secretario/a Departamento Comunicaciones	PDI
	Secretario/a Departamento Termodinámica Aplicada	PDI
	Secretario/a Departamento Informática de Sistemas y Comp.	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería de Sistemas y Automática	PDI
	Secretario/a Departamento Proyectos de Ingeniería	PAS
	Secretario/a Departamento Ecosistemas Agrofor.- PAS	PAS
	Secretario/a Departamento Lingüística Aplicada	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Gráfica	PDI
	Secretario/a Departamento Organización de Empresas	PDI
Subdirector Departamentos	Subdtor.Departamento Biotecnología	PDI
	Subdtor.Departamento Biotecnología	PDI
	Subdtor.Departamento Ciencia Animal	PDI
	Subdtor.Departamento Ciencia Animal	PAS
	Subdtor.Departamento Composición Arquitectónica	PDI
	Subdtor.Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Subdtor.Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Subdtor.Departamento Dibujo	PDI

Subdtor.Departamento Dibujo	PDI
Subdtor.Departamento Economía y CC.Sociales	PDI
Subdtor.Departamento Economía y CC.Sociales	PDI
Subdtor.Departamento Escultura	PDI
Subdtor.Departamento Escultura	PAS
Subdtor.Departamento Estadística e Inv.Operativa A. y C	PDI
Subdtor.Departamento Expresión Gráfica Arquitectónica	PDI
Subdtor.Departamento Física Aplicada	PDI
Subdtor.Departamento Física Aplicada	PDI
Subdtor.Departamento Física Aplicada	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Cartográfica,Geodesia y Fotogrametría	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Cartográfica,Geodesia y Fotogrametría	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Construcción y Proyectos Ing ^a Civil	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Construcción y Proyectos Ing ^a Civil	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a del Terreno	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Eléctrica	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Electrónica	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Electrónica	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Hidráulica y M.Ambiente	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Hidráulica y M. Ambiente	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Mecánica y Materiales	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Mecánica y Materiales	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Química y Nuclear	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Química y Nuclear	PDI
Subdtor.Departamento Ing ^a Textil y Papelera	PDI
Subdtor.Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
Subdtor.Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
Subdtor.Departamento Matemática Aplicada	PDI
Subdtor.Departamento Matemática Aplicada	PDI
Subdtor.Departamento Matemática Aplicada	PDI
Subdtor.Departamento Matemática Aplicada	PDI
Subdtor.Departamento Mecánica Medio Continuo y T.E.	PDI
Subdtor.-2º Departamento Pintura	PDI
Subdtor.-1º Departamento Pintura	PDI
Subdtor.Departamento Producción Vegetal	PDI
Subdtor.Departamento Producción Vegetal	PDI
Subdtor.Departamento de Química	PDI
Subdtor.Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
Subdtor.Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
Subdtor.Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
Subdtor.Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
Subdtor.Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
Subdtor.Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
Subdirector/a del DIIT	PDI
Subdirector/a del DCADHA	PDI
Subdirector/a del DCADHA	PDI
Subdirector/a del DIRA	PDI
Subdirector/a del DPA	PDI
Subdirector/a del DPA	PDI
Subdirector/a del DCRBC	PDI
Subdirector/a del DU	PDI
Subdirector/a del DC	PDI
Subdirector/a del DC	PDI
Subdirector/a del DC	PDI
Subdirector/a del DC	PDI
Subdirector/a-1º Dpto.Termodinámica Aplicada	PDI
Subdirector/a-2º Dpto.Termodinámica Aplicada	PDI
Subdirector/a del DISCA	PDI
Subdirector/a del DISCA	PDI

	Subdirector/a del DISCA	PDI
	Subdirector/a del DISA	PDI
	Subdirector/a del DISA	PDI
	Subdirector/a del DPI	PDI
	Subdirector/a del DPI	PDI
	Subdirector/a del DEA	PDI
	Subdirector/a del DLA	PDI
	Subdirector/a del DLA	PDI
	Subdirector/a del DIG	PDI
	Subdirector/a del DIG	PDI
	Subdirector/a del DOE	PDI
	Subdirector/a del DOE	PDI
	Subdirector/a del DOE	PDI
Dtores. Instit. Universit. Invest.	Dtor.Inst.Univ.Inv.Automática e Informática Industrial	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Conserv.y Mejora Agrodiversidad	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Ing ^o de Alimentos para el Desarrollo	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Ing ^o del Agua y del Medio Ambiente	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Matemática Multidisciplinar	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Matemática Pura y Aplicada	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Motores Termicos(CMT)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Restauración del Patrimonio	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Telecom.y Aplicaciones Multimedia (iTEAM)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Mixto de Tecnología Informática (ITI)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv. Ingeniería Energética	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Ciencia y Tecnología Animal (ICTA)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Tecnologías de la Info. y Comunic. (ITACA)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Ciencia y Tecnología del Hormigón	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv. Ing ^o Mecánica y Biomecánica	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Valenciano Inv. en Inteligencia Artificial-VRAIN	PDI
Secretarios Instit. Univ. Invest	Secret/Inst.Univ.Inv. Automática e Informática Ind. (ai2)	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Conserv. y Mejora Agodiversidad	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Ing ^o de Alimentos para el Desarrollo	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Ing ^o del Agua y M. Ambiente	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Matemática Multidisciplinar	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Matemática Pura y Aplicada	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Motores Térmicos	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Restauración del Patrimonio	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Tecnología Nanofotónica	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Telecom. y Aplicaciones Multimedia	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Ingeniería Energética	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Ciencia y Tecnología Animal (ICTA)	PDI
	Secret/Inst.Interuniv.Inv.Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico (IDM)	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv.Tecnología de la Info.y Comunicaciones (ITACA)	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv.Ciencia y Technolog. del Hormigón	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv.de Ing ^o Mecánica y Biomecánica(I2MB)	PDI
	Secret/Inst.Univ.Valenciano Inv.en Inteligencia Artificial-VRAIN	PDI
Subdirector Inst. Univ. Investig.	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Automática e Informática Ind.(ai2)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Conserv. y Mejora Agrodiversidad	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ing ^o de Alimentos para el Desarrollo	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ing ^o del Agua y M. Ambiente	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Matemática Multidisciplinar	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Matemática Pura y Aplicada	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Motores Térmicos (CMT)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Restauración del Patrimonio	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Tecnolog. Nanofotónica	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Telecom y A.M. (iTEAM)	PDI

	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ingeniería Energética	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ciencia y Tecnología Animal (ICTA)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv.Tecnologías de la Info. y Comunicaciones (ITACA)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv.Ciencia y Technolog.del Hormigón	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ingª Mecánica y Biomecánica(I2MB)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Valenciano Inv.en Inteligencia Artificial-VRAIN	PDI
Dtores Est. Propias Investig.	Dtor.Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos(CAMA)	PDI
	Dtor.Centro de Biomateriales e Ingª Tisular	PDI
	Dtor.Centro de Gestion de la Calidad y del Cambio (CQ)	PDI
	Dtor.Centro de Inv. en Ingeniería Mecánica	PDI
	Dtor.Centro de Inv.Concertado Instituto Tecnología Eléctrica	PDI
	Dtor.Centro de Invest. Arte y Entorno (CAE)	PDI
	Dtor.Centro de Invest.en Gestión de Empresas (CEGEA)	PDI
	Dtor.Centro de Invest.en Tecnolías Gráficas (CITG)	PDI
	Dtor.Centro Inv. Acuicultura y Medio Ambiente(ACUMA)	PDI
	Dtor.Centro Inv. en Gestión e Ingª de la Producción (CIGIP)	PDI
	Dtor.Centro Inv. en Métodos de Prod. de Software (ProS)	PDI
	Dtor.Centro Inv.Arquit.Patrim.y G.D.S.(PEGASO)	PDI
	Dtor.Centro Inv.e Innovac.en Bioingeniería (Ci2B)	PDI
	Dtor.Centro Investig.Tecnología de la Edificación (CITE)	PDI
	Dtor.Centro Inv.Pattern Recognition and Human Language Tecnol.(PRHLT)	PDI
	Dtor.Centro Tecnologías Físicas:A.M.y A	PDI
	Dtor.Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego (CVER)	PDI
	Dtor.Centro.Inv. en Ingeniería Económica (INECO)	PDI
	Dtor.Inst.Diseño Fabricación y Producción Automatiz. (IDF)	PDI
	Dtor.Inst.Inv. Gestión Integrada de Zonas Costeras (IGIC)	PDI
	Dtor.Inst.Inv.e Innovación en Bioingeniería (I3B)	PDI
	Dtor.Instituto Agroforestal Mediterráneo	PDI
	Dtor.Instituto de Tecnología de Materiales	PDI
	Dtor.Instituto de Transporte y Territorio (ITRAT)	PDI
	Dtor.Centro Invest. en Dirección de Proyectos,Innovación y Sostenibilidad (PRINS)	PDI
Otros órganos unipersonales	Dtor/a Escuela de Doctorado (as.Dtor.Escuela)	PDI
	Dtor.Serv.Radiaciones-Lab.Rad.Amb.(a.Dtor.Instituto)	PDI
	Subtor.Centro de Lenguas Asesor.Ling. (a.Subd.Depto)	PDI
	Secretario/a Escuela de Doctorado (as.Secret.Escuela)	PAS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 5. PROCEDIMIENTO TRAMITACIÓN CONVOCATORIAS DE AYUDAS, SUBVENCIONES, BECAS Y PREMIOS

1. Conforme a lo previsto en los artículos 17.3.b, 20.8.a y 23.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se deberán remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la información correspondiente a la convocatoria y concesión de cada subvención. Así mismo, se deberá publicar en el DOGV el extracto de las convocatorias.

2. Para la adecuada tramitación en la UPV se ha habilitado una herramienta llamada WREDAS a la cual se accede por la intranet/lo que gestiono/gestión de becas:

De forma previa a la firma del Rector, el gestor responsable de la convocatoria deberá subir a WREDAS la convocatoria con el fin de obtener:

- Documento de la existencia de crédito presupuestario disponible en el Capítulo IV *Transferencias corrientes*.
- Informe jurídico favorable del Servicio de Jurídico
- Informe de favorable del Servicio de Fiscalización.

Una vez emitidos los 2 informes, WREDAS le notificará al gestor por correo electrónico que ya tiene disponibles los informes.

El gestor responsable de la convocatoria se encargará de actualizar fechas y recoger la firma electrónica del rector. (Este paso no se hace por WREDAS)

Una vez firmada la convocatoria se subirá a WREDAS en pdf nombrando el documento con la extensión *_cas*.

El gestor responsable procederá a rellenar los datos requeridos en WREDAS para cumplir con los requisitos de la BDNS y en caso de que se tenga que publicar en el DOGV los extractos en castellano y en valenciano.

En la fase de resolución de la convocatoria, previo a la firma del rector hay que solicitar por WREDAS informe Fiscal de conformidad, para ello se subirá a WREDAS el Acta de la Comisión firmada y una propuesta de resolución del Rector sin firmar

El Servicio de Fiscalización subirá el Informe favorable, si procede.

El gestor de la convocatoria actualizará fechas de la resolución del rector y junto con el informe de fiscalización recogerá la firma del Rector. (Este paso no se hace por WREDAS)

El pdf de la resolución firmada se subirá a WREDAS

Una vez estén dados de alta como terceros los beneficiarios, se enviará a Financiación y Presupuestos un Excel con los nombres-DNI e importes de los beneficiarios para poder realizar las operaciones contables "D" y finalmente la ofg realizará las operaciones "OK".

El manual de WREDAS, la documentación relativa al procedimiento y los modelos para cada tipo de subvención se encuentran disponibles en la intranet de Gerencia en el apartado "Modelos Convocatorias Ayudas, Subvenciones, Becas y Premios".



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 6 MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES

**CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
Y LA FUNDACIÓN.....
PARA EL FOMENTO DE**

En Valencia, a de..... de 202...

REUNIDOS

De una parte la Universitat Politècnica de València, en adelante UPV, con CIF Q4618002B, creada con rango de universidad en virtud del Decreto 495/1971, de 11 de marzo (BOE de 26 de marzo de 1971), con sede en el Camino de Vera, s/n CP 46022, de Valencia (Reino de España), y en su nombre y representación el Sr. Rector Magnífico D. José E. Capilla Romá, nombrado por el Decreto 64/2017, de 26 de mayo, del Consell de la Generalitat, y en virtud de las atribuciones que le vienen conferidas por el artículo 53-d de los Estatutos de la UPV, aprobados por el Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell.

De otra parte, la Fundación/Entidad _____

Los comparecientes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben en nombre de sus respectivas entidades el presente Convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

PRIMERO. Que la Universitat Politècnica de València pone de manifiesto su interés en promover la colaboración con entidades públicas y privadas para desarrollar actividades...

SEGUNDO. Que la entidad beneficiaria, _____ es una entidad con personalidad jurídica propia, uno de cuyos objetivos es realizar actividades de _____ .

TERCERO. Que la entidad beneficiaria ha presentado declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro que, en su caso, se le hubieran exigido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

CUARTO. La concesión de estas ayudas no supone una ventaja económica para una empresa, ni produce falseamiento de la competencia, que afecte a los intercambios comerciales de los estados miembros de la Unión Europea.

En consecuencia, todas las partes manifiestan su coincidencia de intereses en el desarrollo de las previsiones del presente convenio, acordando llevarlo a cabo mediante un convenio específico de colaboración, con sujeción a lo dispuesto en las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del Convenio.

El objeto del presente convenio es contribuir al fomento de _____ mediante la concesión de una subvención a la _____ para la financiación del gasto derivado de su actividad de _____

SEGUNDA. Crédito presupuestario.

El importe previsto para el periodo de vigencia del convenio es de _____ euros (_____ €) que se financiará con cargo a los créditos consignados en la línea nominativa _____ del programa _____ del capítulo _____ del ejercicio presupuestario 202_ de la Universitat Politècnica de València.

TERCERA. Beneficiario.

El beneficiario del presente convenio es la Fundación/Entidad _____.

CUARTA. Gastos subvencionables.

Serán elegibles los gastos realizados en la anualidad 202_, relacionados con la actividad subvencionada consistentes en gastos corrientes y de funcionamiento necesarios para su normal desarrollo, entre los que se podrán incluir tanto retribuciones salariales como el coste empresarial de Seguridad Social, gastos de suministros y mantenimiento, así como gastos en bienes de equipo de carácter inventariable.

El IVA satisfecho por la adquisición de bienes o servicios elegibles sólo será subvencionable cuando se acredite documentalmente que no es susceptible de recuperación o compensación.

En ningún caso, el coste de adquisición de los gastos elegibles podrá superar el valor de mercado.

QUINTA. Vigencia.

El presente convenio tendrá vigencia desde su firma hasta el ___ de _____ de 202_.

SEXTA. Forma de pago.

El pago de la subvención será realizado mediante anticipos parciales, en la forma siguiente:

- Hasta un 30 % del importe de la misma podrá librarse a la firma del convenio.
- El resto de anticipos parciales, se abonarán tras la aportación y comprobación de la documentación justificativa de la efectiva y correcta aplicación del importe anterior de la subvención y del cumplimiento de lo convenido.

SÉPTIMA. Compatibilidad con otras ayudas.

Esta ayuda será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.

El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada, de conformidad con el artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En caso de que la entidad beneficiaria reciba otros fondos para los mismos objetivos que los establecidos en el presente Convenio, deberá ponerlo en conocimiento de la Universitat Politècnica de València indicando la procedencia de los fondos y su importe.

OCTAVA. Cuenta Justificativa.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Cuenta Justificativa de gastos que presente el beneficiario requerirá la presentación de la siguiente documentación ante la Universitat Politècnica de València.

- Una Memoria de Actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. (ANEXO I)

Deberá indicar expresamente las modificaciones llevadas a cabo con respecto a lo indicado en la concesión de la subvención, que, en su caso, deberán ser autorizadas previamente por la Universitat Politècnica de València.

- o Una Memoria Económica que incluirá todos los recursos obtenidos y los gastos realizados imputables a la actividad subvencionada. (ANEXO II)

Deberá contener:

1. Relación clasificada de gastos, con identificación del acreedor y del documento, importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.
2. Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia.

Con anterioridad al 1 de marzo del 2021 se deberán presentar la Memoria de Actuación y la Memoria Económica del ejercicio actual.

Acompañando a la Cuenta Justificativa, la entidad beneficiaria certificará los siguientes extremos ante la Universitat Politècnica de València (ANEXO III)

- Que la ayuda concedida ha sido debidamente registrada en la contabilidad de la entidad.
- Que los fondos han sido destinados a realizar la actividad para la que fueron concedidos.
- Que la documentación original acreditativa del gasto realizado y efectivamente pagado se encuentra en las dependencias de la misma, a disposición de la Universitat Politècnica de València.
- Que de conformidad al artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, el beneficiario ha solicitado tres presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas para el contrato menor en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

NOVENA. Pago de la subvención.

El libramiento del importe a la entidad beneficiaria se efectuará tras la oportuna comprobación de la documentación justificativa presentada, a la cuenta bancaria que por la misma se indique.

En el supuesto de que los gastos justificados de conformidad fueran inferiores a la aportación prevista en cada anualidad, o de concurrencia de la aportación con otras ayudas o subvenciones, superando en conjunto el coste de la actividad, la referida aportación se minorará en la cuantía correspondiente.

DÉCIMA. Difusión de los resultados.

En todas las actividades de difusión que realice la entidad beneficiaria en relación con la subvención concedida deberá indicarse que las mismas han sido objeto de financiación por la Universidad Politécnica de Valencia.

UNDÉCIMA. Reintegros

Serán causas de reintegro de las cantidades percibidas las previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

DUODÉCIMA. Causas de Resolución.

El incumplimiento por cualquiera de las partes de las condiciones establecidas en el presente convenio podrá dar lugar a su rescisión, previo reintegro, en su caso, de la subvención abonada.

También será causa de resolución del convenio el mutuo acuerdo entre las partes, así como el vencimiento del plazo de vigencia del mismo.

DECIMOTERCERA. Naturaleza y Jurisdicción Competente.

El presente convenio tiene naturaleza administrativa. Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación, cumplimiento y eficacia del presente convenio serán del conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

En todo lo no previsto en este convenio serán aplicables los preceptos declarados básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las normas contenidas en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, siempre que el precepto no haya sido desplazado por los de carácter básico contenidos en la Ley General de Subvenciones y las demás normas de Derecho Administrativo aplicables

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman el presente documento en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la UPV

Por la FUNDACIÓN/Entidad...

José E. Capilla Romá

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CUENTA JUSTIFICATIVA

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

ENTIDAD:

ACTUACIONES REALIZADAS¹:

- XXXX
- XXXX
- XXXX

RESULTADOS OBTENIDOS¹:

- XXXX
- XXXX
- XXXX

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos aquí reseñados son ciertos y se corresponden con la acción aprobada

....., a..... de de 202...

El / la representante legal de la entidad

¹ Se deberán detallar las actuaciones realizadas con indicaciones de la fecha, contenido y duración de las mismas.

² Se deberán detallar los resultados obtenidos mediante indicadores fiables y evaluables.

ANEXO II:

**MEMORIA ECONÓMICA
PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

CUENTA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE:

ENTIDAD:

RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS								
REF	DESCRIPCIÓN	Nº FRA	PROVEEDOR	FECHA FRA	FECHA PAGO	IMPORTE (en euros)		
						BASE	IVA	TOTAL FRA
1.	GASTOS PERSONAL							0,00 €
1.1								
1.2								
1.3								
2.	GASTOS FUNCIONAMIENTO							0,00 €
2.1								
2.2								
2.3								
3.	EQUIPAMIENTO/INVERSIÓN							0,00 €
3.1								
3.2								
3.3								
TOTAL GASTOS								0,00 €
RELACION DE INGRESOS CONCEDIDOS / AUTORIZADOS								
1.	SUBVENCIÓN UPV							0,00 €
2.	OTRAS SUBVENCIONES							0,00 €
3.	FONDOS PROPIOS							0,00 €
TOTAL INGRESOS								0,00 €

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos aquí reseñados son ciertos y se corresponden con la acción aprobada.

....., a..... de de 202...

El / la representante legal de la entidad

ANEXO III:

**CERTIFICADO DE GASTOS
PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

ENTIDAD:

En relación con la ayuda concedida, D.

CERTIFICO:

- Que las cantidades concedidas, han sido debidamente registradas en la contabilidad de la entidad.
- Que los fondos concedidos se han destinado a realizar la actividad para la que fueron concedidos.
- Que la declaración de estos gastos es exacta y se ha efectuado a partir de sistemas de contabilidad basados en justificantes comprobables.
- Que la documentación original acreditativa del gasto realizado y efectivamente pagado se encuentra en las dependencias de nuestra entidad, a disposición de la Universitat Politècnica de València.
- Que de conformidad al artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, el beneficiario ha solicitado tres presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público para el contrato menor.
- Que la entidad ha realizado las operaciones necesarias para distinguir los costes y la financiación de las actividades no económicas que realiza, y que se financian a través de esta ayuda, de aquellas otras que en su caso, sí tengan carácter económico y se realicen por la misma.
- Que el importe de los gastos realizados a cargo de esta ayuda asciende a€

....., a, dede 202...



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 7 PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE NÓMINA

1. Normas generales.

La Universitat Politècnica de València podrá conceder, con carácter excepcional, anticipos de retribuciones ordinarias a los empleados que lo soliciten de acuerdo con la presente instrucción.

2. Importe máximo de los anticipos.

Con carácter general el anticipo deberá atender a los siguientes criterios:

- a) Se podrá solicitar, como máximo, un anticipo de una mensualidad de retribuciones ordinarias (retribuciones básicas, complemento de destino y complemento específico), deduciéndose éstas del importe de la nómina del mes de la solicitud.
- b) No se podrá solicitar anticipos sobre las cuantías a percibir en concepto de participación en las actividades de I+D+i.

3. Ámbito de aplicación.

Podrán solicitar anticipos todo el personal docente e investigador, personal de administración y servicios y personal de investigación de la Universitat Politècnica de València.

4. Requisitos y condiciones generales.

- a) Que el interesado se encuentre en servicio activo en la Universitat Politècnica de València.
- b) Que el peticionario no tenga en la fecha de solicitud otro anticipo de retribuciones pendiente de devolución.
- c) No se concederán, a un mismo peticionario, más de tres anticipos en el periodo comprendido en un año natural.
- d) Se deberá formular la solicitud de conformidad con el modelo que figura en la presente instrucción.
- e) El interesado deberá aceptar formalmente en su solicitud que se le practique la retención de haberes para el reintegro del anticipo, comprometiéndose a su devolución en el supuesto de cambio de situación administrativa, comisión de servicios, licencias de investigación o ausencias similares en otro organismo o entidad.

5. Plazo de presentación de solicitudes y pago.

El plazo de presentación de solicitudes será, con carácter general, desde el día 1 al día 10 del mes a que se refiera el anticipo y se hará efectivo a partir del día 15 de dicho mes, excepto para el mes de agosto en el que no se admitirán dichas solicitudes.

6. Resolución de concesión de anticipos.

El Servicio de Recursos Humanos comprobará la adecuación de la solicitud de anticipo y, en su caso, procederá a hacerla efectiva. En caso contrario comunicará al solicitante su denegación.

ANTICIPO DE NÓMINA

D./DÑA: _____

N.I.F.: _____

RÉGIMEN JURÍDICO: _____

CATEGORÍA PROFESIONAL: _____

SOLICITO: un anticipo de nómina del mes de _____

CUANTÍA SOLICITADA: _____

Acepto que se me practique la retención de haberes para el reintegro del anticipo, comprometiéndome a su devolución en el supuesto de cambio de situación administrativa, comisión de servicios, licencias de investigación o ausencias similares en otro organismo o entidad.

Valencia, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

JEFE DE LA SECCIÓN DE RETRIBUCIONES, ACCIÓN SOCIAL Y SEGUROS SOCIALES



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 8 NORMATIVA ADQUISICIÓN TERMINALES MÓVILES

Normativa de adquisición de móviles de la Universitat Politècnica de València.

La Universitat Politècnica de Valencia manifiesta su compromiso por conocer, evaluar y minimizar todos los impactos ambientales derivados de sus actividades, con el objeto de controlar, prevenir y reducir los adversos, y, de potenciar y difundir los positivos en su política ambiental. Como instrumento para alcanzar esos fines, la UPV se compromete a mantener su sistema de gestión ambiental homologado al Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

El 25 de septiembre de 2015, 193 países se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030. Estos objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible global.

La UPV está trabajando para contribuir a la implementación de la misma, lo que implica abordar estos objetivos de forma transversal en las políticas universitarias e integrar la agenda en los distintos ámbitos de acción de la universidad: la formación, la investigación, la extensión universitaria y gobernanza universitaria.

La Universitat Politècnica de València está generando condiciones para contribuir al objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, y para ello va a adecuar la normativa de adquisición de terminales móviles en los siguientes términos:

- 1) El último móvil adquirido tendrá al menos una antigüedad de 2 años (si la línea viene de cambio de titular o portabilidad, tiene que tener una antigüedad de 2 años como línea UPV).
- 2) El terminal estará asociado a una persona con relación contractual con la UPV y a una línea corporativa de uso general.
- 3) Se asigna una cantidad fija para la renovación a partir de los 2 años de antigüedad del móvil, por cada año adicional se incrementa anualmente un 50% la cantidad de renovación inicial.
- 4) Quedan excluidos los terminales asociados a líneas sin tráfico en los últimos 6 meses facturados.
- 5) Al final de su vida útil los terminales se pueden depositar en los contenedores de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos ubicados en las áreas de aportación de la UPV.
- 6) Esta normativa aplica para todos los usuarios.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

GERENCIA

Sede Central
Camino de Vera, s/n
46022 Valencia